

Colección

PENDONEROS

**CRONISTAS DE RAIGAMBRE
INDIGENA**

**Horacio Larraín
Barros**





Horacio Larrain Barros

CRONISTAS DE RAIGAMBRE INDIGENA

Serie: Etnohistoria



EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1980

silla 1478

Otavallo-Ecuador

sneros Andrade

oreno Yáñez

Granizo

iwides Vega

laza Schuller

Simón Espinosa Cordero

Patricio Guerra Guerra

Hernán Jaramillo Cisneros

Carlos Coba Andrade

Francisco Aguirre Vásquez

Segundo Moreno Yanez

Carlos Benavides Vega

Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Manfred Freile Granizo

Carlos Andrade

JULIO C. FLORES R.

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavallo - Ecuador

1965
MUSEO DE HISTORIA NATURAL
LABORATORIO DE INVESTIGACIONES ZOOLOGICAS
CALLE 1000 N. 1000

IOA

INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES

Colección

PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL

SECRET

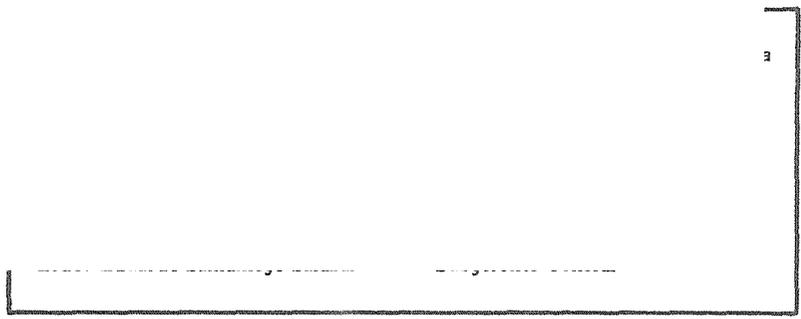
SECRET

SECRET

SECRET

OR

2



LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y colonaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoreros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).



sus habitantes y sus costumbres (1). Entre éstos, destacan en primera línea las "crónicas" escritas en los siglos XVI y XVII. Surgieron éstas del interés privado o de la Corona, por dar a conocer en la metrópoli las características del Nuevo Mundo y sus pobladores autóctonos, así como las proezas de los conquistadores que con tanta celeridad habían logrado dominar el Tawantinsuyo. En un segundo lugar, vienen las llamadas "Relaciones Geográficas", redactadas, en su mayoría, entre 1570 y 1582. Eran éstas, respuestas más o menos elaboradas, más o menos extensas, a cuestionarios reales encaminados a obtener un más profundo conocimiento de sus dominios, con miras a mejorar la administración de los mismos. Es ésta, una limitación de carácter documental. La segunda limitación es de índole propiamente geográfica. Abarcar todo el territorio de la República del Ecuador, significaba duplicar, por lo menos, las fuentes de estudio particularmente, por la gran cantidad de información disponible para la costa. Siendo, por otra parte, la meta actual del Instituto Otavaleño de Antropología realizar un inventario, de carácter regional, de los conocimientos básicos para el estudio de las comarcas septentrionales del Ecuador (particularmente serranas), la delimitación geográfica quedaba así señalada ya desde la partida. ¿Cuál es ésta? A título estrictamente provisorio creemos que los límites geográficos trazados para el antiguo corregimiento de Otavalo desde su establecimiento en 1563, pueden constituir una pauta valiosa de carácter geográfico. Sin entrar en detalles que por ahora no nos competen, el Corregimiento se extendió, por el S., hasta el río Guayllabamba, en las proximidades del ayllu de Puratico (al N. de Yaruquí), aproximadamente a los 00° 07' L.S.; por el N. hasta más allá de Pasto, en la actual Colombia; por el E. hasta las estribaciones de la sierra oriental, el E. de Pimampiro y de Mariano Acosta; y por el W. hasta la zona de Intag. (Cfr. Jaramillo, 1972; Larrain y Pardo, 1977).

Las noticias que hemos recogido, en la práctica abarcan desde el Departamento de Nariño, en el S. de Colombia (por el N.) hasta prácticamente la actual ciudad de Quito, y dan una

(1) Infinidad de otras fuentes (Protocolos, Visitas, Libros de Cabildos, Probanzas, etc.) tocan tangencialmente aspectos que pueden interesar a estudio. Pero no se analizan aquí.

idea general de toda la Sierra Norte del Ecuador. En los relatos que se analizan, era preferible abarcar una zona algo más amplia, sin restringirse a una área demasiado limitada, para dar la posibilidad de recoger valiosas informaciones, para el análisis de nuestra propia área.

3. Partes del trabajo:

3.1. El presente estudio, en consecuencia, ha sido planeado en tres volúmenes. El primer volumen (que ahora entregamos) encierra un análisis de los "Cronistas de raigambre indígena", que nos han descrito la Sierra Norte del Ecuador, particularmente en la época prehispánica, o en los primeros decenios de la Colonia. El segundo volumen estudiará otro grupo de cronistas, aquellos que, según creemos, contienen menos información directa atribuible a los quipucamayos o a fuentes indígenas inmediatos, y/o han escrito de alguna manera por encargo de las autoridades españolas; son los que hemos llamado "Cronistas de raigambre hispánica". Entre éstos, se encuentran varios escritos más tardíos como los de Vásquez de Espinoza (1630), Anello Oliva (1634?), Montesinos (1644) y el Padre Bernabé Cobo (1653). El tercer volumen abrazará un grupo de "Relaciones Geográficas", la mayoría de ellas del siglo XVI, que tienen en común el haber sido escritas por expreso encargo de la autoridad para obtener un más perfecto conocimiento de la región, su productividad, sus habitantes y las posibilidades de una explotación más racional de la misma.

3.2. El cuadro que sigue, señala el Contenido de los volúmenes, tal como se concibe en este momento. No se descarta la posibilidad de algunas adiciones o aun eliminación de obras, si el avance de la investigación así lo aconsejare.

VOLUMEN	TITULO DEL VOLUMEN	OBRAS	AUTORES	FECHA Terminación	FECHA EDICION	
VOLUMEN I	CRONISTAS DE RAIGAMBRE INDIGENA	TEMPRANOS	1. Relación de la Descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas	Quipucamayos de Vaca de Castro (¿Fray Antonio?)	154 - 1544 (¿1608?)	1892
			2. La Crónica del Perú	Pedro Cieza de León	1551	1553
			3. El Señorío de los Incas		¿1553-54?	1880
		TARDIOS	4. 1a. Parte de los Comentarios Reales de los Incas	Inca Garcilaso de la Vega	1596 (?)	1609
			5. Nueva Crónica y Buen Gobierno	Felipe Guamán Poma de Ayala	(¿1587?) 1614	1936
			6. Relación de Antigüedades deste Reino del Pirú	Juan de Santacruz Pachacuti	¿1612-1613?	1879
VOLUMEN II	CRONISTAS DE RAIGAMBRE HISPANICA	CRONISTAS ESPONTANEOS TEMPRANOS	7. Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú	Cristóbal de Molina ("El Chileno")	1552	1842
			8. Crónica de la Conquista del Perú	Alonso Borregán	1565	1948
			9. "Relación de las tierras islas y tierra firme del Perú..." (1a. Parte), "Relación del alzamiento de Gonzalo Pizarro....."	Pedro López de Cuzalla	1570	1970
		CRONISTAS DE ENCARGO	10. Miscelánea Antártica	Miguel Cabello de Balboa	1586	1840 (1a. Parte)
			11. Historia General y Natural de las Indias	Gonzalo Fernández de Oviedo	1535	1535-1550
			12. Historia Indica	Pedro Sarmiento de Gamboa	1572	1906
			13. Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano	Antonio de Herrera	1601	1601-1615
		CRONISTAS TARDIOS	14. Historia General del Perú, origen y Descendencia de los Incas	Martin de Murúa	1600-1611	1962-64 (con dibujos)
			15. Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.	Antonio Vázquez de Espinoza	1630	1942
			16. Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú	Fernando de Montesinos	1644	1882
			17. Historia del Perú (Parte de "Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús en el Perú")	Juan Anello Oliva	1634 (?)	1857 (parte)
		18. Historia del Nuevo Mundo	Bernabé Cobo	1653	1890-1895	

Continuación al Cuadro No. 1

VOLUMEN III	RELACIONES GEOGRAFICAS DE LA SIERRA NOR-TE DEL ECUADOR	TEMPRANAS	19. "Descripción de Quito"	Anónimo	1573	1881-1897
			20. Geografía y Descripción Universal de las Indias	Juan López de Velasco	1574	1894
			21. "Descripción del Corregimiento de Otavalo"	Sancho Paz Ponce de León	1582	1881-1897
		TARDIAS	22. "Descripción de Lita, Quitica y Caguasqui"	Andrés Rodríguez	1582	1881-1897
			23. "Descripción de Pimampiro"	Antonio Borja	1582	1881-1897
			24. "Satisfacción verdadera del Itinerario y derrote-ro deste Ibarra hasta Limones y San Pedro"	Antonio Melo	1802	1976
			25. Historia y Viaje del Nuevo Mundo	Pedro Ordóñez de Ceballos ("Clérigo Agradecido")	antes 1614	1614
26. "Descripción de Salinas"	José Rosales	1808	1970			

4. Quienes son los Cronistas:

4.1. En nuestra opinión, el ciclo de los cronistas debe considerarse cerrado hacia mediados del siglo XVII. Cobo, en efecto, suele ser considerado como el último de los 'cronistas', pues escribe entre los años 1641 y 1653, fecha aproximada de terminación de su obra. (Jijón y Caamaño, 1941-47; I: 42).

Aceptamos como criterio para designar a los "cronistas", el que nos ofrece Porras Barrenechea en 1962: "...caben dentro de esta denominación, todos los que recogieron un testimonio directo de la tierra o de los hechos de la Conquista. Es una sucesión de escritores que va desde 1528, fecha de la 1ª Crónica [la de Juan de Sámano] a través de las peripecias trágicas de la Conquista y de las Guerras Civiles, hasta llegar a una nueva generación, como la de Garcilaso, Blas Valera o Guamán Poma, que no presenciaron los hechos de la Conquista, pero que escucharon los relatos familiares de sus padres o parientes y los transmitieron con el calor humano de la confidencia. El último de los Cronistas, ya avanzado el siglo XVII, es el Padre Bernabé Cobo, que hacia 1650 termina de escribir su "Historia del Nuevo Mundo", visión directa de la naturaleza americana que el vio por sus ojos durante cuarenta años de investigación y de estudio y eco de las últimas confidencias de los Incas y de los Conquistadores" (Porras Barrenechea, 1962: 15; véase también Horkheimer, 1947: 200-203).

4.2. En consecuencia, la Crónica se distingue de la Historia en ser expresión de "una cercanía en el lugar y en el tiempo. Los cronistas viven en el espíritu de los acontecimientos que describen y pertenecen a él. El historiador vive fuera de ese ámbito inmediato y trata de penetrar en él o de reconstruirlo pero con un espíritu distinto de los hechos que narra" (Porras Barrenechea, 1962: 13). El cronista "hace una descarnada relación de los sucesos, sin pretender encontrar una idea general ni una explicación reflexiva sobre las causas. No pretende juzgar ni hallar enseñanzas. La Crónica primitiva es, por eso, puro relato" (Porras Barrenechea, 1962: 15).

4.3. El único autor de los que pretendemos estudiar (véase cuadro anterior), que en buena medida escapa a este concepto

de "Cronista", es don Antonio de Herrera y Tordesillas. En él encontramos ya el enfoque propio del historiador que, desde lejos y fríamente, examina los acontecimientos y los dispone en un orden lógico perfecto. Todos los demás: viajeros, soldados, misioneros, funcionarios reales, educadores, han hecho vibrar en sus páginas el sabor de los vivido intensamente y por ello, tal vez, pecan no pocas veces de falta de objetividad. El inmediatismo del hecho y su enjuiciamiento, trae consigo fácilmente la pérdida de la perspectiva. Sin embargo, sabemos que Herrera manejó gran cantidad de documentación (Relaciones Geográficas, Probanzas de Méritos, Visitas, Protocolos, etc.) y es más que probable que la hubiera utilizado copiándola a menudo *ad litteram*, sin el ánimo, por cierto, de plagio en el sentido moderno del término. Hay pruebas evidentes de tal proceder. Creemos que Herrera nos puede aportar algunos valiosos elementos de juicio, para un mejor conocimiento de los sucesos ocurridos en la Sierra Norte, como lo analizaremos en su propio lugar. Por otra parte, como historiador, es Herrera de los más tempranos y por tanto, utiliza una copiosa documentación de primera mano, llegada a la península por orden del Consejo de Indias.

4.4. Nos sorprenderá, después de todo lo dicho, que esta recopilación de fuentes tempranas para la historia, antropología y geografía humana de la sierra norte ecuatoriana, no incluya la bien conocida Historia del Reino de Quito del jesuita Padre Juan de Velasco, escrita en el destierro de Italia tan tardíamente como 1789, esta obra, por más que sea de cotidiana utilización en la enseñanza de la pre-historia, proto-historia y aun historia colonial temprana en las escuelas y Universidades ecuatorianas, no representa, en modo alguno, una fuente de valor comparable a los materiales que presentamos en estos tres volúmenes. La lejana cronología de los hechos que describe, la ambigüedad respecto a las fuentes documentales que dice haber obtenido, la frecuente falta de coincidencia entre sus afirmaciones y las de todos, o casi todos los cronistas que le preceden, por lo menos en 130 ó 150 años, hace que su testimonio deba ser tomado con suma reserva en lo que a los acontecimientos prehispánicos e hispánicos tempranos se refiere. Son varias las voces que ya se han alzado sugiriendo extrema cautela en la utilización de esta fuente (Jijón y Caamaño, 1941-47, I; 1952).

Hemos examinado aquí y allá, numerosas referencias de los cronistas más tempranos, que se hallan en abierta contradicción con las afirmaciones del padre Velasco. Cuando exista una probada discordancia entre sus afirmaciones y los de los cronistas antiguos más confiables, la sana crítica histórica aconseja dejar de lado al Padre Velasco, por más cara que su obra y memoria sean para todos los ecuatorianos. No queremos por ello, decir que no existan materiales muy valiosos en la obra del Padre Velasco, muy en particular en aspectos que se refieren a las costumbres indígenas, o al uso indígena de plantas y animales, materia sobre la que tiene observaciones notables y sobre la que muy poco se ha investigado hasta el presente.

Por otra parte, se han hecho de esta obra numerosas ediciones y la Casa de la Cultura Ecuatoriana acaba de iniciar (1977) una nueva publicación de esta obra. Es, en consecuencia, de sobra conocida y está al alcance de todo el mundo.

5. Clasificación de los Cronistas:

No pretendemos en estos breves párrafos analizar a fondo las diversas tipologías empleadas para clasificar a los cronistas de Indias. Sería tarea para un volumen. Sólo daremos unos cuantos hitos fundamentales para captar cuál ha sido la tónica que han enfatizado los diversos investigadores. Al final, trataremos de justificar nuestra propia tipología.

5.1. En 1910 Clements Markham en su obra *The Incas of Peru* (1910) hizo la siguiente división de los Cronistas. (Markham, 1910; cit in: Porras Barrenechea, 1962: 16-17).

1. Cronistas españoles:

1.1. Cronistas-soldados (Xerez, Sancho, Estite, Pedro Pizarro, Cieza de León, Pedro Sarmiento de Gamboa, Betanzos).

1.2. Cronistas-geógrafos. (Autores de las Relaciones Geográficas: funcionarios o Visitadores encargados de "describir" la tierra para el Rey).

1.3. **Cronistas-legistas.** (Polo de Ondegardo, Hernando de Santillán, Matienzo: estudian las instituciones judiciales y políticas del Incario).

1.4. **Cronistas-religiosos.** (Cristóbal de Molina el Cuzqueño, José de Acosta, Blas Valera, Cabello Balboa, Martín de Murúa).

2. **Cronistas indios:** (Santacruz Pachacuti, Guamán Poma de Ayala, Titu Cusi Yupanqui).

Como se puede observar, este criterio es, inicialmente, de separación cultural entre los cronistas indígenas y españoles. ¿En qué se basa? ¿En la distinta *Weltanschauung* de unos y otros? ¿En la distinta capacidad de acceso a las fuentes primarias indígenas? Por otra parte, los grupos señalados por Markham dentro de los cronistas españoles, no son mutuamente excluyentes así, v. gr. Cieza, catalogado como soldado, da tanta información geográfico-ecológica como muchas de las "Relaciones Geográficas", y Polo de Ondegardo es muy importante en aspectos religiosos del Incario. Y así de otros.

5.2. En 1928, Philip A. Means planteó en su **Biblioteca Andina** una clasificación ya sugerida por Marcos Jiménez de la Espada:

1. **Cronistas Garcilasistas:** los que, sostenían la bondad, mansedumbre y régimen patriarcal del Imperio Inca, y su formación gradual, a través del reinado de muchos gobernantes (expansión lenta). (Garcilaso de la Vega, Pedro Cieza de León, Miguel Cabello Balboa).

2. **Cronistas toledanos:** los que, inspirados por el Virrey Toledo sostenían la básica tiranía y dureza del régimen Inca y la expansión rápida del Imperio, en tiempos tardíos. (José de Acosta, Pedro Sarmiento, Juan de Betanzos).

3. **Cronistas neutrales.**

Esta clasificación que estuvo bastante tiempo en boga, ha

sido duramente atacada por John Rowe (2).

Porras Barrenechea la considera "vaga y sujeta a dudas de interpretación, ...y ofrece el peligro de su multiplicidad", pues con la misma razón se les podría agrupar a los Cronistas de acuerdo a sus apreciaciones sobre la destrucción de las Indias o la Caída del Imperio (1962: 17; Cfr. igualmente Horkheimer, 1947: 203).

5.3. Louis Baudin en su obra *L'Empire Socialiste des Incas* (1928) los dividió según un criterio esencialmente cronológico:

1. **Cronistas que vieron el Imperio Incaico** (Xerez, Estete, Sancho, Pedro Pizarro).
2. **Cronistas que llegaron una vez destruido el Imperio Incaico** (Agustín de Zárate, Pedro Cieza de León, Diego Fernández de Palencia, Gutiérrez de Santa Clara, Girolamo Benzoni).
3. **Cronistas que no fueron al Perú y recogieron sus datos de los primeros conquistadores** (Bartolomé de Casas, Antonio de Herrera, Jerónimo Román y Zamora).
4. **Cronistas que recogieron sus relatos de los descendientes de los Incas en la época de la Colonización o Período de la documentación y la síntesis** (Garcilaso de la Vega, Pedro Sarmiento de Gamboa, Miguel Cabello Balboa, Cristóbal de Molina el Cuzqueño, Hernando de Santillán, Polo de Ondegardo, Juan de Matienzo, Damián de la Bandera).
5. **Historiadores Españoles del siglo XVII**, principalmente eclesiásticos que recogen las últimas in-

(2) "His classification of the Chroniclers into a "Garcilassan School" and a "Toledan School" is without sufficient basis, and its implication that writers who were not personal sympathizers with the Inca system cannot be relied upon has led Means to accept the theories of some very dubious authors like Garcilaso, Valera, and Montesinos..." (Rowe, [orig. 1948], 1963:193).

formaciones, distantes ya del clima heroico de la Conquista (Martín de Murúa, Reginaldo de Lizárraga, Antonio de la Calancha, José de Arriaga, Juan Anello Oliva, el jesuita Anónimo, Fernando de Montesinos, Bernabé Cobo).

Esta clasificación era sin duda, la más clara de todas las expuestas hasta entonces y especialmente importante pues catalogaba a los autores en relación directa con su acceso (temporal) a las fuentes de información. Pero desconoce algunos hechos, como, v. gr. no incluir a los cronistas indígenas y suponer que cronistas tardíos no pudieron tener acceso a fuentes tempranas no utilizadas por otros, o aún a informaciones verbales de testigos fidedignos. Para Porras Barrenechea, "esta división es adecuada como base para un estudio histórico y sociológico del Imperio pero ineficaz para una valoración histórica integral de la Conquista..." (1962: 18).

5.4. Jacinto Jijón y Caamaño distinguió, en 1941, las siguientes categorías, siguiendo, igualmente, un esquema cronológico:

1. Fuentes escritas al tiempo de la Conquista (antes de 1535), o redactadas por individuos que estuvieron en América del sur antes de dicho año.
2. Fuentes compuestas en la época en que se organizaba la sociedad castellana en América, cuando aún subsistía gran parte de la organización aborigen (obras del siglo XVI).
3. Obras escritas por investigadores cuando ya los imperios y señoríos indios eran sólo un recuerdo, del cual apenas si podían dar testimonio algunos ancianos (obras compuestas en la 1ª mitad del siglo XVII).
4. Obras redactadas por viajeros e investigadores del pasado americano desde fines del siglo XVII hasta introducción de los métodos críticos para el estudio de la Historia (1941-47, tomo I [1941] : 25-26).

Como se ve, el criterio es de aproximación o lejanía a las fuentes de información (visual u oral) indígenas. Parecería haber sido influenciado por la clasificación de Baudin.

5.5. En 1947 Hans Horkheimer esboza la siguiente clasificación

I. Autores que describieron el Perú Prehispánico

1. Autores españoles:

1.1. que trataron del Perú en un conjunto más amplio (José de Acosta, Miguel Cabello Balboa, Bartolomé Las Casas, Jerónimo Román y Zamora).

1.2. que trataron solamente del Perú (José de Arriaga, Juan de Betanzos, Pedro Cieza de León, Cristóbal de Molina el Cuzqueño, Cristóbal de Molina el Chileno, Fernando Montesinos, Martín de Murúa, Polo de Ondegardo, Hernando de Santillán, Pedro Sarmiento de Gamboa).

2. Autores mestizos: (Garcilaso de la Vega, Blas Valera).

3. Autores indios: (Felipe Guamán Poma de Ayala, Juan de Santa Cruz Pachacute).

II. Autores que describieron el descubrimiento y la conquista del Perú, pero que también tienen importancia para el estudio del Perú Prehispánico. (Miguel de Estete, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, Francisco López de Gómara, Cristóbal de Mena, Pedro Sancho de la Hoz).

III. Autores que describieron principalmente el Perú Colonial, pero que también informaron sobre el Perú Prehispánico (Antonio de la Calancha, Bernabé Cobo, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, Reginaldo de Lizárraga, Juan Anello Oliva, Pedro Pizarro,

Antonio Vázquez de Espinoza, Francisco de Toledo, Agustín de Zárate y las Relaciones Geográficas de Indias).

La clasificación de Horkheimer es, a la vez, temática y geográfica. Entre los autores que describen el Perú, separa a los españoles, de los indios y mestizos. Aquí interviene, por lo visto, un criterio racial, tal vez por el tinte más pro-indígena que esta identidad daría a sus obras.

5.6. En 1962, Raúl Porras Barrenechea presentó la siguiente clasificación que venía ofreciendo, desde años antes, a sus alumnos en su cátedra en la Universidad de San Marcos.

1. **Cronistas del descubrimiento.** Refieren viajes y exploraciones desde 1524 a 1532, hasta el hallazgo definitivo del Perú (Relación Sámana-Xerez; Diego de Silva y Guzmán, Pascual de Andagoya).
2. **Cronistas de la Conquista.** Etapa de penetración y ocupación del territorio: 1532-1537. Son los cronistas-soldados. (Hernando Pizarro, Cristóbal de Mena, Francisco de Xerez, Pedro Sancho de la Hoz, Miguel de Estete, Juan Ruiz de Arce, Diego de Trujillo, Enríquez de Guzmán, Gaspar de Carvajal).
3. **Cronistas de las Guerras Civiles.** (desde 1538-1550). (Agustín de Zárate, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, Girolamo Benzoni, Alonso Borregán y tres cronistas que escriben en España: Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara y Bartolomé de Las Casas).
4. **Cronistas del Incario (1550-1650).**
 - 4.1. **Cronistas pre-toledanos [1550-1559]** . (Pedro Cieza de León, Juan de Betanzos, Polo de Ondegardo (primeros ensayos), Cristóbal de Molina el Chileno, Hernando de Santillán).

4.2. Cronistas toledanos (1569-1581). (Pedro Sarmiento de Gamboa, José de Acosta, Polo de Ondegardo (últimos ensayos)).

4.3. Cronistas post-toledanos (fines S. XVI y principio S. XVII). (Garcilaso de la Vega, Blas Valera, Juan de Santacruz Pachacuti, Huamán Poma de Ayala, Miguel Cabello de Murúa, Juan Anello Oliva, Jesuita Anónimo y Bernabé Cobo.

Después de estampar esta clasificación, agrega Porras Barrenechea dos criterios tipológicos que le parecen muy importantes y que, en cierto modo, no corresponden a la clasificación ofrecida arriba:

- a) La dualidad "cronistas indios" y "cronistas españoles", de la que no se puede prescindir, por razones psicológicas;
- b) La dualidad "cronistas particulares" (que sólo relatan ciertos hechos) y "cronistas generales" (Porras Barrenechea, 1962: 19-20).

En otro lugar, Porras Barrenechea estampa otro criterio, uno de los más valederos, a mi juicio, cuando dice: "Una división mucho más real y certera, desde el punto de vista subjetivo y psicológico, sería la que separase a los cronistas oficiales, órganos de la verdad convencional y dirigida a los intereses de la Corona o los Gobernadores, y la Crónica particular, libre e independiente, no atada a conveniencias ni a silencios obligados" (1962: 17).

Porras Barrenechea es perfectamente consciente de que puede haber varios criterios para catalogar a los cronistas. Su clasificación es fundamentalmente de una periodización histórica, señalando, para los Cronistas del Incario, a don Francisco de Toledo como el eje o pivote central que sirve de marcador de una época. De acuerdo a otros criterios que el mismo expone, la división debería ser totalmente diferente. Oscila, al parecer, aunque no se atreve a confesarlo.

6. Una o varias clasificaciones:

6.1. Al recorrer las tipologías ofrecidas por los distintos autores que se han ocupado del tema, se podrá ver que hay casi tantas cuantos son los investigadores clasificadores. De hecho, según el criterio usado, se pueden dividir los cronistas de una u otra manera. Somos de la opinión de que todos los criterios son igualmente válidos:

- a) el criterio cronológico;
- b) el criterio temático;
- c) el criterio geográfico;
- d) el criterio racial;
- e) el criterio ideológico (o de escuelas);
- f) el criterio lingüístico.

¿Cuál de ellos elegir? En el fondo, creemos que todo depende del enfoque o tema que se traiga entre manos.

La clasificación o tipología que se emplee en cada caso, dependerá del tipo de trabajo que se esté realizando.

6.2. La clasificación es sólo un instrumento apto para aislar y separar elementos, según criterios tipológicos dados. No existen, en consecuencia, clasificaciones mejores o peores. Todas son útiles, siempre que haya sido hechas con suficiente conocimiento previo de los límites y alcances propios de cada criterio tipológico. Se puede, p. ej., clasificar frejoles según su color, sabor, tamaño, peso, variedad botánica, procedencia geográfica, rinde por Há, etc. Todos éstos son criterios válidos. Lo que importa es utilizar la catalogación adecuada para el tipo de estudio que se pretende hacer. En este sentido, clasificar es separar arbitrariamente, los componentes de un todo. Y el arbitrio será, precisamente, el criterio clasificatorio que se utilice.

6.3. En este sentido, nosotros ofrecemos en este trabajo una clasificación apta sólo para este estudio, y, en consecuencia, no sería aconsejable utilizarla para otro diferente; no se nos atribuya pues, sin más ni más, la "invención" de una nueva tipología de cronistas. Nada más ajeno a nuestro pensamiento.

El enfoque que hemos querido dar a nuestra tipología, tal como se esboza esquemáticamente en el párrafo 3.2. de esta Introducción General, está basado en un criterio esencialmente antropológico y etnográfico, y se refiere a la pureza y a los canales de procedencia de la información en cada caso. Partimos de un sencillo axioma: "a mayor empleo de fuentes indígenas de primera mano, mayor verosimilitud de la descripción de la vida e historia del Imperio incaico"; y viceversa, a "menor utilización de dichas fuentes, mayor riesgo de incurrir en fantasías o falsas interpretaciones".

Uno de los métodos indispensables para el antropólogo cultural o etnógrafo es servirse de informantes calificados para el análisis de una cultura. En la medida en que se dispone de informantes aptos (conocedores de la realidad que describen), sinceros (que no deforman la realidad) y suficientemente numerosos (i. e. que constituyan una muestra estadística proporcional al "universo" que se quiere investigar), el trabajo etnográfico o antropológico cultural será más perfecto. A *pari*, podríamos argumentar que en la medida en que el cronista recurre y utiliza un mayor número de informantes indígenas (3), a más de sus propias informaciones, mayor será el grado de aproximación a la realidad (objetividad) que logre; en la medida en que se perciba una nula o escasa utilización de informantes indígenas, se deduciría un desinterés por informarse, o un desprecio por dicho tipo de información o una supervaloración de la propia visión de la historia o de la realidad social y cultural del grupo humano con que se entra en contacto.

6.4. Por lo dicho, quedará claro porqué hemos englobado, en un solo volumen (el primero) a aquellos autores que tienen en común, a lo que nos parece, la posesión y empleo de numerosas

(3) Decimos "indígenas, porque la información que procesamos aquí y comentamos en notas, se refiere en más de un 80 o/o a la historia, vida y costumbres indígenas, y sólo en un porcentaje muy bajo a la historia colonial. De ahí la preeminencia que otorgamos a los informantes indígenas. Esto en cuanto a los Cronistas que estudiamos. En el caso de las "Relaciones Geográficas" el recurso debería ser obligadamente a informantes de época posterior, y, probablemente, en su mayoría blancos o mestizos.

fuentes de información indígena. O ellos mismos lo son (como los quipucamayos de Vaca de Castro, Santacruz Pachacuti o Guamán Poma de Ayala), o son mestizos, habiendo bebido desde niños, la tradición oral y la vida cultural indígena (Garcilaso de la Vega), o, si son españoles, tuvieron especialísimo empeño en recabar, recopilar, examinar y enjuiciar las informaciones recibidas de indígenas, tanto caciques, quipucamayos o indios de importancia varía en sus propias comunidades. Es este el caso —único— de Cieza de León, cronista equilibrado que quiso “entender” la cultura indígena y a quien debemos la primera “Historia de los Incas”, en las magníficas páginas de su *Señorío de los Incas*. Por eso titulamos a este grupo “Cronistas de raigambre indígena”.

Junto a este enraizamiento en lo indígena, observamos en estos autores otro rasgo muy importante. En todos ellos, sin excepción, se observa una “espontaneidad” en el escribir. Son todo lo contrario de un cronista oficial o “de encargo”. Es cierto que Cieza obtiene cédulas del Virrey para facilitar su búsqueda, e incluso, logra tener acceso a la documentación virreinal, pero, por ningún lado, se descubre que haya recibido normas específicas para redactar su escrito, el que respira por el contrario, un hondo aprecio del *ethos* y cultura indígenas. Si Cieza fue nombrado, a lo que parece: “Cronista de la Corona”, fue por su empeño particular, demostrado desde años antes, por recopilar informaciones sobre los sucesos que veía. No fue Cieza un cronista pagado para realizar tal misión.

6.5. Guiados por el mismo criterio, aislamos asimismo, en el segundo volumen, a los cronistas, todos ellos españoles, que hacen una obra de descripción e interpretación, mucho más subjetiva de la realidad que ven, sea en calidad de soldados, sacerdotes, o funcionarios reales. En su mayoría, son sacerdotes. Aunque algunos de ellos sostengan con insistencia que reciben informaciones de los quipucamayos (v. gr. Sarmiento de Gamboa, Cabello de Balboa o Murúa), debemos sopesar, como lo probaremos, que algunos son “cronistas de encargo”, y que por tanto, han recibido misión de escribir, bajo patrones bien controlados. Es el caso de Sarmiento de Gamboa, que escribe por expresa comisión del Virrey Toledo, y se basa, en buena medida, en las “Informaciones” que éste manda obtener en 1571

y 1572 entre más de un centenar de informantes indígenas (Cfr. Introducción al estudio del "Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas", párrafo 2).

6.6. El tercer volumen engloba varios documentos de índole muy parecida, que tienen en común ser respuestas a cuestionarios muy elaborados, en los que se pide una descripción minuciosa de la Geografía y producciones locales, y, a la vez, de la población autóctona y española, sus tradiciones folclóricas y religiosas así como de las tendencias demográficas en ellas observables. Su intención fue múltiple:

- a) para fines tributarios;
- b) para fines demográficos (censos de población);
- c) para fines económicos (planificación futura);
- d) para fines religiosos (conocimiento de las creencias indígenas y su grado de supervivencia);
- e) para fines etnográficos (interés por las costumbres indígenas per se).

Por tal motivo, algunos de estos cuestionarios incluyeron 200 preguntas (1581-1582), y otros posteriores (1605) llegaron a englobar la casi increíble suma de 355 preguntas (4). Por la amplitud de los temas tocados, y por el hecho de haber sido solicitados por la Corona a las autoridades (civiles o religiosas) que se suponía más capaces de llevar a efecto tal cometido, tales "Relaciones Geográficas" son un veneno inagotable de información por más que ésta sea, como es evidente, de calidad heterogénea, según los antecedentes de sus respectivos autores.

7. Procedimiento empleado:

7.1. Cada volumen incluye diversos estudios. Se han seleccionado textos extensos, que traigan noticias significativas sobre la

- (4) Como se puede colegir, por ejemplo de la "Descripción de la Villa del Villar don Pardo (Riobamba)", hecha en 1605 (Archivo de Riobamba) y cuyo cuestionario estaba dirigido a "todas las Ciudades, Villas y lugares de españoles y pueblos de naturales de las Indias Occidentales" (copia xerox en poder del Dr. Juan Freile Granizo, Quito).

Sierra Norte del Ecuador, entendiéndolo por este concepto el ya explicitado en el párrafo 2 de esta Introducción. Los estudios siguen el orden cronológico de elaboración (no de edición). Cada texto, además, va precedido de su propia Introducción, la que da noticias generales sobre el autor, la obra, la valoración de la misma, el significado de ella para el estudio de la sierra septentrional del Ecuador, así como de la forma de transcripción del texto y las notas.

Leyendo las introducciones —y ese ha sido nuestro objetivo— se adquiere una mayor penetración en el universo social, educacional o religioso del autor en referencia, a fin de tener un marco referencial útil para juzgar, por nosotros mismos, el valor y la objetividad de su testimonio. Mientras más lejos se logre conocer y escrutar la vida y obra de un cronista, más cerca estaremos de hacer una valoración objetiva y realista de su obra y de su significado para la historia y antropología patrias.

7.2. Se ha recurrido a la presentación paralela de texto y notas. Las notas al pie de página suelen distraer al lector, quien frecuentemente las omite; las notas al fin del texto, son en la práctica, sólo para bibliófilos. Como se ha pretendido que las notas expresaran todo el riquísimo contenido de los textos, nos pareció conveniente ponerlas frente a frente, para una fácil y rápida consulta.

7.3. En cada estudio, se analiza en detalle el procedimiento empleado, así como el texto que fue utilizado. Hubo que hacerlo así, pues hay algunas variantes. Autores hubo, como Guamán Poma de Ayala, que nos obligaron a recurrir a diversos expedientes tipográficos a fin de presentar un texto a la vez fiel y suficientemente claro para el lector moderno.

7.4. Cada estudio incluye su propia bibliografía. Aún a riesgo de repetir muchos títulos, nos ha parecido útil este proceder para que se sepa, a primera vista, con qué materiales fue trabajado cada texto. No se pone, en consecuencia, una sola bibliografía general del volumen, sino varias. Al fin del volumen III, si Dios nos da fuerzas para llevarlo a cabo, se incluirá una bibliografía general, así como un índice general de toda la obra.

7.5. El glosario de términos al fin del volumen, desempeña la función de ofrecer el significado de aquellas voces especializadas, usadas con frecuencia en el texto y cuya explicación era ocioso repetir.

7.6. Finalmente, la obra porta un índice múltiple para facilitar cualquier consulta. Este es: a) toponímico (o de lugares); b) onomástico (o nombres indígenas o españoles); c) analítico general. Estos índices tienen por objeto facilitar al máximo el manejo de los volúmenes.

8. Importancia de la obra:

Petulancia nuestra sería querer señalar la posible utilidad de este trabajo. Permítasenos, sin embargo, indicar algunos aspectos que servirán para comprender más el porqué de esta obra.

8.1. El conocimiento de las fuentes históricas es vital para poder entender y discutir la actuación de indígenas y españoles, en el contexto de la conquista y de la temprana colonización. Tales fuentes eran en general, conocidas, pero resultaba sumamente difícil consultarlas, sea por la escasez de ciertas ediciones, sea por la dispersión de las Crónicas en múltiples libros y artículos, sea por la inaccesibilidad de algunas fuentes en sí mismas. En efecto, en lo que al tercer caso se refiere, la obra de **Guamán Poma de Ayala**, escrita en un abigarrado lenguaje, mitad español mitad **quichua**, resulta muy difícil de seguir para el lector no acostumbrado, a manejar tales materiales. Semejante —aunque más fácil— es el caso de **Juan de Santacruz Pachacuti**: la mentalidad indígena se superpone a menudo e invade el dominio del léxico hispano, produciendo lo que **Jiménez de la Espada** denominara con razón “una jerigonza bárbara, una indiana algarabía” (cit. in: **Porras Barrenechea**, 1962: 436). Transcribir tales textos sin traicionar para nada la fidelidad al original, fue tarea que nos demandó, en ocasiones, un esfuerzo supremo. El lector podrá juzgar por sí mismo si tal objetivo pudo ser cumplido.

8.2. La presentación de textos completos tiene también por finalidad el contribuir a la lucha contra las citas “fuera de

contexto". Se puede hacer decir a los textos lo que se desea, extrayéndolos de su sitio vital (su contexto), para corroborar tesis previamente concebidas. Debe comprenderse a cada autor en su obra i.e. en la totalidad de ella, o, al menos, en partes considerables de la misma, si no se quiere traicionar su más íntimo mensaje.

8.3. Los textos se ofrecen aquí por estricto orden cronológico de terminación de la obra. A veces, tales datos son sólo aproximativos. Tal posición cronológica es fundamental para la valoración de la información. No vale lo mismo una descripción de un testigo presencial sobre los palacios incas de Caranqui (v. gr. de un Cieza de León), que una descripción de los mismos hecha por el Padre Juan de Velasco, 244 años más tarde. Y en este sentido, los etnohistoriadores y antropólogos tenemos frecuentemente que lamentar un manejo totalmente indiscriminado de las fuentes, haciéndose caso omiso de ésta "coordinada cronológica" de la fuente citada. No todos los "cronistas" son buenos "cronistas": unos lo son más, otros lo son menos; unos están más próximos a los hechos, otros más distantes.

8.4. La presentación y examen de estos textos, por otra parte, creemos debe contribuir —como lo dijéramos ya— a una progresiva "desmitificación" de numerosos pasajes de la prehistoria, proto-historia e historia colonial temprana del Ecuador, los que deben ser colocados no sólo en una recta perspectiva histórica, sino también reducidos a sus verdaderas dimensiones o definitivamente descartados el acervo de las verdades objetivas, según sea el caso.

Se repiten de labio en labio frases y conceptos, que provienen de tal o cual autor, que vivió en el siglo XVII o en el siglo XIX y como único argumento se esgrime un demasiado fácil : "magister dixit."

El conocimiento de la forma cómo se realizó la conquista del Perú, ha recibido recientemente una substancial revaluación con la publicación de numerosas fuentes tempranas hasta ahora inéditas (Cfr. v. gr. Espinoza Soriano, 1973 y otros trabajos suyos anteriores). Del mismo modo ocurrirá, así lo esperamos, con los materiales documentales todavía olvidados en Archivos

ecuatorianos. Pero convenía que esta tarea fuera iniciada con una recopilación sistemática de las fuentes ya éditas. Luego seguirán para la Sierra Norte, algún día, las inéditas.

8.5. Nada más anti-histórico y anti-científico que acercarse a los documentos con ideas preconcebidas, o para probar tal o cual tesis ideológica apetecida. Hispanófilos o hispanófobos deben desprenderse de sus respectivas "filias" o "fobias", para serenamente, dedicarse al examen de la totalidad del acervo documental.

Nadie puede escapar, en alguna medida, al subjetivismo. Pero tratándose de investigación de las fuentes, cualquier manejo de las mismas para fines egoístas, sería hacerles alta traición. El respeto a la fuente es básico; pero debe acompañarse de un análisis exhaustivo de las mismas para descubrir, detrás y dentro de ellas, hasta donde nos sea posible, la verdad objetiva.

9. Agradecimientos y Dedicatoria de la obra:

9.1. Al dar término a este primer volumen, deseo estampar mi más vivo agradecimiento a las personas que lo han hecho posible. Vaya, ante todo mi gratitud a mi querida esposa, María Cristina Mardorf Rojas, por haberme acompañado largos meses de encierro voluntario en esta pequeña pero generosa ciudad de Otavalo, mientras dábamos cima a este volumen; a los directivos del Instituto Otavaleño de Antropología, en particular al Sr. Lic. Plutarco Cisneros Andrade, Director del mismo, los que en todo momento nos apoyaron en este dura tarea y supieron comprenderla y apreciarla.

9.2. Deseo exteriorizar, igualmente, mi agradecimiento a diversos investigadores que me apoyaron con sus conversaciones, sugerencias, material documental o bibliográfico. Ante todo a mi excelente amigo, el Dr. Carlos Manuel Larrea, que durante semanas me facilitó el más generoso uso de su biblioteca y me brindó con su sincera amistad; al Dr. Juan Freile Granizo y esposa, en cuyo hogar encontramos siempre cálida acogida y cuya biblioteca ha sido — después de la de don Carlos Manuel Larrea — el principal arsenal de información a mi disposición.

Debo mencionar también con gratitud a otros investigadores que me han brindado su apoyo: el Dr. Misael Acosta-Solís, Dr. Segundo Moreno Yánez, Dr. Jorge Salvador Lara, Lic. Carlos Benavides, Lic. Fernando Plaza, Dr. Julio Estrada Ycaza, Dr. Michael Hamerly, Padre Pedro I. Porras, entre los investigadores del Ecuador; entre los extranjeros, rindo mi tributo de reconocimiento a los Dres. Ake Wedin y Henry Wassén, de Suecia; Udo Oberem, Roswith Hartmann, y Albert Meyers, de Alemania; a los Drs. John Murra, Woodrow Borah, Thomas Meyers, Frank Salomon, Peggy Barlett, Siri von Reis Altschul y Charles Heiser, de los Estados Unidos; al Dr. John Fisher, de Inglaterra; al Dr. Manuel Ballesteros y Lic. Berta Ares, de España; a los Drs. Franklin Pease, María Rostworwsky de Díez Canseco, Waldemar Espinoza Soriano, Alejandro Málaga Medina y Rosalía Avalos de Matos, del Perú. A todos ellos, mi más cálido agradecimiento.

9.3. Particular reconocimiento debo a mi Ayudante de Investigación Sra. Patricia Cisneros de Echeverría, que con dedicación encomiable iba revisando el escrito, transcribiendo las casi ininteligibles notas manuscritas y aportando toda clase de sugerencias e ideas. Sin su generosa ayuda, este volumen difícilmente hubiera sido realidad. Finalmente, estampo aquí mi gratitud a los habitantes de Salinas (Imbabura), en particular a don Segundo Anangón, quien me suministró valiosísima información acerca de la explotación casera de la sal y a don Fernando Saavedra Bulnes, de "El Copihue" de Tumbabiro, en cuya casa pasamos inolvidables momentos durante nuestra estadía en el Ecuador.

Como investigador de la etnohistoria y como chileno, nos es singularmente grato poder ofrecer a los investigadores y educadores de la República del Ecuador este trabajo, con el sincero ánimo de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a un más profundo conocimiento y estudio de las fuentes para su historia. Es la historia "magistra vitae" en la medida en que es conocida, estudiada e interpretada debidamente. Al faltar estas premisas básicas, surgen los mitos, las leyendas, las consignas, las afirmaciones gratuitas, que son el reverso de la historia: una

Das war ein sehr interessantes Gespräch. Ich habe
vielleicht ein paar Punkte für Sie mitgebracht.
Ich würde gerne wissen, ob Sie auch
einige dieser Punkte für sich selbst
auswählen könnten. Ich würde gerne
wissen, ob Sie auch ein paar Punkte
für sich selbst auswählen könnten.
Ich würde gerne wissen, ob Sie auch
einige dieser Punkte für sich selbst
auswählen könnten. Ich würde gerne
wissen, ob Sie auch ein paar Punkte
für sich selbst auswählen könnten.

BIBLIOGRAFIA

BAUDIN, LOUIS

1928 **L'Empire Socialiste des Inka.** Institut d'Ethnologie, Travaux et Mémoires, vol. 5, París.

ESPINOZA SORIANO, WALDEMAR

1973 "La coca de los mitmas cayampis en el Reino de Ancara. Siglo XVI. Una información inédita de 1566-1567 para la etnohistoria Andina". In: **Anales Científicos, Universidad Nacional del Centro del Perú**, N° 2, Huancayo, Perú, 6-68.

HORKHEIMER, HANS

1947 "Breve bibliografía sobre el Perú Prehispánico". In: **Revista de la Biblioteca Nacional de Lima, Fenix, Perú**, N° 5, 200-282.

JARAMILLO, VICTOR A.

1972 **Corregidores de Otavalo.** Brevarios de Cultura, Serie Historia, Año 1, N°1, Ediciones Instituto Otavaleño de Antropología (mimeogr.), 209 pp. más índice cronológico de Corregidores.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1941-47 **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana,** Editorial Ecuatoriana, 4 vols., Quito, Ecuador.

1952 **Antropología prehistórica del Ecuador.** Resumen de ----; La Prensa Católica, Quito-Ecuador, 412 pp.

LARRAIN, HORACIO Y CRUZ PARDO

1977 "Apuntes para un estudio de la población del Corregimiento de Otavalo, a fines del siglo XVI". In: **Sarance**, N° 4, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador.

MARKHAM, CLEMENTS

1910 **The Incas of Peru.** London, Smith, Elder & Co., xvi-444.

MEANS, PHILIP AINSWORTH

1928 "Bibliotheca Andina, Part 1". In: **Transactions of the Connecticut Academy of Art. and Sciences**, vol. XXIX, May 1928, New Haven, Connecticut, 271-528.

PORRAS BARRENECHEA, RAUL

1962 **Los Cronistas del Perú (1528-1650).** Sanmartí y Cia, Editores, Lima 440 pp.

ROWE, JOHN H.

1963 (Orig. 1948). "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, Ed.), Vol. II. Cooper Square Publishers Inc., New York: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 183-330.

INTRODUCCION AL PRIMER VOLUMEN

Expuestas ya todas nuestra ideas en la Introducción General a toda la obra, sólo nos resta presentar brevisísimamente el primer volumen. Contiene éste presente estudio de "Cronistas" que hemos denominado genéricamente "de raigambre indígena". Hemos explicado el sentido de este término.

Las obras que ocupan este trabajo adoptan un orden cronológico: el de su terminación real o presuntiva. Así ponemos en primer lugar el "Discurso sobre la Descendencia y gobierno de los Incas", o "Relación de los **quipucamayos** de Vaca de Castro (1542-1544). Siguen los dos textos de Cieza de León: La **Crónica del Perú**, que estuvo terminada ya en 1551 en el Cuzco, y el **Señorío de los Incas**, terminado hacia 1553. A continuación el texto de la **1a. Parte de los Comentarios Reales de los Incas**, al parecer virtualmente completo hacia 1596; luego el texto de la **Nueva Crónica y Buen Gobierno**, de Felipe **Guamán Poma** de Ayala, cuya probable terminación inicial (1a. redacción) dataría de 1587, y su elaboración final de 1614. Coronado el volumen, se inserta el texto de Joan de Santacruz **Pachacuti**, de cuya terminación tenemos vagas referencias, pero que debió ocurrir, a más tardar hacia 1612-1613.

Como se puede observar, este grupo de Cronistas comprende tres autores indígenas (considerando a los **quipucamayos** corporativamente como un autor), un mestizo y un español de pura cepa. Todos poseen las características básicas de "espontaneidad" y de utilización consciente y abundante de las informaciones indígenas, que hemos destacado como sus cualidades más distintivas, y gracias a los cuales nos parece deben agruparse en un solo bloque, al menos para los fines de este estudio.

UNA RELACION DE CUATRO QUIPUCAMAYOS

AL VIRREY VACA DE CASTRO

I N T R O D U C C I O N

1. Generalidades sobre la obra: Ediciones.

1.1. Tal como la tenemos hoy, esta "Relación" se titula: "Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas". Publicada primeramente en 1892, con el nombre de "una antigualla peruana" por el americanista don Marcos Jiménez de la Espada, fue reeditada en 1920 por don Horacio H. Urteaga (Cfr. Jiménez de la Espada 1892; Urteaga, 1920: 3-53).

Ultimamente (1974) ha sido nuevamente reeditada, en una edición de bolsillo, con ortografía modernizada y algunas pequeñas omisiones, por Juan José Vega, como: "Relación de la Descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas". Aparecen en la portada en calidad de autores, los nombres de Collapiña, Supno y otros quipucamayos. (Cfr. Esteve Barba, 1968: xi).

1.2. Esta notable relación fue hallada por don Marcos Jiménez de la Espada en la Biblioteca Nacional de Madrid, Legajo J. bajo del número 133 (Cfr. Urteaga, 1920: i). Jiménez de la Espada le dedicó un valioso Prólogo que por desgracia, no nos ha sido accesible, sino a través de las cortas frases que, citadas a la letra, nos conserva Horacio Urteaga, en su Preámbulo, publicado en 1920 en la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, Segunda Serie, tomo III, v-xii.

1.3. Ha sido citada de varias maneras: v. gr. como: "Declaración de los quipucamayos a Vaca de Castro" (Wedin, 1966: 115) o como: "Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas", o como "Relación de la Descendencia y Gobierno de los Incas". Nosotros mismos, en varios de los trabajos contenidos en este volumen, la hemos citado bajo "Collapiña, Supno y otros quipucamayos, "siguiendo el ejemplo de Juan José Vega, 1974; si bien dichos quipucamayos son, a no dudarlo, los autores intelectuales de parte apreciable de la "Relación", hay partes que claramente son adiciones posteriores, como lo ha demostrado Wedin en un profundo análisis (1966: 44-49). La referencia "Discurso sobre la descendencia . . ." creemos habría de preferirse sobre la más incierta y discutible (desde el punto de vista de la crítica histórica) de "Declaración de los quipucamayos a Vaca de Castro".

2. Objeto de la "Relación":

2.1. De acuerdo a la propia Relación, cuando gobernaba el Virrey Vaca de Castro, es decir entre los años 1541-1544 (1), quiso éste "con mucha solicitud, saber la antigualla de los indios de este reino y el origen dellos, de los ingas señores que fueron destos reinos y si fueron naturales desta tierra o advenedizos de otras partes" (Discurso sobre la descendencia, 1920: 3).

Hay aquí un doble objetivo confesado: a) "saber la antigualla de los indios de este Reino y el origen . . . de los ingas señores que fueron destos reinos", y b) saber "si fueron naturales desta tierra o advenedizos de otras partes". El primer objetivo, aparentemente de índole histórica pura, daría como resultado el obtener noticias sobre los tiempos anteriores a la conquista, y en particular, sobre los gobiernos de los incas y su genealogía, su duración, sus hechos y conquistas y las

(1) Hemos visto aquí y allá señalada la fecha 1542 para esta "Relación". Hemos seguido esta costumbre, pero no hemos hallado prueba alguna de que la "Relación" sea de dicha fecha. Pudo ser hecha entre 1541 y 1544. Es poco probable que Vaca de Castro la haya hecho al comienzo mismo de su Gobierno. Por ello, la fecha de 1542 es plausible. (Cfr. Esteve Barba, 1968: x; Vega, 1974, *passim*).

características de su reinado. Y, de hecho, mucha de la información recabada es de este tipo. El segundo objetivo, ya sin tapujos, apunta a una finalidad estrictamente política: conocer si los Incas fueron señores “naturales”, i. e. propios de los pueblos, o “advenedizos”, es decir conquistadores extranjeros que impusieron su dominio por la fuerza. Sin duda, como lo veremos a propósito de las Informaciones recogidas por orden del Virrey Toledo (1570-1572) (2), las preguntas del cuestionario dirigidos a los cuatros **quipucamayos** de Pacaritambo (Valle del Cuzco), se referían directamente a absolver ambos aspectos básicos. No poseemos este cuestionario; ni siquiera sabemos cuántas preguntas fueron planteadas a dichos informantes (3); de saberlo, tal vez nos sería más fácil proceder al análisis de la “Relación” que con tanta penetración ha intentado Wedin (1966: 44-49).

Como lo dice Jiménez de la Espada, en el Prólogo a la primera edición (1892), Vaca de Castro “llevo encargo y mandato del emperador de averiguar la procedencia de sus antiguos soberanos y de sus derechos a la soberanía, a fin de ver si con efecto eran, como de extranjeros e intrusos en las comarcas que señorearon, inferiores a lo que derivaban de la Bula de Alejandro VI, y de la conquista e introducción en ellas de la verdad católica (Jiménez de la Espada, 1880, Prólogo; *cit. in*: Urteaga, 1920: vi).

(2) Cfr. “Relación Sumaria de lo que se contiene en la Información de la tiranía de los Ingas”, sintetizada y extractada de las Informaciones recogidas en los pueblos de Jauja, Cuzco, Guamanga y Yucay, desde el 20 de Noviembre de 1570 hasta el 4 de Enero de 1572. La síntesis y compilación se debió a Alvaro Ruiz de Navamuel, Secretario del Virrey Toledo al consejo de Indias está fechada en el Cuzco, a 1o. de Marzo de 1572 (Cfr. Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920: 103-144).

(3) Por el párrafo transcrito del “Discurso”, podrían insinuarse tres o cuatro preguntas, que al parecer no habrían diferido substancialmente de las planteadas a los 100 indios principales en las Informaciones hechas por el Virrey Toledo entre 1570 y 1572 (Cfr. Ruiz de Navamuel, 1920: 130-131).

2.2. El mismo Jiménez de la Espada señala allí que estas Informaciones de Vaca de Castro fueron las precursoras de las realizadas más tarde, con semejante objetivo, por los Virreyes don Antonio de Mendoza, don Andrés Hurtado de Mendoza, **Marqués de Cañete**, el Conde de Nieva, Comisarios de la Perpetuidad de las Encomiendas y, finalmente por don Francisco de Toledo" (Jiménez de la Espada, 1880, Prólogo; **cit. in:** Urteaga, 1920: vi; Cfr. también Esteve Barba, 1968: xii).

Porrás Barrenechea, (1962: 39-40) señala que de cada una de estas informaciones "tomadas a los **quipucamayos** (pues todas ellas proclaman tener por base sus referencias) brotará una crónica fundamental sobre el Incario" (4).

2.3. Tales "Informaciones" de Vaca de Castro fueron realizadas también en otras partes del Virreinato. En efecto Jijón y Caamaño (1952: 28) cita otra Información del mismo Virrey, efectuada probablemente en 1541, en la ciudad de Riobamba "la cual existió hasta fines del siglo XVIII en lo que hoy es Archivo de la Corte Suprema de **Quito**. . . y desaparecida quizá para siempre". Portaba el título, según el mismo autor de: Información acerca del Gobierno y Política de los Indios". Seguramente, llevaba la misma intención política, destacada antes. (Cfr. también Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 39).

Por suerte para nosotros, ". . . perdió su valor ocasional, el político, y guardó el accesorio, el histórico, cuyo interés, por regla general, crece con el tiempo", como señala acertadamente Jiménez de la Espada (1892, Prólogo; **cit. in:** Urteaga, 1920: vi).

2.4. Con respecto a las preguntas del interrogatorio que hubieron de hacer Juan de Betanzos y Francisco de Villacastín,

(4) Y añade: "de las perdidas informaciones de Vaca de Castro surgirá la dudosa Crónica de Fray Antonio, de las Informaciones del Presidente La Gasca, la obra de Cieza, de las del Virrey Cañete, la Crónica de Betanzos, como más tarde, de las copiosas y curialescas informaciones de Toledo, la Crónica épica de Sarmiento de Gamboa" (Porrás Barrenechea, 1962: 39-40). Garcilaso de la Vega, apunta que el Virrey gobernó "informándose de los curacas y capitanes viejos del orden y gobierno de sus reyes" (**in:** Vega, 1975: 13).

vecinos del Cuzco (5) pueden darnos una idea aproximada las hechas por don Francisco de Toledo (1570-1572) y que se contienen —por fortuna para nosotros— en la Información hecha en el Cuzco, el 4 de Enero de 1572 y que se inserta completa (6):

1ª pregunta: “. . . cómo se llaman y la edad y calidad que tienen, y de qué ayillos son y dónde vivieron sus antepasados en tiempos antiguos”;

2ª pregunta: “. . . si es verdad que son de los dichos ayillos desde el tiempo que eran behetrías, que es antes de los Ingas, y cuando no había sino Cinchiconas” Sinchikuna ;

3ª pregunta: “. . . si es verdad de que el primer Inga, que se llamaba Mango Capac, tiránicamente, y por fuerza de armas, sujetó y quitó sus tierras a los indios que estaban poblados en el sitio desta ciudad del Cuzco, matándolos y haciéndoles guerras y malos tratamientos, y lo mismo hicieron los demás Ingas hasta el cuarto que los acabó de sujetar, que fue Maita Capac”;

4ª pregunta: “. . . si es verdad que este Mayta Capac, cuarto Inga, por fuerza de armas los sujetó y tiranizó, usurpándoles sus tierras y desterrando dellas a sus antepasados y matando mucha gente los hizo tributarios y los desterró a donde agora están desterrados (7) desde aquel tiempo. . .”;

(5) “personas que sabían muy bien la lengua general deste Reino” y habían de escribir la Información original. (Discurso sobre la Descendencia . . . , 1920: 5).

(6) Véase en Ruiz de Navamuel, [Compilador], (1920: 129-143).

(7) Referencia a la costumbre inca de enviar colonias de **mitimaes** o **mit-makkuna**, de una región del Incario a otra.

- 5^a pregunta: “. . . si es verdad que después sus antepasados que fueron de los dichos ayllos, se quisieron libertar desta tiranía como gente opresa y que contra voluntad le servían, y cuántas veces intentaron libertarse”;
- 6^a pregunta: “. . . Si es verdad que nunca de su voluntad tuvieron ni reconocieron a estos Ingas ni a sus sucesores por Señores, si no que de miedo los obedecían por las grandes crueldades que contra ellos y los otros hacían”;
- 7^a pregunta: “item, [asimismo] si es verdad que nunca ellos ni sus antepasados les eligieron por Ingas y por Señores, sino que ellos mismos se sustentaban en su tiranía por fuerza de armas o poniéndoles miedo y haciéndoles violencia y fuerza”;
- 8^a pregunta: “item, si saben que todo lo susodicho es público y notorio entrellos y lo tienen por cosa muy cierta y averiguada” (Ruiz de Navamuel, [Compilador] 1920: 130-131; Preguntas del Cuestionario).

De todas estas preguntas, sólo la primera, y en parte la segunda, tienen un trasfondo histórico y geográfico valioso, no susceptible de ser fácilmente manipulado por el interrogador o por el intérprete. Todas las demás —excepto la 8^a que es sólo una reafirmación de la veracidad y publicidad de lo declarado— se refieren únicamente a analizar “la tiranía de los Ingas” (8) bajo todo ángulo. ¿Tenía este mismo caracter el interrogatorio —aunque fuese más breve— utilizado por los personeros de Vaca de Castro, en 1542-1544?

2.5. Como se puede fácilmente entrever, tales preguntas difícilmente podían tener otra respuesta que no fuera la afirmativa.

(8) El título de la “Relación Sumaria” ya lo establece inequívocamente: “Relación Sumaria de lo que se contiene en la Información de la tiranía de los Ingas” (Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920:105).

No se pregunta aquí por los hechos o personas, para averiguar qué sucedió o qué hicieron, sino se pone a los indígenas en la boca la respuesta, mediante una pregunta bien calculada. Imposible era para ellos contestar con un “no” a ninguna de ella; menos aún, matizar la respuesta con “distingos” de ninguna clase.

Así, pues, aunque don Francisco de Toledo trajera “cien testigos destos naturales, de los más viejos y ancianos y de mejor entendimiento que se han podido hallar, de los cuales muchos son caciques y principales y otros de la descendencia de los Ingas”, (Cfr. Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920: 105), las respuestas estaban casi fatalmente, predeterminadas a un “sí”, difiriendo, tal vez, entre sí sólo en aspectos de detalle.

2.6. En el Prólogo a la “Relación Sumaria” de Toledo, Ruiz de Navamuel expone suscintamente los motivos que condujeron a “hacer la Información”. Entre éstos (9) y en el tercer lugar, se señala: “. . . para que se excusasen las vejaciones y molestias que estos naturales han recibido [en el pasado] y cada día van recibiendo de sus Caciques y mayores que son muchas y dignas de remedio. . . ” (Cfr. Ruiz de Navamuel, [Compilador], *ibidem*). Se parte, pues, de la base de que los naturales habían recibido agravios y una dura e insufrible dominación por parte de los Ingas, que no eran “sus Señores naturales”.

Esta motivación se presenta, todavía en forma más explícita, en frases signadas por el propio Virrey, don Francisco de Toledo:

“El motivo que se ha tenido de enviar la averiguación destos hechos, es ver cuan mal se ha tratado en todas estas Indias y en España de los derechos de V. M. en estos reinos ..., y ver cuán sin razón y con cuánto daño suyo en lo espiritual y

(9) El primer motivo consignado es “plantar la doctrina cristiana y luz evangélica . . . con más facilidad . . . en los naturales”; el segundo: “para la buena gobernación de sus repúblicas y mirar la orden que se podría dar . . . como para que fuesen mantenidos en paz y justicia. . . ” (Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920: 105).

temporal se les atribuía a estos Ingas y caciques el verdadero señorío de estos reinos y estado". (Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920: 115). Aquí queda manifiesta cuál fue la finalidad de la Información. (Subrayado nuestro).

Fue, indudablemente, una encuesta "dirigida" a obtener informes precisos y de boca de indígenas, con el objeto de probar una tesis preconcebida.

Se quiere con estas informaciones que se envía a la Corte, dar un mentís rotundo a las declaraciones en favor de los indios de un Fray Bartolomé de las Casas y demás religiosos y sacerdotes, partidarios decididos de respetar los fueros de los indios, su derecho a la tierra, a su libertad y al ejercicio de sus costumbres ancestrales. No dejan duda alguna al respecto, los términos de la Carta de Toledo al Consejo de Indias, fechada el 1° de Marzo de 1572 y que acompaña a las "Informaciones". En ella el Virrey afirma que por "haber habido, así en estos reinos como éstos [España] y fuera de ellos, oposiciones tan falsas y con tan poca examinación y fundamento [a la legítima autoridad de Su Majestad sobre estos Reinos del Perú] donde han resultado tanto años, y parece que sería reparo del saneamiento dello y de la justificación mayor del título que S.M. tiene a estas provincias, que la verdad de esta historia (10) anduviese impresa, como lo han andado otros libros de mentiras y falsas relaciones ..." (Toledo, 1920 [Orig. 1572] : 144)(11).

(10) Léase entre líneas: "la comprobación de la tiranía de los Incas".

(11) La alusión a Fray Bartolomé de las Casas y a sus seguidores es patente. Las Casas tenía escrito ya para 1550-51 el manuscrito de su obra **Apologética Historia**, cuando tuvo lugar la disputa sobre el derecho de los españoles y de la Corona a apoderarse de América, dominar a sus habitantes e introducir a los indios a la fuerza en el sistema de Encomienda. Las Casas defendió a los indios utilizando argumentos aristotélicos. La **Apologética Historia** estuvo terminada antes de 1559 (Wedin, 1966: 74-75).

La obra de Sarmiento de Gamboa (1572), basada en gran parte de las "Informaciones" de Toledo, ataca también a Las Casas, calificando de falsos sus argumentos en favor de la libertad de los indios. (Léase Wedin, 1966: 81-83).

2.7. Nos hemos extendido no poco sobre este aspecto, que consideramos arroja patente luz sobre la validez del testimonio de los cuatro **quipucamayos** ancianos, expuesto ante los enviados de Vaca de Castro. Máxime cuando vemos consignada —desde el comienzo— la pregunta crucial “si los ingas ... Señores que fueron destos reinos ... fueron naturales desta tierra o advenedizos de otras partes”. (Discursos sobre la descendencia ..., 1920: 3).

Creemos que existe un innegable parentesco entre ambas Relaciones, si bien deben anotarse algunas diferencias importantes: a) En tiempos de la Gasca (1541-1544) no ha surgido aún la aguda polémica teológica y socio-política que se agudizará después de 1550-1551, con la disputa de Valladolid entre Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda (Cfr. Wedin, 1966: 74). Por ello, es más probable que las preguntas no hayan sido tan “predeterminadas” a una respuesta dada, ni tan políticamente orientadas, en nuestra primera relación. Es probable que el interés por las “antiguallas incas” (interés de tipo histórico), primara sobre otros intereses secundarios. Pero no estamos tan seguros de ello. b) En el “Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas”, no hay manipulación tan evidente por parte de compiladores, como es el caso de la “Relación Sumaria”. Esta última está precedida de un “resumen” o “Relación Sumaria de lo que en ella [la información] se prueba”, confeccionada u ordenada confeccionar “**ad usum Regis**” por el secretario de Toledo, Alvaro Ruiz de Navamuel (12). Siguen “extractos” de varias informaciones de varios pueblos, de los cuales sólo una se reproduce **in extenso**: la realizada en el Cuzco, el 4 de Enero de 1572. El “Resumen”

(12) Dice éste, en efecto: “Yo, Alvaro Ruiz de Navamuel, secretario del S.E. [el Virrey] y de la gobernación y visita General destos Reinos y escribano de V.M. hice sacar y saqué esta Relación Sumaria de los hechos que van probados en las dos Probanzas a que me refiero . . .” (Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920:115). Garcilaso de la Vega en su **Historia General del Perú** (L. III, Cap. XIX) sostuvo que el Virrey Vaca de Castro dictó ordenanzas que los indios vieron con regocijo, diciendo que eran conformes con las leyes de los Incas. Se alude aquí, sin duda, a las “Informaciones” hechas en 1542, con un carácter claramente diferente de las de Toledo. (In: Vega, 1974: 13).

está claramente trabajado y orientado a corroborar su tesis fundamental: el derecho del Rey al dominio total sobre los indios y sus caciques. La compleja argumentación en este sentido se expone en las páginas 115-117 de dicha "Relación Sumaria". c) También se ha hecho una "selección" de trozos de la Información, seguramente aquellos que mejor probaban la tesis. Es una lástima que no se conserven las "Informaciones" mismas en su redacción original. d) El Compilador y el propio Virrey intercalan en la "Relación" —además del cuestionario— frases que explícitamente plantean la "tiranía inca". Véase ésta: "... que por cuanto demás de los hechos que están probados sobre la tiranía con que los ingas sujetaron esta tierra, su Excelencia está informado de los primeros indios que sujetaron tiránicamente en tiempo que eran behetrías e no tenían Señores sino Zinches ..." (Ruiz de Navamuel, [Compilador], 1920: 129-130; subrayado nuestro).

En cambio, en el "Discurso sobre la Descendencia ..." el relato es mucho más simple y directo, aportando datos sobre los Incas y sus conquistas sin la manía, que se hace patente en la Relación, por reiterar la "tiranía inca".

3. Los Autores:

Nada sabemos sobre sus autores a excepción de lo que nos trae el propio texto. Vaca de Castro, primeramente, hace comparecer ante sí "a todos los incas viejos y antiguos del Cusco y de toda su comarca" para "saber la antigualla de los indios deste reino". (Discurso sobre la Descendencia ..., 1920: 3). Observando la gran variedad de opiniones de éstos, y oyéndoles decir que los incas tenían **quipucamayos**, encargados de mantener y apuntar en sus **quipus** estas relaciones, mandó buscar a éstos. De ellos quedaban pocos, pues la mayoría había muerto a manos de **Callocochima** y **Quisquis**, capitanes de **Atahualpa**. Lograron encontrar cuatro, muy ancianos, los que "pidieron término para alistar sus **quipus**"; lo que se les concedió. Se procedió entonces al interrogatorio "en partes cada uno de por sí, apartados los unos de los otros, por ver si conformaban los unos con los otros en las cuentas que cada uno daba". (Discurso sobre la Descendencia..., 1920: 5).

De los cuatro **quipucamayos** llevados ante Vaca de Castro, dos eran de Pacaritambo y sus nombres eran **Callapiña** (13) y **Supno**.

El intérprete en estas entrevistas, realizadas separadamente y una tras otra, fue un indio ladino llamado Pedro de Escalante. Escribanos fueron Juan de Betanzos y Francisco de Villacastín, vecinos del Cuzco y “personas que sabían muy bien la lengua general [quichua]”. (Discurso sobre la Descendencia 1920: 5).

El proceso de transcripción, pues, fue: a) “lectura” de los **quipus** por los cuatro **quipucamayos**; b) interpretación al español de Pedro de Escalante; c) redacción de Betanzos y Villacastín. Estos dos, al conocer bien el **quichua** podrían cerciorarse de la exactitud de la interpretación que en español iba dando Escalante.

La fidelidad de esta transcripción dependía, en realidad, de tres factores básicos: a) el conocimiento, por parte de Escalante del dialecto **quichua** (del Cuzco) usado por los **quipucamayos** (14); b) el conocimiento perfecto —o verdaderamente suficiente— del español por parte de Escalante, “indio ladino”; c) el conocimiento suficiente del **quichua** cuzqueño por parte de los dos escribanos españoles, Betanzos y Villacastín.

(13) Juan José Vega en su edición del “Discurso sobre la Descendencia . . .” trae Collapiña y así hemos transcrito nosotros repetidas veces en este volumen. Ante la imposibilidad de cotejar con el manuscrito original o con la versión de Jiménez de la Espada de 1892, dejamos constancia del hecho, y preferimos aquí conservar la grafía **Callapiña**, del editor Horacio H. Urteaga. (Discurso sobre la Descendencia . . ., 1920:8).

(14) Tómese nota que existían entonces varias formas dialectales del **quichua**, según las diversas regiones. Aún hoy sobreviven seis diferentes formas del **quichua** en el Perú, las que han sido recopiladas en diccionarios y gramáticas publicadas en 1976 por el Ministerio de Educación y el Instituto de Estudios Peruanos.

¿Se dieron en forma cabal estos tres presupuestos?. No lo podemos saber con certeza. Pero hay indicios de que sí. Por una parte se constata que los primeros indios entrevistados no estaban acordes entre sí, mientras los segundos lo estaban; por otra, ambos españoles estaban casados con indígenas y eran considerados buenos conocedores de la lengua, que habían practicado durante 9-10 años, desde su llegada al Perú (1532-1533). No podemos avanzar más. En cuanto a la "lengua" (Escalante), es bastante probable que haya sido originario de esa misma región, donde las autoridades españolas tenían necesidad de él de modo ordinario y para esa fecha 1541-1542 (?) debió ya estar familiarizado con el español. Sospechamos que en este caso no ocurrió lo que en 1532-1533 con el intérprete Felipillo (que era de Túmbez), quien consciente o inconscientemente tradujo equivocadamente las expresiones de **Atahualpa** en su cautiverio. (Sobre antecedentes respecto al conocimiento del **quichua**, de Betanzos, véase Esteve Barba, 1968: xi; xiii-xix).

4. Las Partes del Documento:

Wedin (1966: 49) demuestra bien que el "Discurso de la Descendencia y Gobierno de los Incas" presenta tres partes, en su redacción actual:

1ª Parte: Después de una introducción, que señala el interés de Vaca de Castro por conocer acerca del pasado del Imperio de los Incas, y un acápite sobre los **quipucamayos** y su función en el Incario, el documento se refiere a los soberanos del Imperio, sus orígenes y conquistas (Discurso . . . , 1920: 3-26 arriba).

2ª Parte: Relación de acontecimientos relativos a **Atahualpa**, **Huáscar** y otros descendientes de los Incas; con referencias hasta el año 1572. (Discurso . . . , 1920: 26 arriba - 53 arriba).

3ª Parte: Carta misiva de un Fray Antonio, fechada el 11 de Marzo de 1608. (Discurso . . . , 1920: 53).

Como nota Wedin (1966: 44): ". . . se observa inmediatamente que todo lo que se presenta en esta fuente no proviene

de tal entrevista y el problema está en hacer ver lo que es original y lo que no lo es en esta relación anónima”(15).

Wedin vuelve a distinguir tres subsecciones en la 1ª parte la que termina con la frase: “Y a estos respetaban todos los del Reino como a Legítimo Señor” (Discurso . . . , 1920: 26).

Meternos a fondo en la crítica interna del documento, sería para largo. Valga sólo señalar que todo lo citado por nosotros se encuentra en la 1ª parte (la más auténtica para Wedin) con la sola excepción de los brevísimos párrafos referentes a **Atahualpa** y **Huáscar** (pp. 26-27 de la edición del “Discurso . . . ”, 1920; y pp. 47-48, de la edición de Collapiña, *Supno y otros quipuamayos*, 1974).

Apunta, con razón Wedin que hay hechos referidos en la 2ª parte que se aproximan al año 1550, y alguno (el de **Tupac Amaru**) que data por lo menos de 1572.

5. Valoración de esta fuente:

Jiménez de la Espada, en el “Prólogo” que inserta al publicar el documento, reconoce su gran valor: “como sucede con todos los documentos de su clase y origen, perdió [el documento] su valor ocasional, el político y guardó el accesorio, el histórico, cuyo interés, por regla general, crece con el tiempo . . .” in: Urteaga, 1920: vi). Jiménez de la Espada supo distinguir dos partes de la obra, otorgando el mayor valor histórico a la primera, pero señalando, a la vez que la parte segunda donde “más puso de sí Fray Antonio y más se aparta de las informaciones oficiales”, “no por eso carece de novedad y especialísimo interés”. (in: Urteaga, 1920: vii).

Philip A. Means en su *Biblioteca Andina* (1928), se refiere a esta fuente, pero sin distinguir la variedad de elementos

(15) Hay una falla de redacción en el texto de Wedin. Evidentemente lo que quiso decir fue: “se observa inmediatamente que **no** todo lo que se presenta en esta fuente proviene de tal entrevista . . .” El texto, tal cual está, afirmarí que **nada** proviene de dicha entrevista. Lo que no se quiere decir.

contenidos en ellas (1928: 329-330).

John Rowe —que cita esta fuente como “Fray Antonio”— se expresa así: ‘Fray Antonio’, a priest who wrote in 1608, has been given for more credit than he deserves. He is extremely unreliable” (Rowe, 1963 [1948]: 196) (16).

En nuestra opinión, hay dos errores en la citada referencia de Rowe:

- a) No es Fray Antonio el autor del documento, como bien lo ha sabido reconocer Wedin. Quienquiera que haya sido Fray Antonio (17), no aparece para nada como autor; muy por el contrario, la referencia inicial a los **quipucamayos** consultados por Vaca de Castro quedaría totalmente en el aire si fuera Fray Antonio el autor. Fray Antonio debió tener acceso a documentos procedentes de una antigua “Información”, manipulados tal vez por otros escritores(18) o por él mismo, y se serviría de ellos, no para escribir una Crónica, como lo dio a entender Porras Barrenechea, —de la que no hay traza alguna ni recuerdo—, sino como respuesta adecuada al interés demostrado por el Contador don Pedro Ibañez, a lo que parece muy aficionado a la lectura de las cosas de Indias. La referencia de

(16) Traducción: “A Fray Antonio, un sacerdote que escribió en 1608, se le ha dado mucho más crédito del que merece. No se puede confiar en él en modo alguno”.

(17) Jiménez de la Espada, sin mayores pruebas, apunta la sospecha de que fuera Fray Antonio de la Calancha, el autor de este Documento (Jiménez de la Espada, Prólogo a “Una antigualla peruana, 1892; cit in: Urteaga, editor, 1920: vi). Porras Barrenechea sospecha se trataba de Fray Antonio Martínez, relacionado con Melchor Carlos Inca, nieto de **Paullu Inca**. Vega (1974: 16-17) se inclina a creer que el documento fue rehecho para apoyar las demandas de este príncipe, de prebendas y beneficios por parte de la Corona. No encontramos base suficiente para tal suposición.

(18) Que pudieron añadir las informaciones históricas posteriores a 1544, remodelando así la “Información” antigua.

Fray Antonio en su adición al término del documento (3ª Parte) dice: "Mi señor: ésta es la descendencia y origen de los ingas y sin duda, la más cierta, que lo que dicen de Tiaguanaco es fábula conocida . . . ", como si dijera: "ésta es la narración de la descendencia y origen de los ingas que me ha parecido más cierta, pues la de Tiahuanaco es patente leyenda". Si el origen de los Incas de Tiahuanaco le parece leyenda, es porque ha encontrado otra versión muchas más confiable y objetiva. ¿Dónde la encontró?. Pudo existir en los papeles de su convento, desde donde escribe el 11 de Marzo de 1608. Fray Antonio fue gran lector y conocía el griego, el latín, el español y el italiano, como el mismo lo dice, pero no se descubre por ningún lado que haya sido el autor del documento. Todo lo contrario(19). Esta es, al menos, nuestra opinión.

- b) La tacha de Rowe al documento como "no confiable", es, cuando menos, arbitraria. ¿Por qué no es de fiar? ¿Porqué fue redactada en 1608 por Fray Antonio? ¿Y, si realmente procede, como creemos, de informaciones recogidas de **quipucamayocs** indios por Vaca de Castro —como se hizo regla después con sus sucesores— como parece altamente probable?. Sabemos por varias fuentes que Vaca de Castro recogió estas informaciones y fueron parte de una política de conocimiento de lo incario, que fue fomentada en su época. En todo caso, Rowe no nos da prueba alguna en favor de su lapidario aserto.

(19) Porras Barrenechea dice: "De cada información tomada a los **quipucamayocs** brotaría una crónica fundamental sobre el Incario. De las perdidas informaciones de Vaca de Castro, surgirá la dudosa Crónica de Fray Antonio . . ." (1962: 39-40). El documento llamado "Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas", que estamos analizando, no tiene, en modo alguno, ni carácter ni forma ni objetivo de Crónica hispana, y si, por el contrario, mucho de Información indígena, tanto en el contenido como en su forma externa y protocolar, otorgada por los escribanos Betanzos y Villacastín. Las adiciones posteriores, en las que tanto insistí Wedin, pueden fácilmente explicarse por una remodelación de la Información primitiva (y perdida) por escritores posteriores o por el propio Fray Antonio, a fin de presentar —en 1608— un relato completo de los sucesos, que incluyera hechos más recientes. No tendría esto nada de extraño ni desusado.

Porras Barrenechea en sus dos obras (1954, 1962) apenas si alude a esta Crónica. Ni para vituperarla ni para reconocerle valor. Da la impresión que no se atreve a tomar partido franco, por falta de argumentos. Prácticamente no la cita entre las fuentes, sino es al pasar y como por accidente. (1962: 39-40; 433). Sin embargo, la reconoce como "información tomada a los quipucamayos por Vaca de Castro" (*ibidem*: 433). Allí señala que en ella —como en otras Informaciones tomadas por otros Virreyes— asoma "algo de la voz y el sentimiento de los [conquistados, i.e. indios] ", pudiendo así captarse algo de la "versión inca de la conquista". (Cfr. Porras Barrenechea, 1952; Cfr. también 1952: 129-130 donde dice que estas informaciones "le merecen dudas").

Wedin termina su valioso análisis del documento con la siguientes frase: "Parece haber razón para tomar en serio el material genealógico con su datos sobre los hechos de los soberanos, pero el resto de la fuente [i.e. sobre todo las partes 2ª y 3ª] debe utilizarse con sumo cuidado, ya que puede ser de fecha bastante tadía. Es posible que un material mayor emane de tal entrevista. Sin embargo, se carece de criterios lingüísticos o de otros para diferenciarlo del resto, por lo cual será preciso limitarse a contar con dicha genealogía de los Incas como el único que proviene con seguridad de un registro de tradiciones" (Wedin, 1966: 49).

De la opinión tan francamente negativa de John Rowe (1948, reimpresión 1963) a los juicios mucho más profundos y ponderados de Wedin (1966), quien trata de separar lo antiguo (Informaciones) de lo posterior (adiciones y complementos) hay un gran abismo. Y nos parece que esta Crónica debería sujetarse a un análisis aún mucho más cuidadoso, en particular mediante un cotejo minucioso con la obra de Betanzos: **Suma y Narración de los Incas**, manuscrito ya terminado en 1551. Si Betanzos fue escribiente (y en parte intérprete) en esta entrevista con los quipucamayocs, como lo afirma el documento que estudiamos, debería reflejarse algo de esta información en su obra, que probablemente tuvo a la mano cuando también se sirvió de Informaciones semejantes, hechas por el Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (Cfr. Jiménez de la Espada, 1892, cit. in: Urteaga, 1920: vi; Porras Barrenechea,

1962: 40; Esteve Barba, 1968: xiii-xix).

6. Utilidad del documento para el estudio de la Sierra Norte del Ecuador.

6.1. Revela esta fuente —al aceptar, como lo hacemos, que trae su origen de informaciones auténticas del período 1541-1544— que los **quipus** incas eran instrumentos aptos para registrar y transmitir la historia y no sólo meros instrumentos de contabilidad. (Cfr. Wedin, 1966: 49). Esto es, muy importante, por cuanto las acciones de los soberanos incas ocurridas en la conquista de “**Quito**”, o las referencias relativas a **Tumibamba**, también eran grabadas en el **Cuzco** (o en **Pacaritamo**, para ser más precisos) **ad perpetuam rei memoriam**. Al menos, mientras durara o se mantuviera una determinada “historia oficial”. ¿Cuál era ésta en este caso?. Sin duda posible, la “historia” que nos suministran los viejos **quipucamayos** de **Pacaritambo**, que habían logrado sobrevivir a las matanzas de **quipucamayos** realizadas por **Challcochima** y **Quisquis**, fue la historia en boga en tiempos de **Huayna Cápac**(20), y no la “nueva historia” que pregonaba **Atahualpa**. En este sentido, tendríamos aquí una versión totalmente cuzqueña de las conquistas del Incario.

6.2. Atribuyen los **quipucamayos** a **Pachacuti Inca**, la primera sumisión de los “**términos de Quito**”. En nuestra nota 3 al estudio de este texto, hemos examinado que amplitud deba dársele a esta expresión. No significa que haya llegado a los lindes (septentrionales o meridionales) de **Quito**, sino al corazón de su propio territorio. No es la única fuente que atribuye a

(20) El documento nos aporta un dato muy significativo respecto a cómo los monarcas imponían una “nueva visión de la historia”. Cuando **Atahualpa** se impone en la guerra sobre **Huáscar**, sus capitanes **Challcochima** y **Quisquis** —evidentemente por orden expresa de **Atahualpa**— “mataron todos los **quipucamayos** y les quemaron los “**quipus**”, diciendo que de nuevo habían de comenzar (nuevo Mundo) de **Ticci Capac Inga**, que así le llamaban a **Ataovallpa Inga**. . .”(Discurso sobre la Descendencia . . ., 1920: 4). Los pocos que quedaron, que “andaban por los montes atemorizados por los tiranos pasados” (*ibidem*), ciertamente presentarían una historia pre-Atahualpa y no pro-Atahualpa.

Pachacuti al acceso al septentrión ecuatoriano, aunque ciertamente no llegó a las fronteras de los cayambis-caranquis y probablemente ni siquiera a Quito (topónimo).

6.3. Tupac Yupanqui, al momento de la conquista del Reino de Chile, debió volver a someter “muchas partes de este Reino [de Quito]”, que se había rebelado, después de su conquista por su padre Pachacuti (Cfr. nota 20 al estudio del texto). Se trató, seguramente de grupos situados al sur de Quito (topónimo, corporativamente llamados panzaleos).

Esta debe ser la primera guerra de conquista del septentrión, que llevó a Tupac Yupanqui a los primeros combates con los cayambis y en los que intervendría el cacique Nasacota (o Nasacobia) Puento. Los cayambis detienen a Tupac Yupanqui y le impiden avanzar.

6.4. Otorgan a Huayna Cápac el mérito de la conquista definitiva de la sierra norte ecuatoriana: “lo que ninguno de sus antepasados había podido hacer” (Discurso de la Descendencia, 1920: 22 y nota 34 al texto).

Como hemos señalado en dicha nota 34, los testigos de la Probanza de Méritos de Nasacota Puento, hablan de un largo periodo de guerras en que los cayambis se ven enfrentados a los incas (de 17 a 20 años); hemos anotado allí nuestra sospecha de que aquí se alude a dos invasiones y a dos Incas: Tupac Yupanqui y Huayna Cápac.

6.5. Aportan interesantes indicios referentes a la conquista de los pastos por Huayna Cápac, en el momento del desembarco de los primeros españoles en la Isla del Gallo (al N. de la desembocadura del río Mira, S. de Colombia), a fines de 1526 y comienzos de 1527.

6.6. Se señala como un hecho histórico la partición del Tawantinsuyo entre Atahualpa y Huáscar por obra del Huayna Cápac. Deja, mediante ella, a Atahualpa el “Reino de Quito . . . lo cual había sido de sus abuelos y antepasados por vía de la madre” (Cfr. Discurso sobre la Descendencia . . . , 1920: 23, 26 y nota 49 a este estudio).

6.7. Sorprende, a la verdad, en los **quipucamayos** cuzqueños una versión, diríamos “quiteña” (pro-Atahualpa), de los acontecimientos relativos a la disputa entre **Atahualpa** y **Huáscar**. Aquí, probablemente, encontramos la prueba de otra fuente intercalada, que no es parte de la “Información” original de 1542-1544. Mucho nos maravillaría que **quipucamayocs** escapados por milagro de las garras de los capitanes de **Atahualpa**, nos dieran una versión, a la postre, favorable al “tirano”. Y estos elementos, justamente, se nos ofrecen en lo que Wedin ha denominado la “segunda parte del documento”, donde descubre elementos y manos extrañas a los **quipucamayos** y mucho más tardías.

Sería éste un argumento más en pro de la división tripartita que establece Wedin, (1966: 44-49)(21).

7. Texto utilizado. Modalidad de transcripción:

7.1. Hemos adoptado para nuestro trabajo, el texto que nos ofrece el editor Juan José Vega en su reedición hecha en 1974, por no haber tenido a la mano, al comenzar este trabajo, la edición de Horacio Urteaga de 1920. Al tener acceso posteriormente a ésta, hemos cotejado ambas ediciones, observando algunas pequeñas discrepancias. Allí donde los hubo, hemos preferido el texto de Urteaga, de 1920.

7.2. Hemos agregado, al margen izquierdo del texto, la paginación de ambas ediciones, para facilidad de la consulta. La de 1820 va entre corchetes (paréntesis cuadrados) y corre de la página 19 a la página 27. La edición de 1974 va desde la página 38 a la 48 y se pone en paréntesis redondos.

7.3. Hemos adoptado, al igual que la edición de 1974, una grafía modernizada para facilitar la lectura.

7.4. Hemos intercalado, entre corchetes, a modo de encabezamiento de párrafos, los nombres de los gobernantes bajo los

(21) Para esta segunda parte señala Wedin: “indudablemente proviene de otros informantes que los **quipucamayos** que contaron ante los representantes de Vaca de Castro” (Wedin, 1966: 47).

cuales se realizan los sucesos narrados v.gr. [**Pachacuti Inga**] .

7.5. La edición de 1892 de Marcos Jiménez de la Espada, publicada en Madrid bajo el título “Una antigualla peruana” no nos ha sido accesible. No sabríamos decir cuál de los dos textos es más fiel al manuscrito original: si el de Jiménez de 1892 o el de Urteaga de 1920. Cotejo que creemos bien valdría la pena realizar, pues Jiménez de la Espada, a veces, merece también el reproche de **aliquando bonus dormitat Homerus**(22).

8. Conclusiones:

8.1. A pesar de la dura crítica a que ha sido sometida —y tal vez por eso mismo— somos de opinión de que esta Crónica posee muy valiosas referencias y muy tempranas sobre el Incario y sobre el sector norte del **Chinchaysuyo**. Estas procederían de los años 1542-1544 y serían, por tanto, los documentos más antiguos analizados en este volumen. (Cfr. Vega, 1974: 13-15).

8.2. El “Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas”, o “Relación de los **quipucamayos** a Vaca de Castro”, al menos en su primera parte, donde se ofrece la genealogía y las guerras de conquista de los incas hasta **Huayna Cápac**, ha resistido bien el ataque de la crítica histórica y posee valiosos elementos históricos que no deben ser considerados aisladamente, sino cotejados con las referencias de otros cronistas, máxime Betanzos y Cieza (23). La razón en este último caso, no sólo la proximidad en el tiempo (Cieza publicada en la 1ª Parte de su obra, **La Crónica del Perú en 1554** y su segunda Parte, **El Señorío de los Incas**, está lista antes de 1556, fecha de su muerte), sino también el hecho de que mucha de la información recogida para el Señorío de los Incas, es obtenida en el Cuzco, en 1551. Hay pues una proximidad tanto cronológica como geográfica. Y esto nos parece muy importante.

(22) “A veces dormita el buen Homero”. Es decir, también el gran Homero puede equivocarse.

(23) Esta sección histórica forma parte de lo que se ha dado en llamar la “visión de los vencidos”, es decir, lo que los pueblos conquistados (su élite) pensaban, registraban y reproducían acerca de su propio pasado (Cfr. Wachtel, 1970).

En el Ecuador, esta fuente ha sido muy poco manejada. Señalada por Jijón y Caamaño en su edición de 1941-47 (I: 39, donde analiza las fuentes para el estudio de la Prehistoria del Ecuador), destaca que su relato de la conquista de la sierra presenta notables coincidencias con los relatos de Cieza y de Cabello Balboa. Pero ya no aparece citada en su obra de 1952 (cap. II: 23-33). Tampoco la cita Salvador Lara, en su síntesis de 1972 (1972: 3-25).

Creemos, pues, haber hecho un servicio a la Etnohistoria del Ecuador, al incluir esta fuente temprana, comentada, en este volumen dedicado a los "Cronistas de base indígena", que nos aportan informaciones sobre la sierra Norte del Ecuador. Más aún, en cierto sentido y salvo las observaciones ya anotadas sobre la manipulación ulterior de que ha sido objeto parte de esta fuente, creemos que ella tiene derecho preeminente a ser incluida en esta edición. Mucho más que en otras, y de modo más primigenio y directo, campean en sus páginas la ingenuidad, la sencillez del relato, la falta de sesgo político y se bebe así una tradición auténtica que estuvo a punto de morir bajo las lanzas y macanas de **Chalcochima** y **Quisquis** en 1531-1532.

Castro, deseando la antigüedad de fueron naturales (1974: 19), hizo es le sugirieron res, que mante- torias del reino. atro quipucama- acaritambo, que, ia de los Incas. abría mantenido

intacta la tradición más viva de los orígenes y desarrollo del Incaico. En efecto, interrogados en forma separada los cuatro quipucamayos, de los que conocemos sólo dos nombres: Collapiña y Supno, de Pacaritambo, y preparados los respectivos quipus, hicieron su relación ante tres testigos e intérpretes: Pedro de Escalante, indio ladino en la lengua castellana, que actuó de intérprete, Juan de Betanzos, cronista, y Francisco de Villacastín, ambos casados con indígenas nobles y concedores de la lengua quichua. (Cfr. 1974: 21).

Inician su relato refiriendo el estado de guerra continua entre tribus vecinas y el cúmulo de ídolos que poseían. Se relata luego como sale Manco Cápac y otros más de Pacaritambo, con su ídolo Guanacauri. Su hijo se hace reverenciar por hijo del Sol. Sigue la historia de cada uno de los Incas, sus hechos, conquistas y actividades en el orden social, cultural y político. En este contexto vienen a colación los textos que aquí hemos seleccionado, referentes a la conquista de la Sierra Norte del Ecuador).

(1) The first of the two conditions is that the
 defendant must be a person who is a citizen of the
 United States. This is a condition which is not
 satisfied by a corporation. The second condition is
 that the defendant must be a person who is a
 resident of the United States. This is a condition
 which is not satisfied by a corporation. The third
 condition is that the defendant must be a person
 who is a citizen of the United States. This is a
 condition which is not satisfied by a corporation.
 The fourth condition is that the defendant must
 be a person who is a citizen of the United States.
 This is a condition which is not satisfied by a
 corporation. The fifth condition is that the
 defendant must be a person who is a citizen of
 the United States. This is a condition which is
 not satisfied by a corporation. The sixth
 condition is that the defendant must be a person
 who is a citizen of the United States. This is a
 condition which is not satisfied by a corporation.
 The seventh condition is that the defendant must
 be a person who is a citizen of the United States.
 This is a condition which is not satisfied by a
 corporation. The eighth condition is that the
 defendant must be a person who is a citizen of
 the United States. This is a condition which is
 not satisfied by a corporation. The ninth
 condition is that the defendant must be a person
 who is a citizen of the United States. This is a
 condition which is not satisfied by a corporation.
 The tenth condition is that the defendant must
 be a person who is a citizen of the United States.
 This is a condition which is not satisfied by a
 corporation.

(98
 [19
 (39

NOTAS :

(1) Por la frase "conquistó hasta lo último de los Charcas, hasta los Chichas y Diaguitas" se señala la expansión del incanato hacia el S y SE de la hoya del Titicaca, incluyendo porciones importantes del NW argentino. Por la expresión: "y todas las poblaciones de la Cordillera de Andes y Carabaya", se entiende pueblos de la vertiente oriental de la cordillera, donde se hallaban diversos grupos étnicos, que la etnografía moderna ha denominado **Toromona**, **Guaranahua**, **Tacana** y **Maropa**, entre otros. Los **Toromona**, en particular, vivían en la zona de la montaña de Carabaya. Tardíamente, comenzó la actividad misionera en estas regiones, evangelizadas por los franciscanos a partir de 1654. Pero la lengua **quichua** era ya conocida en la región de Carabaya en el siglo XVI, gracias a la penetración de indígenas **Tacanas**, quichua-hablantes (Cfr. Métraux, 1963: 440-441). La adopción del **quichua** entre los **Tacanas** dice relación, evidentemente, con las conquistas incaicas y su penetración hacia el oriente boliviano.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity of financial data and for facilitating audits and compliance with regulatory requirements. The text highlights the need for clear, concise, and consistent documentation of all financial activities, including income, expenses, and asset movements.

The second part of the document provides a detailed overview of the accounting process, starting with the identification and classification of transactions. It explains how these transactions are recorded in the general ledger and how they are summarized in the trial balance. The text also discusses the process of adjusting entries, which are necessary to ensure that the financial statements accurately reflect the economic reality of the business.

The final part of the document focuses on the preparation of financial statements, including the income statement, balance sheet, and cash flow statement. It provides a step-by-step guide to the calculation and presentation of these statements, ensuring that they are prepared in accordance with the relevant accounting standards. The document concludes by emphasizing the importance of reviewing and verifying the financial statements before they are presented to management and other stakeholders.

(2) "por bajo", designa aquí justamente la dirección contraria: hacia el norte, donde se encontraban los términos de Quito. En varios cronistas y en esta misma relación, se utiliza esta expresión para designar el área más septentrional del Incanato.

(3) "los términos de Quito". Esta expresión merece un análisis cuidadoso. A primera vista, parecería referirse a las fronteras meridionales de la zona de influencia de Quito. Pero tal cosa no es sostenible por las razones que aduciremos. Tampoco ha de entenderse como el área de las fronteras septentrionales de la dicha zona. En cualquiera de estos dos casos, el Inca Pachacutí habría conquistado o hasta el límite N de Quito, o sólo se habría detenido en su frontera meridional. Veremos que ninguna de estas dos acepciones es correcta. Según el Diccionario de la Real Academia Española (1970: 1257-1258), hay cuatro acepciones que encuadran bien el problema que nos ocupa, y sólo dos que creemos dan la correcta respuesta a lo que buscamos: "1. último punto hasta donde llega o se extiende una cosa; 2. línea divisoria de los Estados, Provincias, Districtos, etc.; 6. porción de territorio sometido a la autoridad de un ayuntamiento y 24. Conjunto de predios de un mismo dueño, que no incluyen en sus linderos ninguna heredad ajena". Las dos primeras acepciones, indicarían que el Inca se detiene, en su conquista, en los lindes de Quito (los septentrionales o meridionales). En el primer caso, se trataría de la frontera con los *pastos* (río Coangue o Chota) y en el segundo caso, en su límite sur, que no se especifica. Parece lo más lógico pensar que se denominaba "términos de Quito", al área de influencia real de los señoríos quiteños, en un momento dado. Y este no parece rebasó hacia el sur, en ningún caso, el límite actual de la provincia del Chimborazo (Cfr. Morales y Eloy, 1942: plancha 12-13). Habría incluido, en este supuesto, tanto el territorio *puruhá* como el *panzaleo*. El territorio *cañar*, a lo que parece, no estaría incluido en los "términos de Quito".

Las dos acepciones siguientes, sin embargo, signadas con los números 6 y 24 nos dan un acercamiento mucho más acorde con las fuentes. En efecto, "términos de Quito" significa, en este caso, una parte del territorio sometido a la autoridad real de uno o varios señoríos, denominados corporativamente "Quito". En tal caso, la conquista de Pachacutí penetra en pleno territorio de Quito. ¿Hasta dónde? ¿Hasta Quito mismo? Es posible. En todo caso, lo que si sabemos es que ciertamente no llegó a dominar a los *cayambis* y *caranquis*, cuya conquista se adjudica explícitamente a Guayna Cápac, afirmándose que ninguno de sus antecesores había logrado vencerles en forma definitiva (Collapiña, Supno y otros *quipucamayos*, (1974:41). Para confirmar nuestra interpretación, aducimos dos citas significativas, de esta misma relación, que

y toda la costa de Tarapacá (4), que no

prueban bien, a nuestro juicio, el uso correcto de la voz "términos de.." "Los demás capitanes ... vinieron saqueando y destruyendo hasta llegar a los términos del Cuzco que caía en los términos y límites del Adelantado don Diego de Almagro..." (1974: 59). En el primer caso, sabemos que los capitanes de Atahualpa, Quisquis y Challcochima sometieron al Cuzco (ciudad) y toda su comarca, y, en el segundo que el Cuzco era parte integrante de la gobernación concedida por la Corona a Diego de Almagro.

Lo que nos importa de esta larga explicación, es que Pachacuti, de acuerdo a esta relación hecha en 1542, habría conquistado una parte de las regiones denominadas corporativamente Quito, pero no sus regiones septentrionales.

(4) Por "costa de Tarapacá", hay que entender la franja costera y territorios adyacentes situados entre la latitud de Arica ($18^{\circ}28'L.S.$) y la desembocadura del río Loa, por lo menos ($21^{\circ}26'L.S.$). Es muy probable que haya que extender esta dominación hasta aproximadamente la desembocadura del río Salado, hasta donde parece haber extendido su dominio septentrional el cacicazgo de Copiapó; cerca de este último lugar, había asentamientos de mitimaes. En todo caso, tal referencia excluye claramente la costa de Copiapó y Coquimba, que será conquistada más tarde.

(5) "provincias de Chunchos y Mojos". Es esta una denominación muy vaga para numerosos grupos étnicos situados en la vertiente oriental de los Andes. Por "Chunchos" se entiende todos los grupos de la montaña, habitantes de los bosques tropicales, que se asentaban en el oriente y norte de Bolivia, oriente de Perú, e incluso el oriente ecuatoriano (Cofanes, Canelos, Jívaros); (Cfr. Steward, 1963: 507-509). Pero el nombre tal como es usado aquí parece restringirse a un gran número de pueblos, situados entre los ríos Ucayali y Marañón (Oriente peruano), muy poco influenciados a la llegada de los españoles, por la alta cultura andina; agricultores de roza, cazadores y pescadores, poseían una baja densidad de población. Por "Mojos", se entiende una serie de grupos situados al oriente de la Paz, Bolivia, constituidos por los Mojos, propiamente dichos, Chimané, Mosekene, Sirionó, Yuracare, y probablemente otros más. Durante la Colonia, los Mojos formaron una "provincia", la más septentrional de la Intendencia de la Plata (Cfr. Kubler, 1963: 391, fig. 42). Se hallaban situados en las márgenes del río Mamoré desde el río Grande hasta la boca del río Yacuma. Recibieron influencias de los aimaras, a través de los Mosekene, y gracias a ella, muchos objetos de origen incaico llegaron hasta más allá de los mojos, incluso hasta el Paraguay. Su tierra parece haber sido descubierta por vez primera por Lorenzo de Figueroa, en 1580. Comercian activamente con los

chiriguanos, durante el siglo XVII. En 1668, entraron en su territorio los primeros jesuitas. En 1715 florecían 15 misiones jesuicas entre ellos, testimoniando el extraordinario auge de este grupo bajo su conducción. (Cfr. Métraux, 1963: 408-424; mapa pág. 382).

(6) Es muy valioso el dato que nos dan los **quipucamayos** de la existencia de fortalezas y guarniciones de **mitimaes**, junto al río Patite. ¿Cuál es este río? No lo sabemos, pero, en todo caso, tal frontera estaba situada en algún punto del oriente (¿peruano?), en plena montaña y señala el dominio del Inca en una zona ecológica que debió suministrar coca y productos tropicales tales como frutas, plumas de aves, maderas duras, etc., de las que hay testimonio en los tributos.

(7) "Ayaviri". Es Ayaviri, localidad de habla **aimara** en pleno territorio **colla**, a unos 100 kms. en línea recta al NNW de Hatuncolla, el principal poblado **colla**, y a no más de 60 kms. en línea recta al NW del extremo N del Lago Titicaca, sobre el río Ayaviri (Cfr. Murra, editor, 1964, Visita hecha a la Provincia de Chucuito, mapa). "Cane". Son, con toda probabilidad, los grupos **cana**, de habla y cultura **aimara**, en el extremo NW del área cultural **aimara**, fronterizos con el grupo **Chumpivilca**, bilingüe, que utilizaba tanto el **quichua** como el **aimara**. Colindaban con los grupos **Canche**, situados más al N, también de ancestro **aimara**. (Cfr. Rowe, 1963, mapa 3, frente pág. 184).

(8) La imposición de la cultura incaica en los territorios conquistados, se inicia y se funda en la construcción de rápidas vías de acceso y de tambos. La medida debió tener una triple finalidad:

a) disponer de medios expeditos para trasladar los ejércitos de pacificación, ante la eventualidad de rebeliones, como de **facto** sucedió repetidas veces; a la vez, de medios rápidos para hacer llegar suministros y apoyo a las guarniciones de **mitimaes** asentados en los territorios conquistados.

b) facilitar la transmisión de noticias desde todos los confines del Imperio al Cuzco, la capital.

c) facilitar el arribo de los excedentes (agrícolas, ganaderos, metalúrgicos, artesanales), que en forma de tributo aflúan continuamente al centro máximo de redistribución situado en el Cuzco, así como la apertura, a partir de aquellos, de rutas de acceso a nuevos nichos ecológicos, proveedores potenciales de variadas materias primas de interés para el Incario (coca, maderas finas, **mullu**, etc.).

(9) Por lo aquí afirmado, la política de instalación de guarniciones militares (**mitimaes**) a fin de controlar los nuevos territorios conquistados, data de Incas

scienden dei
16).

anteriores, y concretamente a partir de Viracocha, con quien se inicia la expansión Inca y a partir de quien la leyenda pasa a ser historia. Antes de Viracocha (algunos dirán de Pachacuti), los acontecimientos se sumergen en la nebulosa del mito.

(10) Pease (1972: 24-30) señala muy bien el papel de "arquetipo" o modelo que presenta Pachacuti, el gran organizador del Imperio Inca, que hace pasar al Incanato del caos informe al cosmos ordenado y bien estructurado. Le compara a Manco Cápac, el arquetipo que da origen al Imperio, representando como aquél, un momento crucial en el desarrollo de la "visión" que los Incas tuvieron de su evolución histórica. Resulta, en efecto, muy difícil separar lo estrictamente "histórico" (suceso) de lo "aceptado" como historia oficial, que pasa a configurar la "tradicción imperial", recogida por los quipucamayos, registradores oficiales del Tawantinsuyo. Por esto aparece como el gran estadista y organizador del culto.

(11) Original: "concuminas".

(12) La noción de "continuidad" (de inca a inca) en la tarea de imponer el orden, la justicia, y la pax incana parece ser una nota fundamental en la relación de los quipucamayos, en la que se omiten episodios -conocidos por otras fuentes- de discrepancias, rebeliones y disturbios en el seno de la élite inca (Cfr. Pease 1972: 31-36; Guillén, 1974, Introducción, XVI).

(13) La edad que se asigna a todos los incas, a partir de Viracocha parece poco confiable, salvo, la señalada para Huayna Cápac, muerto de peste a los cincuenta y tantos años. En efecto, la cronología que se basara en estas edades, obligaría, a lo que creemos, a modificar substancialmente las fechas de ciertos hechos, v. gr. la conquista de Pachacuti, la de Tupac Yupanqui, respecto de la cronología que nos ha transmitido John Rowe (Rowe, 1963: 203). Según ella, Tupac Yupanqui debería haber muerto después de 1520, en el supuesto de que hubiera engendrado a su hijo Huayna Cápac a los 25 años. Pero tal cálculo además de ser falso es descabellado.

(14) Original: "hubo en ella"

(15) Los españoles castellanizaron rápidamente los nombres indígenas: de Tupac Inka Yupangui, hacen Topa Inga Yupangue y los intérpretes hispanos o hispano-hablantes de los quipucamayos, no podían hacer otra cosa sino seguir las denominaciones y grafías ya aceptadas por el vulgo.

(16) "Innacapanaca". Las panaka, eran grupos de descendientes (= por eso ayillos) de cada soberano, a partir de Manco Cápac (Lara, 1971: 191). Zuidema

(40) [Topa Inga Yupangue]

A Inga Yupangue sucedió Topa Inga Yupangue, el cual conquistó lo de Chile y fue personalmente a su conquista y le tuvo poblado con muchos indios mitimaes y de gente de guarnición de indios del Perú (17).

Asimismo, acabó de allanar (18) toda la tierra hasta los términos de Quito, con mucha orden y concierto, así por los llanos como por la serranía (19).

Al tiempo que se ocupó en la conquista de Chile, mucha parte en este Reino (de Quito) se le habían rebelado, porque haciendo guerra cruel con ellos, lo apaciguó e hizo justicia de los alzados; de los más principales de los alzados los mandaba desollar los cueros y aferrar los atambores (20) para que hubiese memoria del castigo que se hacía de los tales atrevidos.

(1974 MS) analiza bien el papel de estos *panaka* en el seno de la jerarquía incaica. Identifica Zuidema esta *panaka*, que escribe *ñacapanaca*, con el *Hatun ayllu* (= "ayllu grande o mayor") del Chinchaysuyo. Zuidema, 1974, MS: 6).

(17) La conquista de Chile (región central del país) fue iniciada por Tupac Yupangui, según numerosos cronistas. (Cfr. Sarmiento de Gamboa, 1943: 78, 226; Garcilaso de la Vega, 1941, 193 ss.). Barnadas, siguiendo a los *quipucamayos* (Cfr. Nota 4), adjudica a Pachacuti, su padre, la conquista de la costa de Tarapacá, después de haber dominado a los Chichas y Diaguitas (1973: 18). (Consúltese, igualmente, Santacruz Pachacuti, 1968: 305, 315; Guamán Poma de Ayala, 1956-1966, tomo I, 374-375; 368).

(18) "allanar toda la tierra". Según el Diccionario de la Real Academia Española, en su 4a. acepción es "pacificar, aquietar, sujetar" (1970:74, col. 2).

(19) Esta frase da a entender que Tupac Yupangui impone un dominio total sobre la zona costera (llanos) de la Sierra "hasta los términos de Quito" (Cfr. nota 3), después de haber sometido a sangre y fuego el alzamiento aludido en la frase que vendrá a continuación. ¿Hasta dónde impuso su dominación en el Callejón Interandino? Ciertamente hasta regiones dominadas por él a los señoríos que controlaban por entonces Quito. Por ahora no es posible precisar más.

(20) Los *quipucamayos* señalan que cuando el Inca Tupac Yupangui se encontraba personalmente en la conquista de la zona central de Chile, se había rebelado "mucha parte de este Reino (de Quito)". Sin duda, la rebelión tiene lugar después de la primera conquista realizada por Pachacuti y aprovechando la ausencia del nuevo Inca en el lejano Chile. La sangrienta represión que sigue con el consabido castigo de los jefes rebeldes debe, seguramente, aludir a episodios de las primeras grandes batallas sostenidas en las cercanías de Quito y en el área de Cayambe, de donde fue rechazado. La larga duración de la guerra de resistencia de los grupos *cayambis* capitaneados primero por Nasacota Puento y luego por su hijo Quivia Puento, probablemente alude a un doble período de ataque inca y de resistencia local: el primero bajo Tupac Yupangui, aquí descrito, y el segundo más tarde, bajo Huayna Cápac. Tal vez el propio Tupac Yupangui el que construyó o reconstruyó las fortalezas de la zona de Cayambe-Cochasquí, para imponer su dominio por la fuerza y sostener sus guarniciones de *mitimaes*. El feroz castigo impuesto a los caciques rebeldes: desollamiento y confección de tambores con su cuero, era procedimiento común. Fue ejecutado por Pachacuti sobre los jefes vencidos de los collas, por Huayna Cápac sobre el caudillo Pinto [¿o Puento?], por Atahualpa en Tumibamba sobre los rebeldes *Cañaris* (Sarmiento de Gamboa, *passim*, citado

por Editores Técnicos Asociados, (eds.), 1968, Tomo I, 152-153, donde se encontrará más referencias sobre esta forma ejemplar de castigo). De la construcción de fortalezas y depósitos en las fronteras de Quito por el Inca, testimonia, en 1571, Juan Polo de Ondegardo (1916: 126).

(21) Es probable que date de esta época el inicio de la construcción de Mocha, Tumibamba y Quito y tal vez otros lugares de la sierra. Ellos debieron ser premunidos de fortalezas, además de templos y palacios.

(22) Es el Coricancha o "casa del Sol".

(23) "chaperías..." "adorno hecho de muchas chapas" (hojas o láminas de metal). Real Academia Española, 1970: 406, col. 1.

(24) Se alude aquí a piedras finas obtenidas de los territorios conquistados, en forma de tributo. Se sabe que de Guayaquil y Puerto Viejo se enviaba esmeraldas, de cuya existencia nos testimonia, entre otros muchos cronistas, Montesinos: "llegaron (Pizarro y sus compañeros, en el año 1530) a una provincia llamada Coaqui, ahora de Guayaquil. Tuvieron con los indios algunos debates; al fin se dieron de paz y les trajeron mucho oro y esmeraldas: como estaban brutas parecían vidrios y como malos lapidarios (los españoles), los ponían entre dos piedras a la prueba de quebrarse o no, juzgando de que (si) se hacían pedazos, ser cosa falsa y no esmeralda fina" (Tomo I; 1906: 68). Es patente en este gesto la entrega de tributo en oro y esmeraldas que se hace a los nuevos dueños, tal como lo habían ofrecido hasta entonces al Inca. Las turquesas como una forma de tributo, en su mayor parte procedían del área de Copiapó y Coquimbo (Norte Chico Chileno). De la existencia de turquesas y su uso entre los indios, testifica Barlaeus, en 1647: "La provincia de Copiapó es digna de aprecio por su puerto. Los españoles suelen visitarlo para comerciar turquesas que venden por alto precio entre los pueblos incas. Estos las usan como adorno y elegancia y pónenlas aún brutas y no labradas en sus bandas y cofias" (1952: 40; Cfr. lo que también dice Gerónimo de Bibar en 1558: Cap. XVII; 1966: 27). También extraía el Inca mucho oro y plata de Coquimbo, como lo certifican Bibar (Cap. XXII, 1966: 32; Sarmiento de Gamboa, Cap. L, 1943: 226; Santacruz Pachacuti, 1968: 305).

(25) Original: "concubinas".

(26) "Capacayllo". Es el sistema de los zeques que explica Polo de Ondegardo (1917, *passim*) el Cuzco estaba dividido en cuatro cuarteles, cada uno de ellos con tres secciones. Las tres secciones eran llamadas, de acuerdo a su

78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

como
otras
día y
io que
enten-
y paci-
rsonal-
, así
a, que
da la
rsonal-
la, dio
ntidad
guerra,
huies,
s que
(30).

rango; **collana**, que correspondía al **capacayllu**, o grupo de parientes de pura ascendencia inca; **Payan** o **hatunayllu**, también denominada **ñaça panaka**, grupo intermedio; y **callao**, que correspondía a la **vicaquirao panaka**, o grupo de ascendencia no-inca. Todas estas divisiones eran del **Chinchaysuyo** (Cfr. Zuidema, 1974, MS: 6, también Zuidema, 1964). Zuidema (1974, MS) aporta valiosas sugerencias respecto a las funciones y roles de los distintos **panakas** en la jerarquía incaica.

(27) Es este el momento que aprovecharon los cacicazgos septentrionales de Quito para rebelarse contra el Inca. Consideramos como probable el que los **Cayambes**, ya amagados antes por **Túpac Yupangui**, pero no sometidos, se alzaran en armas y destruyeran las fortalezas establecidas por el Inca para defender su frontera N.

(28) Toda rebelión debía partir por la destrucción o neutralización de las guarniciones de **mitimaes**, dejadas por el Inca "para asegurar la tierra".

(29) Como **Túpac Yupangui**, su padre, **Huayna Cápac** acude en persona a someter a los pueblos alzados. Al parecer, en ambos extremos: N y S del **Tawantinsuyu**: entre los **Cayambis-Caranquis**, en la sierra norte ecuatoriana y entre los **mapuches** y **huilliches** (Centro-Sur de Chile), es donde encuentra el Inca y su afán expansionista, la máxima resistencia. Esta fue doblegada en forma sangrienta en la frontera Norte (Yaguarcocha); no así en el Sur, donde los **mapuches** y **huilliches** pusieron en el río Maule una barrera infranqueable a los ejércitos incaicos, como después lo harán, en forma semejante, en el río Biobío, a la penetración hispana.

(30) Estos grupos étnicos, habitantes de la montaña oriental, eran hábiles cazadores. Sus armas principales eran el arco, la flecha y la cerbatana. Era política frecuente del Inca enrolar a soldados de los pueblos anteriormente conquistados, en las nuevas campañas militares.

y grande ejército de la otra gente (31).
Dieron luego sobre Guayaquil y la isla
de la Puná y toda aquella comarca (32)
y la conquistó y pacificó y dejando
recaudo en ella de gente de guarnición
(33) pasó a Quito y teniendo guerra
(22) cruel en ella, la ganó y conquistó, lo
que ninguno de sus antepasados habían
podido hacer (34).

(31) El grueso del ejército, sin embargo, estaba formado por grupos quichuas fieles, apoyados por un fuerte contingente de orejones, los que constituían una especie de "guardia de corps" del Inca.

(32) En la relación de los quipucamayos se alude por primera vez, en forma expresa, a la conquista de la provincia actual del Guayas (Guayaquil e Isla de la Puná). Sin embargo, hay una alusión probable a una conquista anterior de las tierras bajas por Túpac Yupanqui, cuando se dice (Collapiña, Supno y otros quipucamayos, 1974: 40) que este Inca "acabó de allanar toda la tierra hasta los términos de Quito... así por los llanos (zona costera) como por la serranía" (Cfr. nota 18 y 19). De hecho una de las vías normales de acceso a la sierra era por la costa de las provincias de "El Oro" y del "Guayas". Recordemos que Pizarro y sus compañeros, después de conquistar la Isla de la Puná y Tumbes, quisieron subir a la sierra para enfrentarse con Atahualpa que por entonces descendía por la sierra de Quito hacia Cajamarca. Corría el año de 1531. La sumisión de la Isla de la Puná al Inca (cuya base de operaciones era Tumbes) era bastante relativa, pues al poner el pie Pizarro y sus compañeros en la isla, los isleños de la Puná tenían prisioneros a 500 indios de Tumbes (Cfr. Montesinos, Tomo I, 1906: 70).

(33) La guarnición de mitimaes estaba en Tumbes, donde había un gran templo y palacio del Inca. Era éste el punto fuerte más septentrional en la costa, desde donde se dominaba a las poblaciones costeras situadas más al Norte: Guayas y tal vez, Manabí.

(34) Desde la costa del Guayas, sube Huayna Cápac a la sierra, para emprender la conquista definitiva de la región interandina septentrional. La "Relación" que analizamos señala: "pasó a Quito y teniendo guerra cruel en ella la ganó y conquistó, lo que ninguno de sus antepasados había podido hacer" (subrayado nuestro). Esta afirmación taxativa nos sugiere varias reflexiones: a) los quipucamayos afirman claramente que los antecesores (léase Pachacuti y Túpac Yupanqui) no habían podido "ganar y conquistar Quito"; tal afirmación, contrariamente a lo que se ha afirmado respecto a la no existencia de relatos de derrotas o de luchas intestinas dentro de la "historia oficial" incaica, revelaría que al menos ahora se puede ya hablar sin ambages de fracaso de expediciones anteriores, una vez desaparecido el Inca. Los quipucamayos relatan alzamientos, rebeliones frecuentes y también fracasos de expediciones guerreras; b) que si bien, como dejamos apuntado en nuestras notas 1ª, 2ª y 29, creemos que el dominio de la región de Quito (capital) y algo más al N fue primeramente la obra de Túpac Yupanqui, sus esfuerzos por pacificar y dominar a los cayambis no fueron suficientes para lograr su conquista definitiva. Nos inclinamos a

pensar que los 17-20 años de lucha con el Inca (Puento, 1974: 13, 14, 17) y las frases que repiten los testigos de la Probanza de méritos de Hierónimo Puento en 1583, aluden veladamente a dos invasiones y a dos Incas: la primera, realizada por Túpac Yupanquí, cuya lucha dura 8 a 9 años, lucha tan sin cuartel que obliga al Inca a construir fortalezas para defenderse de Cayambe y de los señoríos de más al N, estableciendo en la Meseta de Pambamarca y Cochasquí todo un sistema defensivo, como afirma expresamente como testigo, el cura Miguel Freyle Mexía, cura beneficiado de Cayambe (Puento, 1974: 35-36); muerto Túpac Yupanquí y debilitado el Incario por los problemas inherentes a la sucesión imperial, sobrevendría el colapso de este sistema defensivo, que habría sido arrollado por los Cayambis. Huayna Cápac deberá, más tarde, en un nuevo intento y con gran número de soldados vadear el río Guayllabamba, apoderarse primero del sistema de fortalezas de la meseta de Pambamarca, como lo describe con lujo de detalles Santacruz Pachacuti (véase notas 94-96-102 a su texto) donde se habían atrincherado ahora los cayambis, y solo posteriormente, expulsados éstos, avanzar hacia el N. Siguió el camino antiguo que iba a Caranquí pasando por Olmedo-Angochagua-La Esperanza y fue a dar la batalla final en la fortaleza de Caranquí y en las márgenes de la laguna de Yaguarcocha.

Pero entre uno y otro episodio -y ambos significaron años de lucha feroz- transcurrieron en conjunto los 17-20 años que varios de los testigos asignan a la resistencia cayambi-caranquí. Hierónimo Puento afirma una vez que dicha resistencia duró 17 años (Puento, 1974: 17) y en otro lugar, 20 años (Puento, 1974: 13-14). También el testigo Jhoan de Orellana de Aldaz confirma la duración de "20 años". Este último texto merece destacarse, pues parece dar la clave para explicar el orden de los acontecimientos:.

"y los dichos padre y abuelo (Cabia y Basucata, trae este testigo por Quibia y Nasacota) por ser personas de valor, sustentaron la guerra contra los yngas tiempo de veinte años sin ayuda de otros naturales y le impidieron pasar adelante en la conquista" (Puento, 1974: 14; subrayado nuestro).

De este último texto, cotejado con las informaciones anteriores, se deduce el siguiente esquema de sucesión de los acontecimientos:

1) la invasión de Túpac Yupanquí tropieza con seria resistencia al N del río Guayllabamba lo que le obliga a detener allí su avance (González Suárez, 1910: 20, 108);

2) que por espacio de 8-9 años no logra superar esta resistencia y se decide a crear un sistema defensivo (¿aprovechando, tal vez, algunas fortalezas

pre-existentes?) de pucarás para impedir que los cacicazgos o señoríos norteños avancen nuevamente hacia el Sur. Crea en esta zona (Calderón [= Carapungo], Zámbriza, El Quinche y otros lugares más), numerosas guarniciones compuestas por mitimaes procedentes del Sur. Esos 9 años fueron tiempo suficiente, para construirlos, con el auxilio de una numerosa mano de obra (Cfr. González Suárez, 1910: 108; Murra, 1963: 810; Polo de Ondegardo, 1916: 126; Rivet, 1912: 21; Salomon, 1977 MS: 5; Espinoza Soriano, 1975: 357-359), nos aporta información muy temprana según la cual había en Quito colonias de mitimaes huayacuntu, además de grupos mitimaes de huamachucos, lupacas, huampus, cuismancus-chuquimancus;

3) que, como dice Orellana de Aldaz, efectivamente Nasacota Puento detuvo allí al Inca y a sus ejércitos "impidiéndole pasar adelante";

4) que muerto Túpac Yupanqui, y estando Huayna Cápac en la expedición de Chile, afloja la presión incaica y los cayambis conquistan las fortalezas y se produce la rebelión general, atizada y capitaneada por ellos, extendiéndose hasta el S. de Quito (ciudad);

5) que Huayna Cápac más tarde, pacificados los picunches del centro chileno, y establecidas allí numerosas colonias militares (mitimaes), se decide a dar la batalla final, llevando para ello un nutrido contingente militar de varias partes del Tawantinsuyo (Cfr. descripción de Santacruz Pachacuti, Figura 1);

6) No basta la derrota sufrida en el grupo de fortalezas de Pambamarca para someter a los cayambis-caranquis. Sobreviene la defensa de Caranqui y la derrota final de Yaguarcocha (sobre los pucarás de Pambamarca, véase Pérez, A., 1960: 173-176, fotos pp 176, 179, 181, 183, 185, 187 quien describe 14 fortalezas en las que según el autor, resistió Nasaccota Puento contra Huayna Cápac (ibid: 173); Oberem, 1968; Bedoya, 1974: 225-236; Plaza, 1976; véanse en nuestro estudio del texto de Santacruz Pachacuti, las notas 96, 102, 103 y 112. en este mismo volumen).

El amplio período entre las dos invasiones y la resistencia ofrecida hasta la derrota final, cubre los 17-20 años que nos transmiten las fuentes antes anotadas. Después del desastre, ya está para Huayna Cápac abierto el camino para la conquista de los pastos, conquista que se encuentra en pleno desarrollo en 1526-1527, al aparecer los primeros españoles en la isla del Gallo, (desembocadura del río Mira).

(42) Y asistió en el gobierno de la provincia de Quito y desde allí proveía de todo lo conveniente a este Reino hasta Chile (35), así por la serranía como por los llanos y la costa, por muchos gobernadores que tenía en toda la tierra (36).

Es de saber que antes de los ingas, toda la tierra de indios tenía infinitos ídolos y guacas, en quien creían y adoraban por hacedores y criadores, a quien (es) les tenían en gran veneración (37) como a (sus) sacerdotes, y éstos hablaban con los demonios muy comúnmente (38);

mas, después que los ingas reinaron, fueron mucho más idólatras que lo eran antes, porque los Ingas les hicieron creer en el Sol y la Luna, con infinitos ritos y ceremonias, con sacrificios de niños, mujeres, doncellas y otras infinitas cosas (39)

(35) Hace de Tumibamba (Cuenca actual) un nuevo Cuzco, asiento del imperio, dotado de fortalezas, templos y palacios. Pease, analiza con profundidad el efecto religioso, social y político de esta instalación del Inca en el nuevo Cuzco, y los problemas que se generan entre la élite que rodea al Inca (ahora la extracción local: "quiteña") y la élite nobiliaria cuzqueña: "el prolongado alejamiento de Huayna Cápac de la ciudad del Cuzco motivó... una ruptura en varios campos de la estructura unitaria del Tahuantinsuyo, al originar un centro del mundo rival del Cuzco e inaugurar una época de predominio de la aristocracia no cuzqueña. Al momento de morir el Inca, puede asegurarse que muchos de los dirigentes que lo rodeaban eran fundamentalmente quiteños, aunque posiblemente este nombre de los cronistas designe en realidad a los miembros de las élites locales en general" (Pease, 1972: 54-56).

(36) los gobernadores eran llamados "tucui ricuc" o "tocricuc" de "tucuy: todo o todos" y "ricuc de ricuna (o ricuni): ver, mirar. (Cfr. Ricardo, 1951: 78, col. 1 y 85, col. 1). Es "el que ve o mira todo": inspector, veedor.

(37) Cada tribu o etnia tenía sus propias divinidades, diferentes muchas veces de las de sus vecinos. De ahí el "escándalo" de los quipucamayos frente al "infinito" número de ídolos y huacas.

(38) Para la mentalidad hispana, las oraciones o invocaciones de los incas ante sus huacas o antepasados, dado que no dirigían *prima facie* al dios cristiano, único dios verdadero, se hacían, por consecuencia, al demonio. El demonio, en esta perspectiva religiosa, que guarda todavía mucho de medieval, es un ser en eterna lucha con Dios. Nótese aquí la supervivencia de intensos resabios de maniqueísmo, del que la Iglesia estuvo seriamente contagiada durante largo tiempo. Oraciones e invocaciones de este tipo y para diversas circunstancias nos han transmitido Cristóbal de Molina (Molina, 1959, *passim* y 59-60); Santacruz Pachacuti, 1968: 287-288; (Cfr. también Lastres, 1956: 253-256).

(39) La conquista inca introdujo, a más de los cambios socio-políticos y económicos, la imposición del culto solar (Inti) y lunar (quilla). En los lugares más importantes se erigen templos al Sol (coricancha), un sacerdocio organizado y casas de las elegidas (acllawasi) para servirlos. Tal cosa se realiza en Mocha, Tumibamba (Cuenca), Quito y Caranqui, en la sierra ecuatoriana. Mocha debe, precisamente, su nombre al hecho de ser lugar de adoración "muchani: adorar, reverenciar, honrar, venerar" (Cfr. Ricardo, 1951: 61, col. 2). Sobre el tempo del Sol y la organización del culto en Caranqui, véase Cieza, L. I, cap. XXXVII, 1947: 389. Como la introducción de los nuevos cultos y ritos no suprimía los antiguos, propios de cada etnia, se podía decir, con verdad, que con la llegada

que Dios Nuestro Señor con su santa misericordia las ha remediado con sus sagrados evangelios, que no es poco considerar (40).

Pues estando Guaina Capac Inga en esta pacificación y gobierno de Quitto, entraron en la tierra los primeros cristianos (41),

primeros descubridores, con el marqués don Francisco Pizarro, que fueron los trece de la "isla del Gallo" con los demás que sacaron de ella y salieron al puerto de la Chirac y anduvieron por los pueblos de aquella comarca (42).

de los incas "fueron mucho más idólatras que lo eran antes". Fue política sabia del Incario no suprimir las deidades locales sino, por el contrario, aceptarlas, hasta el grado de que el ídolo principal de cada etnia conquistada era llevado al Cuzco, donde su propio sacerdocio le rendía homenaje particular. Había aquí, a la vez, un reconocimiento de la deidad y su aceptación oficial en el panteón incaico, y un acto de posesión del ídolo en calidad de "rehén", útil instrumento para el caso de un posible alzamiento del grupo respectivo.

(40) Frente a la idolatría antigua, se estampa aquí una fervorosa expresión de fe cristiana. ¿Ha de atribuirse a los intérpretes españoles o a los quipucamayos, interesados en exhibir su adhesión a la nueva Religión?

(41) La frase es vaga. ¿Quiere decir que la presencia de los primeros españoles en la costa septentrional (isla del Gallo), ocurrida entre fines de 1526 y mediados de 1527 (Montesinos, 1906, tomo I: 59-63) cogió a Huayna Cápac en la pacificación de la región septentrional de la sierra ecuatoriana, y que su llegada es contemporánea con los últimos episodios del sometimiento de los caranquis y cayambis? Creemos que no. Mucho más probable nos parece que la frase "estando Guaina Cápac en esta pacificación y gobierno de Quito", haya de entenderse como: estando en la pacificación de los Pastos y ocupando en el gobierno de Quito. El territorio de los Pastos, en efecto, era considerado parte integrante del Quito incaico: y de hecho, el Inca había construido fortalezas en su territorio empeñándose en su conquista, según Montesinos, tomo I, 1906: 63; y Cieza, Cap. XXXVII, 1947: 389. Hasta hoy, sobrevive, junto a Bolívar (antiguo Puntal), el lugar llamado pucará, donde había una fortaleza, de la que hoy apenas quedan restos. Huayna Cápac tenía a sus capitanes ocupados en la conquista de los pastos cuando se enteró del arribo de los españoles, en barcos, a regiones de la costa septentrional que le estaban sometidas. Hay datos de una larga permanencia de Huayna Cápac en Tumibamba, desde donde organizaba y dirigía los destinos de su imperio; ésta, según algunos, fue de aproximadamente 30 años. Es de presumir que la lucha final, que duró varios años, debió ocurrir en el primer decenio o comienzos del segundo decenio del siglo XVI iniciándose, a partir de entonces una probable pax incana en la región al S del Chota, que permitió el fortalecimiento de la estructura estatal y administrativa en la sierra norte, consolidó el dominio cultural y lingüístico quichua en la antigua patria de los señoríos quitus, cayambis y Caranquis y aceleró el proceso de integración económica de la región norte al gran mercado consumidor y redistribuidor del Cuzco.

(42) Montesinos nos refiere que desde Túmbez, lugar donde Pedro de Candia es recibido con asombro por los indios, descienden más de 50 leguas bajo la

Guaina Capac Inga, sabido de como habían entrado cristianos en la tierra y le dieron noticia de ellos (43),

luego dijo que había de haber grande trabajo en la tierra y grandes novedades. Y al tiempo que se estaba muriendo de la pestilencia de las viruelas, que fue el año siguiente (44),

línea ecuatorial. Los quipucamayos nos refieren que tomaron tierra en la desembocadura del río Chira (4°55' L.S.) y desde allí visitaron diversos pueblos de la Comarca. Aquí se percataron de la aridez y de la falta total de lluvias propio del clima BWN (clasificación de Koeppen) de la costa peruana. En este punto, el relato incaico engarza con perfección en el recuerdo de los primeros contactos de los españoles a su llegada a tierra peruana. También de las circunstancias concretas del arribo de los colonizadores hispanos, conservaban los quipucamayos registro detallado en sus quipus.

(43) Cabe preguntarse si Huayna Cápac no habría tenido alguna noticia de la conquista del imperio azteca y de la ocupación de las regiones de más al Sur, (especialmente Panamá y Cartagena), con anterioridad a la llegada de Pizarro y sus compañeros, desde Panamá. Existía —lo sabemos— un tráfico marítimo entre las costas de Tumbes (Esmeraldas y Manabí) y algunos puntos de la costa mesoamericana. Tal hecho quedó probado con el encuentro realizado por el piloto Bartolomé Ruiz hacia 1523-1524, de una balsa provista de velamen y cargada con productos locales de intercambio, que se dirigía a Centroamérica, y procedente, al parecer, de la costa de Manabí (Joan de Sámano, 1968: 5-14). Según las fuentes, el Inca manifiesta gran extrañeza y turbación al enterarse del desembarco de Pizarro y sus compañeros. ¿De quién lo supo?, ¿de las poblaciones vecinas a la isla del Gallo, o, lo que nos parece más probable, de la guarnición de Tumbes, donde desembarcó Pedro de Candia? En todo caso, el suceso data de 1527. Siete meses pasan los trece españoles en la isla del Gallo, habiendo desembarcado allí a fines de 1526. Tiempo suficiente para que la noticia de su arribo hubiese llegado con insistencia a la corte de Tumibamba.

(44) Estimamos que sobre la base de este texto, la fecha de fallecimiento de Huayna Cápac, ha de fijarse con una relativa seguridad en 1528, víctima de la viruela. Ese mismo año la peste de viruelas hace estragos también en las huestes del Inca (Santacruz Pachacuti, 1968: 311; Cfr. nuestra nota 122 al estudio del texto de Santacruz Pachacuti). Rowe, siguiendo a Cabello Balboa, da el año 1527 como el año de la muerte del Inca huayna Cápac (1963: 203); Jijón y Caamaño, siguiendo a Monseñor González Suárez, fija en 1525 el año de la muerte del Inca (González Suárez, 1910: 22; Jijón y Caamaño, 1931: 253-254; más acertado andaba Rivet (1912: 8) cuando supone que el Inca muere hacia 1526 ó 1527.

Nos parece muy posible que el brote epidémico de viruela que asoló en forma violentísima el año 1528 las poblaciones costeras haya tenido mucho que ver con la llegada de los trece aventureros españoles, que bien pudieron ser los portadores del germen. Sin embargo, es nuestra opinión que también hubo

... dijo a su hijo Atavallpa que le tenía consigo, que se hubiese bien con su hermano Guascar Inga y que no entendiese que le dejaba bien alguno, sino mucho trabajo de gente extraña y nueva en la tierra, y por las cosas que le decían de ella dijo por encarecimiento que no podía creer otra cosa sino que estos eran viracochas, poniéndoles este nombre tan sublimado, haciéndoles más que humanos (45). Y acabó en Quito su vida (46), habiendo reinado poco más de 50 años. Y dejó el reino dividido en dos partes y en dos hijos que fueron: Atavallpa (47), a quien le dejó lo de Quito (48)

pestes en la época incaica, y que, por lo tanto, no se debe atribuir ligeramente, cualquier epidemia al contagio de los conquistadores.

(45) "Viracochas": Según Ricardo (1951: 87, col. 2) "Viracocha: dios que adoraban los indios, y ahí por cosa divina llamaban a los Españoles Viracocha, como hijos de aquel Dios". El relato que sigue, bien pudo originar el apelativo en cuestión: "llegaron (Pizarro y sus compañeros, año de 1527) de vuelta al puerto (Túmbez), dieron fondo en él, y saltó en tierra Pedro de Candia, armado de todas armas, con su lanza en la mano. Fuese poco a poco hacia el pueblo; los indios se quedaron admirados, viendo hombre tan extraordinario y con barbas. Daba el sol en las armas, y resplandecían como el mismo sol; con que se quedaron absortos y le juzgaron por hijo del Sol mismo" (Montesinos, 1906, tomo I: 62). Véase, sin embargo, la opinión divergente de Valcárcel (1974: Introd., x).

(46) Según testimonio acorde de los cronistas, Huayna Cápac murió en "Quito", es decir en Tumibamba, su capital y "nuevo Cuzco"; corría el año 1528. Para entonces, Pizarro estaba ya en Toledo, España, ante la corte del Emperador consiguiendo la autorización para dar comienzo a la conquista del Perú (Montesinos, Tomo I, 1906: 64).

(47) Por dos veces, en lugar de Atavoallpa (grafía correcta), se pone Atavoallpa. ¿Error de transcripción o del escribano?

(48) Es interesante tomar nota que los quipucamayos de Pacaritambo, el corazón mismo de valle del Cuzco, y lugar de origen del Incario, proclaman como un hecho histórico la partición del Tawantinsuyo realizada, antes de morir por Huayna Cápac. Mediante ella, dejaba a Atahualpa el "reino de Quito". La misma versión traen otros cronistas, entre ellos Santacruz Pachacuti, quien señala: "Entonces (al morir) deja en Quito a un hijo suyo llamado Topa Ataovallpa y (ade)más le deja muchos capitanes, orejones y curacas en Quito para que estén por presidio perpetuo y seguridad de la tierra..." (1968: 311). De la misma opinión son Agustín de Zárate (L.I, Cap. X; 1947: 472-473) y Anello Oliva (1857: 98-99). Este último, aunque tardío señala: "A sa mort, Guayna Cápac partagea l'empire entre ses deux fils, mais Guascar, ne voulant pas se conformer au testament de son père, fit la guerre a son frère, et mourut à Cuzco, des blessures qu'il avait reçues dans un combat". Es valioso señalar la versión —de fuente seguramente, quiteña, pues en Quito residió Oliva cierto tiempo— según la cual Huáscar había muerto de las heridas recibidas en un encuentro con Atahualpa. Oliva, muerto, de avanzada edad en Lima en 1642, publicó su obra en Sevilla en 1632. (Cfr. Mendiburu, 1874-1890, tomo VI: 147).

y a Guascar Inca, todo lo demás que había heredado de sus antepasados (49)

(Sigue mención de la esposa de Huayna Cápac, de Huascar, su hijo y su corto reinado, de Manco Inca y de Paulo Topac Inga; se refieren luego los quipucamayos a la forma de elección de la mujer legítima del Inca y los sacrificios que acompañaban su entronización. Se relata el intento de Ninan Cuiche, hijo bastardo de Huayna Cápac, que pretende alzarse por Inca. Se le opone Auqui Topa Inga, hermano menor de Huayna Cápac, dejado por éste como Gobernador del Cuzco, quien entrega a Huascar la posesión del Imperio. Aquí viene el relato de la embajada de Atahualpa, desde Quito, que se pone a continuación):

[26] * "Ataovallpa Inga había enviado
(47) sus mensajeros y embajadores a Guas-
(48) car Inga haciéndole saber de cómo
Guaina Capac Inga, su padre, al tiempo de su fin y muerte, le había dejado todo lo de Quito, lo cual había sido de sus abuelos y antepasados, por vía de la madre (50)

Sus informes los recoge en la región de Quito, en los primeros años del siglo XVII (Pease, 1972: 58).

(49) Deja Huayna Cápac a Huascar el Tawantinsuyo entero, con excepción de las provincias septentrionales ("Quito") que entrega a Atahualpa. Le deja como heredero de lo que "el Cuzco" poseía, pero no lo que correspondía a "Tumibamba". Con ello, queda confirmada la versión según la cual Tumibamba (y todo el septentrión andino), estaba a punto de convertirse en en émulo tanto político como social del Cuzco: otra "capital", con sus mecanismos administrativos propios, su jerarquía sacerdotal, su ejército, sus orejones, capitanes y guarniciones. La élite local, apoyada por 30 años de permanencia de Huayna Cápac ya se había sobrepuesto, en Tumibamba, a la élite imperial cuzqueña, desplazándola a un segundo lugar (reléase la cita de Santacruz Pachacuti en nuestra nota (47) que arroja luz sobre lo señalado (Cfr. sobre el rol creciente de Tumibamba (Tumipampa) y sus efectos en la evolución del Incario a Pease (1972: 54-62 y *passim*)).

(50) Que la madre de Atahualpa era originaria de alguno de los cacicazgos o señoríos septentrionales, a los que corporativamente las crónicas denominan "Quito", es un hecho. La discusión de detalle, acerca del lugar exacto de procedencia de ésta, su rol dentro de la élite local, su nombre, su destino, no ha cesado aún. No es nuestro objeto definirnos aquí sobre el particular. Sobre este tema existe hoy una abundante bibliografía que señalamos en beneficio del lector.

Fuera de los cronistas que se refieren a ella (Garcilaso, Zárate, Gómara, Molina el Cuzqueño, Jerez, Pedro Pizarro, Cieza de León, Sancho, Murúa, etc. véase en tiempos más recientes, las referencias de González Suárez, 1910: 21-29; Jijón y Caamaño, 1931, comentario X, 250-259; el tema ha sido analizado también por Juan de Velasco (1789) 1960; Jiménez de la Espada, 1897; Navarro, 1930; Vargas 1937; Temple, 1937, 1939, 1940, 1948; Costales, 1952; Haro Alvear, 1965 y Oberem, 1976 (véase también nuestra nota 27 a los textos de Guamán Poma de Ayala, en este mismo volumen; las referencias de los citados, véanse en Haro Alvear, 1965: 26-35).

Sorprende a este propósito, la opinión de Borregán —no manejada por la mayoría de los autores citados— de que Huayna Cápac se prenda y casa con la esposa del cacique de Otavalo (Borregán 1948:83).

y le pedía por merced lo tuviese por bien, porque el estaba ya en posesión (51). Guascar Inga, vista la embajada de los embajadores, con mucha indignación les mandó matar, no dejando más de uno de ellos para que volviera con la nueva de la respuesta.

[27] Ataovallpa Inga, vista la respuesta de Guascar Inga, y muerte de sus embajadores, teniendo consigo los capitanes antiguos que habían sido de Guaina Capac, su padre, tomando parecer y consejo de ellos (52), hizo gente y envió un grande ejército sobre el Cusco, con los capitanes que habían sido de Guaina Capac Inga, su padre y a Chalcochima por capitán general, y Quisquis, su segunda persona, como maese de campo. Los demás capitanes fueron Vallpajuca y Onachile, los cuales vinieron saqueando y destruyendo la tierra hasta llegar a los términos del Cusco" (53).

(Huáscar sin tomar el parecer de sus capitanes, entra en combate, es vencido y tomado prisionero y le llevaron preso al Cuzco. Allí los capitanes de Atahualpa hacen gran mortandad entre los "de la generación de los ingas". Mientras Atahualpa parte con gran ejército de Quito hacia el Sur, dió orden de que Huascar fuera conducido prisionero, a su encuentro, mientras Quisquis y Chalcochima quedan a cargo de la guarnición en el Cuzco, en calidad de gobernadores. En este momento, precisamente, tiene lugar la llegada de los españoles a Cajamarca, donde, después de varios rodeos, logra Pizarro ver al Inca, al que apresó).

(51) A la muerte de Huayna Cápac y por expresa disposición de éste, Atahualpa se posesiona de su reino. Sus capitanes —que lo fueran también de su padre— Challocochima y Quisquis lo apoyan, así como los orejones y la élite local, emparentada y relacionada con él por la línea materna.

(52) Véase nota anterior.

(53) Por “términos del Cuzco” se ha de entender el territorio del Cuzco mismo. Sabemos que ambos capitanes se apoderan del Cuzco, quedando Challocochima por gobernador del mismo, por orden de Atahualpa. Si ambos capitanes eran parientes cercanos de Atahualpa, por línea materna, como diversos autores han venido afirmando, tendríamos aquí la consumación del dominio del septentrión ecuatoriano (Tumibamba-Quito) sobre el Cuzco. Se cumplía así el deseo de Guamán Poma: “Ayga un Cuzco en Quito...”.

BIBLIOGRAFIA

ANELLO OLIVA, JUAN

1857 (MS 1631). **Histoire du Pérou** par le P. -----, traduite de l'espagnol sur le manuscrit inédit par M. H. Ternaux Compans. A Paris. Chez P. Jannet, Libraire, 128 pp.

BARLAEUS, GASPAR

1952 (Orig. 1647) "Descripción de Chile". In: **Revista Geográfica de Chile, Terra Australis**, Año V, N° 6.

BARNADAS, JOSE P. M.

1973 **Charcas: Orígenes históricos de una Sociedad Colonial**. Centro de investigación y promoción del Campesinado (CIPCA). Empresa Editora "Universo", La Paz, Bolivia, 635 pp.

BEDOYA MARURI, ANGEL N.

1974 **La Arqueología de la Región Interandina del Ecuador**. Editorial José M. Cajica Jr., S.A., 324 pp.

BIBAR, GERONIMO DE

1966 (Orig. 1558). **Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile hecha por Gerónimo de Bibar, natural de Burgos, 1558**. Transcripción paleográfica del Profesor Irving A. Leonard, según el manuscrito original propiedad de The Newberry Library, Chicago, III., Introducción de Guillermo Feliú Cruz. Edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile.

BORREGAN, ALONSO

- 1948 Crónica de la conquista del Perú. Edición y Prólogo de Rafael Loredo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, XLVI, Serie 7ª, N° 3, 116 pp.

CABELLO VALBOA, MIGUEL

- 1951 (Orig. 1581). Miscelánea Antártica. Una Historia del Perú Antiguo. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras, Instituto de Etnología. Edición del Instituto de Etnología, Imprenta López, Lima 561 pp.

CIEZA DE LEON, PEDRO

- 1947 "La Crónica del Perú, nuevamente escrita por -----". Historiadores primitivos de Indias, II. In: Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, tomo XXVI, Ediciones Atlas, Madrid, 349-458.

COLLAPIÑA, SUPNO Y OTROS QUIPUCAMAYOS

- 1974 Relación de la descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas. (Prólogo y Colofón de Juan José Vega). Ediciones de la Biblioteca Universitaria, Lima, 86 pp.

COSTALES SAMANIEGO, ALFREDO

- 1952 Paccha Duchicela Madre de Atahualpa. Quito.

DISCURSO SOBRE LA DESCENDENCIA

- 1920 (Orig. 1542-1544). "Discurso sobre la Descendencia y Gobierno de los Incas". In: Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, IIª Serie, tomo III, (Horacio H. Urteaga, editor), San Martí y Cía, Impresores, [1921], 1-53.

EDITORES TECNICOS ASOCIADOS S.A. (Eds.)

- 1968 Biblioteca Peruana, 1ª Serie, 3 vols., Editorial Litográfica La Confianza S. A., Lima, Perú.

ESPINOZA SORIANO, WALDEMAR

- 1975 "Los mitmas Huayacuntu en Quito o guarniciones

para la represión armada, siglos XV y XVI". In: *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLI, Lima, 351-394.

ESTEVE BARBA, FRANCISCO

1968 "Estudio Preliminar a Crónicas Peruanas de interés indígena". In: *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. (Continuación), Ediciones Atlas, Tomo CCIX, Madrid, vii-lxxiv.

GARCILASO DE LA VEGA, INCA

1941 *Comentarios Reales de los Incas*. Selección, Prólogo y Notas de L. Alberto Sánchez, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile.

GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO

1910 *Los Aborígenes de Imbabura y del Carchi*. Investigaciones arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las Provincias del Carchi y de Imbabura en la República del Ecuador, Tipografía y Encuadernación Salesiana, Quito, 145 pp.

GUAMAN POMA DE AYALA, FELIPE

1956-66 *La nueva Crónica y buen Gobierno escrita por -----, interpretada por el Tnte. Coronel Luis Bustíos Gálvez*, 3 vols. I vol.: Edit. Cultura, Dirección de Cultura, Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública, (1956); II vol.: Talleres Imprenta Gráfica Industrial, (1966); III vol.: Talleres Imprenta Gráfica Industrial, (1966): Lima, 521; 414; 458.

GUILLEN, EDMUNDO

1974 *Versión Inca de la Conquista*. Editorial Milla Batres, S.A., Lima, 190 pp.

HARO ALVEAR, SILVIO LUIS

1965 *Atahualpa Duchicela*. Imprenta Municipal, Ibarra, 130 pp.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO (Ed.)

1931 "Comentarios por el Editor". In: Jijón y Camaño, J.,

La Religión del Imperio de los Incas, Apéndices, vol. I, Lope de Atienza. Compendio Histórico del Estado de los Indios del Perú, Escuela Tipográfica Salesiana, Quito, Ecuador, 239-271.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1941-47 **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana, por -----, 4 vols. Editorial Ecuatoriana, Quito, Ecuador (I: 556 p.; II: 555 p.; III: 670 p.; IV: 788 p.).**

1952 **Antropología prehispánica del Ecuador. Resumen de J.J. y C., La Prensa Católica, Quito, Ecuador, 412 pp.**

JIMENEZ DE LA ESPADA, MARCOS

1880 **"Prólogo a la Segunda Parte de la Crónica del Perú, que trata del Señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por Pedro Cieza de León. La publica -----, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 11 pp.**

1892 **Una antigualla peruana. Anónimo: Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas, Madrid.**

1897 **"D. Francisco Atahuallpac. In: Relaciones Geográficas de Indias, publícalas el Ministerio de Fomento, tomo III, Apéndice IV, Perú, cxlii-cxlix, Tipografía de los Hijos de M G. Hernández, Madrid.**

KUBLER, GEORGE

1963 **"The Quechua in the Colonial World". In: Handbook of South American Indians, (Julian H. Steward, editor), Vol. III. Cooper Square Publishers Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 331-410.**

LARA, JESUS

1971 **Diccionario Qhëshwa-Castellano, Castellano-Qhëshwa. Editorial "Los Amigos del Libro", La Paz, Cochapamba, 468 pp.**

LASTRES, JUAN B.

1965 "La citua" o "Coya raymi", fiesta purificadora del pecado-enfermedad". In: *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXV, Lima, 233-256.

MEANS, PHILIP AINSWORTH

1928 "Bibliotheca Andina, Part 1". In: *Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, Vol. 29, 271-525.

MENDIBURU, MANUEL DE

1874-90 *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, formado y redactado por ----. Parte Primera que corresponde a la Epoca de la Dominación Española, 8 tomos, Lima, (Tomo VI, Imprenta de J. Francisco Solis, 1878, Lima).

METRAUX, ALFRED

1963 "Tribes of Eastern Bolivia and the Madeira Headwaters". In: *Handbook of South American Indians* (Julian Steward, Editor), Vol. III. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 381-453.

MOLINA, CRISTOBAL DE

1959 *Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas*, hecha por ----, Cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en el Hospital de los Naturales de la Ciudad del Cuzco, dirigida al Reverendísimo señor Obispo Don Sebastián de Lartaún, del Consejo de Su Majestad. Editorial Futuro, S.R.L., Buenos Aires, 108 pp.

MONTESINOS, FERNANDO

1906 *Anales del Perú*, publicados por Victor M. Maurtua, del Instituto Histórico del Perú, 2 vols: Tomo I, Imprenta de Gabriel L. y del Horno, Madrid, 284 pp.

MORALES Y ELOY, JUAN

1942 *ECUADOR. Atlas Histórico-Geográfico. Los Orígenes.*

El Reino. La Audiencia y Presidencia. La República. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 96 Tablas geográficas.

MURRA, JOHN

1963 "The Historic Tribes of Ecuador". In: **Handbook of South American Indians**. (Julian H. Steward, Editor), Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 785-821.

1964 "Mapa de la Región de los Lupaqa visitada por Garcí Díez de San Miguel, 1567". In: **Visita a la provincia de Chucuito ... en el año 1567**. Versión Paleográfica de Waldemar Espinoza Soriano. Casa de la Cultura del Perú, Lima.

NAVARRO, JOSE GABRIEL

1930 "La Descendencia de Atahualpa". In: **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, XI núm. 30-32, Quito.

OBEREM, UDO

1968 "Die Bergfestung Quitoloma im nordlichen Hochland Ecuadors". In: **Baessler-Archiv**, Neue Folge, Band XVI, Heft 2, Berlin, 331-352.

1976 "Notas y Documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el Siglo XVI". In: **Estudios Etnohistóricos del Ecuador**, Vol. 1, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 325 pp.

PEASE G. Y., FRANKLIN

1972 **Los últimos Incas del Cuzco**, Ediciones P.L. Villanueva, S.A., Lima, 146 pp.

PEREZ, AQUILES

1960 **Quitus y Caras**, Llacta, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Abril, 1960, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 529 pp.

PLAZA SCHULLER, FERNANDO

- 1976 **La Incursión Inca en el Septentrión Andino Ecuatoriano. Antecedentes Arqueológicos de la convulsión situación de contacto cultural, 1er. Informe Preliminar. Instituto Otavaleño de Antropología, Serie Arqueológica N° 2, 129 pp., 29 Lám. y 19 fotografías.**

POLO DE ONDEGARDO, JUAN

- 1916 (Orig. 1571) "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros (junio 26 de 1571)". In: **Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas**, por el Licenciado ---- (1571), seguidas de las Instituciones de los Concilios de Lima, Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio A. Urteaga, Lima, Imprenta y Librería Sanmartí y Cía., 1916, 45-187.

- 1917 "Carta de los Adoratorios y Zeques del Cuzco". In: **Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, T. IV**, Imprenta y Librería Sanmartí y Cía., Lima.

PORRAS BARRENECHEA, RAUL

- 1952 "Crónicas olvidadas sobre el Incario. Las informaciones de los Quipucamayos a Vaca de Castro: ¿1542 ó 1608?. In: **La Prensa**, 28-VII-1952, Lima.

- 1954 **Fuentes Históricas Peruanas (Apuntes de un curso Universitario) Juan Mejía Baca & P.L. Villanueva, Eds., Lima, 601 pp.**

- 1962 **Los Cronistas del Perú (1528-1650). Sanmartí y Cía. Editores, Lima, 440 pp.**

PUENTO, HIERONIMO

- 1974 "Probanza de don ----, Cacique principal del pueblo de Cayambe, de servicios. En Madrid, a primero de septiembre de 1586". In: **Documentos para la Historia Militar**, Dirección de Historia y Geografía Militar

del E.M.C., de las FF.AA., Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, T. I: 11-50 .

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1970 **Diccionario de la Lengua Española.** Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S.A., 19ª edición, Madrid, 1424 pp.

RICARDO, ANTONIO

1951 (Orig. 1586). **Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada Quichua y en la lengua española. El más copioso y elegante que hasta ahora se ha impreso. En los Reyes. Por -----.** Año de M.D.L.XXXVI. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Edición del Instituto de Historia de la Facultad de Letras. Quinta edición (prólogo y notas de Guillermo Escobar Risco), Editor, Lima, 221 pp.

RIVET, PAUL et VERNEAU, R.

1912 **Ethnographie Ancienne de l'Equateur, Tome 6. In: Mission du Service Géographique de l'Armée por la mesure d'un Arc de Méridien Equatorial en Amérique du Sud, sous le controle Scientifique d l'Academie des Sciences 1899-1906.** Paris, Gauthier-Villars, Imprimeur-Editeur, 1er. Fascicule, 346 pp, XXI plances.

ROWE, JOHN H.

1963 (Orig. 1948). "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, Editor), Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 183-330.

RUIZ DE NAVAMUEL, ALVARO (Compilador)

1920 (Orig. 1572) "Relación sumaria de lo que se contiene en la información de la Tiranía de los Ingas". In: **Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú**, 2ª Serie, tomo III, Sanmartí y Cía., Impresores, Lima, 103-144.

SALOMON, FRANK

- 1977 (MS) "Vertical Politics on the Inca frontier: Ecuadorian Evidence". (En vías de publicación, consultado con autorización de su autor).

SALVADOR LARA, JORGE

- 1972 "Esquema para el estudio de la Protohistoria Ecuatoriana". In: *Revista del Colegio Militar Eloy Alfaro*, N° 1, Quito, Ecuador, 3-26.

SAMANO, JOAN DE

- 1968 (Orig. 1524) "La Relación Samano-Xerez (1524)". In: *Biblioteca Peruana*, 1ª Serie, Tomo I, Editores Técnicos Asociados S.A., Lima, Perú, 5-14.

SANTACRUZ PACHACUTI YAMQUI, JOAN

- 1968 "Relación de Antigüedades deste Reyno del Pirú". *Crónicas Peruanas de Interés Indígena*, Tomo CCIX. In: *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (Continuación)*, 281-319.

SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO

- 1943 *Historia de los Incas*. 3ª edición, Emecé Editores S.A., Buenos Aires.

STEWART, JULIAN H.

- 1963 "Tribes of the Montana: An Introducción". In: *Handbook of South American Indians*, Vol. III. Cooper Square Publishers Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 507-533 (map p. 508).

TEMPLE, ELLA DUNBAR

- 1937 "La descendencia de Huayna Cápac". In: *Revista Histórica*, Vol. XI, Lima, 93-165
- 1939 "La descendencia de Huayna Cápac". In: *Revista Histórica*, Vol. XII, Lima, 204-205.

1940 "La descendencia de Huayna Cápac". In: Revista Histórica, Vol. XIII, Lima, 31-77.

1948 "La descendencia de Huayna Cápac". In: Revista Histórica, Vol. XVII, Lima 139-179.

TOLEDO, FRANCISCO DE

1920 (Orig. 1572). "Carta de Don -----, al Consejo de Indias, fecha en el Cuzco a 1° de Marzo de 1572, sobre una historia que remite con la averiguación que acerca de ella se hizo". In: Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, 2ª Serie, tomo III, (Horacio H. Urteaga, editor), Sanmartí y Cía, Impresores, Lima, [1921] , 144 pp.

URTEAGA, HORACIO H.

1920 "Preámbulo" a Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, IIª Serie, tomo III, Lima, i-xii.

1920 (ed.) "Cuatro Relaciones". In: Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, 2ª Serie, tomo III, Lima, Sanmartí y Cía, Impresores, 1921 , 182 pp.

VALCARCEL, LUIS E.

1974 "Al Lector". Introducción a: Versión inca de la Conquista, Editorial Milla-Batres, Lima ix-xi.

VARGAS, JOSE MARIA

1937 "Los Hijos de Atahualpa y los Padres Dominicanos". In: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XV, núm. 42-45, Quito.

VEGA, JUAN JOSE

1974 "Prólogo". In: Relación de la Descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas, (Collapiña, Supno y otros quipucamayos). Ediciones de la Biblioteca Universitaria, Lima, 5-18.

VELASCO, JUAN LOPEZ DE

- 1789 (MS) **Historia del Reino de Quito en la América Meridional**. 1ª impresión completa, 1 vol. París y Quito, 1837-1839; 1ª impresión completa, traducida al francés, por H. Ternaux Campans. In: **Voyages, Relations et Mémoires ...**, Serie II, vols. VIII-IX París, 1840; 1ª impresión completa en español, 3 vols., Quito, 1841-1844.
- 1960 (Orig. 1789) "Historia del Reino de Quito en la América Meridional escrita por el Presbítero Dn. Juan de Velasco nativo del mismo Reino". In: **Padre Juan de Velasco S.J.**, 1ª y 2ª parte, Biblioteca Ecuatoriana Mínima. La Colonia y la República, Edit. J.M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México (Iª parte: 1-441, IIª parte: 846).

VERNEAU, R et PAUL RIVET

- 1912 **Ethnographie Ancienne de l'Equateur**, Tome 6. In: **Mission du Service Géographique de l'Armée pour la mesure d'un Arc de M'erien Equatorial en Amérique du Sud, sous le controle Scientifique de l'Academie des Sciences 1899-1906**. Paris, Gauthier-Villars, Imprimeur-Editeur, 1er. Fascicule, 346 pp., XXI Planches.

WACHTEL, NATHAN

- 1970 **La Visión des vaincus**. Edition Gallimard, Paris.

WEDIN, AKE

- 1966 **El Concepto de lo incaico y las fuentes. Estudio crítico**. (Summary in English). *Studia Historica Gothenburgensia*. VII. Akademiforlaget. Scandinavian University Books. Printed in Swéden by Almqvist & Wiksells Boktryckeri AB., Uppsala, 138 pp.

ZARATE, AGUSTIN DE

- 1947 "Historia del Descubrimiento y Conquista de la Provincia del Perú, y de las guerras y cosas señaladas en ella acaecidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces, que en ella se rebelaron

contra su Majestad por ----Contador de Mercedes de la Majestad Cesárea. In: **Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días**. Tomo XXVI. **Historiadores Primitivos de Indias II**, Ediciones Atlas, Madrid, 459-574.

ZUIDEMA, R.T.

- 1964 **The Ceque System of Cuzco. The Social Organization of the Capital of the Inca.** Leiden, E.J. Brill, 265 pp.
- 1974 (MS) "Hierarchy and Space in Incaic Social Organization". (Xerox consultado en el IOA, Otavalo, 1977).

PEDRO CIEZA DE LEON
VISION GEOGRAFICA E HISTORICA
DEL NORTE ECUATORIANO

CIEZA DE LEON: VISION GEOGRAFICA E HISTORICA
DEL NORTE ECUATORIANO
I N T R O D U C C I O N

1. **El autor:**

Pedro Cieza de León, nacido en Llerena (España) en 1520 o 1522 (Esteve Barba 1968: xii; Aranibar, 1967: li (1)), llegó muy joven a América, tal vez apenas de quince años de edad. Corría el año 1535 (2). Si suponemos, como cree Jijón y Caamaño, que nació en el año 1518, habría venido a América muy mozo, de sólo 13 años, lo que a la luz de los documentos irrefutables aportados por Maticorena, ya no se puede sostener.

El joven Cieza se radica primeramente en Cartagena, donde queda al servicio de don Pedro de Heredia. Milita luego como soldado a las órdenes de Vadillo, con el que remonta el río Cauca. Desde Urubá va hasta Cali, donde se unió al capitán

- (1) Según Jijón y Caamaño (1941-47, I: 49) nace Cieza en 1518, en Llerena (Badajoz), repitiendo así expresiones del historiador Antonio de Herrera. (Cfr. Mendiburu, 1874-1890, II: 375-376).
- (2) Jijón y Caamaño afirma que fue en el año de 1534 (1941-47, I:49). Wedin prefiere el año 1535 para la llegada de Cieza a América, pero sin tomar partido claramente, lo afirma de esta manera: "estaba en América ya en 1535". (Wedin, 1966: 51). Aranibar, aduciendo las pruebas definitivas aportadas por el estudio de Maticorena (1955), señala que la fecha definitiva de la salida de Cieza rumbo a Santo Domingo, fue el 3-VI-1535.

Jorge Robledo, haciendo con él la jornada desde Ancerma. De estos tiempos deben datar sus primeras observaciones escritas, las que según Wedin, inicia el año 1541 (1966: 51). Cruza todo el sur de Colombia y el territorio septentrional del Ecuador actual entre 1544-1545, y son las observaciones escritas de estos lugares, los que atraerán, en forma particular, nuestra atención en este volumen (3).

El capitán Jorge Robledo estaba ya por entonces, a las órdenes de Sebastián de Benalcázar, quien era Gobernador del Nuevo Reino de Granada. Benalcázar y sus capitanes descienden al Ecuador actual, acompañando a las tropas del Virrey Blasco Núñez Vela, para combatir al rebelde Gonzalo Pizarro que avanzaba en su contra desde Quito. Corre el año 1545. Benalcázar pasa por Caranqui, donde quiere descansar dos días para dar reposo a sus agotados caballos. Debe ser el mes de diciembre de 1545. En Otavalo, el Virrey cuenta sus soldados. Son 400 hombres en su mayoría bisoños y no experimentados en la guerra. Cruza el río Guayllabamba, sin que lo advirtiera el real de Pizarro, acampado al frente, al otro lado del vado, y por la retaguardia llega a Quito, abandonado y desierto. Allí toma conocimiento del verdadero número de soldados de Gonzalo Pizarro. Son los preliminares funestos de la batalla de Iñaquito, que se empeñará el día 18 de Enero de 1546. Es la derrota total del ejército del Virrey y la muerte ignominiosa de éste (Cfr. González Suárez, s/f [¿1970-72?], III: 80-86). ¿Combatió Cieza en Iñaquito contra Gonzalo Pizarro?. Si, como creemos, acompañó a las tropas del Virrey desde Popayán, lo más probable es que sí.

Cuando se leen los prolegómenos de la batalla de Iñaquito y se perciben las dudas, incertidumbres y nerviosos movimientos de Núñez Vela, llama poderosamente la atención que el soldado raso Cieza de León, si participó, como creemos, de todos estos movimientos en el campo del Virrey, a las órdenes de Benalcázar, haya podido encontrar paz y tiempo para redactar notas y

- (3) Aunque no hemos encontrado aún prueba decisiva de este aserto, varios autores apuntan este año (1545) como la fecha del paso de Cieza por el norte ecuatoriano. Retendremos, por tanto, dicho año, hasta tanto se aduzcan las pruebas definitivas.

observaciones para sus memorias. En el Libro III de la IV Parte de su Obra nos narra "La Guerra de Quito". Allí se pasa revista, vívidamente, a estos acontecimientos (Cfr. Cieza de León, 1877; 1909; Zárate, L. V, caps. XXXIV y XXXV; 1947: 537-541); vea, igualmente, Montesinos, 1906, I: 140-175).

Siguiendo a Porras Barrenechea, Cieza habría llegado al territorio actual del Perú en 1548, en el ejército de Benalcázar, para ayudar a sofocar la guerra civil de los encomenderos, alzados contra el Presidente La Gasca (Porras Barrenechea, 1962:223). Aranibar corrige con buenas pruebas esta fecha, y pone "mediados de 1547" (1967: li).

A partir de 1548, en que recibe del Presidente La Gasca el cargo de Cronista de Indias, viaja por diversas regiones, bien provisto de cédulas del Virrey para lograr el apoyo de las autoridades civiles en su investigación histórica. A comienzos de 1550, le encontramos en el Cuzco, oyendo e interrogando ansiosamente a orejones y otros personajes del antiguo Incario, para recoger sus informes. Estos quedarán indeleblemente reflejados en su obra *El Señorío de los Incas*. Sin duda alguna, debió servirse en estas ocasiones de intérpretes, por cuanto su dominio del quichua parece fue deficiente (4).

- (4) El dominio del **quichua** por parte de Cieza, ha sido discutido. Wedin (1966:52) opina que "de seguro no hablaba la lengua **quechua** con mucha soltura . . .; hablaba el **quechua**, aunque no perfectamente". Aranibar es tajante: "Cieza ignoró el **quechua**, por de pronto" (1967: xxviii). Garcilaso, citado por el propio Aranibar, había escrito: "por ser español, no sabía la lengua tan bien como yo, que soy indio Inca" (Aranibar, *ibid.*). No es el momento para hacer un análisis detallado de este punto. Nos da la impresión, estudiando las pocas frases conservadas en **quichua**, que Cieza lo conocía y hablaba en alguna medida, tal vez suficientemente para darse a entender y obtener algunos datos. El que no la haya sabido escribir bien y sus frases contengan verdaderos barbarismos quichuas, es perdonable. Una cosa es saber una lengua, y otra, muy distinta, saber escribirla sin tacha. Pero estamos seguros que para las entrevistas con indios, debió servirse de intérpretes o "buenas lenguas", uno de los cuales, pudo ser, como el propio Aranibar lo sugiere, Juan de Betanzos. Al no poseer los originales de la obra sino sólo copias del siglo XVI, los errores de escritura en **quichua** bien se pueden atribuir al escribano o copista, ignorante de la lengua.

Ya pacificado el reino por La Gasca, Cieza da término, en Lima, a la primera parte de su obra total: *La Crónica del Perú*, el día 8 de Agosto de 1551 (Aranibar, 1967: xvi) y habiendo vuelto a España poco después, la da a luz en Sevilla en casa de Martín Montesdeoca, el 15 de Marzo de 1553. (Mendiburu, 1874-1890, II 375-376; Porras Barrenechea, 1962: 202; Aranibar, 1967: xvi). Ya antes, a mediados de 1552, Cieza había viajado a Toledo para mostrar al rey Felipe II su obra (Iª Parte).

Cieza murió en Sevilla el día 2 de Julio de 1554, según las investigaciones de Maticorena (1955). Antes de darse a conocer éstas, se solía dar la fecha de 1560, sin aducir pruebas (Cfr. Mendiburu, 1874-90; II: 375, basándose en las adiciones y notas del Padre Alonso Chacón a la Biblioteca Universal). Cieza de León, pues, al morir contaba apenas con 32 ó 34 años, a lo más. A su paso por el septentrión ecuatoriano (1545), Cieza sólo pudo tener 25 años como máximo y, a lo mejor, sólo 23 (en caso de haber nacido en 1522). La fecha exacta de su nacimiento no ha sido constatada aún. Había permanecido, pues, un mínimo de 19 años en América y unos 5 ó 6 entre el Ecuador y el Perú actuales.

2. Cieza y sus fuentes de información:

Wedin en una obra muy importante para el estudio crítico de las fuentes para la historia incaica, revisa, bistorí en mano, la calidad y procedencia de la información de los diversos cronistas del Incario. Desconfía grandemente Wedin de los testimonios oculares de éstos: "Solamente podían hacer los conquistadores observaciones superficiales y por su intermedio se pueden conseguir pocos datos concretos" (Wedin, 1966: 33), y afirma que "cuando se trata de ahondar en la sociedad incaica y en su historia, habrá que fundarse en datos procedentes de informantes indios" (Wedin, *ibid.*, 33-34).

Pocos son los cronistas que resisten el escrutinio implacable —pero necesario— de Wedin, y uno de éstos —y el que más— es, precisamente, Cieza. De él afirma: "a diferencia de tantos de sus colegas, señala muy a menudo de dónde ha conseguido sus informaciones, lo que es sumamente valioso para la evaluación de diferentes datos" (Wedin, 1966: 51-52).

No pierde ocasión Cieza en su relato, tanto en la *Crónica del Perú*, como en el *Señorío de los Incas* de referirse a sus averiguaciones con indios y españoles, sobre todos los sucesos, tanto de la historia incaica —y aún de los pueblos que precedieron a los incas—, como de la reciente historia de la conquista hispana. En el texto comentado por nosotros, hemos señalado, en cada caso, esta constante comezón de Cieza por informarse, y de ella y de los lugares donde recoge sus informes, nos ha quedado el dato pertinente (Cfr. en nuestro análisis de la *Crónica del Perú*, las notas 49 y 53, y en aquel del *Señorío de los Incas*, las notas 67 y 102). Se podría escribir, a lo que creemos, un valioso trabajo desmenuzando, sobre la base de sus escritos, los lugares y las fuentes de información del cronista. Estos informes han sido obtenidos no sólo en el Perú (Cuzco) como se ha exagerado, sino también a lo largo de toda la ruta colombiana y ecuatoriana. Nuestras notas, en las dos obras cumbres de Cieza, aluden a este mecanismo constante de observación *in situ* y recurso asiduo a informantes locales.

En la Dedicatoria de la I^a Parte de su Obra, hecha al Rey Felipe II, anota Cieza: "...Por esta causa, de lo más importante dello, muy poderoso Señor, he hecho y (re)copilado esta historia de lo que yo vi y traté, y por informaciones ciertas de personas de fe pude alcanzar" (1947: 349).

En esta misma Dedicatoria, explica el cronista al monarca cómo pudo hallar tiempo para escribir su historia: "Temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras lo que otros de muchas no osaron, mayormente estando tan ocupado en las cosas de la guerra, pues muchas veces, cuando los otros soldados descansaban, cansaba yo escribiendo. Mas ni esto, ni las asperezas de sierras, montañas y ríos ya dichos, intolerables hambres y necesidades, nunca bastaron para estorbar mis dos oficios de escribir y seguir mi bandera y capitán, sin hacer falta "...porque mucho de lo que escribo vi por mis ojos estando presente, y anduve muchas tierras y provincias por ver lo mejor; y lo que no vi, trabajé de me informar de personas de gran crédito, cristianos e indios" (1947: 350; subrayado nuestro).

Cieza es pues, a la vez, testigo ocular de muchas de las cosas que escribe y de lo que no ve con sus ojos, se informa

con cuidado. En lo que a nuestro análisis concierne, Cieza pide informes sobre las costumbres funerarias de los indios **pastos**, y sobre esto señala: “Yo **procuré**, cuando pasé por la tierra de estos indios, **saber lo que digo con gran diligencia, inquiriendo en ello todo lo que pude. Y pregunté** por qué tenían tan mala costumbre...” (cap. XXXIII; 1947: 385; subrayado nuestro).

En la segunda parte de su obra, *El Señorío de los Incas*, discute Cieza las informaciones discordantes de algunos “orejones” y de algunos “principales” respecto a si **Huayna Cápac**, después de conquistado “Quito”, había regresado al Cuzco, o se había quedado en Quito hasta su muerte. A este propósito señala: “En esto, **inquiriendo lo que es más cierto, lo pondré conforme a como lo oí a algunos principales** que se hallaron por sus personas con él en esta guerra” (cap. LXVI; 1967: 221).

La misma acuciosidad por informarse se hace evidente en su averiguación acerca del lugar de nacimiento de **Atahualpa**. Cieza llega a la conclusión de que aunque su madre haya sido de Caranqui, **Atahualpa** nació en el Cuzco. Cieza es explícito: “y cierto no es así [que **Atahualpa** nació en Caranqui] porque yo lo procuré con gran diligencia y nació en el Cuzco **Atabaliba** y lo demás es burla” (cap. XXXVII; 1947: 389). ¿Que razones inducen a Cieza a preferir esa versión?. No lo sabemos y es lástima no nos diga aquí por qué se decidió por ella. ¿Sería por informaciones recibidas “de los indios del Cuzco”, donde se sabe estuvo Cieza informándose largamente en 1550, ya investido (desde 1548), con el cargo honorífico de “Cronista de Indias” por el Presidente La Gasca? ¿Por qué prefirió esta fuente a la de los indios de Caranqui, donde, seguramente se informó de la opinión de éstos, a su paso hacia el sur? No tenemos respuesta a este interrogante (Cfr. Cieza de León, cap. XXXVIII, 1947: 389; igualmente, Larrabure y Unanue, 1935: 194, nota 1).

Además de sus informantes indios, que, en general, no parece hayan sido —excepto uno— **quipucamayocs** (5) (Cfr. Wedin, 1966: 95) sino más bien orejones, jefes de **ayllos**

(5) Barrenechea (1962: 225) y más copiosamente Aranibar (1967: xxv y lxvii) señala a estos informantes indios, el lugar de la entrevista y su rol social o político.

("principales") o indios dotados de una mayor cultura y conocimientos, Cieza, tiene, a partir de 1548, acceso a la documentación personal y archivos del Virrey Vaca de Castro (6); no sabríamos decir qué tipo de papeles pudo consultar aquí. ¿Habría podido consultar, por ejemplo, la famosa entrevista de Juan de Betanzos y Francisco Villacastín, españoles y Pedro de Escalante indio ladino, con los 4 **quipucamayocs** de Vaca de Castro, en 1542 (7) denominada: "Relación de la Descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas"? Es muy probable. En tal caso, habría consultado la edición original, pues el texto tal como lo tenemos hoy, conoció, según opina Wedin, algunas adiciones posteriores (Cfr. Wedin, 1966: 44-49), que fueron incorporadas hasta, al menos, el año 1572.

Cieza pudo, pues consultar papeles oficiales de Vaca de Castro (a partir de 1548). Contó además con cartas credenciales de presentación a las autoridades civiles para mejor realizar su cometido histórico. Lo atestigua el propio cronista: "Yendo yo el año 1549 a los Charcas a ver las provincias y ciudades que en aquella tierra hay, para lo cual llevaba el **Presidente Gasca cartas para todos los Corregidores, que me diesen favor para saber y inquirir lo más notable de las provincias. ...**" (Cap. XCV; 1947: 440).

No por este carácter de "cronista" de la Corona, dejó de ser Cieza totalmente independiente en su recolección de información, sin dejarse llevar por motivos mezquinos en su búsqueda, como ocurrirá más tarde, sobre todo en el caso de los cronistas post-toledanos (**máxime** Sarmiento de Gamboa [1572] ; Cfr. Wedin, 1966: 81-83. Véase también Larrabure y Unanue, 1935: 194, nota 1).

Araníbar, quien insiste bastante en el carácter de Cieza como "cronista de encargo, historiador oficial" (1967: lxxvii)

(6) Cfr. Araníbar, 1967: lxxvi-lxxvii.

(7) Wedin (1966: 44) no fija el año 1542 para dicha entrevista, sino señala, con prudencia, las fechas 1541-1544, propias del gobierno del Virrey Vaca de Castro. La entrevista tendría lugar entre esos años. La fecha 1542 es, pues, aceptable pero no parece totalmente comprobada.

atribuye al apoyo de La Gasca, en buena medida, el resultado final de su obra: "...no es creíble que por sus propios medios hubiera cumplido la obra histórica de envergadura que logró..." (Araníbar *ibid*).

3. Partes de su obra:

Sabido es que Cieza, al comenzar su primer libro: *La Crónica del Perú*, presentó un plan detallado de toda su obra (Proemio) (8). Esta constaría de cuatro libros. Sólo alcanzó a ver publicadas poco antes de su muerte acaecida en 1554, la primera, que fue justamente titulada: "*La Crónica del Perú*". Contiene una "descripción del país y las cosas notables en él" (Wedin, 1966: 51). Cieza la describió así, en el "Proemio del Autor", de la *Crónica del Perú*: "Esta primera parte trata de la demarcación y división de las provincias del Perú... la descripción de todas ellas, las fundaciones de las nuevas ciudades que se han fundado de españoles, quienes fueron los fundadores, en qué tiempo se poblaron, los ritos y costumbres que tenían antiguamente los indios naturales, y otros casos extraños y muy diferentes de los nuestros..." (Cieza de León, 1947: 351).

Es una especie de diario de viaje, lleno de valiosísimas referencias etnográficas, arqueológicas y geográfico-ecológicas. Allí campean las observaciones relativas a los grupos humanos, sus asentamientos, sus poblados, y viviendas, su agricultura y ganadería, sus creencias religiosas y formas de enterramiento, su vestimenta y sus costumbres en general; la fauna y la flora local, merecen detenidas y exactas observaciones que en ocasiones permiten identificar hasta el género y especie, como lo hemos ya examinado en nuestras notas.

Como etnógrafo, Cieza raya en lo sublime, si consideramos la época en que escribe. Cuidadosamente distingue los caracteres de las lenguas de los grupos que va recorriendo, estableciendo, gracias al criterio lingüístico y cultural, un basamento sólido para trazar el mapa etnográfico y lingüístico y de los grupos étnicos que poblaron el Sur de Colombia y el

(8) Sobre las obras de Cieza, véase, antes que nada la introducción de Jiménez de la Espada (in Cieza, 1877: v-cxix).

norte y centro del Ecuador actual (Cfr. González Suárez, 1910: 6, Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 97) (9).

González Suárez lo critica —sin razón, a nuestro juicio— al señalar: “el arqueólogo americano no ha de tomar, pues, como guías infalibles a los cronistas castellanos de Indias” (1910, rectificación, IIIª parte: 11-12). Cieza observa en materia de costumbres funerarias y otros rasgos culturales, lo que él ve, y oye, de los **pastos** y **quillacingas**, ateniéndose a la época de su paso por la región. ¿Cómo podría González Suárez, al dirigir su ataque a los cronistas y sobre todo a Cieza, probar que los restos arqueológicos de los **pastos**, a los que él se refiere, son de la **misma** época del contacto hispano, (1534-1545), y no como es seguro a épocas precedentes?. Yerra aquí nuestro sabio Arzobispo. **Qui nimis probat, nihil probat**, le podríamos argüir nosotros. Para descargo de González Suárez, diremos que en su época no había nacido aún el gusto y entusiasmo por la **etnohistoria**; debemos reconocer, sin embargo, que el uso que hace el Arzobispo de Quito de las fuentes hispánicas es realmente magistral para su época.

Cieza trabaja en la primera parte de su obra de 1541 a 1550 (Wedin, 1966: 51). La segunda parte, fundamentalmente terminada ya en 1550, sufrió casi seguramente algunas correcciones y añadiduras posteriores. Su título es: “Segunda Parte de la Chronica del Perú que trata del Señorío de los Incas Yupanquis”. Cieza la muestra en Lima, en forma manuscrita, a los oidores Hernando de Santillán de Bravo y Saravia, aquel mismo año (Aranibar, 1967: XVIII).

Wedin opina que los materiales para esta segunda parte fueron, en lo esencial, recogidos por el cronista en el Cuzco, en sus entrevistas con **orejones**, entre otros, y en el año 1550; las leves modificaciones posteriores no alterarían la fecha de 1550, que él asigna a la redacción de este manuscrito (Wedin, 1966: 51).

- (9) Un cuidadoso cotejo de las afirmaciones de Cieza para la Sierra del Ecuador, permitiría obtener varias aproximaciones al problema de la diversidad lingüística en la sierra, de Quito al N. Así, v.gr. afirma que los indios “de Panzaleo tenían otra lengua que los de Carangue y Otabalo” (Cap. XLI; 1947: 392).

Esta segunda parte de la obra general de Cieza data, en todo caso, del período 1548-1551, tiempo de su permanencia cierta en el territorio del Perú actual.

Cieza en el citado "Proemio del Autor", a la *Crónica del Perú*, expone cuál será el contenido de esta segunda parte:

"...trataré [en ella] el Señorío de los ingas yupangues, reyes antiguos que fueron del Perú, y de sus grandes hechos y gobernación: que número dellos hubo, y los hombres que tuvieron; los templos tan soberbios y suntuosos que edificaron; caminos de extraña grandeza que hicieron; y otras casas grandes que en este reino se hallan. También en este libro se da la relación de lo que cuentan estos indios del diluvio, y de cómo los ingas engrandescen su origen". (Cieza de León, 1947: 351).

No abordaremos aquí las otras partes de la obra de Cieza ya que en los textos que hemos analizado, referentes a la Sierra Norte del Ecuador, sólo hemos utilizado las partes I^a y II^a, ya reseñadas. Sobre el resto de la obra, véase Porras Barrenechea, 1962: 227-228; Wedin 1966: 50-51; Aranibar 1967: lvi-lxii; xc-xcvi; Esteve Barba, 1968: xii-xiv. Aranibar (*op. cit.*) trae in extenso, la bibliografía completa de Cieza y sus ediciones posteriores.

4. . . . Valoración de sus obras:

Podemos afirmar, sin excepción, que todos los comentadores e historiadores expresan un juicio elevadísimo acerca del valor de las crónicas de Cieza, para el conocimiento y examen del pasado incaico y las características geo-culturales de los grupos étnicos que describe. Para Jiménez de la Espada, Cieza es "El príncipe de los cronistas . . .", el primero de los cronistas del Perú y quizá de las Indias (in: Cieza, 1877: xi). Markham le declaró: "the greatest and most illustrious among the historians of Perú"; "the most trustworthy of all the old writers on Peru (Markham, 1883: xxvi; 1913: xv, citado en Aranibar (1967: lvi). Baudin le denomina "el Baedeker del Perú del siglo XVI" (1928); citado por Porras Barrenechea 1962: 223; Jijón y Caamaño, que enfoca a Cieza desde el ángulo de su

importancia para la etnografía y etnohistoria del Ecuador, se expresa así de La Crónica del Perú:

“Es este un libro inmortal, que más parece el relato de viaje de un moderno etnógrafo que la obra de un soldado del siglo XVI. Cieza, con curiosidad científica . . . iba inquiriendo en su naborías y de cuantos indios podía los secretos de la tierra, las costumbres y tradiciones de sus moradores y anotándolo todo en el vivac del conquistador, cuando hasta el papel era cosa rara y difícil de adquirir. Si no poseyéramos las vividas páginas en que Cieza describe los caminos por los que atravesó el Ecuador, apenas si podríamos imaginar cual era la distribución étnica de sus aborígenes, por lo que la parte primera de la Chronica del Perú resulta ser la piedra angular de la prehistoria ecuatoriana” (1941-47, I: 34; subrayado nuestro).

Porras Barrenechea consigna a su vez: “es el primer cronista que emprende la historia de los Incas y que abarca todo el cuadro de la historia peruana, indígena y española . . .”; “no había antes de Cieza sino escasos y dispersos apuntes en los cronistas sobre la historia incaica, y algunas notas sobre las costumbres, de Sancho [de la Hoz] , Estete y Cristóbal de Molina . . . la historia del Incario nace adulta con Cieza. Nadie podrá disputarle ni los propios Comentarios Reales [del Inca Garcilaso de la Vega] . . . la primacía en la historia del imperio incaico. La obra del cronista castellano hace entrar, de golpe, a los Incas en la Historia Universal” (Porras Barrenechea, 1962: 224).

Aún Wedin, tan lapidario en su crítica de las fuentes para el examen de la historia incaica, no puede escapar al embrujo que ejercen la ecuanimidad y seriedad científicas de Cieza: “Se puede decir que trabaja de un modo científico por exponer una idea bastante detallada de cómo ha llevado a cabo su investigación . . . lo único negativo que se le puede achacar es que, de seguro, no hablaba la lengua quechua con mucha soltura, pero, por lo demás, ningún cronista reúne los méritos de Cieza. Sus escritos brindan un panorama completo del Imperio incaico . . .” (1966: 51-52).

Como podemos observar, Cieza ha merecido las alabanzas

más insignes de todos los máximos cultores de la historia andina y de los expertos en sus fuentes. Si algo le reprocha Wedin, es la falta de un contacto mayor con los **quipucamayocs**, representantes oficiales de la historia incaica y su incapacidad de un contacto lingüístico directo con sus informantes por no dominar totalmente el **quichua**. (Wedin; 1966: 52). A nuestro juicio, si hay algo insigne en Cieza, es la admirable armonización entre aquellos dos aspectos, básicos en toda investigación antropológica de campo: la "observación personal", que en Cieza alcanza muy alto desarrollo y el "recto uso de informantes", es decir, la capacidad para seleccionar, preguntar y someter a escrutinio datos suministrados por ellos; a más de esto, posee Cieza la plena conciencia de la existencia de "variantes" producidas por la influencia del grupo étnico y lingüístico, región geográfica o estrato social del informante.

En la **Crónica del Perú** destacan más los datos del observador, del testigo presencial; en el **Señorío de los Incas**, tienen preeminencia las informaciones históricas recogidas por Cieza en todos sus viajes y no sólo —como se ha repetido demasiado— aquellos recibidos entre 1547 (o 1548) y 1551. Pero todas éstas son pasadas por la criba del crítico que no recibe, así como así, una información, sin cotejarla primero con otras. A veces el cronista expresa, respecto a un tema, su duda en forma definitiva, ante la imposibilidad total de atinar con la solución al problema. Manifestación ésta de una sana e inteligente crítica de sus fuentes de información.

5. Interés de Cieza para la prehistoria de la Sierra Ecuatoriana:

El valor de Cieza para el estudio de la prehistoria y etnohistoria de la sierra norte, podríamos, tal vez, sintetizarlo en las siguientes ideas básicas:

- a) Distingue el cronista con agudeza las características lingüísticas de las distintas "provincias". Esto puede permitir —como ya lo he intentara hacer Jijón y Caamaño— realizar un mapa etnolingüístico aproximado, válido para el primer decenio después de la Conquista hispana;

- b) Cieza nombra los diferentes grupos étnicos (“naciones”) que observó a su paso cuyos rasgos culturales supo reconocer y diferenciar con claridad; en particular, distinguió con nitidez a los **pastos** de los **quillacinga**, a los de Otavalo y Caranqui, de los del Sur de Quito y así en otros casos. Base ésta indispensable para la confección de un mapa etnográfico del área norte;
- c) Anota con singular acierto las formas que adquiere el dominio inca en la sierra norte y central, mediante la erección de los **koricancha** (templo del Sol) casas de los **mamakuna**, **akllawasi**, y la instalación de colonias militares de **mitmaquna**, **tambos** junto al camino del Inca y **puca-raés**. A través de Cieza es perfectamente posible visualizar el grado de penetración de la cultura incásica desde Tumibamba hasta el río Guáy tara (S. de Colombia);
- d) Describe el cronista con penetración el medio geográfico-ecológico en que se desenvuelve cada grupo étnico y los recursos que el medio ofrece en cada caso para la vida humana;
- e) Señala las formas que reviste la agricultura local indígena y los cultígenos que emplean los distintos grupos humanos; también anota las transformaciones que la presencia española va introduciendo en la alimentación y en la práctica de la ganadería y agricultura.

Todas estas ideas son aplicables, de un modo particular, a su obra **La Crónica del Perú**.

En el **Señorío de los Incas**, parece descubrirse menos información de origen local (Sierra N. del Ecuador). A primera vista, nos da la impresión de que el interés por averiguar la historia incaica es en Cieza posterior a su afán por escudriñar las características de la tierra y sus hombres, propio de su primera obra.

Para una reconstrucción completa del panorama histórico y étnico de las tribus septentrionales, las informaciones que Cieza nos da tanto acerca de los grupos étnicos de la Sierra

norte, como de los sucesos de la conquista inca, deben ser cotejados con otras informaciones tempranas.

Así se puede obtener bastante más claridad acerca, v. gr. de las conquistas de **Huayna Cápac** y los pueblos que sometió, los lugares defensivos en que se opone resistencia al Inca (**pucarás**) y los sitios que el propio Inca se fortifica para defenderse en una larga y penosa guerra de conquista del área **cayambi-caranqui**. Este cotejo, apenas si ha sido iniciado al presente y será laboriosa tarea de los etnohistoriadores del futuro el sacar a la luz la riqueza inagotable contenida en los relatos de los testigos presenciales.

Entre las observaciones más notables de Cieza, a nuestro juicio, están las descripciones detalladas de la vestimenta y modos de enterramiento de los grupos **pastos** y **quillacinga**; el interés por las plantas autóctonas y animales útiles; la constante preocupación por el despoblamiento de las comunidades indígenas y su anhelo de escrutar sus causas. Con su experiencia de soldado observa con atención sus armas y modo de ataque.

Le interesa sobremanera el sistema indígena de obtención de la sal y las variadas formas de comercio entre los indios ("rescate"); indica por sus nombre los asentamientos de naturales que va viendo a los costados del camino del Inca: indicaciones valiosas para el estudio de los cacicazgos de la región.

Los productos indígenas, nuevos para los españoles, atraen poderosamente su atención: el maíz, la quínoa, el algodón, la canela, las papas; indica los lugares donde los observó y las cualidades alimenticias o médicas que poseen. A la vez, destaca cómo van prosperando los cultivos traídos por los españoles a América.

A nuestro juicio tres grandes méritos adornan la obra de Cieza y le otorgan el carácter de cronista confiable por excelencia:

a) Interés por informarse de todo lo referente a la vida, his-

toria y costumbre de los naturales, sin dejarse llevar por el afán de buscar y explotar en su crónica únicamente los recursos útiles de los indígenas: (oro, plata, esmeraldas) o referirse únicamente a éstos como es, por desgracia, demasiado visible en otros cronistas. Este rasgo hace de Cieza un verdadero pionero entre los etnógrafos americanos;

- b) **El aprecio profundo de Cieza por los aborígenes, a los que mira con simpatía y sin asomo de desprecio o desdén.** Será Cieza el primero en recriminar las acciones punitivas innecesarias contra los indios por parte de los españoles y atribuirá a esta conducta cruel y despótica con los indios, su rápido decrecimiento en población. Pero este aprecio no le lleva a los excesos verbales de Bartolomé de Las Casas, quien los idealiza más de la cuenta y todo lo encuentra bueno, ni tampoco a ocultar lo que a su juicio haya que reprender en ellos. De esta simpatía, nace, sin duda, su deseo de conocer más a fondo su cultura y costumbres;
- c) Su vehemente e irrefrenable deseo de que lo que el vio y examinó, pueda ser conocido de la posteridad. Una frase suya en la dedicatoria del Rey Felipe II es, a la vez que instructiva, muy reveladora de esta inquietud científica de Cieza: “temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras lo que otros muchos no osaron, mayormente estando tan ocupado en las cosas de la guerra . . .”; “. . . en todas las partes por donde yo andaba, ninguno se ocupaba de escribir nada de lo que pasaba y que el tiempo consume la memoria de las cosas, de tal manera que si no es por rastros y vías exquisitas, en la venidero no se sabe con verdadera noticia lo que pasó” (Cieza de León, Proemio, 1947: 350) y, a la verdad, ¡cuánto menos sabríamos sobre la Sierra Norte del Ecuador y el Sur de Colombia, si hubiésemos perdido los relatos de Cieza!. ¡Cuánto más sabríamos aún, si Cieza no hubiera reprimido —como lo dice aquí y acullá— sus ansias de poner por escrito tantas otras cosas que dice haber observado y que no pone “por evitar prolijidad”!.

6. Primeras ediciones. Ediciones usadas en este estudio:

El 15 de marzo de 1553 se imprimió, en casa de Martín de Montesdeoca, *La Crónica del Perú*, que Cieza presentara personalmente al Rey Felipe II en Toledo. Su título original fue: "Parte Primera de la Chronica del Peru. Que tracta la demarcación de sus provincias, la descripción dellas. Las fundaciones de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los indios y otras cosas extrañas dignas de ser sabidas. Fecha por Pedro de Cieça de Leon, vezino de Sevilla. 1553. Con privilegio real".

Fue la única parte de su obra que fue impresa durante la Colonia. Al año siguiente (1554), fue publicada en Anvers en español, con título reducido, en casa de Martín Nucio, y el mismo año, con su título original completo, en Anver, también, por Juan Bellerio. Nueva edición, también de Anvers, fue hecha por Juan Steelsio, en 1554.

Entre 1553 y 1576 la obra conoció doce ediciones, cinco españolas y siete italianas (10).

En este trabajo, nos hemos basado en la edición que hiciera Enrique de Vedia, en 1853 (Cieza, 1853), que ha sido reproducida por Ediciones Atlas de Madrid, en forma fotomecánica en 1947. Forma parte del tomo XXVI de la Biblioteca de Autores Españoles y del tomo II de la Colección Historiadores Primitivos de Indias (junto con Bernal Díaz del Castillo, Agustín de Zárate y Francisco de Jerez).

El Señorío de los Incas, tuvo un destino muy diferente. Terminada la obra esencialmente en 1550, en Lima, donde fue vista por Bravo de Saravia y Santillán, fue llevada a España, con el resto de sus papeles por el propio Cieza, al parecer a fines de 1554. Sin embargo, la copia que aquí utilizamos es, como diría Jiménez de la Espada: "detestable por todo extremo". ¿La dejó Cieza inconclusa?. Faltan de las copias conocidas

(10) Para el detalle de las ediciones de las obras de Cieza hasta el presente, véase Aranibar, en su sección especial dedicada a este punto (Aranibar, 1967: xc-xcvi).

los dos primeros capítulos y casi todo el tercero. El manuscrito principal "se conserva hoy en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, en copia de mediados del siglo XVI, ocupa los folios 1 al 130, inclusive, del código L, 116, 1° 5 (antigua signatura: L, j 5), códice de 346 ff., en folio, con encuadernación moderna". (Araníbar, 1967: xxxviii-xxxix). Según el mismo Araníbar, "a fines del siglo existía en poder del bibliógrafo español José Sancho Rayón otra copia manuscrita de la **Segunda Parte** de la Crónica de Cieza, en 73 ff., en folio, "más antigua y correcta que la del Escorial", según la escueta noticia que Jiménez [de la Espada] dio de ella". (Araníbar, *ibid*). Esta copia pudo ser fruto de la orden que el licenciado Juan de Sarmiento, Presidente del Consejo de Indias, impartió en 1563 al doctor Andrés Gasco, inquisidor de Sevilla, solicitando la entrega de "dos libros de mano que hizo un Pedro Zieza". Habrá sido ésta la copia que utilizó Herrera en la redacción de veinte capítulos de su Década V. (Araníbar, 1967: xi).

Los textos de la Crónica y del Señorío difieren bastante en el acabado y estilo. El primero ha sido cuidadosa y notoriamente pulido; el segundo es más basto. Hay frases incompletas, incluso inconexas. ¿Sería éste el estilo propio de Cieza, que fuera retocado por algún erudito escribano, en su obra de 1553?

Prescott utilizó esta fuente, en su obra de 1847 (**History of the Conquest of Peru**), creyéndola de Juan Sarmiento (11).

Esta obra fue impresa por el presbítero Manuel Toribio González de la Rosa, en junio de 1973, en las prensas de Ballantyne, Hanson & Co., de Edimburgo, en edición de la que sólo se conocían dos ejemplares sobrevivientes, ("edición frustrada" la llama Araníbar). Lleva el título de: "Relación de los Ingas por Pedro Cieza de León".

Marcos Jiménez de la Espada publicó en Madrid, en 1880, esta obra con el siguiente título: **Segunda Parte de la**

(11) En realidad, sólo le estaba dedicada; la verdadera paternidad de la obra fue descubierta por Manuel Toribio González de la Rosa (González de la Rosa, 1879).

Crónica del Perú, que trata del Señorío de los Incas y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por Pedro de Cieza de León. La publica Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández.

Jiménez de la Espada la tomó del manuscrito de la Biblioteca del Escorial y la publicó en el volumen V de la serie Biblioteca Hispano-Ultramarina. Jiménez numeró los capítulos a partir del 3º (Aranibar, 1967: xliv). Esta edición ha pasado a ser la clásica del Señorío de los Incas y fue purgada por Jiménez de muchos errores de lugares geográficos, nombres de personajes indígenas y expresiones en quichua.

El extracto del Señorío de los Incas, que aquí presentamos comentado con notas, está tomado de la reedición realizada por Carlos Aranibar en 1967, hecha en base a la edición de 1880, en Madrid. Este autor moderniza la acentuación de Jiménez pero respeta su ortografía cambiando sólo en pequeña parte la puntuación y modificando la numeración de los capítulos, al introducir una división en el antiguo capítulo LIV, (ahora aquí capítulos LIV-LV). Así obtiene setenta y cuatro capítulos, en lugar de los setenta y tres de Jiménez de la Espada.

7. . . . Forma de transcripción y notas:

Hemos seguido fielmente el texto de Enrique de Vedia en su edición de la Crónica del Perú (1853, 1947), adoptando las siguientes modalidades las que también son válidas para la transcripción del texto del Señorío de los Incas de Jiménez y Aranibar ([1880], 1967):

- a) Hemos subrayado todos los antropónimos indígenas (v. gr. Topa Inga Yupanqui, Calicuchima) y los términos quichuas (v. gr. tambos, acllawasi, runa, menos los más usuales, v. gr. inca, cancha, pampa);
- b) También hemos subrayado los nombres de los grupos étnicos, tribus o "naciones" (v. gr. pastos, quillacinga, caranquis);

- c) Introdujimos levísimas variantes al texto, v. gr. en lugar de “la orden”, “el orden”; en lugar de “porná”, “pondrá”; “se trujesen”, “se trajesen”, procurando así modernizar el texto y facilitar su lectura al lector no familiarizado con las grafías antiguas;
- d) Cuando la modificación era algo mayor, siempre hemos puesto la frase a voz original, en nota al pie de página y la frase modernizada en el texto, indicándose en la nota respectiva;
- e) Hemos cortado no pocos párrafos demasiado largos, suprimiendo la partícula hilitiva “y”, agregando punto seguido, haciendo así, de una frase larga, dos o más breves. Pero hemos recurrido a este expediente tan sólo cuando el párrafo original nos pareció enfadosamente largo;
- f) Nuestras adiciones al texto van siempre entre paréntesis redondos, v. gr. (un tal) los escasos paréntesis de Cieza, entre corchetes o paréntesis cuadrados: v. gr. [según el autor];
- g) En el caso de la grafía de los antropónimos indígenas del **Señorío de los Incas** (transcripción modernizada de Araníbar), hemos optado por volver a los antiguos de Cieza. Al no tener a mano la edición de Jiménez de la Espada, de 1880, adopté la misma grafía que trae Vedia para la **Crónica del Perú**. Así nunca se dirá en el texto, **Tupac Yupanqui**, sino **Topa Yupangue**, que es la forma que trae Cieza.
- h) Para los pocos términos o expresiones en lengua **quichua**, se pone en el texto la forma original y en nota, la posible transcripción moderna;
- i) Las notas de Jiménez de la Espada o de Araníbar, se indican siempre en su propio lugar. Se observará que hemos adoptado la colaboración paralela de texto y notas. El objeto de este recurso es permitir, si así se desea, leer de inmediato el comentario en nota, sin tener que recurrir a

enojosos “apéndices de notas”, colocadas a gran distancia del original que se está leyendo. Frecuentemente las notas son mucho más abundantes que el texto. Nuestro afán ha sido extraer de la rica cantera del cronista, la mayor cantidad de información útil para las ciencias antropológicas y aún naturales. El lector que sólo quiera leer el texto, podrá hacerlo sin dificultad, siguiendo la columna de éste, sin recurrir a las notas.

En cuanto a las notas, he procurado aportar la información que me era disponible, sin pretender agotar un aspecto en una sola nota. Por eso, tratando temas relacionados a un mismo aspecto, hemos dosificado la información, de suerte que la totalidad de ésta, sólo se podrá adquirir leyendo todas las notas alusivas a un tema. De aquí las frecuentes llamadas a otras notas, complementarias. Al fin del volumen, se presenta un glosario particular de voces o temas que han merecido comentarios en varias notas. Esto con el fin de ayudar al lector que quiera imponerse, más en detalle, sobre un aspecto, o sobre la bibliografía de un tópico particular.

Debo al lector todavía, algunas aclaraciones más. En las notas, los nombres científicos de plantas y animales se ponen en *cursiva* (subrayados), como se estila en las ciencias biológicas.

Las adiciones del autor a un trozo original citado en las notas, van entre paréntesis cuadrados (corchetes). Hube de recurrir a este diferente sistema de paréntesis en texto y notas, a causa de la frecuente adición mía de partículas en el texto, para su mejor comprensión y a la suma escasez de notas (en paréntesis) del propio cronista. En tal caso, me pareció menos perturbador para el lector poner mis adiciones, en paréntesis redondos, en medio del texto original.

La paginación que va colocada entre paréntesis, al margen izquierdo, es la propia de la obra de donde se extrajo el texto (en este caso Cieza 1947, o Cieza 1967, de las obras editadas por Vedia y Aranibar, respectivamente).

Cuando se hace preciso, se antepone, o pospone a un capítulo, un resumen de lo relatado inmediatamente antes o des-

pués. El objeto de estos resúmenes es mostrar al lector el contexto completo en que se encuentran los capítulos que se han elegido. En cuanto ha sido posible, se han reproducido aquí los capítulos íntegros, aún a riesgo de prolongar el texto, a fin de dar una visión no interrumpida del relato. Siendo nuestro interés en este estudio reproducir sólo aquellos textos que interesan al estudioso de la Sierra Norte del Ecuador, he dejado intencionalmente de lado informaciones relativas a la Costa o a la Sierra central o meridional. Por eso se ha agregado —entre paréntesis— esos resúmenes que permiten hilar los capítulos entre sí y con el resto de la obra de la que proceden.

Finalmente, se notará que hay voces y nombres que merecen explicación particular; ello significa que habrá, sobre dicho tópico, una nota pertinente en el glosario de términos al fin del volumen, donde el lector podrá encontrar una información más detallada.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LA CRONICA DEL PERU

TEXTO

Libro I, Capítulo XXXIII:

(384) “En que se da relación de lo que hay desde Popayán a la ciudad de Pasto, y quién fue el fundador de ella y lo que hay que decir de los naturales, sus comarcanos.

Desde la ciudad de Popayán (1) hasta la villa de Pasto (2) hay cuarenta leguas de camino y pueblos (de) que tengo escrito. Salidos de ellos, por el mismo camino de Pasto se allega a un pueblo que en los tiempos antiguos fue grande y muy poblado, y cuando los españoles lo descubrieron asimismo lo era, y ahora en el tiempo presente todavía tiene muchos indios. El valle de Patía por donde pasa el río que dije, se hace muy estrecho en este pueblo y los indios toda su población la tienen de la banda del poniente, en grandes y muy altas barrancas. Llaman a este pueblo los españoles el pueblo de la sal (3). Son muy ricos, y han dado grandes tributos de fino oro a los señores que han tenido sobre ellos encomienda (4).

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

NOTAS:

(1) Ciudad capital de la provincia de Popayán. Fundada por el capitán Sebastián de Benalcázar en 1537, en una agradable llanura que ocupaba un pueblo de indios mandado por un Cacique, llamado Popayán. Fue erigida en Sede Episcopal en 1547. Posee el título de ciudad desde 1558. A corta distancia suya, corre el río Cauca.

Hemos decidido iniciar el análisis del texto de Cieza en este punto, por cuanto las conexiones del norte ecuatoriano con Popayán y Pasto eran numerosas, y de todo orden. (Cfr. Coleti, 1975-75, II: 309-310; Alcedo, 1967, III: 226).

(2) Llamada San Juan de Pasto, fue fundada por Lorenzo de Aldana en 1539. Pasto perteneció a la Audiencia de Quito (Cfr. Coleti, 1974-75, II: 287-288).

(3) Como Cieza referirá más adelante (L.I, cap. XXXV), la sal era uno de los elementos más apreciados en el comercio local e interregional. Distantes del mar, los lugares de procesamiento de la sal proceden de aguas salobres, seguramente relacionadas con áreas de volcanismo local. Los españoles, con frecuencia, darán a localidades nombres relacionados con la actividad extractiva que observan entre los nativos. Así nacerán Salinas, Totoral, etc.

(4) Consagrado este trabajo a la investigación de los grupos indígenas de la sierra ecuatoriana, no nos compete aquí indicar qué pueblo era éste desde el punto de vista étnico y cultural. Cieza indica que este pueblo es el último (en su enumeración norte-sur) que posee oro y tributa con él. Los que siguen son más pobres en este metal.

En sus armas, traje y costumbres, conforman con los de atrás (5), salvo que éstos no comen carne humana como ellos, y son de alguna más razón (6). Tienen muchas y muy olorosas piñas (7) y contratan con la provincia de Chapanchita y con otras a ella comarcanas (8).

(385) Más adelante de este pueblo está la provincia de los Masteles, que tendrá o tenía más de cuatro mil indios de guerra. Junto con ella está la provincia de los Abades y los pueblos de Isancal y Pangan y Zacuanpus, y el que llaman los Chorros del Agua y Pichilimbuy, y también están Tuyles y Angayan y Pagual y Chuchaldo, y otros caciques y algunos pueblos (9).

(5) Se refiere a los grupos étnicos del área de Popayán, que ha descrito en el capítulo XXXII del Libro I; estos también disponían de abundancia de oro.

(6) Con este calificativo, se quiere indicar que su cultura era más próxima a los conceptos que los españoles tenían acerca de la "racionalidad". Esta se demostraba, a su juicio, en la existencia de formas de gobierno ("policía"), en la existencia de normas de vida seguidas por los súbditos ("orden"), en la práctica de la vida sedentaria, con presencia de una agricultura desarrollada y diferenciada, costumbres regidas por la ley natural, y una adecuada vestimenta, confeccionada con fibras nobles (algodón, lana). Todo grupo que no participara de estos patrones básicos, era considerado "poco racional". De un modo semejante, los romanos y griegos tildaban de "bárbaros" a sus vecinos que carecían de las reglamentaciones y normas de la vida civilizada de la polis.

(7) La piña aquí aludida, es sin duda nuestra piña actual: **Ananas comosus**. Esta referencia nos induce a sostener que la planta era utilizada desde tiempos prehispanicos en esta área. (Cfr. Collins, 1949: 335-339, para su historia y cultivo). En el Ecuador, es cultivada hasta los 1.500 m. de altura. El nombre quichua es **achupalla** (Cfr. Sauer, 1963: 525-526; Ricardo, 1951: 13, col. 2).

(8) Sin lugar a dudas, este comercio interregional tenía por base las diferencias eco-geográficas, propias de diferentes niveles altitudinales, y, por consecuencia, de diferentes pisos ecológicos. Se trata, como ocurre frecuentemente en este tipo de intercambios de carácter económico, de una verdadera complementariedad económica. No se alude aquí, sin embargo, para nada, a la existencia de "colonias" de un mismo grupo étnico, situadas a diversas alturas y provistas de distinta productividad, como ha sido demostrado por Murra para la sierra y el altiplano Perú-boliviano (Cfr. Murra, 1964, 1968, 1972).

(9) La enumeración aquí propuesta, señala, a las claras, que se denominó a los "pueblos" por los nombres propios de los caciques de los mismos. Tal práctica fue común, a lo menos en el área andina. Para el indígena, no era el lugar geográfico lo que importaba señalar, sino el dueño del mismo, es decir, el cacique. Los españoles, en cambio, dejan prontamente de lado el nombre del cacique, que poco significaba para ellos e inauguran en el área la denominación propiamente geográfica, tomando por ejemplo los topónimos españoles que transfieren a América, o identificando el nombre del cacique con el de su pueblo, perdurando este último y olvidándose por completo aquél. Por "pueblos" se entiende aquí a lugares de población compacta, no necesariamente numerosa, que vive aglomerada, aunque de modo alguno esto signifique alguna forma de urbanización incipiente. Se contraponen aquí "pueblos" a una población rural dispersa. Por "provincia", se entiende en Cieza, a lo que creemos, una región

En la tierra adentro, más hacia el poniente, hay gran noticia de mucho poblado y ricas minas y muchas gente, que llega hasta la Mar del Sur (10).

También son comarcas con éstos, otros pueblos, cuyos nombres son Asual, Mallama, Tucurres, Zapuys, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males y Piales, Pupiales, Turca (11), Cumba. Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre **Pastos**, y por ellos tomó el nombre de villa de **Pasto**, que quiere decir población hecha en tierra de **pasto** (12).

geográfica determinada, donde se asienta uno o varios grupos étnicos. Estimamos que en esta voz "provincia" predomina la connotación geográfica sobre la etnográfica, si bien la presencia de un grupo étnico (tribu) es indispensable. La nomenclatura demográfico-geográfica de Cieza, quien utiliza una variada gama de denominaciones, es discutida en nuestro análisis correcta constituye una auténtica clave para penetrar en el problema etnológico de la época.

(10) El Mar del Sur, era para los antiguos el Océano Pacífico. En la perspectiva de Guamán Poma de Ayala, por ejemplo, en su *Mapamundi* dibujado hacia 1613 o antes, el *Contisuyu* o regiones que quedan al occidente, desde algo al N. del Callao hasta las costas de Chile, da a la "Mar del Sur" (Cfr. Guamán Poma de Ayala, 1936: folios 983-984). La denominación "Mar del Sur" se pierde ya en Coleti, para ser cambiada por "Mar Pacífico" (Coleti, 1974-75; II: mapa fin de la obra). Alcedo nos habla del "Mar Pacífico" "llamado también del Sur". Aquí, como en otros muchos lugares, Alcedo copia a Coleti al pie de la letra. Este último autor define su extensión en la América meridional: "...desde el Estrecho de Magallanes hasta el Istmo de Panamá, por un total de 61 grados, 46 minutos, 48 1/2 segundos... lo que hace un total de 1286 leguas..." (1974-75; II: 244-245).

(11) Sobre estos pueblos y su significado, véanse las obras de Ortiz, 1936, 1938, 1963a, 1963b; Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 145-151; Grijalva, 1947, *passim*. De todos los aquí nombrados, por ser el único, aparentemente, que se encuentra en territorio ecuatoriano actual, nos interesa Turca. Los demás están próximos a la frontera y Piales (Ipiiales) es pueblo colombiano fronterizo con el Ecuador. Turca, según Grijalva (1947: 101) es un error por Tulcán, no existiendo un pueblo con ese nombre, si bien es citado también por el Anónimo de Zaruma en las *Relaciones Geográficas de Indias* (Anónimo de Zaruma, [1592] 1965: 316). Aquí aparecen las encomiendas de Tulcán, por un lado, y de Turca y Angel, por otro. Si bien es cierto que en algunos documentos se pone Turca, por Tulcán (Cfr. Anónimo de Quito, [1573], 1965: 215-216), pareciendo cierto lo que dice Grijalva respecto a la identificación de estos dos nombres, creemos, igualmente, que en no pocas ocasiones se escribe erróneamente Turca por Tuca (omitiendo la "r" y con cedilla) o Tuza, hoy San Gabriel. Cieza cita a Tuza explícitamente como el último pueblo de los indios pastos. Conoce, por tanto, este pueblo y su identidad étnica (L.I, cap. XXXVII; 1947: 389) y se le identifica como pueblo fronterizo con los grupos de más al sur, de características diferentes.

(12) En el trayecto Popayán-Quito, que Cieza nos describe, aparecen primero en escena los grupos pastos. Interrumpidos por corto espacio por algunas agrupaciones de quillacinga, cuyos nombres indica Cieza a continuación, siguen

Εκπαιδευτικό Πρόγραμμα
Ποσειδώνος 1997

las poblaciones de indios **pastos**, siendo la última de éstas, Tuza. De acuerdo a Jijón y Caamaño, los **pastos** se habrían extendido hacia el occidente, alcanzando el Pacífico y confundiendo con los **barbacoas**. En efecto, las relaciones misioneros mercedarios (doctrineros de todas las encomiendas del Carchi actual) hablan de los **barbacoas**, como tribus sujetas al cacique Tulcanaza de Tulcán (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47; I: 146-147). El mismo Jijón fija así los linderos del área de los **pastos**: "Su territorio se habría, pues, extendido desde parte del río San Juan, en la costa, hasta la Bahía de San Mateo, a lo largo del mar, comprendiendo todo el valle del Patía y del Mayo, hasta la ribera occidental del Guáy tara, llegando por allí a la confluencia del Telles o quizás la del Guapascal, para remontar por esos ríos hasta las cumbres de la Cordillera Oriental, que le servía de límite, hasta las fuentes del río Pisquer, tributario del Chota, que marcaba en el valle interandino el lindero de los **pastos** con los **caranquis**; en la región ya de la costa habrían ocupado en buena parte las dos orillas del Mira, y tenido una colonia, resto de una antigua expansión mayor, en el alto Daule y su afluente el Colimes" (Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 147). Consúltese, también, sobre los **pastos** a Ortiz, 1938, 1963a y 1963b. Véase los mapas de distribución de grupos étnicos, en Murra, 1963: 787; Jijón y Caamaño, 1941-47, tomo III, Mapas II, III, V y VI; Ortiz, 1963a: 912-913. Para la época colonial temprana, es Cieza la fuente más valiosa para la determinación del **habitat** de estos grupos vecinos: **pastos** y **quillacingas**. Téngase, igualmente, presente, que en estos grupos étnicos, que en modo alguno constituían señoríos bien integrados social y políticamente hablando y no poseían un territorio perfectamente consolidado y establecido, debemos suponer una ausencia de fronteras propiamente dichas; las avanzadas de estos grupos se trasladaban en múltiples lugares, cambiando sus fronteras, según la suerte de sus guerras intestinas. No debemos imaginar, pues, territorios compactos, de linderos bien definidos y precisos. Jijón y Caamaño señala, como propias de la lengua **pasto**, las terminaciones **-es**, **-fue**, **-pues**, **-quer**, como en Ipiales, Pupiales, Tulcanquer, etc. Ya Wolf (1892: 504) había llamado la atención sobre el valor de la toponimia para el estudio de los grupos étnicos del Ecuador y la construcción del mapa étnico de la República y había detectado, como propias del idioma de los **pastos**, las terminaciones en **-quer** y **-es** (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47: tomo I: 147; Grijalva, 1919).

(13) Los grupos **quillacinga** que sólo al pasar toca Cieza en su relato, por encontrarse la mayor parte de sus poblaciones hacia el oriente del camino real, poseían una lengua y cultura diferente de la de los **pastos**. Cieza es explícito al respecto. Sólo a partir de 1591, el Sínodo Quitense, encargado de dictar las normas pastorales para la evangelización de los territorios de la Audiencia de Quito, presidido por el obispo de Quito, Fray Luis López de Solís, reconoce la existencia de poblaciones importantes que no hablan o entienden ni el **quichua** ni el **aimara**. Así, confía a Fray Francisco de Jerez y a Fray Alonso de Jerez,

ambos de la orden de la Merced, la confección de un catecismo y confesonario en la lengua de los pastos; y a Andrés Moreno de Zúñiga Y Diego Bermúdez, presbíteros, otro tanto en la lengua Quilaisinga (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47, T. I: 94-95). El Sínodo Quitense de 1570, congregado por el Obispo Monseñor Pedro de la Peña, determina que los sacerdotes, para poder desempeñar a la perfección su ministerio, "...deben saber hablar a lo menos la lengua general de los ingas para que entiendan los indios y los indios se entiendan con los sacerdotes e con todas estas partes..." Declárase el obispo satisfecho de tener en el obispado "más de cien sacerdotes clérigos y muchos religiosos, todos doctos y de buen ejemplo, buenas lenguas..." (Cfr. Vargas, editor, 1945: 66-67; subrayado nuestro).

Muchos cronistas certifican que al norte de los grupos cayambis o caranquis, estaban los pastos y quillacinga. Cfr. Guamán Poma de Ayala, (1956-66, tomo III: 418), donde aparecen una al lado de la otra, las provincias de los pastos y quillacinga; Santacruz Pachacuti, 1968: 309, 311; Cabello Valboa, cap. XXIII, 1951: 384; éste último señala que el Inca debe regresar a dominar estas "tribus mal sujetas". Santacruz Pachacuti, además, indica que eran las tribus del "Nuevo reyno del Opaluna". Ya hemos indicado en nuestro trabajo relativo a estos textos del cronista collahua, que Opaluna es upa runa: "indios extraños, de diferente lenguaje, como son los de México, Nicaragua, etc." como anota el diccionario de Ricardo (1951:88, col. 2). Creemos seguro que este texto ha de interpretarse en el sentido de grupos étnicos de lenguas diferentes distintas de la quichua del Inca, que eran habladas en el "Nuevo Reino de Granada". A renglón seguido, Santacruz Pachacuti dice: "y así llega hasta los Pastos y demás adelante..." Así, pues, los Pastos y "los demás adelante" (Quillaycincas, como escribe este cronista) no hablan el quichua, sino tienen lenguas extrañas, del todo diferente de la del Inca. Como la frontera sur de los pastos era el río Coangue o Chota, se puede suponer que la lengua del Inca era entendida al menos por una parte de la población, en los territorios de los Caranquis y Cayambis; cabe recordar aquí la versión de varios cronistas relativa a la conquista de Túpac Yupanqui de parte de la sierra norte ecuatoriana, al menos hasta el río Guayllabamba. (González Suárez, 1910: 20, 108: Collapiña, Supno y otros quipucamayos, 1974: 40; Cfr. nota 20, a su texto). Santacruz Pachacuti testifica que el Inca Túpac Yupanqui partió con un numeroso grupo de soldados y de mitmaquna para dejar guarniciones en los territorios conquistados, como en efecto lo hace entre los cayambis (Santacruz Pachacuti, 1968: 301). De esta suerte, el quichua servía de lingua franca aproximadamente hasta el río Chota. De ahí en adelante, Huayna Cápac y su ejército tenían que habérselas con grupos cultural y lingüísticamente muy diferentes. El menor nivel cultural de los grupos pastos y quillacingas, que

y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente (14), muy poblados. Los nombres de los más principales de ellos contaré, como tengo de costumbre, y nombranse Mocondino y Bejendino, Buyzaco, Guajanzagua, y Mocoxondunque (15), Guacuanquer (16) y Macaxamata.

Más al oriente está otra provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy (17).

ocupaban una amplia faja N - S en la zona de avance incaico, pudo ser una de las causas del desinterés de las tropas del Inca por penetrar allende el río Angasmayo, fijando allí el límite a sus conquistas.

(14) Los quillacinga no alcanzaban la parte alta de la sierra, extendiéndose hacia los flancos orientales de la cordillera, más bajos y de clima más cálido.

(15) Los nombres aquí señalados corresponden a los caciques respectivos. Las listas de topónimos quillacingas y pastos, que recoge y estudia Jijón y Caamaño, con escasas excepciones son bastante diferentes entre sí, sugiriéndose una diferenciación lingüística de consideración entre ambos grupos étnicos, hecho que reconoce el Sínodo Quitense de 1593, al ordenar la confección de catecismo y confesionario en las dos lenguas, como queda señalado. (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47, tomo I: 97-98; 146). Tal hecho no impide que ambas lenguas, de las que el Coayquer actual sería una supervivencia del antiguo pasto, pertenezcan al mismo tronco lingüístico macro-chibcha.

(16) Guacuanquer parece nombre pasto.

(17) La penetración del quichua en el sur de Colombia, en los actuales departamentos de Nariño (comunidad indígena de Aponte), Cauca, y en el Municipio de Caquetá (secciones de Yunguilla y Condagua) y en la Comisaría del Caquetá y del Putumayo, parece ser un fenómeno más reciente y de origen colonial, motivado por razones de evangelización (Cfr. Ortiz, 1953: 40-44). El grupo de Sibundoy, de habla quichua "ingana" (o del Inga) nos parece no tiene nada que ver desde el punto de vista lingüístico, con la provincia de Cibundoy, que nos describe Cieza, la que según todas las apariencias, hablaba la lengua de los quillacingas. El quichua no parece haberse difundido en la actual provincia del Carchi. No lo fue en la época prehispánica, por las pruebas que nos aporta Santacruz Pachacuti y otros cronistas, ni tampoco en tiempos coloniales tempranos. Tal vez por eso el Sínodo Quitense resolvió encargar la evangelización en las dos lenguas: pasto y quillacinga. En 1573, apenas cuarenta años después de la conquista española, el Anónimo de Quito nos dice que "en los términos de la dicha ciudad (de Quito) son muchas y diversas las lenguas que los naturales hablan; sin embargo que por lo general del Inga se entienden todos, excepto los pastuzos que lengua dificultosa de aprender" (Anónimo de Quito, 1965: 224). Las diferentes lenguas dentro de "los términos de la ciudad de Quito" eran la lengua yumbo, cayapa o nigua, colorado (o tsáchela), caranqui, pasto, quijo y quillacinga (Cfr. Córdova, 1974: 178-179; Mason, 1963: 157 ss.) y tal vez algunas más. El documento testifica que la lengua quichua ("general del Inga") servía de lingua franca o general en todas esas comarcas, menos entre los pastos.

También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna que está en la cumbre de la montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras, de agua frigidísima (18), porque con ser tan larga, que tiene más de ocho leguas (19)

en largo y más de cuatro en ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado ni aves (20) ni aún la tierra en aquella parte produce ni da maíz ninguno ni arboledas. Otra laguna hay cerca de esta, de su misma naturaleza. Más adelante, se presentan (21) grandes montañas y muy largas, y los españoles no saben lo que hay de la otra parte de ellas.

Otros pueblos y señores hay en los términos de esta villa, que por ser cosa superflua no los nombro, pues tengo contado (acerca de) los principales. Y concluyendo con esta Villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos a sí, que ninguna ciudad ni villa de toda la Gobernación de Popayán (22),

(18) Se trata de la laguna llamada "la Cocha", situada a menos de 20 km. en línea recta, al SE de la ciudad de Pasto. Al E de dicha laguna se inicia lentamente el descenso hacia las vertientes de los afluentes que formarán el río Putumayo.

(19) La laguna tiene aproximadamente unos 18 Km. de largo por unos 5 km. de ancho, de acuerdo al mapa escala 1:1.000.000 (Instituto Geográfico Militar, 1971).

(20) La ausencia de pesca en las altas lagunas andinas, fue notada por varios cronistas. No la había, tampoco, en las lagunas de Mojanda, Cuicocha y Yaguarcocha, en la provincia de Imbabura (Ecuador), siendo una excepción, a lo que parece, la presencia de "preñadillas" (*Pimolodes cyclopus*) en la laguna de San Pablo (Cfr. Paz Ponce de León, 1964: 6-7). La ausencia de aves pudo depender de la estación del año. Hemos visto palmípedas y otras aves tanto en la Laguna de San Pablo, como en las de Mojanda, en diferentes ocasiones (1976-77). Una situación parecida debió presentarse en la citada laguna. El límite de la agricultura del maíz, en la sierra norte, puede situarse alrededor de los 3.000 m. Más arriba, hasta aproximadamente los 3.600 pueden prosperar los tubérculos tales como oca (*Oxalis tuberosa*), melloco o ullucu (*Ullucus tuberosus* Caldas), mashua (*Tropaeolum tuberosum* R. et. Pav.), y papas (*Solanum tuberosum*). Entre las *Chenopodiaceae*, la quínoa (*Chenopodium quinoa*) se da a partir de los 2.600 m. hacia arriba. Todos estos cultígenos se cultivan hoy en las alturas referidas, en las proximidades de Otavalo, provincia de Imbabura. La cebada se planta hoy también hasta el límite de la "Ceja de selva" aproximadamente hasta los 3.500 m. sobre el nivel del mar. (Cfr. Acosta-Solís, 1962: 104, 107).

(21) Original: "se parecen".

(22) Al decir de Alcedo (1967; III: 218-219) "el ilustrísimo don Lucas de Piedrahita dice que tenía 600.000 habitantes cuando entraron los españoles, y que no había pueblo alguno porque hacían sus habitaciones en las copas de los árboles, mudándolas en tribus, como los aduares de los moros; hoy tiene muy pocos a proporción de las calidades que la hacen estimable". Cieza habla con conocimiento de causa, ya que recorrió todo el territorio, tanto de la Audiencia de Quito, como de Lima y Charcas. Y no deja de sorprendernos, conociendo la gran densidad de población de partes de la sierra ecuatoriana y peruana. ¿Fue esta densidad de población (y por tanto, capacidad de resistencia) unida a la falta de poblados estables, la que contribuyó a disuadir al Inca de su Conquista? Es evidente que debió tener cabal noticia de su tipo de cultura y recursos económicos (Cfr. nota 13, más arriba).

y más que Quito y otros pueblos del Perú (23). Y cierto, sin (24) los muchos naturales que hay, antiguamente debió de ser muy más poblada, porque es cosa admirable de ver que, con tener grandes términos (25) de muchas vegas y riberas de ríos, sierras y altas montañas, no se andará por parte [aunque más fragosa y dificultosa sea] que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo (26).

(23) Llama la atención esta afirmación. Ella significa que esta área había sido por entonces una de las más pobladas de todo el territorio conquistado por los españoles.

(24) "sin" en el sentido de "fuera de, además de". (Real Academia Española, 1970: 1205, col. 2).

(25) términos: en el sentido de "porción de territorio sometido a la autoridad de un ayuntamiento o Gobernación, o Audiencia." (Real Academia Española, 1970: 1257, col. 2, acepción 6a). Aquí, pues no se alude a sus linderos, o puntos extremos, sino a cualquier porción de un territorio determinado. (Cfr. nota 3, a nuestro trabajo al texto de Collapiña, Supno y otros quipucamayos, en este mismo volumen).

(26) Clara alusión a la mayor densidad de población en tiempos inmediatamente anteriores a la conquista hispana. Tales trazas de antiguos cultivos (campos y aldeas abandonadas, andenes de cultivo, etc.), debieron ser todavía perceptibles en la fecha de la visita de Cieza. Es probable que Cieza haya visto los "campos levantados" o "ridge-fields" estudiados por Parsons en Colombia y que son testigos de una eficiente e intensiva práctica agrícola en zonas abandonadas o levemente cultivadas con posterioridad. (Cfr. Parsons & Bowen, 1966; Parsons & Denevan, 1967). Para el Ecuador, el propio Parsons ha dado cuenta de hallazgos semejantes en el río Guayas (Parsons, 1969). El abandono al que se refiere Cieza puede ser, en buena medida fruto de las guerras de conquista hispanas en la sierra colombiana, pero también puede deberse a acontecimientos prehispánicos. Recordemos, a este propósito, la declaración de Cieza (cap. XXXVIII; 1947: 389-390) en el sentido de que "por causas muy livianas, salían a darse guerra unos con otros, y se mataban y captivaban todos los más que podían". Las migraciones y abandono de regiones por estas y semejantes causas, han estado a la orden del día a lo largo de la historia, y son tanto más frecuentes entre los grupos étnicos de fácil movilidad o de vida semi-sedentaria o de una agricultura de roza. Tales hechos son más fáciles de entender en zonas mesotérmicas o calientes, cuya ecología permite una rápida adaptación al medio (caza, pesca) y la obtención de cosechas en corto tiempo. En la consideración del tipo de asentamiento de estos grupos étnicos septentrionales hasta Popayán, es muy válida la interesante referencia que nos ofrece el Sínodo de Quito de 1570: "los indios naturales deste nuestro obispado no están poblados, los más dellos, en pueblos formados; sus caserías están apartadas unas de otras, por lo cual los sacerdotes no pueden estar en todos [los] lugares ni los indios juntarse a do [nde] está el sacerdote..." (Vargas, editor, 1945: 67). Téngase presente esta referencia, toda vez que Cieza nos hable de "pueblos" o "poblaciones" (Cfr. nota 9).

Y aún cuando los españoles los conquistaron y descubrieron, había gran número de gente (27). (En) las costumbres de estos indios quillacingas y pastos (28) no conforman unos con otros (29), porque los pastos no comen carne humana cuando pelean con los españoles o con ellos mismos. Las armas que tienen (los pastos) son piedras en las manos y palos a manera de cayados y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas (30);

(27) Cieza confirma que la mayor densidad de población en tiempos anteriores a la conquista hispana, y señala que aún por entonces (Cieza recorre la región en 1543, apenas transcurridos unos 9 años después de la primera entrada de Sebastián de Benalcázar) era numerosa la población indígena que encontraron los españoles en sus primeros contactos.

(28) Original: "de estos indios **quillacingas** ni **pastos**".

(29) Insiste Cieza en la antropofagia como uno de los criterios básicos de orden cultural, que diferencia a los **quillacinga** de los **pastos**, siendo ésta, propia de los primeros. Sin duda, el criterio lingüístico desempeñaba aquí un papel igualmente importante, pero el cronista no se refiere a él. A continuación, enumera Cieza otras diferencias de tipo etnográfico que pudo observar y averiguar entre los propios indios. (Cfr. nota 13). Haciéndose eco de esta acentuada diferencia cultural, el Anónimo de la Audiencia de Quito [1582], señala que el gobernador de Popayán proveía en Pasto dos corregidores de Naturales: uno para los indios **pastos** y otro para los **quillacinga** (1965: 189).

(30) Las armas que Cieza cita entre los **pastos** son piedras arrojadizas ("galgas"), palos y lanzas. Los palos seguramente son formas de **makana**. Una idea acerca de este armamento podemos formarnos a través de los dibujos de la obra de Guamán Poma de Ayala. En efecto, al pintar éste las acciones de **Challcochima**, capitán de **Huayna Cápac**, se muestra al jefe indio con sus huestes incaicas, blandiendo hondas **macanas** y lanzas, contra un escuadrón de **quitus**, **cayambis**, **cañaris** y **chachapoyas**, los que enarbolaban, a su vez, **macanas** y lanzas. (Guamán Poma de Ayala, 1956-66, tomo I, 117: dibujo correspondiente al "décimo capitán"). Sobre estas formas de armamento, Cfr. Rowe, 1963: 274-278. Entre los cronistas, véanse Anónimo [1534], 1968: 178; Collapiña, *Supno* y otros **quipucamayos**, 1974: 22; Murúa, L.I., Cap. I, 1946: 4-5; Diego de Trujillo, in: Conde de Canilleros, editor, 1953: 145-146; Hernando Pizarro, *Ibid.*, 1953: 56; *Relación de Atunsora* [1586], 1881: 172. Atienza (1931, cap. XXVIII: 110-111) describe flechas, arcos, estólicas, **macanas** y otras armas.

Para la sierra norte ecuatoriana, anota Atienza la existencia de estas **macanas** que describe como "bastones de palma que ellos llaman **macanas** (cap. XXVIII, 1931: 110-111), aunque tal afirmación parece debe aplicarse primeramente a los **cayambis** y **caranquis**, es más que probable que no difieran fundamentalmente en su forma las **macanas** usadas por los **pastos**, poco más al N (Cfr. también Paz Ponce de León, 1965: 237).

es gente de poco ánimo (31). Los indios de lustre y principales, se tratan algo bien; la demás gente, son de ruinas cataduras (32) y peores gestos, así ellos como sus mujeres, y muy sucios todos; gente simple y de poca malicia (33). Y así ellos como todos los demás que se han pasado (en nuestro relato), son tan asquerosos (34), que cuando se espulgan se comen los piojos como si fuesen piñones (35)

y los vasos en que comen y ollas donde guisan sus manjares no (emplean) mucho tiempo en lavarlos y limpiarlos (36).

No tienen creencia ni se les han visto ídolos (37) salvo que ellos creen que después de muertos han de tornar a vivir en otras partes alegres y muy deleitosas para ellos (38). Hay cosas tan secretas entre estas naciones (39)

(31) "gente de poco ánimo" las llama Cieza porque, sin duda, no ofrecieron tan fiera resistencia a los españoles como otros grupos de más al norte o al sur. Sin embargo, consta que el Inca tuvo que mantener fortalezas y mitimaes para controlar su frontera norte y que estas tribus eran consideradas "mal sujetas" al Inca. Es posible que en lugar de ofrecer resistencia frontal, hayan optado por huir y replegarse a las serranías. Hernández de Alba (1963: 933-934) señala que eran mas bien pacíficos.

(32) "catadura": designa "el gesto o semblante" de alguien (Real Academia Española, 1970, 277, col. 1). Lo que significa que son considerados como muy feos y repelentes para el español, tanto los hombres, como las mujeres.

(33) de poca malicia: puede tener un doble sentido: falta de malignidad en sus acciones y pensamientos, o falta de sutileza y sagacidad. Preferimos el primer sentido (Cfr. Real Academia Española, 1970: 831, col. 1).

(34) Original: "son tan poco asquerosos".

(35) "comer piñones". Hay semillas del pino tan pequeñas como 2 mm. En este sentido, la comparación es buena. Por otra parte, hasta el día de hoy, las indígenas se "espulgan" el cabello, llevándose a la boca los piojos. Hemos visto niñas indígenas que espulgaban a sus madres, mientras esperaban turno en el patio, fuera del hospital de Otavalo y se llevaban a la boca el producto de su cacería. La costumbre, a lo que se ve, no ha variado fundamentalmente. Hernández de Alba consigna esta misma costumbre para los actuales descendientes de los pastos (1963: 928).

(36) Original: "no están mucho tiempo en los lavar y limpiar".

(37) Por esta cita, parecería darse a entender que no adoraban figura alguna de deidad.

(38) Creencia en la vida de ultratumba que no se ha de confundir con la noción cristiana de la resurrección ni, necesariamente, con la idea del premio a una vida honesta y de acuerdo a un código moral. La noción de supervivencia en la otra vida, trae consigo la idea de facilitar al difunto todos los medios materiales (ofrendas) para esta "nueva vida", recortada según los mismos patrones que la vida de este mundo.

(39) "naciones". Cieza distingue claramente en su descripción los varios grupos humanos, forma de asentamientos y lugares que va atravesando en su

de las Indias, que solo Dios las alcanza
(40).

Su traje es; que andan las mujeres
vestidas con una manta angosta, a
manera de costal, (con) que se cubren
de los pechos hasta la rodilla; y otra
manta pequeña encima, que viene a
caer sobre la larga, y todas las más
(41) son hechas de yerbas y cortezas
de árboles, y algunas de algodón (42).

ruta N - S. Así, v.gr., habla de **provincias, naciones, poblaciones, pueblos, estancias, aposentos y fortalezas**. Las iremos definiendo a medida que se presenten. Para el concepto de "provincia", véase nota 9 de esta trabajo. "Naciones" aquí, sin lugar a dudas, designa a los grupos étnicos, o tribus, con características culturales, lingüísticas y sociales típicas, que les diferencian de otros grupos vecinos. En el extremo norte (área nor-ecuatoriana y sur-colombiana actual) designa a dos "naciones": **pastos** y **quillacinga**. Con frecuencia, la frase utilizada es "indios y naciones", (Cieza, L. I, Cap. XXXIII, 1947: 385), o al revés, "naciones de indios". La expresión "nación", como equivalente a tribu, o mejor aún, grupo étnico de características culturales únicas, fue usado hasta, por lo menos los finales del siglo XVIII. Así lo utilizan a menudo tanto Coleti (1771, *passim*, cfr. "naciones bárbaras" enumeradas bajo la voz "Perú": I, 299-300), como Alcedo (1786-1789; III: 172-173 y *passim*) quien, como en muchas ocasiones, en buena medida copia a Coleti sin dejar constancia de ello.

(40) Consigna Cieza la idea de que es muy difícil penetrar y escrutar el sistema de creencias de estos grupos. De hecho, también hoy para los antropólogos culturales, este aspecto de su cultura espiritual es el más escurridizo y difícil de examinar; lo era entonces aún más difícil que hoy, por cuanto todos los ritos y creencias indígenas eran atribuidos al "demonio", y por ende, condenables y anatematizables.

(41) "todas las más": equivale a decir: "[y estas mantas] en su mayor parte...".

(42) Este dato resulta muy interesante. Según él, la mayoría de las mujeres de los grupos **pastos**, de los que inequívocamente está hablando, usan mantas de "yerbas y cortezas de árboles" y sólo "algunas", de algodón. Aquí, con seguridad, se alude a una clara estratificación socio-económica. Probablemente, solo las mujeres de la élite local (esposas e hijas de los **curacas** o **caciques**?) tenían acceso a este bien, procedente de un intercambio comercial realizado tal vez con los grupos étnicos **quillacinga**, los que, tal como se expresa líneas más abajo, sí disponen de algodón en abundancia. En efecto, ellos vivían en un nivel ecológico más bajo, hacia el oriente del territorio **pasto**. Es también probable que el algodón lo hayan obtenido de zonas situadas más al sur (valle de Coangue o Chota), donde, según referencias más tardías (1570-1582), el algodón era cultivado en abundancia. Cfr. Paz Ponce de León [1582], 1965: 237, 240: "los tratos que hay entrellos es hacer mantas de algodón y venderlas por oro a españoles y a indios para pagar sus tributos". (Cfr. también Borja [1582], 1965: 249; Rodríguez [1582], 1965: 243). Sabemos que los **pastos** llegaban a ofrecer su trabajo a los **coales** de Pimampiro. (Cfr. Borja [1582], 1965: 252). Véase también nota 45.

Los indios se cubren, con una manta asimismo larga, que tendrá tres o cuatro varas (43), con la cual se dan una vuelta por la cintura y otra por la garganta y echan el ramal que sobra por encima de la cabeza, y en las partes deshonestas traen maures (44) pequeños. Los quillacingas también se ponen maures para cubrir sus vergüenzas, como los pastos, y luego se ponen una manta de algodón cosida, ancha y abierta por los lados (45).

Las mujeres (quillacingas) traen unas mantas pequeñas con que también se cubren, y otra encima que le cubre las espaldas y les cae sobre los pechos, y junto al pescuezo, dan ciertos puntos en ella. Los quillacingas hablan con el demonio (46); no tienen templo ni creencia (47). Cuando mueren, hacen las sepulturas grandes y muy hondas; dentro de ellas meten su haber, que no es mucho. Y si son señores principales, les echan dentro, con ellos, algunas de sus mujeres y otras indias de servicio (48).

(43) La "vara" española es una medida de longitud que equivale a 83,59 cm. "Tres o cuatro varas", harían, por lo tanto 2,56 m. y 3,34 m, respectivamente. Como el autor dice, en forma aproximada "tres o cuatro varas", bien podemos establecer una longitud media de 3 m. para esta manta.

(44) "maure": trozo de tela pequeña con que se envolvían las piernas, cubriéndose los genitales.

(45) Los quillacinga usan un tipo de manta muy diferente de la descrita poco antes para los grupos *pastos*. Es de algodón (*Gossypium* Sp) y debió asemejarse bastante, a juzgar por esta descripción, a un poncho, pues es descrita como "ancha, abierta por los lados" y que no da vueltas alrededor de la cintura. Debíó, en consecuencia, ser mucha más corta. El *habitat* de los quillacinga, más bien propio de la faja oriental de la cordillera, con alturas por lo general, no superiores a los 1800-2000 m. poseía un tipo de clima más cálido y húmedo que el *habitat* interandino de los *pastos*, con alturas entre los 2800-3300 m. Era lógico, en consecuencia que se cubrieran con una manta larga que les permitía dar una vuelta completa al cuerpo (por debajo de los hombros hasta la rodilla, probablemente), luego subirla hasta el cuello, rodear éste y, finalmente, echar la parte sobrante por encima de la cabeza.

(46) Alusión clara a las oraciones, imprecaciones o súplicas que dirigían a sus divinidades. ¿En qué ocasiones?; ¿a quién las dirigían?. No se sabe, pero es evidente que estas manifestaciones constituyen una prueba irrefutable no solo de creencias religiosas, sino también de expresiones rituales concretas.

(47) "no tienen templo ni creencia ". La primera parte de esta frase, señala la inexistencia de edificios adaptados para el culto; es decir, no vió Cieza entre ellos construcción alguna que él pudiera atribuir -por analogía a los templos, capillas, ermitas o santuarios que él conocía en la tradición religiosa española- a una función específicamente religiosa. No observó, en consecuencia, forma alguna de "culto público". Pero había, indudablemente, formas de "culto privado", a nivel de la familia nuclear, expresado en la veneración de ídolos o figurillas que han sido encontradas en sus sepulcros. El solo hecho de imprecar a sus deidades ("hablar con el demonio")- es signo inequívoco de posesión de creencias bien definidas (Cfr. Hernández de Alba, 1963: 935).

(48) Esta costumbre debió ser semejante a la de los grupos *pastos*, cuyos sepulcros en pozo son famosos en la arqueología sur-colombiana y norte-ecuatoriana. Tienen en ocasiones hasta 8-12 metros de profundidad y están dotados de cámaras laterales. (Cfr. Porras Piana, 1975: 143, "Fase El Angel"; Hernández

Y hay entre ellos una costumbre, la cual es [según a mí me informaron (49)], que si muere alguno de los principales de ellos, los comarcanos que están a la redonda, cada uno da al que ya es muerto, de sus indios y mujeres, dos o tres, y llévanlos donde está hecha la sepultura, y junto a ella les dan mucho vino hecho de maíz; tanto que los embriagan; y viéndolos sin sentido, los meten en la sepultura para que tengan compañía al muerto. De manera que ninguno de aquellos bárbaros muere, que no lleve de veinte personas arriba, en su compañía (50). Y sin (51) esta gente, meten en la sepultura muchos cántaros de su vino o brebaje y otras comidas (52).

de Alba, 1963: 933; véase también Uhle, 1928, 1933, 1960; Grijalva, 1938. En Bolívar (Provincia del Carchi), se encontró hace un par de años una tumba en pozo, con una profundidad de 13 metros dotada de cámaras laterales, donde aparecieron objetos de oro que fueron entregados al Museo del Banco Central.

(49) Esta frase revela el interés renovado de Cieza, por informarse cuidadosamente acerca de las costumbres de cada región. Cieza, a diferencia de otros cronistas (vgr. Garcilaso) no escribe años después, de memoria, sino se sienta, día a día, después de su dura jornada de guerrero, a poner por escrito sus observaciones etnológicas y geográficas. Estas constituyen hoy el pilar fundamental de todos nuestros estudios sobre la etnohistoria de los grupos étnicos ("naciones") que va describiendo a su paso. A este propósito, nuestro cronista es explícito: "...pues muchas veces cuando los otros soldados descansaban, cansaba yo escribiendo. Mas ni esto, ni las asperezas de tierras, montañas y ríos y a dichos, intolerables hambres y necesidades, nunca bastaron para estorbar mis dos oficios de escribir y seguir a mi bandera y Capitán..." (1947, Dedicatoria al Rey Felipe; 350).

(50) El vino de maíz con que les embriagaban, era la chicha, llamada por los quichuas aka o azua. (Cr. Ricardo, 1951: 14, col. 2 y 131 col. 1). Con respecto al número de víctimas que se sacrificaban al fallecimiento de uno de ellos, la arqueología ha aportado pruebas contundentes. Así, Porras describe, en la fase arqueológica "El Angel", en el Carchi, en el lugar denominado Pailón, una sepultura de múltiples cuerpos: dos de ellos a guisa de guardianes, a la entrada de la tumba, el resto, aproximadamente una decena, en ruedo, en torno al personaje principal, que fue enterrado con variados objetos de cobre (Porras y Piana, 1975: 142). Si bien esta tumba se adjudica a la cultura de los pastos, sabemos por lo que aquí nos dice el cronista, que esta era, igualmente, una costumbre funeraria de los quillacinga. Consúltese, a este efecto, el capítulo LXIII del propio Cieza (1947: 415-416).

(51) "sin" en el sentido de "además de".

(52) Es valiosa esta referencia. Si sabemos que ponían, entre sus ofrendas, vasijas para líquidos (chicha) y sólidos (alimentos varios), sería de desear que los arqueólogos, mediante análisis químicos acuciosos de los restos orgánicos encontrados, nos pudieran informar, con una relativa seguridad, qué tipos de vasijas eran utilizadas para la bebida, y cuáles para la comida sólida. La analogía etnográfica de los grupos actuales debería arrojar alguna luz al respecto.

Yo procuré, cuando pasé por la tierra de estos indios, saber lo que digo con gran diligencia, inquiriendo en ello todo lo que pude, y pregunté por qué tenían tan mala costumbre (53), que sin (54) las indias suyas que enterraban con ellos, buscaban (además de las de sus vecinos. Y alcancé que el demonio les aparece [según ellos dicen] espantable y temeroso(55) y les hace entender que dan de tornar a resucitar en un gran Reino que el tiene aparejado para ellos, y para ir con más autoridad echan los indios e indias en las sepulturas (56). Y por otros engaños de este maldito enemigo, caen en otros pecados. Dios Nuestro Señor sabe por qué permite que el demonio hable a estas gentes, y haya tenido sobre ellos tan gran poder y que por sus dichos estén tan engañados (57). Aunque ya su Divina Majestad alza su ira de ellos (58), y aborreciendo al demonio, muchos de ellos se llegan a seguir nuestra sagrada religión (59).

(53) Cfr. nota 48. De su afán por informarse con todo detalle, es muestra la siguiente cita del cronista: "porque mucho de lo que escribo vi por mis ojos estando presente, y anduve muchas tierras y provincias por ver lo mejor; y lo que no ví, trabajé de me informar de personas de gran crédito, cristianos e indios" (1947, Dedicatoria al Rey Felipe, 350, subrayado nuestro).

(54) "sin": en el sentido de "además de", "junto con".

(55) "temeroso": es decir, que infunde temor o pavor: pavoroso.

(56) Esta creencia en la vida de ultratumba, que les sugiere "el demonio", alude, indudablemente, a un bien elaborado sistema religioso mediante el cual, seguramente, intervenían shamanes en esta transmisión de la voz de la deidad y de sus creencias religiosas fundamentales.

(57) Todo lo que el sistema religioso primitivo impone, se considera -en el Siglo XVI- obra del demonio. Esta "intolerancia religiosa", en términos modernos, es comprensible para los buenos cristianos de esa época en que era axioma aceptado aquello de "extra Ecclesiam nulla est Redemptio" ("fuera de la Iglesia -se entiende Católica- no hay redención"). Si no hay redención, y por ende, salvación fuera de la Iglesia, se imponía la necesidad de introducirlos a toda costa al seno de la misma mediante el bautismo. Ejemplo típico de este ardor misionero, sin tomar en consideración otros aspectos antropológicos y culturales, y su efecto negativo en tribus salvajes no aculturadas ni preparadas para un cambio precipitado, tenemos en Alvarez (1974: 397-399), a propósito de la aculturación forzada y anticientífica de la tribu de los indios Toyeri del oriente peruano.

(58) "alza su ira de ellos" en el sentido de "retira o levanta su indignación, contra ellos".

(59) Ya habían llegado, por entonces misioneros a su comarca. Queda por averiguarse cuáles fueron los verdaderos motivos de esta conversión súbita: ¿era la gracia de Dios que les hacía ver el beneficio religioso en su conversión al cristianismo, fruto de la observación y trato de auténticos cristianos, o, lo que es mucho más probable, el interés o la necesidad para integrarse a la naciente sociedad colonial, que imponía la cristianización y el bautismo como una *conditio sine qua non* para su aceptación en plenitud de las nuevas comunidades indígenas, y para ello se utilizaban, por desgracia con harta frecuencia, arbitrios bien poco acordes con el Evangelio del Amor.

De los pastos, algunos hablan con el demonio (60). Cuando los Señores mueren, también les hacen (toda) la honra a ellos posible, llorándolos muchos días, y metiendo en las sepulturas, lo que de otros tengo dicho (61).

En todos los términos de estos pastos se da poco maíz (62).

y hay grandes criaderos para ganados, especialmente para puercos, porque estos se crían en gran cantidad (63).

(60) Al parecer, establece aquí Cieza una clara diferenciación entre pastos y quillacinga en el ámbito religioso. Mientras los segundos "hablan con el demonio" (= tienen oráculos, acceso a Sacerdotes y ritos deprecatorios e imprecatorios) ostentan, los primeros sólo en alguna medida esta manifestación religiosa (Cfr. nota 29).

(61) Se señala expresamente que los pastos, a los que se refiere aquí, tienen las mismas costumbres funerarias que los quillacinga. Vale, pues, para éstas también, nuestra nota 48. Mientras más alta era la dignidad del señor o cacique fallecido, mayor era el número de acompañantes (sacrificados ad hoc) que le seguían a la otra vida. Idéntica costumbre imperaba entre los incas, y al parecer, era tan íntima la convicción religiosa acerca de la sublimidad de este rito, que muchos se sujetaban de buena gana a él. Lo que no era obstáculo, sin embargo, para que las víctimas fueran previamente narcotizadas, emborrachándolas con abundante chicha.

(62) Esta observación es valiosa. Hoy se dan bien las variedades híbridas de maíz en la zona de los antiguos pastos. Pero Cieza es explícito al decirnos que entonces se daba "poco maíz". Dado el frecuente intercambio de productos, en el que se basaba su economía agrícola, debemos suponer: a) que los pastos producían productos suficientes de intercambio, para conseguir con ellos el maíz y otros alimentos. Tales recursos alimenticios fueron, a no dudarlo, los típicos de la franja altitudinal (2800-3300 m.) en la que tenían su habitat. Aquí prosperaban bien las papas (*Solanum tuberosum* L., y *S. andigenum*), la quínoa (*Chenopodium quinoa* Willd), los chochos o tauri (*Lupinus mutabilis*), la oca (*Oxalis tuberosa* Mol.), la cañihua (*Chenopodium pallidicaule* Ael.), el ulluco o melloco (*Ullucus tuberosus* Cal.), la mashua (*Tropaeolum tuberosum* R. et Pav.). Todos estos cultígenos, además de la cabuya (*Fourcraea* spp.) de la que obtenían fibras aptas para la vestimenta de los grupos más pobres y para confeccionar artículos artesanales caseros (cestos, etc.), constituían un valioso corpus económico, muy atractivo para las poblaciones de las tierras bajas o yungas (cfr. Gade, 1970).

(63) El español introdujo, luego de su arribo a la zona, el ganado vacuno, caballar, ovejuno, cabrío y porcino. Las tempranas encomiendas del Carchi (Mira, Tulcán, Tuza y Puntal, Guaca y Pun) fueron, ante todo, grandes encomiendas ganaderas. La cantidad de pluviosidad anual permite en la mayor parte del territorio un rápido crecimiento de las gramíneas apetecidas por el ganado. Hay zonas sin embargo, de pluviosidad mucho más baja, como por ejemplo las cercanías de Bolívar (provincia del Carchi), donde según nuestra observación in situ el sobre-pastoreo ("overgrazing") de lanares, cabríos y

Dáse en aquella tierra mucha cebada y papas (64) y ríquimas (65) y hay muy sabrosas granadillas (66), y otras frutas de las que atrás tengo contado. En los quillacingas se da mucho maíz y tienen las (mismas) frutas que estos otros (67); salvo los naturales de la laguna, que éstos ni tienen árboles ni siembran en aquella parte maíz, por ser tan fría la tierra, como he dicho (68).

porcinos arrasó por entero la débil cubierta vegetal de matorral bajo, disgregó en seguida, la somera capa de humus acumulada durante milenios (rara vez superior a 1 metro de espesor) y terminó por dejar al desnudo la durísima cubierta de cangahua sedimentaria, de origen volcánico, y absolutamente estéril. El antiguo asentamiento del Puntal indígena (próxima a Bolívar actual), donde hasta hoy son visibles abundantes restos cerámicos y de piedras de moler, es un ejemplo clásico a la vez que desolador, de la potencia erosiva de los fuertes vientos del páramo (sitio llamado "Pialcán" a 2-3 km. al W de Bolívar).

(64) La cebada (*Hordeum sativum*), por cierto, fue muy tempranamente introducida en la zona, como que Cieza ya la ve por doquier en su recorrido de 1545. Prospera ésta muy bien hasta los 3400-3500 m. de altura, como máximo. (Cfr. Wolf, [1892], 1975: 492).

(65) "xíquimas" Se trata del tubérculo denominado jícama (*Pachyrhizus* sp.) La jícama (nombre mexicano) o xíquima (nombre andino), existe tanto en el SE de Asia como en América. Como el camote (*Ipomoea batatas*) representa un caso típico de aquellas plantas que tienen un origen común, pero de las que no se sabe en qué dirección emigraron (Sauer, 1963: 512). Sobre el origen de plantas cultivadas americanas, véase Sauer, 1963 [1950]; Heiser, 1965: 930-949; Heiser, 1969: 36-45; Heiser y Nelson, 1974: 503-505; Alcedo (1967, IV: 310) define así a la jícama: "raíz semejante a la yuca... de que hacen pan los indios" [de la provincia de California].

(66) "granadillas". Se trata, probablemente, de la especie *Passiflora ligularis* Juss). (Cfr. Sauer, 1963: 530). Según Alcedo (1967, IV: 311): "el fruto es del tamaño y hechura de un limón..." De estas granadillas, del área de Pimampiro, tenemos una amplia y exquisita descripción del clérigo Ordoñez de Ceballos en 1691 (1960: 515).

(67) El habitat de los quillacinga, hacia el oriente de los pastos, y con alturas de 2.500 m., y menos (Cfr. nota 45) permitía y permite hasta hoy un prodigioso desarrollo del maíz, y de otras frutas. Sin duda disponían de algodón suficiente, a juzgar por la indicación, dada más arriba respecto al empleo de este elemento en su vestimenta normal (Cieza, 1947; L. I. Cap. XXXIII, 385).

(68) Se trata del lago llamado "La Cocha" o San Pablo, al S.E. de Pasto, situado en una bifurcación de la cordillera y en plena línea divisoria de las aguas, a 2788 m. Es el lago más grande de la región andina septentrional, y mide 3 leguas de largo, con un ancho variable de 1/2 a 1 legua (Cfr. Wolf [1892] : 1975: 132).

Estos quillacingas son dispuestos y belicosos, algo indómitos (69).

Hay grandes ríos, todos de agua muy singular; y se cree que tendrán oro en abundancia algunos de ellos: Un río de éstos está entre Popayán y Pasto, que se llama río Caliente. En tiempo de invierno, es peligroso y trabajoso de pasar. Tienen maromas gruesas para pasarlo, los que van de una parte a otra. Lleva la más excelente agua que yo he visto en las Indias, ni aún en España. Pasado hay una sierra que tiene de subida tres leguas grandes (70).

(69) Los **pastos** han sido considerados poco belicosos y más bien pacíficos (Cfr. Hernández de Alba, 1963: 933) y, de **facto**, los incas nunca tropezaron aquí con seria resistencia. Los **quillacinga**, en cambio, se les opusieron tenazmente, al decir de Cieza. El texto sugiere que estos últimos no estaban aún completamente sometidos al dominio hispano. Parece que los españoles, por esas fechas (1545), habían dominado a los grupos occidentales de los **quillacinga**: aquellos localizados en áreas más elevadas pero no a los grupos más orientales, acerca de los cuales nuestro cronista manifiesta un desconocimiento mayor. Sobre la belicosidad de los **quillacinga** y cómo lograron éstos detener el avance inca, léase esta notable referencia, del beneficiado de la doctrina de Pacaybamba (región de Cuenca), fechada el 1° de Mayo de 1582: "...se han consumido [los **Cañaris**] porque se aprovechaban dellos como de buenos soldados en especial **Atagualpa** y su padre **güinacapa** [sic], que conquistó hasta los **Pastos**, donde le resistieron los **quillacingas** en Guáitara, una jornada antes de los **Pastos**..." (Arias Dávila, [1582], 1965: 279).

(70) "leguas grandes". El valor de la legua, como medida de longitud, no estaba rígidamente establecido por entonces. Se trata aquí de la "legua itineraria", usada para indicar distancias entre lugares. Su medida era muy laxa. Véase el siguiente texto de Pedro López, un cronista temprano (escribe en 1570): "estas leguas [se refiere a la distancia de ciento veinte leguas que hay de Potosí a los Diaguítas...] que en toda esta relación he dicho, no son sino poco más o menos, según el mejor juicio de los caminantes y de lo que se camina en una jornada o se podría caminar; donde hay más certidumbre de las leguas es en lo que el Inga Conquistó, que en todas las partes ponía mojones, que llaman ellos **topas**, cada uno a otro legua y media" (1970:55). Greve (1953) señala acertadamente: "la expresión en leguas de la distancia entre dos puntos no se basaba antiguamente en mediciones a cordel, sino que ello se hacía a base del tiempo empleado generalmente en reecorrer el trecho en referencia. Así, hállese en la "Cédula, Instrucción y Memoria para la formación de las relaciones y descripciones de los pueblos de Indias, circuladas en 1577", entre los 50 párrafos...lo que sigue:" 34. La diócesis de Arzobispado o obispado o abadía, en que cada pueblo estuviere, y el partido en que cayere, y cuántas leguas hay y a qué parte del pueblo donde reside la catedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos, o torcidos y por tierra llana o doblada". (Subrayado nuestro). Sobre este punto, consúltese Paz Soldán quien expresa: "Por lo general, en media hora, cuando el camino es llano y duro, se anda una legua, yendo al paso llano de la bestia, y media legua, cuando se camina paso a paso (1865: 38).

Hasta este río duró el gran alcance que Gonzalo Pizarro y sus secuaces dieron al Virrey Blasco Núñez de Vela, (d) el cual se tratará adelante, en la cuarta parte de esta Crónica, que es donde escribo (de) las guerras civiles, donde se verán sucesos grandes que en ellas hubo" (71).

(Cieza de León, 1947: 384—386).

Libro I, Capítulo XXXIV:

"En que se concluye la relación de lo que hay en esta tierra hasta salir de los términos de la Villa de Pasto.

En estas regiones de los pastos hay otro río algo grande que se llama Angasmayo, que es hasta donde llegó el rey Guaynacapa (72), hijo del gran capitán Topainga Yupangue (73), rey del Cuzco. Pasado el río Caliente y la gran sierra de cuesta que dije, se va por unas lomas y laderas y un pequeño despoblado o páramo, donde, cuando yo lo pasé, no tuve poco frío (74). Más adelante, está una sierra alta, en su cumbre hay un volcán, del cual algunas veces sale cantidad de humo, y en los tiempos pasados [según dicen los naturales], reventó una vez y echó de sí muy gran cantidad de piedras. Queda este volcán para llegar a la Villa de Pasto, yendo de Popayán, como vamos, a la mano derecha (75). El pueblo (de Pasto) está asentado en un muy lindo y hermoso valle, por donde se pasa un río de muy sabrosa y dulce agua, y otros muchos arroyos y fuentes que vienen a dar a él (76).

(71) Alude a la rebelión de Gonzalo Pizarro, apoyado por los grandes encomenderos del Perú, contra el Virrey Núñez Vela que se inició el año 1543, trajo como resultado la muerte del Virrey en Iñaquito, en la batalla allí librada el 18 de Enero de 1546. Sobre los acontecimientos que condujeron a esta batalla, véase Zárate, 1947, L.V., caps. XXIX a XXXV, especialmente: 539-540; Montesinos, 1906, Tomo I: 140-175 y el propio Cieza, en el cap. XXXIX (1947: 391, *infra*, nota 236).

(72) El río Angasmayo (de *ankas* = azul; y *mayu*=río). Según la identificación hecha por Lunardi, sería el curso superior del río Guáytara. Concordaría este dato perfectamente con el que nos ofrece el clérigo Pedro Arias Dávila, en 1582, referente a la detención definitiva del avance Inca en el Guáytara, por obra de los quillacinga, antes de llegar al territorio septentrional de los pastos (Vea nota 69). Ortiz, comentando este punto, señala que el Inca Huayna Cápac llegó en son de conquista hasta el actual departamento de Nariño (suroeste de Colombia), pero solo avanzó hasta Paquinango, en el río Patía; según Cabello de Balboa, envió a sus capitanes a recorrer algunas regiones del norte, en territorio de los quillacingas...; señaló los términos del Imperio en el río Angasmayo (el propio río Guáytara) y regresó a Quito, no sin antes haber ordenado la construcción de una fortaleza en Guaca, en el límite de la región de los pastos, precisamente a tiempo en que Pizarro llega a las costas del Perú" (Ortiz, 1953: 37-38). Según Alcedo (1967, I: 73), el río Angasmayo "corre E - O y después de recoger los [ríos] de Juanambú y Guáytara, entra en el de Patía y es donde termina la de la Inquisición de Lima".

(73) Es Túpac Yupanqui, el primer Inca que llegó a la región norte del Callejón interandino del Ecuador, posiblemente hasta el Guayllabamba, donde había sido detenido por los Cayambis.

(74) Original: "adonde, cuando yo lo pasé, no hube poco frío".

(75) ¿Se tratará del volcán Puracé de 4.756 m. de altura sobre la cordillera Central, situado al SE de Popayán? Si bien Cieza dice "a la derecha", es decir al W del camino de Popayán a Pasto, no hay ningún volcán en la cordillera occidental hasta llegar al volcán de Cumbal, de 4.890 m., al W de Tulcán y a poca distancia de esta ciudad. Puede este, ser un error de orientación que ya hemos notado en varias ocasiones en su descripción (Cfr. nota 194). (Cfr. Benton, editor, 1970: 236).

(76) Es el río Pasto, afluente del Juanambú, que lo es, a su vez, del río Patía.

Llámasse éste el valle de Atris (77); fue primero muy poblado y ahora (sus habitantes) se han retirado a la serra-
nía (78); está cercado de grandes sie-
rras, algunas de montañas, y otras de
campana (79). Los españoles tienen en
todo este valle sus estancias y caseríos,
donde tienen sus granjerías (80),

y las vegas y campiñas de este río está
(n) siempre sembrado de muchos y
muy hermosos trigos y cebadas y maíz
(81), y tiene un molino en qué muelen
el trigo; porque ya en aquella Villa no
se come pan de maíz

habrá en él un molino de agua para moler
el trigo y cebada y maíz y otros cereales
que se crían en él.

En el valle de Atris hay un molino de agua para moler el trigo y cebada y maíz y otros cereales que se crían en él.

En el valle de Atris hay un molino de agua para moler el trigo y cebada y maíz y otros cereales que se crían en él.

En el valle de Atris hay un molino de agua para moler el trigo y cebada y maíz y otros cereales que se crían en él.

(77) **Guamán Poma** cita la existencia de un "Mesón real", en este valle donde señala la existencia de una ciudad diferente de la de **Pasto**. (Cfr. Rivet, editor, 1936, reimpresión 1968, folio 1085). Consúltese, igualmente Coletti, 1974, I: 65; Alcedo, 1967, I: 119 quién, como es frecuente, copia casi ad litteram a Coletti.

(78) Interesante y significativa información, ya en 1545, apenas transcurridos 9 años del paso del primer conquistador español, los indígenas huyendo del sistema de encomienda, con todos sus males añejos, habían optado por internarse "en la serranías". Es probable que esta migración fuera hacia el oriente mas bien que al occidente, pero no tenemos pruebas de ello. Este dato confirma nuestro aserto (Larrain y Pardo 1977: 63-95) en el sentido del fortísimo porcentaje de despoblamiento de las encomiendas nor-ecuatorianas del Carchi (Guaca y Pu =38,3%; Tulcán 43,6% y Mira 37,5% respectivamente) en el lapso de sólo 12 años, 1570-1582. La situación en el área de **Pasto**, aquí mencionada, parecería ser aún peor. (Cfr. Padilla, López Arellano y González, 1977, para datos sobre la historia de la vecina encomienda de **Popayán**).

(79) "campaña", en el sentido de "campo llano, sin montes ni asperezas" (Real Academia Española, 1970, 238, col. 3).

(80) "estancia": según Alcedo (1967, IV: 335) designa "a la hacienda de campo, que también llaman **Chacra**". Es en este sentido que el Diccionario de la Real Academia anota esta acepción -o en términos muy semejantes- para **Cuba** y **Venezuela** (quinta en las afueras de la ciudad) y para **Argentina** y **Chile** (Extensión agrícola, de tamaño variable, trabajada por peones o inquilinos y destinada al cultivo y/o ganadería (1970: 580, col. 1). La estancia suele tener algunas viviendas aisladas, nunca aglomeradas; el "caserío", en cambio, como su nombre lo indica, es un "conjunto de casas", que no llega a la categoría de aldea o villorrio (Real Academia Española, 1970: 273, col. 3) y que no dice relación directa a la tierra y a su posesión o usufructo.

(81) El maíz (*Zea mays*), de origen indígena, se ha incorporado ya en plenitud, para formar la gran tríada de cultígenos de gran rendimiento en el área de las tierras altas. Mientras tanto, otros cultígenos indígenas estaban en proceso de declinación, v. gr. la **quínoa**, **cañihua**, **mashua** y aún la **oca** y el **melloco**. El maíz no sólo sobrevive, sino que se convierte en un elemento nutricional fundamental, incluso para las poblaciones españolas, por su riqueza en hidratos de carbono y calorías.

(82), por la abundancia que tienen de trigo.

En aquellos llanos hay muchos venados, conejos, perdices, palomas, tórtolas, faisanes y pavas (83). Los indios toman de aquella caza mucha (84).

La tierra de los pastos es muy fría en demasía y en el verano hace más frío que en el invierno (85), y lo mismo en el pueblo de los cristianos; de manera que aquí no da fastidio al marido la compañía de la mujer, ni el traer mucha ropa. Hay invierno y verano, como en España (86).

La Villa viciosa de Pasto fundó y pobló el capitán Lorenzo de Aldana, en nombre de su Majestad, siendo el Adelantado don Francisco Pizarro su Gobernador y Capitán General de todas estas provincias y reinos del Perú, año del Señor de 1539 años (87),

(82) Supervivencia actual del antiguo "pan de maíz", y muy probablemente confeccionadas en forma muy semejante, son las famosas "arepas", a las que los colombianos son tan aficionados y que se elaboran con harina de maíz y sin sal.

(83) Una discusión sobre el origen autóctono o alóctono de estas especies de mamíferos y aves, véase en Gilmore, 1963, 345-464.

(84) Valiosa información: la caza de venados y de aves aportaba a su dieta las proteínas indispensables como completo a su alimentación fundamentalmente de carácter herbáceo. La importancia de la caza entre ellos, a diferencia de las tribus más sureñas del Callejón interandino, hace sugerir que estos grupos eran de economía mixta: agricultura y caza. Los grupos étnicos del río Guayllabamba al Sur, en cambio (caranquis, cayambis, quitus, puruháes, cañaris, paltas), han de ser considerados como provistos de una economía también mixta, pero ya, francamente, del tipo agrícola-pastoril. Para la zona al N del río Guayllabamba (pastos y quillacingas) no tenemos referencia alguna a la presencia de auquénidos, aunque su biome era particularmente apto para su crianza. La conquista incaica estaba en pleno desarrollo hacia 1526-1527, en su territorio cuando Huayna Cápac y sus capitanes se encontraban debelando a los pastos. No hubo, pues, al parecer, tiempo suficiente para asentar ni mitimaees agricultores, ni ganado lanar de auquénidos (llamas y alpacas) a cargo de éstos. La ganadería de auquénidos (llamas y posiblemente alpacas) estaba ciertamente en uso en Pichincha e Imbabura y sus restos han sido encontrados en sepulcros. Las recientes excavaciones del Banco Central en el pucará de Rumicucho (1976-77), próximo a San Antonio de Pichincha, han arrojado abundancia de restos óseos de llama (*Lama glama*) junto con cerámica inca. (Almeida, comunicación personal, 28-VI-77).

(85) Original: "que no en el invierno". En efecto, los meses de Mayo a Agosto, que corresponden al verano del hemisferio meridional, son aquí los meses menos lluviosos y los más fríos, particularmente en las noches.

(86) La frase de Cieza tiene pleno sentido si se reflexiona que en las zonas bajas (bajo los 800 m.), la latitud próxima o inmediata al Ecuador terrestre, suprime totalmente el efecto (tanto climático como vegetacional) de los cambios en las estaciones, siendo la temperatura, con leves variantes, esencialmente la misma a lo largo del año.

(87) Lo confirma Alcedo (1967, I: 56) en su "Catálogo de los Fundadores de las principales ciudades de la América Meridional".

...y el dicho don Francisco de Aldana, Teniente General del mismo don Francisco Pizarro, del Quito y Pasto, Popayán, Timana, Cali, Ancerma y Cartago. Yo gobernándolo él todo por su persona y por los Tenientes que el nombraba, según dicen muchos conquistadores de aquellas ciudades (88), el tiempo que él estuvo en ellas, miró mucho el aumento de los naturales y mandó siempre que fuesen todos bien tratados (89)". (Cieza de León, 1947: 386).

Libro I, Capítulo XXXV: (386) "De las notables fuentes y ríos que hay en estas provincias, y cómo se hace sal muy buena por artificio muy singular.

Antes que trate de los términos del Perú (90) (y) pase de la Gobernación de Popayán, me pareció que sería bien dar noticia de las notables fuentes que hay en esta tierra, y los ríos del agua de los cuales hacen sal, conque las gentes se sustentan y pasan sin tener salinas, por no las haber en aquellas partes y la mar estar lejos de algunas de estas provincias. Cuando el Licenciado Juan de Vadillo (91)

(88) Nueva referencia, apuntada ya antes, en nuestras notas 48 y 53, a sus informantes.

(89) A esto le obligaban las cédulas reales, pero, por desgracia, si fue Aldana, como aquí se quiere dar a entender, solicito del bien de los naturales, no lo fueron sus encomenderos; prueba irrefutable de ello tenemos en el pavoroso despoblamiento comprobado por el propio Cieza en el valle de Atris. (Pasto) (Cfr. nota 78).

(90) Véase nuestra nota 3. Esta nueva referencia confirma palmariamente la interpretación allí planteada.

(91) Pedro Cieza de León fue soldado a las órdenes de Juan Vadillo y con él hizo su viaje, que constituye el mejor itinerario etnográfico escrito por aquellos años (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47; I:33-34, 49).

salíó de Cartagena, atravesamos los que con él veníamos las montañas de Abibe, que son muy ásperas y dificultosas de andar, y las pasamos con no poco trabajo, y se nos murieron muchos caballos, y quedó en el camino la mayor parte de nuestro bagaje. Y entrados en la campaña, hallamos grandes pueblos llenos de arboledas de frutales y de grandes ríos. Y como se nos viniese acabando la sal que sacamos de Cartagena, y nuestra comida fuese yerbas y frisoles (92), por no haber carne si no era de caballos y algunos perros que se tomaban (93),

comenzamos a sentir necesidad, y muchos, con la falta de la sal, perdían el color y andaban amarillos y flacos; y aún quedábamos en algunas estancias (94) de los indios, y se tomaban algunas cosas, (por botín), no hallábamos sino alguna sal negra, envuelta con el ají que ellos comen (95), y ésta tan poca que se tenía por dichoso quien podía haber alguna. Y la necesidad, que enseña a los hombres grandes cosas, nos deparó en lo alto de un cerro un lago pequeño, que tenía agua de color negro y salobre; y trayendo de ella, echábamos en las ollas alguna cantidad, que les daba sabor para poder comer (96).

Los naturales de todos aquellos pueblos (próximos a) esta fuente o lago y de otras lagunas que hay (97)

(92) Alusión a la presencia de frijoles cultivados (*Phaseolus* spp.) entre los indígenas del área, Popayán-Pasto (Cfr. Heiser, 1965:936). Seguramente se trataba de *Phaseolus vulgaris* y no de *Phaseolus lunatus* o pallar.

(93) Igualmente es valiosa la referencia a la existencia del perro (*Canis familiaris*) domesticado. Cfr. Gilmore, 1963: 424-429: donde se discute el número de especies y su *habitat*. Este animal, junto con el cuy o conejillo de Indias (*Cavia porcellus*, syn. *Cavia cobaya*) eran los únicos animales domésticos de los grupos *pastos* y *quillacinga*. Es pues erróneo, lo que apunta Hernández de Alba (1963: 928) cuando expresa, hablando del territorio de los *pastos*: "el único animal doméstico era el cuy ("guinea pig"), del que se alimentaban".

(94) Cfr. nuestra nota 80.

(95) Igualmente valiosísima es esta referencia al empleo (¿y probable cultivo?) del ají (*Capsicum* sp) en esta zona intermontaña. Heiser (1965: 933 señala cuatro especies de ají para Sudamérica en época prehispánica o hispánica incipiente: *Capsicum chinense*, *C. pendulum*, *C. pubescens* y *C. frutescens*. Acerca de la sistemática de *Capsicum*, véase Heiser, 1969: 37-42. Con respecto a la nomenclatura dada a las variedades de ají, consúltese Heiser y Pickersgill, 1975: 151-156). Si los *pastos* no lo cultivaron, por razones de índole climática, es casi seguro que fue cultivado entre los vecinos *quillacinga*, cuyo *habitat* y clima se prestaba particularmente para ello.

(96) La escasa sal que encontraban, era utilizada mezclada con el ají. Es probable que los escasos habitantes al huir, hayan ocultado la sal, preciado artículo para ellos. Sabemos que la tenían, pues el propio cronista describe, a renglón seguido, el proceso de fabricación de la sal, a partir del agua salobre de un pequeño lago. Los españoles aprenden desde entonces de los indios su sistema de elaboración.

(97) En el área, de acentuado volcanismo, no son raras las lagunas con aguas salinas y aún termales.

, toman la cantidad del agua que querian, y en grandes ollas la cocian, y después de haber el fuego consumido la mayor parte de ella, viene a cuajarse y quedar hecha sal negra y no de buen sabor; pero, al fin, con ella guisan (los naturales) sus comidas y viven sin sentir la falta que sintieran si no tuvieran aquellas fuentes (98).

La Providencia divina tuvo y tiene tanto cuidado de sus criaturas, que en todas partes les dio las cosas necesarias.

(387) Y si los hombres siempre contemplasen en las cosas de (la) naturaleza, conocerían la obligación que tienen de servir al verdadero Dios nuestro (99).

(98) Hasta hoy, en la localidad de Salinas, provincia de Imbabura, se “cocina la sal”, como dicen allí los pobladores. Hoy (Julio, 1977) sólo queda un hombre, don Segundo Anangonó Maldonado, mulato de unos 45 años, que ayudado por don Juan Rivadeneira, trabaja en esta antiquísima actividad productiva. El procedimiento allí seguido, de acuerdo a nuestras notas de campo tomadas el día 22-VIII-76, son las siguientes:

- a) Se recoge la tierra salina, en un sitio llamado “Palenque”, a poca distancia del pueblo;
- b) Se confecciona una estructura de **chaguarquero** (vara de la inflorescencia del chaguar, méjico o penco (*Agave americana*), a la que se llama “pipa”, en cuyo fondo se pone arena. Se deja, debajo, espacio para colocar un depósito que recogerá el líquido que destile;
- c) Se echa tierra salina encima y se apisona con fuerza;
- d) Se echa agua del riachuelo vecino;
- e) Se espera (2 horas o más) hasta que filtre y llene las tinajas **ad hoc**, puestas debajo;
- f) Con “**pilches**” (media calabaza) sacan el agua que llevan a una casita, situada a pocos metros, que llaman “cocina de la sal”, donde van llenando las ollas que llaman “pailas”;
- g) Allí se las hace hervir, durante una hora, hasta que se evapora toda el agua. El combustible usado es leña;
- h) De la masa caliente que queda, al modo de borra, al fondo, se confeccionan a mano, dos formas de masa: la más grande se llama “golpeada” y mide 10-11 cm. de alto por unos 6-7 cm. de ancho máximo. Su forma es cónica truncada. La más pequeña se llama “delgada” y miden unos 7 cm. de longitud por 2,7 cm. de ancho, irregulares, de forma circular, tubular, de igual diámetro en sus dos extremos;
- i) Una vez moldeadas ambas, a mano, se ponen sobre el suelo (de tierra) de la choza, en hileras, paradas; las “golpeadas” con el extremo más pequeño hacia abajo. Se les esparce por encima brasas del fuego para que se sequen totalmente.

Hoy en día, vende toda su pequeña producción para las vacas de la ganadería Sangolquí, de Quito, o es llevada al mercado de Ibarra.

(99) Se percibe la profunda religiosidad de este soldado español, que toma en serio su fe y lo demuestra por sus actos. Su sensibilidad ante el sufrimiento de los indígenas, su aprecio por su cultura, en la que ve positivos valores, su rebelión ante los injustificados procedimientos de encomenderos y soldados, a los que fustiga con energía, esperando para ellos un ejemplar castigo divino, son

En un pueblo que se llama Cori, que está en los términos de la Villa de Ancerma, está un río que corre con alguna furia; junto al agua de este río están algunos ojos del agua salobre que tengo dicha y sacan los indios naturales de ella la cantidad que quieren; y haciendo grandes fuegos, ponen en ellos ollas bien crecidas en que cuecen el agua (100) hasta que mengua tanto, que de una arroba no queda medio azumbre (101); y luego, con la experiencia que tienen, la cuajan, y se convierte en sal purísima y excelente, y tan singular como la que sacan de las salinas de España. En todos los términos de la ciudad de Antiochia (102) hay gran cantidad de estas fuentes, y hacen tanta sal que la llevan (a) la tierra adentro y por ella traen oro y ropa de algodón para su vestir, y otras cosas de las que ellos tienen necesidad en sus pueblos (103).

prueba fehaciente que este hombre sencillo supo captar la esencia del Evangelio cristiano, sin dejarse deslumbrar, como la mayoría, por el brillo del oro o las prebendas. Si los españoles se hubieran comportado, frente a las comunidades indígenas como Cieza, bien diferente hubiera sido el destino de los pueblos conquistados. La conquista hubiera sido marcada, realmente, por la cruz redentora de Cristo, y no por el estigma de la espada, los arcabuces y el aniquilamiento progresivo de los grupos indígenas. (Cfr. Porrás Barrenechea, 1962: 224).

(100) El arqueólogo avezado, con conocimiento y aprecio del aporte de la etnohistoria, verá aquí, como en todos los lugares intermontanos donde se "cocinó la sal", una sugerencia valiosa para la búsqueda de los fragmentos cerámicos, procedentes de las "ollas" en que se procesaba, por cocimiento, la sal. Tales ollas, seguramente de gran tamaño, debieron poseer paredes muy gruesas y bocas de diámetro considerable. Tales fragmentos deberían buscarse en los sitios de salinas y se podría de esta suerte, tal vez, localizar los lugares mismos del cocimiento.

(101) Una arroba equivale a 25 libras, esto es, a 11,52 kg. Tratándose de medida de líquidos, variaba su peso según las provincias y (aún) el tipo de líquido (Real Academia Española, 1970: 123, col. 3). Con la salvedad indicada, podría, tal vez, deducirse de este dato que disponían los indígenas de ollas capaces de hacer 11 lts., aproximadamente.

(?) "Azumbre": "medida de capacidad para líquidos compuesta de cuatro cuartillos y equivalente a 2 litros y 16 mililitros (2,16 lts)". (Real Academia Española, 1970: 153, col. 3). Cfr. lo dicho en la nota precedente.

(102) Ciudad situada sobre el Cauca, a unos 60 Km. en línea recta al NW de Medellín, en tierras cálidas.

(103) Alude al trueque de la sal de la región, por oro y algodón. Es notable la cantidad de información que nos suministra Cieza sobre el movimiento comercial intertribal y los elementos que se intercambiaban.

Pasado el río Grande que corre cerca de la ciudad de Cali, y junto a la de Popayán, más abajo de la Villa de Arma, hacia el norte, descubrimos un pueblo con el capitán Jorge Robledo, que se llama Mungia, desde donde atravesamos la cordillera o montaña de los Andes y descubrimos el Valle de Aburra y sus llanos.

En este pueblo de Mungia y en otro que ha por nombre Cenufata, hallamos otras fuentes que nacían junto a unas sierras cerca de los ríos; y del agua de aquellas fuentes hacían tanta cantidad de sal, que vimos las casas casi llenas, hechas muchas formas de sal, ni más ni menos que panes de azúcar. Y esta sal la llevaban por el valle de Aburra a las provincias que están al Oriente, la cuales no han sido vistas ni descubiertas por los españoles hasta ahora. Y con esta sal, son ricos en extremos estos indios (104)..."

(En los párrafos que siguen, que no se transcriben, se hace referencia a otras regiones en Colombia: Caramanta, Ancerma, Cartago, ciudad de Cali. Se repite la idea de que los indios usan la sal, como artículo de rescate, i.e. de comercio con sus comarcas y los propios españoles).

"...En la villa de Pasto, toda la más de la sal que tienen es de rescate, buena, y más que la de Popayán. Muchas fuentes, sin (105)

(104) La sal era tan apetecida por los grupos étnicos del oriente, que sus pobladores acudían a buscarla de todas partes. Que este comercio era muy lucrativo para los dueños de las salinas, lo prueba Cieza en este lugar.

(105) "sin" en el sentido de "además de".

(105)

las que cuento, he yo visto por mis propios ojos, que dejo de decir, porque me parece que hasta lo dicho para que se entienda de la manera que son aquellas fuentes y la sal que hacen del agua de ellas, corriendo los ríos de agua dulce, por encima. Y pues he declarado esta manera de hacer sal en estas provincias (106), paso adelante.

comenzando a tratar la descripción y traza que tiene este gran Reino del Perú”.

(Cieza de León, 1947: 386-387).

Libro I, Capítulo XXXVI:

(387) “en que se contiene la descripción y traza del Reino del Perú, que se entiende desde (los términos) de la Ciudad de Quito, hasta la Villa de Plata, que hay más de setecientas leguas (107).

Ya que he concluido con lo tocante a la Gobernación de la Provincia de Popayán, me parece que es tiempo de extender mi pluma en dar noticia de las cosas grandes que hay que decir del Perú, comenzando de la ciudad del Quito. Pero antes que diga la fundación de esta ciudad, será conveniente figurar la tierra de aquél Reino (108), el cual tendrá de longitud setecientas leguas y de latitud a partes ciento y a partes más, y por algunas, menos.

No quiero yo tratar ahora de lo que los reyes ingas señorearon (109),

(106) Desde la provincia de Antioquía o la de Pasto, observa Cieza gran producción y comercio de la sal.

(107) Sobre la expresión "términos de Quito", véase nota 2 al trabajo de Collapina, Supno y otros quipucamayos, en este mismo volumen.

(108) Por "Reino del Perú", entiende Cieza, como dirá más abajo, "desde Quito hasta la Villa de Plata"; no se refiere, por tanto, a la extensión máxima del tahuantinsuyo.

(109) Acerca de los dominios de los Incas, trata Cieza **ex profeso** en la segunda parte de su obra, "el Señorío de los Incas", cuyos textos pertinentes a la Sierra Norte Ecuatoriana también publicamos, con notas, en este mismo volumen.

que fueron más de mil y doscientas leguas; más solamente diré lo que se entiende (por) Perú (110) que es desde Quito hasta la Villa de Plata (111), desde el un término hasta el otro. Y para que esto mejor se entienda, digo que esta tierra del Perú son tres cordilleras o cumbres desiertas, y donde los hombres por ninguna manera podrían vivir. La una de estas cordilleras en las montañas de los Andes, llena de grandes espesuras, y la tierra tan enferma (388) (112) que, si no es pasado el monte, no hay gente, ni jamás la hubo. La otra es la serranía que va a lo largo (113)

de esta cordillera y montaña de los andes, la cual es frigidísima y sus cumbres llenas de grandes montañas de nieve, que nunca deja de caer. Y por ninguna manera podrían tampoco vivir gentes en esta longitud (114) de sierras por causa de la mucha nieve y frío, y también porque la tierra no da de sí provecho, por estar quemada de las nieves y de los vientos, que nunca dejan de correr.

La otra cordillera hallo yo que es los arenales que hay desde Tumbes hasta más adelante de Tarapacá, en los cuales no hay otra cosa que ver que sierras de arena y gran sol que por ellas se esparce, sin haber agua, ni yerba, ni árboles no cosa criada, sino pájaros, que con el don de sus alas pueden atravesar por dondequiera. Siendo tan largo aquel reino, como digo, hay grandes despoblados por las razones que he puesto (115).

- (110) Original: "de Perú"
- (111) "Villa de Plata": Es Chuquisaca, ciudad capital de la Provincia y Arzobispado de Charcas, al SE de Sucre, Bolivia.
- (112) Expresión frecuente de los cronistas para designar áreas de escasa densidad humana, donde pululan las enfermedades. Coincide generalmente con zonas bajas, de gran pluviosidad, y por ende, de humedad y calor.
- (113) Original: "de luengo".
- (114) Original: "longura de sierras"
- (115) Las tres "cordilleras" que llama Cieza son, comenzando de oriente a poniente:
- la "montaña", o tierras que desde la cordillera de los Andes van descendiendo al oriente;
 - la cordillera propiamente dicha, con grandes alturas de cerros y volcanes, donde se encuentra la nieve y glaciares. Cieza no considera aquí las subdivisiones de las cordilleras.

Y la tierra que se habita y donde hay poblado es de esta manera: que la montaña de los Andes por muchas partes hace quebradas y algunas abras (116), de las cuales salen valles algo hondos, y tan espaciosos, que hay entre las sierras grandes llanuras, y aunque la nieve caiga, toda se queda por los altos. Y los valles, como están abrigados, no son combatidos de los vientos, ni la nieve llega a ellos; antes es la tierra tan fructífera que todo lo que (se) siembra, da de sí fruto provechoso y hay arboledas, y se crían muchas aves y animales. Y siendo la tierra tan provechosa, está toda bien poblada de los naturales y lo que es en la serranía (117).

(Los habitantes de estas regiones) hacen sus pueblos concertados de piedra, la cobertura, de paja (118)

nes de esta cordillera o macizo, que a veces como en Colombia y Bolivia se divide en tres secciones (oriental, central y occidental), otras en sólo dos (como en el Ecuador y el Perú);

c) la cordillera o lomajes de la costa desértica ("desde Tumbes a Tarapacá"), que sigue la línea de la costa, está caracterizada por el clima árido de nublados abundantes (BWN) y a partir de Arica (extremo N de Chile) se eleva conformando, en este país, la llamada "cordillera de la costa".

(116) "abra": "abertura amplia y despejada entre dos montañas". (Real Academia Española, 1970: 7, col. 1).

(117) Buen observador y geógrafo humano amateur, Cieza señala que los asentamientos humanos se sitúan en los valles, bien protegidos de los vientos. Y efectivamente, es en el fondo de los valles de la cordillera del Callejón Interandino, donde se localizan los poblados.

(118) No sabemos bien a qué región alude aquí Cieza. En la sierra peruana, las chozas estaban construidas como hasta hoy- con el sistema de pirca de piedra (cantos rodados, no labrados, simplemente acomodados con barro), y con techo de ichu (*Stipa ichu*), fuerte gramínea que crece en manchones en las regiones elevadas de la sierra y el páramo. En la costa, las habitaciones fueron generalmente hechas de muros de esteras o carrizos para la gente común, y de tapia (¿con adobes?) para los caciques, según nos relata Hernando Pizarro: "Hay poblaciones muy grandes (se refiere al tramo costero, antes de llegar a Pachacámac). Las casas de los indios de cañizos, las de los caciques de tapia, enramada por cobertura, porque en aquella tierra no llueve". Es observación de un testigo presencial, en 1533, al ser enviado por Francisco Pizarro a recoger el tesoro del Santuario de Pachacámac, en el valle de Lurín, al S de Lima. El carrizo ("cañizo") aquí aludido debe ser cañas de *Phragmites communis*, usado hasta hoy para tal efecto en la costa peruana. (Cfr. Towle, 1961: 19: quien testifica del hallazgo de esteras fabricadas con este carrizo en Pachacámac y en Huayuri). Para el estudio de la arquitectura doméstica entre los quichuas, véase Rowe, 1963: 222-223, donde se cita a numerosos cronistas que la describen. (Cfr. también Lewin (editor), 1958: 107).

y viven sanos y son muy sueltos. Y así de esta manera, haciendo abras y llanadas las sierras de los Andes y la Nevada hay grandes poblaciones en las cuales hubo y hay mucha cantidad de gente, porque de estos valles corren ríos de agua muy buena, que van a dar a la Mar del Sur...”

“(sigue referencia a los ríos y valles de la costa árida peruana y norte chilena).

(Cieza de León, 1947: 387-388).

Libro I, Capítulo XXXVII:

(388) “De los pueblos y provincias que hay desde la Villa de Pasto hasta la ciudad de Quito.

Pues tengo escrito de la fundación de la Villa viciosa de Pasto, será bien, volviendo a ellas, proseguir el camino, dando noticia de lo que hay hasta llegar a la ciudad del Quito (119).

Dije que la Villa de Pasto está fundada en el valle de Atris, que cae en la tierra de los quillacingas, gentes desvergonzadas; ellos y los pastos son muy sucios y tenidos en poca estimación de sus comarcanos (120). Saliendo de la Villa de Pasto, se va hasta llegar a un cacique o pueblo de los Pastos, llamado Funes; caminando más adelante se llega a otro que está de él poco más de tres leguas, a quien llaman Iles (121). Y otras tres leguas más adelante, se ven los aposentos de Gualmatán (122),

(119) El tramo aquí descrito, recibe nuestra particular atención por el notable acopio de información, utilísima para un análisis etnohistórico de la sierra norte ecuatoriana. La descripción sigue en trazado N-S (de Pasto a Quito), pero equivoca Cieza varias veces la orientación, confundiendo lo que está al E con lo que queda al W. (Cfr. también nota 144).

(120) Aspecto que ya había señalado el cronista en el Libro I, Capítulo XXIII; (edición 1947: 385).

(121) Iles y Funes. Sobre estos topónimos **pastos**, consúltese Jijón y Caamaño, 1941-47; I:145-152. Háse de advertir que estas denominaciones antes que toponímicas, designan el nombre del **cacique** por el cual era conocido el pueblo respectivo. (Cfr. nuestra nota 9 a este trabajo).

(122) "aposentos". Por la voz "aposentos", entiende Cieza generalmente, a lo que se puede juzgar por sus referencias para la zona que nos ocupa (Cfr. Cap. XXXIII-XL; 1947: 384-392) grupos de edificaciones significativas, palacios o templos, o **tambos** suntuosos, totalmente diferentes de los pequeños **tambos** camineros, o chozas indígenas y que, según creemos, son adjudicables a los Incas en su obra de consolidación administrativa, a la vez que arquitectónica, de su amplio dominio. Gualmatán sería, -si tal interpretación es aceptable,- el grupo arquitectónico más septentrional detectable en el extremo N del dominio incaico en el área Pasto. Gualmatán es hoy un poblado junto a la carretera Tulcán-Pasto, a unos 25 Km. al N de Tulcán, en territorio colombiano.

y prosiguiendo el camino hacia
(389) Quito se ve el pueblo de Ipiales, que
está de Gualmatán tres leguas (123).

En todos estos pueblos se da poco
maíz o casi ninguno, a causa de ser la
tierra muy fría y la semilla del maíz
muy delicada; mas críanse abundancia
de papas (124) y quinio (125) y otras
raíces que los naturales siembran (126).

De Ipiales se camina hasta llegar a
una provincia pequeña (127) que ha por
nombre de Guaca (128)

(123) "Ipiales" es denominación **Pasto** (Cfr. Jijón y Caamaño, 1941-47, I: 145-146).

(124) papas: **Solanum tuberosum** L. o **Solanum andigenum** (Cfr. Sauer, 1963: 513-519).

(125) Se trata de la **quínoa** o **quínuá** (**Chenopodium quinoa** Willd; Cfr. Sauer, 1963: 496-497), que fue cultivada ya por los **Chibchas** y que reemplaza al maíz en las regiones altas como lo prueba aquí el propio Cieza. La **quínoa** es aún cultivada en abundancia en el área de **Otavalo** (provincia de Imbabura, Ecuador), y se la ve lozana hasta a una altitud aproximada de 3.200 m. sobre el nivel del mar.

(126) Las otras raíces a las que aquí alude el cronista, eran, a no dudarlo, la oca (**Oxalis tuberosa** Mol.), el **ullucu** o **melloco** (**Ullucus tuberosus** Caldas), la **mashua** o **añu** (**Tropaeolum tuberosum** R. et. Pav.), la zanahoria blanca (**Aracachia esculenta** D.C.), la jícama, ya citada antes (**Polimnia edulis**), y tal vez la ajipa ("yambeam"): **Pachyrrhizus tuberosus** (Cfr. Nota 65 de este trabajo). Véase Sauer, 1963: 512-513, quien da a la jícama el nombre científico de **Pachyrrhizus** sp. y señala que es casi desconocida hoy en el Perú pero que continúa siendo cultivada en las yungas del oriente boliviano. Sobre el **melloco** o **ullucu**, véase Acosta-Solís, 1936; s.f.; consúltese además, Hodge, 1951, 1954; Heiser, 1965; Heiser & Nelson, 1974. Sobre el empleo de estos tubérculos en el antiguo Perú, los mejores estudios siguen siendo los de Horkheimer, 1960, y Towle, 1961. En ambos trabajos se incluyen referencias arqueológicas, etnológicas y hasta folklóricas.

(127) "Provincia pequeña". Por "provincia", entiende Cieza, según creemos, una región geográfica, de tamaño variable donde habitan grupos étnicos determinados. Equivaldría al **habitat** de una o más tribus. Por eso distingue entre "grandes" y "pequeñas" provincias, siendo Guaca, en este caso, el **habitat** de un grupo de **pastos**, una tribu de los mismos. Así distingue Cieza, por vía de ejemplo, la "provincia de los Masteles", "la provincia de los Abades", "la provincia, algo grande...(de) Cibundoy". El énfasis, nos parece, más que en el grupo étnico (cuya presencia es imprescindible) se ha puesto en la región geográfica. La voz, por tanto, tiene primariamente, una connotación geográfica y solo secundariamente, una connotación etnográfica.

(128) "Guaca". Es el antiguo topónimo Guacan (¿o Guacal?), de origen **pasto**; nada tiene que ver con "Guaca o Huaca": en **quichua**: lugar sagrado, santuario (Cfr. Grijalva, 1947, voz Guaca).

y antes de llegar a ella, se ve el camino de los Incas, tan famoso en estas partes, como el que hizo Aníbal por los Alpes cuando bajó a Italia (129).

Y puede ser este tenido en más estimación (que el de Aníbal) así por los grandes aposentos (130) y despósitos (131) que había en todo él, como por ser hecho con mucha dificultad por tan ásperas y fragosas sierras, que pone admiración verlo (132).

También se llega a un río cerca del cual se ve donde antiguamente los reyes ingas tuvieron hecha una fortaleza, de donde daban guerra a los Pastos y salían a la conquista de ellos (133);

(129) Original: "cuando abajó a Italia". Restos del camino del Inca, hemos podido observar personalmente en las cercanías de Otavalo, subiendo por Imbabuela Copio de un fragmento de mi "Diario", escrito con motivo de una ascensión al Fuya-Fuya, el 26-VI-76: "Es este un camino que iba a Quito por el alto (i.e. pasando por las laderas del Fuya-Fuya). El primer fragmento, a unos 3.350 m. de altura, tendrá unos 12-15 m. de largo. Está empedrado, siendo las piedras usadas, pequeñas, no mayores de 20-25 cm. y ya muy gastadas por el uso. El ancho es 0.80-1.10m. Más arriba, hacia los 3.400 m. de altura hallamos un trozo de camino, ancho de unos 2.20-2.50 m. hecho con piedras mucho más grandes...Un trozo muy bien conservado, se hallaba levantado cerca de 1 m. sobre el terreno erosionado del **chaquiñán** (= sendero) actual. Allí el camino del Inca describía una doble vuelta, indicio de que muchas veces éste siguió las sinuosidades del cerro... La zona está a unas dos horas de caminata a pie, desde Otavalo".

(130) "aposentos". Véase nota 122.

(131) "depósitos": Se entiende aquí los "**tambos**", o mesones para los **chasquis** o mensajeros y para los caminantes, donde había abundante provisión de víveres acumulados. También había depósitos (**sapci** o **cullca**) en las ciudades y pueblos para subvenir a las necesidades de los **aillos** o del ejército, en tiempos de guerra o en momentos de calamidades públicas (Cfr. Mena, 1968: 139; Hernando Pizarro, in: Conde de Canilleros, editor, 1953: 61-62; Guamán Poma de Ayala, 1956-66, vol. I: 251-252, 411-412; Vásquez de Espinoza, Libro IV, cap. I 1948: 362, Nos. 1148, 1149; Herrera, Dec. 5a, Libro X, cap. VIII; 1944: 138; Consúltese en Murra la función de estos **tanpu**, administrados por el **ayllo** del lugar (Murra, 1975c: 38). En el caso presente, la referencia es a los **tanpus** del camino del Inca. Consúltese también Morris, 1973, *passim*.

(132) No hay casi cronista que no se extasie describiendo los caminos del Perú en tiempos del Inca, y el sistema escogitado para mantener expeditas las comunicaciones.

(133) Casi no puede dudarse que el río referido sea el actual río Carchi, afluente del Guáy tara, que sirve de frontera con Colombia. El punto fronterizo actual conserva el nombre de Rumichaca. Si aquí estaba el pucará incaico, quiere decir que el Inca había ya cortado el territorio **pasto** en dos porciones: meridional y septentrional, quedando la "pequeña provincia" de Guaca, de extracción étnica **pasto**, en la meridional. ¿Deberá esto interpretarse, como parece hacerlo Cieza, como que haya que hablar de dos (o más) provincias" **pasto**, y que para el momento en que el Inca asienta una fortaleza en Rumichaca, ya

y está un puente en este río, hecho natural, que parece artificial, (el) cual es de una peña viva, alta y muy gruesa, y hácese en el medio de ella un ojo por donde pasa la furia del río, y por encima van los caminantes que quieren. LLámase este puente Lumichaca en lengua de los indios (134) y en la nuestra querrá decir puente de piedra. Cerca de este puente, está una fuente cálida, porque en ninguna manera, metiendo la mano dentro, podrán sufrir tenerla mucho tiempo, por el gran calor con que el agua sale; y hay otros manantiales, y el agua del río y la disposición de la tierra tan fría, que no se puede soportar (135), sino es con muy gran trabajo.

Cerca de este puente, quisieron los reyes Ingas hacer otra fortaleza y tenían puestas guardas fieles que tenían cuidado de mirar (que) sus propias gentes no se les volviesen al Cuzco o a Quito (136) porque tenían por conquista sin provecho la que hacían en la región de los Pastos (137).

estaban sometidos los pastos "meridionales"? Cuando los quipucamayos de Vaca de Castro afirman que Huayna Cápac hizo interrumpir la conquista de los pastos, tal vez se estén refiriendo a una retirada estratégica (bajo la protección de éste y otros pucarás) desde el territorio de los pastos septentrionales, para bajar a "Quito", esto es Tumibamba, a fin de aguardar noticias más frescas relativas al arribo de estos extraños capaccocha.

(134) El verdadero nombre quichua es Rumichaca, de rumi: piedra y chaca: puente. Tanto la existencia actual del puente natural en dicha zona fronteriza, como de la fuente termal allí existente, ha sido testificada por Terán (1976: 108-109), confiriendo notable veracidad a las palabras de Cieza. El puente natural fue utilizado por el antiguo camino o carretera a Colombia, donde aún está el edificio de la Aduana Ecuatoriana. La fuente termal ha dado origen a unos baños, muy frecuentados.

(135) Original: "que no se puede compadecer"

(136) Indudablemente, se trata de colonos mitimaes, puestos allí en la "frontera" contra los pastos, y, a la vez, para servir de contingente disuasivo frente a sus propios soldados (seguramente "orejones" entre ellos), ansiosos, al parecer, por regresar al Cuzco o a Quito. La frase "quisieron los reyes Ingas hacer otra fortaleza", alude, posiblemente, a un acto que parece no alcanzó a verificarse, o porque efectivamente sus tropas amenazaban volverse, como ocurrió en el sitio de las fortalezas de Pambamarca a los orejones, según refiere Santacruz Pachacuti (1968: 310, notas 105 y 110 a dicho trabajo), o porque la peste de viruelas, le obligó a abandonar la campaña (Santacruz Pachacuti, 1968: 311), como es más plausible suponerlo. Esto parece probable si asumimos que por entonces arriba al campamento inca, la noticia del primer desembarco hispano en la Isla del Gallo (fines 1526, comienzos 1527). La indicación: "al Cuzco o a Quito", señala que en la conquista de los pastos había capitanes y soldados tanto de las provincias de Quito, como de las restantes provincias del Perú.

(137) "Conquista sin provecho". ¿Qué sentido tiene esta frase? ¿Era el temor de las defecciones en su ejército, a causa de la belicosidad demostrada por los quillacingas, tal vez unidos a los pastos? (Cfr. nota 69). Hay indicios fuertes de que su conquista -que se hallaba en pleno desarrollo- no era fácil. Puede también esto significar que a los ojos de los Capitanes del Inca, la conquista de los pastos era poco útil, desde el punto de vista económico. Para el incario, la conquista de un nuevo pueblo significaba fuertes aportes (previsibles) de recursos codiciados por el imperio, sea para su corte y sacerdocio, sea para la mantención

Hay en todos los más de los
pueblos ya dichos, una fruta que lla-
man mortuños (138)
que es más pequeña que endrina (139)
y son negros; y entre ellos hay otras
uvillas que se parecen mucho a ellos
(140) y si comen alguna cantidad des-
tase se embriagan y hacen grandes
bascas, y están un día natural con gran
pena y poco sentido (141). Sé esto
porque yendo a dar la batalla a Gonza-
lo Pizarro, íbamos juntos un (tal) Ro-
drigo de la Peñas, amigo mío, y un
(tal) Tarazona, alférez del Capitán don
Pedro de Cabrera y ótros. Llegados a
este pueblo de Guaca, habiendo el
Rodrigo de las Peñas comido de estas
uvillas, que digo, se paró tal (142), que
si no creímos moriría de ello.

del copioso ejército imperial, sea para ser redistribuidos a los señores y caciques, como premio a su fidelidad. ¿Qué podían aportar los **pastos** al erario imperial? No parece, en modo alguno, que hayan dispuesto las grandes excedentes de producción agrícola (tubérculos, o cereales de altura: **quinoa**, **cañihua**, **tarui** u otros); carecían de ganado lanar de auquénidos, vivían en poblaciones dispersas, se retiraban con facilidad y presteza a las serranías ante un ataque organizado. Su actitud, en varios puntos, nos recuerda la falta de éxito incaico en la conquista de los **mapuches**, allende el río Maule en el Sur de Chile, y es posible, que ambas conquistas, hayan sido abandonadas por razones semejantes. Si bien el propio Cieza testifica que se producía mucha sal cerca de Popayán, no parece que este recurso haya sido tan abundante en el área **pasto** o tan importante para el Inca si ya tenía, por entonces, el dominio de las salinas de las proximidades del Chota (sitio actual "Salinas") donde, según todos los indicios, la producción debió ser considerable. ¿Fue la expresión "conquista sin provecho", solo un buen pretexto para quienes, alejados considerablemente de sus lares paternos, buscaban cualquier argumento para regresar a ellos? (Sobre la perspectiva nor-ecuatorial, véase Plaza, 1976: 14-19).

(138) el "mortiño", arbusto que prospera en la Ceja Andina, (3.200-3.500 m. de altura) y aún en regiones protegidas del Páramo (sobre los 3.500 m.), tiene el nombre científico de *Vaccinium mortinia*, y puede avanzar hasta los 3.800 m. de altitud (Cfr. Acosta-Solís, 1961:334). En las alturas de Otavalo se le encuentra madura en los meses de Junio-Julio. Es su semilla pequeña, y de color negro. Se le puede confundir por su gran semejanza, con el fruto venenoso del **shanshi** (*Coriaria thymifolia* Humb. y Bonpl.), habitante de la ceja Andina; sus hojas, sin embargo, son enteramente diferentes, asemejándose este último a un helecho. (Cfr. Acosta-Solís, 1962: 95).

(139) "endrina": fruta pequeña color negro-azulado, del endrino, especie de ciruelo silvestre, que se encuentra en España (Real Academia Española, 1970: 529, col. 2).

(140) Cfr. nota 138. Se trata de *Coriaria thymifolia* Humb. y Bonpl., llamado localmente **shanshi** en el Callejón Interandino Ecuatoriano. Su ingestión produce bascas y náuseas. (Cfr. Acosta-Solís, 1961: 334; 1962: 95).

(141) Es decir, con gran sufrimiento y casi privado del sentido.

(142) "Se paró tal": se enfermó de tal suerte.

De la pequeña provincia de Guaca se va hasta llegar a Tuza, que es el último pueblo de los Pastos (143), el cual a la mano derecha tiene las montañas que están sobre el Mar Dulce (144), y a la izquierda las cuestras sobre la Mar del Sur (145). Más adelante se llega a un pequeño cerro, en donde se ve una fortaleza que los Ingas tuvieron antiguamente (146) con su cava (147)

que se llama Tuza, y es un pueblo de los Pastos, y es el último pueblo de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza. A la mano derecha de este cerro están las montañas que están sobre el Mar Dulce, y a la izquierda las cuestras sobre la Mar del Sur. Más adelante se llega a un pequeño cerro, en donde se ve una fortaleza que los Ingas tuvieron antiguamente con su cava.

El cerro de Tuza es un cerro pequeño, y es el último cerro de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza. A la mano derecha de este cerro están las montañas que están sobre el Mar Dulce, y a la izquierda las cuestras sobre la Mar del Sur. Más adelante se llega a un pequeño cerro, en donde se ve una fortaleza que los Ingas tuvieron antiguamente con su cava.

El cerro de Tuza es un cerro pequeño, y es el último cerro de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza. A la mano derecha de este cerro están las montañas que están sobre el Mar Dulce, y a la izquierda las cuestras sobre la Mar del Sur.

El cerro de Tuza es un cerro pequeño, y es el último cerro de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza. A la mano derecha de este cerro están las montañas que están sobre el Mar Dulce, y a la izquierda las cuestras sobre la Mar del Sur.

El cerro de Tuza es un cerro pequeño, y es el último cerro de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza.

El cerro de Tuza es un cerro pequeño, y es el último cerro de los Pastos que se ve desde el cerro de Tuza.

(143) Cieza es explícito al señalar, al menos en dos ocasiones, que Tuza (hoy San Gabriel, Provincia del Carchi), es el pueblo más meridional del grupo pasto. También lo afirman otras fuentes, como el doctrinero Antonio de Borja [1582], 1965: 249.

(144) "Mar Dulce": No puede dudarse que se trata aquí del Caribe que baña las costas de Colombia, Venezuela y del Atlántico, que baña las costas del Brasil. Coleti [1771] le conoce como "Mar del Norte" (1974-75; II:244); (Cfr. Alcedo, 1967, III:377). Pero el Caribe, respecto de Tuza y descendiendo hacia Quito, como lo hace el cronista Cieza, no queda a la derecha, sino atrás, y en todo caso, a la izquierda, según la moderna cartografía. Hay en la orientación de Cieza, a partir de este punto y casi hasta Quito, una clara transposición de los puntos cardinales, confundiendo en forma patente lo que está situado al E con lo que queda al W. (Cfr. Notas 119, 144).

(145) La "Mar del Sur", o el Pacífico, quedaba "a la derecha" del trayecto N-S de Cieza.

(146) Cita aquí Cieza la tercera fortaleza o pucará, ocupada (¿o construida?) por los Incas, y que se encontraba cerca y al Sur de Tuza. Es bastante probable que se trate del lugar denominado hasta hoy "pucará", a unos 6-8 Km. al SW de Bolívar actual, antiguamente "Puntal". Apenas si queda hoy trazas de la antigua fortaleza, que posee una espléndida visibilidad hacia el Norte (Bolívar y San Gabriel) y aún mejor hacia la hoya del Chota, incluyendo Pimampiro. Los materiales del antiguo pucará fueron extraídos -según se me informó en Bolívar- para la construcción colonial del pueblo actual. El topónimo, sin embargo, persiste.

(147) "con su cava". En su tercera acepción, el Diccionario de la Real Academia Española trae: "foso, excavación en torno de un fuerte" (1970: 281, col. 2). De hecho, sabemos que los pucarás de las provincias de Pichincha e Imbabura, estaban casi, sin excepción, rodeados de un complejo sistema de fosos, cuyos muros internos, en ocasiones, estaban consolidados formando muros de contención de cangahua u otras rocas (Cfr. Oberem, 1968; Plaza, 1976, *passim*). Sólo un análisis detenido de los restos de este pucará permitiría señalar alguna afinidad cultural con los grupos de pucarás (en número de 37) hasta ahora detectados desde la meseta de Pambamarca (área de Cangahua y El Quinche), hasta poco al Sur del río Chota. Las referencias etnohistóricas tempranas aconsejan seguir la búsqueda y localización de fortalezas más al Norte. (Cfr. Plaza, 1976).

y, que para (ser utilizada) entre indios, no debió ser poco fuerte (148).

Del pueblo de Tuza y de esta fuerza (149) se va hasta llegar al río de Mira, que no es poco cálido (150)

y que en él hay muchas frutas y melones singulares, y buenos conejos, tórtolas, perdices, y se coge gran cantidad de trigo y cebada (151). Lo mismo de maíz y otras cosas muchas, porque es muy fértil. De este río de Mira se baja (152) hasta los grandes y suntuosos aposentos de Carangue (153).

(148) En la época en que Cieza la conoce (hacia 1545), la fortaleza debió aún erguirse con orgullo, mostrando parte de su antiguo poderío, con sus estructuras fundamentales aún en pie, como para inducir a Cieza hacer esta aseveración. Es indudable que sirvió a las huestes de Huayna Cápac para sus ataques contra los pastos meridionales. El actual topónimo "pucará" al que nos hemos referido (Nota 146), se halla situado a los 0° 33' L.N. y 77° 58' L.W. (aproximadamente), y a unos 2.2 Km. al SW de la actual población de García Moreno, y a unos 8 Km. al NW de Bolívar (Cfr. Instituto Geográfico Militar, 1973, Carta Croquis Planimétrico, Cartografía Censal CC-011-01 (33), Plancha San Gabriel, Escala 1:50.000); (Véase además, la nota 41, a nuestro trabajo sobre Collapiña, Supno y otros quipucamayos, en este mismo volumen).

(149) "fuerza" es una expresión frecuente como sinónimo de "fortaleza". El diccionario de la Real Academia Española trae, en su acepción 8ª: "plaza murada y guarnecida de gente para defensa" (1970: 640, col. 3).

(150) "El río de Mira". En su denominación actual en ese punto, es el río Chota, antiguo río Coangue que pasa a llamarse río Mira aproximadamente en la latitud 0° 30' L.N., al SSW del pueblo de Mira. El cauce actual del Chota, en la carretera Panamericana, se encuentra aproximadamente a unos 1.550 m. sobre el nivel del mar.

(151) Sorprende la rapidez con que se han diseminado, en el norte ecuatoriano, los cultígenos europeos: trigo, cebada y aún frutas como los melones. Apenas han transcurrido nueve años desde las campañas de conquista de Benalcázar.

(152) "Se descende" en sentido latitudinal (N - S), pero se asciende en sentido altitudinal. El descenso aquí alude a la aproximación a la línea ecuatorial

(153) Se trata del pueblo de Caranqui, uno de los últimos puntos de resistencia contra el invasor inca. Caranqui, actual poblado, situado a corta distancia al E. de la ciudad de Ibarra, ostenta muy escasos rasgos arquitectónicos de su pasado floreciente, cuando el Inca la constituyó en el asentamiento más importante al N. de Quito, y, según algunos, al N. de Tumibamba (Cuenca)). Ya hemos indicado (Cfr. nota 122), que por "apuestos" entiende Cieza y otros cronistas un grupo de edificaciones amplias, que no eran producto de la actividad arquitectónica de los grupos étnicos locales, y respondían a necesidades administrativas o religiosas del Incanato.

Antes de llegar a ellos, se ve la laguna que llaman Yaguarcocha, que en nuestra lengua quiere decir "mar de sangre" (154), donde, antes que entrasen los españoles en el Perú, el rey Guaynacapa, por cierto enojo que le hicieron los naturales de Carangue y de otros pueblos a él comarcanos (155), cuentan los mismos indios que mandó matar más de veinte mil hombres (156) y echarlos en esta laguna. Y como los muertos fuesen tantos, parecía algún lago de sangre, por lo cual (le) dieron la significación o nombre ya dicho.

Más adelante están los aposentos (157) de Carangue donde algunos quisieron decir que nació Atabaliba, hijo de Guaynacapa aunque su madre era natural de este pueblo (158).

(154) la traducción del quichua es perfecta.

(155) El "enojo" aquí aludido, no fue otra cosa que la furia provocada por la desesperada resistencia opuesta por *cayambis* y *caranquis* al avance de *Huayna Cápac*. Se alude aquí de manera por demás valiosa, a una resistencia conjunta de *caranquis* "y de otros pueblos a él comarcanos". Sabemos que allí estaban presentes, desde el principio, los *cayambis* (Cfr. Santacruz Pachacuti, 1968: 310-311; Sarmiento de Gamboa, 1942: 127-129; Cabello Valboa, cap. XXIII; 1951: 380-383; Cfr. nuestras notas 103 a 115 de nuestro trabajo sobre Santacruz Pachacuti, en este mismo volumen). Allí se señala, con todo detalle, la participación de los grupos étnicos, tanto defensores como atacantes.

(156) Según Sarmiento de Gamboa: "...en aquella laguna y ciénagas hicieron los de *Huayna Cápac*... tal estrago y matanza, que la laguna se tiñó toda en sangre de los *Cayambis* muertos" (1942: 128).

Según Santacruz Pachacuti; "...donde hubo gran derramamiento de sangre y muertes y allí lavaron las armas la gente de guerra [del inca]" (1968: 311).

La versión de Cabello Valboa es muy semejante: "...y hallando en las malezas y espusura de sus orillas mucha gente escondida los mataban a todos, y fue tal el estrago y tanta la copia de sangre que allí se vertió que se vio la laguna y el agua de ella vuelta en color de sangre;...*Guayna Cápac*...mandó matarlos a todos no dejando con vida mas de los muchachos: con tales torbellinos quedó la laguna dicha con nuevo color y nuevo nombre y fue llamada *yaguarcocha*, que quiere decir laguna de sangre". (Cap. XXIII; 1951: 382).

Como podemos ver, los cronistas están acordes en señalar un gran número de víctimas, luego de la derrota final. El testimonio de Cieza es muy valioso, pues se basa en los informes de los propios indios, y procede, seguramente, de la misma área de *Caranqui*.

(157) "Aposentos": según el sentido ya explicado antes en nuestra nota 122.

(158) Cieza reconoce que la madre de *Atahualpa* era "natural de este pueblo" (*Caranqui*). Como complemento, en este mismo volumen, véase nuestra nota 50 al trabajo de Collapiña, *Supno* y otros *quipucamayos* (1974: 48); nuestra nota 26, a *Guamán Poma de Ayala* (Cfr. *Poma de Ayala*: 1956-66, I: 349; y, finalmente, la nota 79 en nuestro trabajo sobre Santacruz Pachacuti). En estas citas, se encontrará la bibliografía básica sobre este discutido asunto.

Y cierto no es así, porque yo lo procuré (averiguar) con gran diligencia y (según esto) nació en el Cuzco Atabaliba y lo demás es burla (159).

Estan estos aposentos de Carangue en una plaza pequeña, dentro de ellos hay un estanque hecho de piedra muy prima (160), y los palacios y moradas de los ingas (161)

están asimismo hechos de grandes piedras galanas (162) y muy sutilmente asentadas (163), sin mezcla, que es no poco de ver (164).

(159) Para Cieza, que dice haber examinado el punto, **Atahualpa** nació en el Cuzco. Se ve bien que había oído los rumores respecto al nacimiento de **Atahualpa** en algún punto "del Quito", pero, habiéndose informado, descartó tal información como falsa ("y lo demás es burla"). ¿Se dejó influenciar Cieza en el Cuzco por informantes cuzqueños, anti-quiteños? Véase en nuestra nota precedente la base bibliográfica para el examen de este punto. Cfr. lo que el propio Cieza trae en el **Señorío de los Incas**. (Vea nuestra nota a este texto).

(160) "muy prima": muy primorosa, muy bien labrada.

(161) Cieza observa en Caranqui, a su paso hacia 1545, los palacios de los Incas. Su descripción hace pensar en un grupo numeroso de edificios, de buen porte, situados a los costados de una plaza, que debe ser, sin duda, la actual de Caranqui. Bonavía (1972: 79-97) señala con acierto que la urbanización incaica no poseía patrones fijos, a los que se ceñía con rigor, sino presentaba más bien, elementos arquitectónicos característicos infaltables, (plaza triangular o trapezoidal, templo del Sol, Acllwasi, palacios, grandes cuartos rectangulares con una elevada muralla que les rodeaba), adaptados a la topografía local (Bonavía, 1972: 81-82).

(162) "galanas": en su primera acepción: "bien adornado" (Real Academia Española, 1970: 647, col. 2).

(163) "muy sutilmente asentadas". La expresión se refiere, inequívocamente, a la forma de unión de las piedras de cantería de la construcción. Cieza se admiró de lo que vio en Caranqui, aunque también fue testigo de las maravillas arquitectónicas del Cuzco y Sacsahuamán. Una de las cosas más notables del arte de la cantería y arquitectura incaicas, fue, precisamente, la capacidad de asentar (encajar) perfectamente las piedras en los muros, sin argamasa alguna (Cfr. Rowe, 1963: 224-228, figuras 81-83). Había artesanos especializados para el labrado de la piedra, que Guamán Poma denomina **rumitachicoc** = canteros (1965-66, I:391). Rowe, (*ibidem*: 225), señala que "las casas incas eran construídas generalmente en grupos, estando cada grupo rodeado de una muralla con una sola entrada...El plano ideal es probablemente el de la aldea Inca de Ollantaytambo (Squier, 1877: 504). Un número de hasta seis casas se disponen alrededor de los costados del recinto y que da a un patio abierto en su centro. El patio abierto o plaza era llamada **kancha** (Cfr. lo dicho en la nota 161).

(164) "sin mezcla". Los incas en sus construcciones muy elaboradas en piedra no usaban ningún tipo de argamasa. Las piedras encajaban perfectamente mediante el labrado perfecto de sus cantos. Para la arquitectura incaica en el

Había antiguamente templo del Sol y estaban en él dedicadas y ofrecidas más de doscientas doncellas muy hermosas, las cuales eran obligadas a guardar castidad, y si corrompían (165) sus cuerpos, eran castigadas muy cruelmente (166). Y a los que cometían el adulterio (que ellos tenían por gran sacrilegio) los ahorcaban o enterraban vivos. Eran miradas estas doncellas con gran cuidado, y había algunos sacerdotes para hacer sacrificios conforme a su religión (167).

165. Había antiguamente templo del Sol y estaban en él dedicadas y ofrecidas más de doscientas doncellas muy hermosas, las cuales eran obligadas a guardar castidad, y si corrompían (165) sus cuerpos, eran castigadas muy cruelmente (166). Y a los que cometían el adulterio (que ellos tenían por gran sacrilegio) los ahorcaban o enterraban vivos. Eran miradas estas doncellas con gran cuidado, y había algunos sacerdotes para hacer sacrificios conforme a su religión (167).

166. Había antiguamente templo del Sol y estaban en él dedicadas y ofrecidas más de doscientas doncellas muy hermosas, las cuales eran obligadas a guardar castidad, y si corrompían (165) sus cuerpos, eran castigadas muy cruelmente (166). Y a los que cometían el adulterio (que ellos tenían por gran sacrilegio) los ahorcaban o enterraban vivos. Eran miradas estas doncellas con gran cuidado, y había algunos sacerdotes para hacer sacrificios conforme a su religión (167).

167. Había antiguamente templo del Sol y estaban en él dedicadas y ofrecidas más de doscientas doncellas muy hermosas, las cuales eran obligadas a guardar castidad, y si corrompían (165) sus cuerpos, eran castigadas muy cruelmente (166). Y a los que cometían el adulterio (que ellos tenían por gran sacrilegio) los ahorcaban o enterraban vivos. Eran miradas estas doncellas con gran cuidado, y había algunos sacerdotes para hacer sacrificios conforme a su religión (167).

Ecuador, véase Humboldt, 1968: 248-250. Este señala para las ruinas del Cañar, no pasaban de 2.60 m. de largo, siendo más notables por la gran belleza de su corte que por su masa. La mayor parte se une sin cemento alguno, si bien lo hay en varias de las construcciones que rodean la ciudadela, y en las tres casas del Inca en Pullal, cada una de las cuales tiene más de 58 m. de largo. Se compone aquél de una mezcla de piedrecillas y margas arcillosas que sufre una reacción química; viene a ser una especie de mortero, del que he sacado con un cuchillo grandes trozos de los intersticios que dejan las hileras paralelas de las piedras. Esta circunstancia que refiero merece atención, pues todos los viajeros que me precedieron han asegurado que los peruanos, no conocían cemento de ningún tipo... Hasta tal punto lo conocían, que sólo empleaban esta argamasa los peruanos, sino que en los importantes edificios de Pacaritambo usaron un betún o cemento de asfalto, que es antiquísimo en las orillas del Eufrates y el Tigris (1968: 248). (Cfr. Bedoya, 1974, 78-84), donde reproduce textos de Humboldt en su visita del año 1803; igualmente, la descripción de Caldas, hecha en su visita de fines de Agosto de 1804 (*ibidem*, 85-86). Sobre la arquitectura incaica en la sierra ecuatoriana, véanse, además, Fray Gaspar de Gallegos [1582], 1965: Juan y Ulloa, en su visita a Hatuncañar, (1748, Ia. parte, tomo II, Libro VI, Cap. XI, párrafos 1056 a 1059); Wolf, 1879; González Suárez, 1910: 78-83, 1922; Rivet y Verneau, 1912; Matovelle, 1921; Meyer, 1938. Bedoya (1974) recopila y cita casi todo lo escrito por sus predecesores sobre estas ruinas y aporta sus propias descripciones, y mediciones, presentándonos así una valiosa síntesis, muy útil, provista de valiosos mapas e ilustraciones.

(165) “corrompían sus cuerpos”, en el sentido de “manchaban su cuerpo”, por la falta.

(166) La importancia de Caranqui, que Huayna Cápac se encarga de exornar y engrandecer, y donde, seguramente, pasó parte de su permanencia en “el Quito”, compartiendo su estancia con Tumibamba, queda demostrada por la construcción de este lugar de un coricancha (templo del sol) y un acllawasi para las doncellas elegidas. Tiendo a suponer que el engrandecimiento de este lugar, la construcción de los palacios y del acllawasi, decía relación con el enlace del Inca Huayna Cápac con la princesa “quiteña”, cualquiera haya sido su nombre. ¿Vivió aquí la hija del “Señor de Quito”? ¿Vivió Huayna Cápac con ella en este lugar, al menos cuando se encontraba en campaña contra los pastos y quillacingas del área septentrional? Es posible, pero nos faltan aún muchos datos para asegurarlo a ciencia cierta. (Véase las notas 161 y 163).

(167) Sobre las diversas jerarquías sacerdotales, sus sacrificios y ritos, véanse, sobre todo, Molina, 1959, *passim*, especialmente pp: 28-32, donde nos da

Esta casa del sol (168) era en tiempo de los Señores Ingas tenida en mucha estimación y teníanla muy guardada (169) y reverenciada, llena de grandes vasijas de oro y plata y otras riquezas, que no así ligeramente se podrían decir (170), tanto que las paredes tenían enchapadas de oro y plata (171). Aunque está todo esto muy arruinado (ahora), se ve que fue grande cosa antiguamente (172).

los nombres y funciones específicas de los diversos hechiceros; Arraiga, 1968, *passim*; Lobo Guerrero, [1614], especialmente, capítulo VI, in: Duviols, (ed.), 1966: 507-510; Polo de Ondegardo, cap. VIII, 1916a: 18-26; Santillán, 1968; Villagómez, [1649], 1919, *passim*; Murúa, 1964, *passim*. El Sínodo de Quito del año 1570, convocado por el Obispo Pedro de la Peña, señala en las "Constituciones que deben guardar los Curas de las Doctrinas de Indios", en los Nos. 21 a 26, las "hechicerías y supersticiones que estos indios [de su Obispado] usan". Cita particularmente tres clases de sacerdotes o hechiceros: *omos*, *condebiecas* y *hanbi camayos*. (Vargas, editor, 1945: 16-80). Cfr. también, para la sierra peruana, Duviols, 1966: 504-506.

(168) "Casa del Sol": o *Intiwasi*. La presencia de este *Intiwasi* es un nuevo argumento para sostener la importancia que dio *Huayna Cápac* a Caranqui, como ciudad homóloga del Cuzco; nos inclinamos a creer que fue por entonces más importante que el mismo Quito. Las referencias de las fuentes tempranas a la grandeza y magnificencia de las obras arquitectónicas de Caranqui, parecen ser, más abundantes y precisas, que las que nos hablan de Quito. Urge realizar excavaciones arqueológicas metódicas en la plaza y lugares adyacentes a la Iglesia, y es seguro aparecerán allí muchos restos de los edificios a los que alude, con tanta admiración y detenimiento, nuestro cronista soldado. Sobre la localización presumible (en planos) de los edificios incaicos en Quito, véase Schottelius, 1935-36.

(169) "guardada": i.e. defendida, custodiada.

(170) que no tan ligeramente se podrían describir.

(171) Original: "chapadas de oro y plata". Fernández de Oviedo relata como Sebastián de Benalcázar y sus soldados se solazaron extrayendo las grandes planchas de oro y plata de los muros del *Intiwasi* de Caranqui, "desollando las paredes a honra de San Bartolomé", como dice el cronista. (Cfr. González Suárez, 1910: 80).

(172) Para le época del paso de Cieza por el lugar (1545), los edificios estaban muy arruinados. No lo estaban, ciertamente, cuando Benalcázar y sus soldados pasaron por allí rumbo al Reino de Nueva Granada, en 1534. Esto significa a las claras, que después del despojo realizado por las huestes de Benalcázar, los edificios debieron ser prontamente desmantelados, sobre todo aquellos edificadas en piedra labrada, la que debió ser utilizada en los años siguientes tanto para la construcción de la Iglesia actual (cuyo ábside sería parte del *Intiwasi*, o templo del Sol), como de otras viviendas. (Cfr. Haro Alvear,

Los ingas tenían en estos aposentos de Carangue sus guarniciones ordinarias con sus capitanes, las cuales en tiempo de paz y de guerra estaban allí para resistir a los que se levantasen (173).

Y pues se habla de estos Señores Ingas, para que se entienda la calidad grande que tuvieron, y lo que mandaron en este reino, trataré algo de ellos antes que pase adelante”.

(Cieza de León, 1947: 388-389).

Libro I, Capítulo XXXVIII:

(389) “En que se trata quien fueron los Reyes Ingas y los que mandaron en el Perú.

“Porque en esta primera parte (de mi obra) tengo muchas veces (que) tratar de los Ingas, y dar noticia de muchos aposentos suyos (174)

1965, fotos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16). Pero aún entonces, sus ruinas debieron ser imponentes, a juzgar por las expresiones de admiración que su vista arranca a Cieza.

(173) Además del complejo o ciudadela ceremonial (templos y *acllawasi*), tenían los incas su palacio y los aposentos de las guarniciones de *mitmaquna*. Claramente define Cieza el rol de estas tropas: "en tiempos de paz y de guerra estaban allí para resistir a los que se levantasen". Estos *mitmaquna quichuas*, seguramente procedentes del corazón del Tawantinsuyo (no conocemos aún su procedencia exacta) debieron ser numerosos. La sangría demográfica operada con la matanza de los 20.000 o 30.000 varones *caranquis*. Cuando el aplastamiento final de su resistencia en Yaguarcocha por Huayna Cápac (a lo que parece en el primer decenio del siglo XVI), debió, ciertamente, ser suplida con poderosos contingentes *mitimaes* en esta zona. (Cfr. nota 206). Esta área es justamente hasta hoy, el último bastión septentrional de los grupos culturales y lingüísticos quichuas; al Norte de la laguna de Yaguarcocha, cesan del todo las agrupaciones indígenas. Se hace imperativo un estudio comparativo del modo de vestir y usos de ciertas agrupaciones indígenas próximas a Ibarra, al lago de San Pablo y Cayambe (El Quinche), relacionándolo con los informes existentes sobre enclaves *mitimaes* en dichas zonas. Hay ya bastantes informaciones etnohistóricas que aportan luz sobre estos enclaves colonizadores; pero falta la investigación etnográfica global (y diferenciada por parcialidades y *ayllos*) que nos arroje más luz sobre la forma, volumen y distribución geográfica de esta colonización masiva al Norte de Quito. Para el examen de aspectos varios del traslado de *mitmaquna* a la sierra septentrional ecuatoriana, véanse: Collapiña, Supno y otros *quipucamayos*, 1974: 38-39; Santacruz Pachacuti, 1968: 311; Rivet, 1912: 21; Murra, 1963: 811; Espinoza Soriano, se expresa así: "...los *huaycuntus* no fueron los únicos *mitmas* políticos y de guarnición armada, puestos por los Incas de Quito; también hubo, para el mismo fin, colonias de *huamachucos*, *lupacas*, *huampus*, *cuismancus-chuquimancus*, etc". (1975: 357-358). Para Espinoza Soriano: "es una verdad inconcusa que los *mitmas*, de la calidad y status que hubieran sido, en las nuevas tierras de su asentamiento no perdían su nacionalidad de origen, porque ésta, en el incario, no era adjudicada por el *ius soli*, sino por el *ius sanguinis*". Espinoza Soriano, 1975: *ibidem*; Cfr. también, 1969-1970: 18-23. Véase también Salomon MS., 1977: 5, donde cita transplantes de *mitimaes huancas* a El Quinche, donde les localiza, aproximadamente, el propio Cieza. Estas aseveraciones han de tomarse muy en cuenta en los estudios arqueológicos y etnográficos que se realicen en las parcialidades donde se sospeche un origen étnico *mitimae*. La colaboración entre etnógrafos, arqueólogos y etnohistoriadores se hace aquí más necesaria que nunca.

(174) Véase nota 122

y otras cosas memorables, me pareció cosa justa decir algo de ellos en este lugar, para que los lectores sepan lo que estos Señores fueron, y no ignoren su valor ni entiendan uno por otro, no embarcante (175) que yo tengo hecho libro particular de ellos y de sus hechos, bien copioso (176).

Por las relaciones que los indios del Cuzco nos dan (177), se colige que había antiguamente gran desorden en todas las provincias de este Reino, que nosotros llamamos Perú, y que los naturales eran de tan poca razón y entendimiento, que es de no creer; porque dicen que eran muy bestiales y que muchos comían carne humana (178) (390) y otros tomaban a sus hijas y madres por mujeres, cometiendo, sin esto otros pecados mayores y más graves, teniendo gran cuenta con el demonio, al cual todos ellos servían y tenían en grande estimación (179). Sin esto (180) por los cerros y collados altos tenían castillos y fortalezas desde donde, por causas muy livianas, salían a darse guerra unos con otros y se mataban y cautivaban todos los más que podían (181). Y no embarcante que anduviesen metidos en estos pecados y cometiesen estas maldades, dicen también que algunos de ellos eran dados a la religión, que fue causa que en muchas partes de este Reino se hicieron grandes templos, en donde hacían oración y era visto el demonio y por ellos adorado, haciendo delante de los ídolos grandes sacrificios y supersticiones, y viviendo de esta manera las gentes de este Reino, se levantaron grandes tiranos en las provincias de Collao (182) y en los valles de los yungas (183).

- (175) “no embargante”: a pesar de que...
- (176) Se refiere aquí Cieza a la 2a. Parte de su magna obra, que el mismo tituló “El Señorío de los Incas”, de la que, desgraciadamente, se han perdido los capítulos I y II y buena parte del III. Esta IIa Parte, “para la que Cieza allegó material desde fines de 1547, fue compuesta en el Cuzco en 1550, al amparo de la calma interina que siguió a [la batalla de] Jaquijaguana. Vuelto a España la retocó el autor con enmiendas de forma e interpolaciones adjetivas”. (Aranibar, 1967, Introducción: xxi-xxiii). La redacción definitiva parece haberse realizado entre 1552-1554 en España.
- (177) Cfr. notas 49 y 53 a este mismo trabajo.
- (178) Más arriba, Cieza atribuye la antropofagia a los **quillacinga**, siendo este rasgo, uno de los elementos que les diferencian de los **pastos**.
- (179) Las Constituciones del Sínodo Quitense de 1570, se expresan en términos muy semejantes respecto de varios de los excesos aquí referidos (Cfr. Vargas, editor, 1945: 66-115).
- (180) “sin esto”: además de esto.
- (181) Es frecuente en varios cronistas, cuando se refieren a los tiempos anteriores a la conquista Inca, aludir a una época de inestabilidad y “caos” político, en la cual los pueblos guerreaban frecuentemente entre sí y traían contiendas por ínfimas razones (Cfr. Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974; Cieza de León, 1967, cap. IV: 5-6). Los **pucarás** y fortalezas, rasgo panandino que se observa desde el Sur de Colombia hasta el Centro de Chile y NW de Argentina, ¿existían ya antes de los Incas, como quiere darlo a entender Cieza? Es casi seguro; los **pucarás atacameños** de Turi, Chiuchiu, Lasana y otros del desierto de Atacama, (Ia. región, Chile), son ciertamente pre-incas y es más que probable que algunos **pucarás** del Callejón Interandino ecuatoriano, también lo hayan sido. En la mayoría no es perceptible la influencia incaica a no ser en la presencia de cerámica inca (v. gr. **pucará** de Rumicucho, próximo a San Antonio de Pichincha).
- (182) Se alude aquí a los señoríos **aymaras** (**collas**, **lupaqas**, **caranqas**, etc.) que ofrecieron tan porfiada resistencia al dominio Inca. Cieza, en otra parte, llama Zapana, al señor del Collao que se alza en rebelión (cap. IV; 1967: 6).
- (183) Seguramente, hay aquí una referencia al dominio de Chimor (Chimú) en toda la costa norte “yunga” del Perú.

y en otras partes, los cuales, unos a otros, se daban grandes guerras, y se cometían muchas muertes y robos y pasaron por unos y por otros grandes calamidades; tanto que se destruyeron muchos castillos y fortalezas, y siempre duraba entre ellos la porfía (184) de que no poco se holgaba el demonio, enemigo de (la) natura(leza) humana, porque tantas ánimas (185) se perdiesen.

Estando de esta suerte todas las provincias del Perú, se levantaron dos hermanos, que el uno de ellos había por nombre Mangocapa (186), de los cuales cuentan grandes maravillas los indios y fábulas muy donosas. En el libro por mí alegado las podrá ver quien quisiere, cuando salga a luz (187). Este Mangocapa fundó la ciudad del Cuzco y estableció leyes a su usanza, y él y sus descendientes se llamaron Ingas, cuyo nombre quiere decir o significar: "reyes o grandes señores".

Pudieron tanto (los Incas), que conquistaron y señorearon desde Pasto hasta Chile, y sus banderas vieron por la parte sur al río de Maule (188), por la (parte) del norte hasta el río Angasmayo (189),

y estos ríos fueron término de su imperio, que fue tan grande, que hay de una parte a otra más de mil y trecientas leguas. Y edificaron grandes fortalezas y aposentos fuertes, y en todas las provincias (190)

(184) Paso previo a la consolidación y estructuración del imperio del Tawantinsuyo, fue el predominio local (generalmente en valles o en áreas geográficas limitadas por accidentes naturales: v. gr. hoyas geográficas) de diversos señoríos o cacicazgos. La supremacía de unos sobre otros (v. gr. de los quichuas, sobre sus vecinos), y la consiguiente estructuración estatal y administrativa, unida a la fortuna lograda en las campañas militares, determinó la expansión de un grupo a expensas de sus vecinos. Con el dominio de los vecinos chancas, en la época del Pachacuti, logra el cacicazgo quichua sobreponerse a los estrechos límites del valle del Cuzco.

(185) Subyacente a esta pérdida de almas, en poder del demonio, está el concepto tridentino: "Extra ecclesiam, nulla est Redemptio" (Cfr. nuestra nota 57). Las tribus paganas, no bautizadas, aún, estaban, según el concepto de la época, "en las garras del demonio".

(186) Manco Cápac, héroe mítico e iniciador de la dinastía Inca.

(187) Se refiere aquí, nuevamente, a la IIa. parte de su obra: "El Señorío de los Incas". En los capítulos VI, VII y VIII de esta obra se relata la aparición de Manco Cápac y los inicios míticos de la dinastía incaica. (Cfr. Cieza de León, 1967: 14-25).

(188) El río Maule se encuentra en Chile central. Así, la conquista Inca abarcó desde el Angasmayo en Colombia (1° 45' L.N.), hasta el río Maule, en Chile (35° 20' L.S. aproximadamente), es decir, una amplitud equivalente a 37 grados geográficos. En el "Señorío de los Incas", el propio Cieza dice "y señoreó y conquistó [Tupac Yupanqui] todas aquellas tierras [Chile], y en las cuales dicen que llegaron al río Maule". (Cieza, 1967, Cap. LXI: 204).

(189) Cfr. nuestra nota 72. Véase también Cieza, 1967, cap. LXI: 204 y cap. LXVIII: 228-229.

(190) Cr. nuestra nota 9 en este trabajo.

tenían pues-
tos capitanes y gobernadores...” (Cieza de León, 1947: 390).
(En los párrafos que siguen, se alude a otros grandes hechos de los Incas en general, en particular al orden de su gobierno, costumbres y leyes, organización religiosa así como a su habilidad política para conquistar amigos entre los pueblos, o en caso de resistencia, a su extrema crueldad con los enemigos).

Libro I., Capítulo XXXIX:

(390) “De los (de)más pueblos y aposentos que hay desde Carangue hasta llegar a la ciudad de Quito, y de lo que cuentan del hurto que hicieron los de Otavalo a los de Carangue.

“Ya conté en el capítulo pasado el mando y grande poder que los Incas, reyes del Cuzco, tuvieron en todo el Perú, y será bien, pues ya algún tanto se declaró aquello, proseguir adelante.

De los reales aposentos de Carangue (191), por el camino famoso de los Incas, se va hasta llegar al aposento de Otavalo, que no ha sido ni deja de ser muy principal y rico (192),

el cual tiene a una parte y a otra, grandes poblaciones de indios naturales (193).

(191) “Reales aposentos”. Clara alusión a la existencia de palacios reales en Caranqui, donde, probablemente, Huayna Cápac y su esposa “quiteña” pasaron largas temporadas (Cfr. notas 161 y 166). Guamán Poma, que describe el trayecto desde Santa Fé de Bogotá hasta el Cuzco, y va dando cuenta de los lugares donde se puede detener el viajero y las comodidades que ofrecen, señala aquí la presencia de un “tambo real” (1936: f. 1085; 1956-66, III: 423). Sin embargo, no es igual decir “aposentos reales” que “tambos reales”. En el primer caso, tenemos una clara alusión a un complejo arquitectónico que incluye palacios, acllawasi, intiwasi, etc.; en el segundo caso, se trata de tambo “de primera categoría”, o mesones importantes en el “camino real”. Los de “segunda categoría”, eran los “tambillos”. Morris (1973: 129) señala que aún los pequeños tambos (tanpu), contaban con conjuntos residenciales, evidentemente destinados para el uso de personas de un status superior (Inca y funcionarios de calidad del Tawantinsuyo).

(192) Las edificaciones del aposento de Otavalo, sin ser reales, es decir, sin incluir palacios y otros edificios de gran categoría, eran ciertamente importantes (muy “principal y rico”). ¿Dónde estaban estos edificios que merecen de Cieza estos calificativos? Nada queda hoy —ni siquiera el recuerdo— de esta arquitectura grandiosa ¿Tendría relación con la ubicación antigua del ayllu de Sarance, que según referencias ocupaba el área de las cinco tolas que aún sobreviven —mutiladas y desfiguradas por los otavaleños— en el extremo Norte de la ciudad, entre las calles 31 de Octubre, Sucre y Bolívar? (Víctor Alejandro Jaramillo, comunicación personal, Noviembre 1976). Cuando se construyó la actual “Plaza de los Ponchos”, en el antiguo “Parque Infantil”, entre las calles Modesto Jaramillo y Sucre, aparecieron gran cantidad de entierros, que probablemente señalaban la existencia de un gran cementerio prehispánico. (comunicación personal de Alberto Tulcanazo, Otavalo, Junio 1977).

(193) En efecto, hacia el E posee Otavalo numerosas poblaciones indígenas (La Esperanza, Angochagua, San Pablo, Olmedo...) y hacia el W otras tantas, o más, descendiendo hasta el valle de Intag: Quiroga, Cotacachi, Apuela, Vacas Galindo, etc...). Desde la constitución del Corregimiento de Otavalo en 1563, estas poblaciones y otras muchas situadas hacia el N y el S pasaron a depender de Otavalo. Caranqui pierde totalmente su hegemonía en el norte ecuatoriano y las razones de este desplazamiento hacia Otavalo (que pasa a ser sede del corregimiento, del Protector de Naturales y de la evangelización de la zona) no están del todo claras. Hacia 1473, Caranqui no es todavía un pueblo de españoles. En esa fecha, el autor anónimo de la Relación de la Ciudad de Sant Francisco del Quito, propone se funde allí un pueblo de españoles, habida cuenta del extraordinario “temple” de la zona (Anónimo de la ciudad de Quito [1573], 1965: 214).

(194) Todos los grupos (¿cacicazgos?) aquí citados, están, en realidad, al oriente (y Sur) de Otavalo, en el trayecto N-S que lleva nuestro cronista. ¿ Por qué razón Cieza confunde tan diametralmente la orientación de estos grupos?. Confesamos que no hemos dado, hasta ahora, con la verdadera causa.

(195) "Puritaco". Su verdadera grafía es Puratico (Cfr. Paz Ponce de León [1582], 1965: 234). Ayllu situado en las proximidades de Yaruquí (Cfr. Pérez, 1960: 238, 239, 251; Larrain y Pardo, 1977: 71) en el camino de Otavalo a Quito, por El Quinche, al N de Puembo.

(196) "Collaguaso": Su localización resulta difícil. Indudablemente debe tratarse de uno o varios ayillos, situados en algún punto de la ruta Otavalo a Quito. En 1596, don Andrés Collaguazos, cacique, es condenado por la Audiencia de Quito, a pagar 10 pesos de plata corriente marcada, por haber ocultado seis indios tributarios, y cobrar el tributo para sí. (AGI, Contaduría, 8 de enero, 1956, Quito, f. 24 v.). El P. Juan de Velasco atribuye muchas de sus informaciones sobre al antiguo Reino de Quito, al cacique Jacinto Collaguaso que había conservado por tradición, una serie de noticias relativas a los reyes Scyris de Quito y su historia. Según Zaldumbide (1921: 12), Collaguaso -como él escribe- era cacique principal del área de Ibarra, letrado, el cual valiéndose de los quipus y tradiciones orales compuso una obra que fue quemada por el Corregidor. Tras un recurso a la Audiencia, Collaguaso la volvió a escribir bajo el título de "Guerras Civiles del Inca Atahualpa con su hermano Antoco, llamado comúnmente Huasco Inca en 1708". (La información procede de Alcedo [1807], 1964-65, tomo I: 191). En ayillos próximos a Otavalo, aparecen varias personas de apellidos Collaguaso en la Visita de Otavalo y su comarca realizada el 2 de febrero de 1665 por orden del Virrey, Conde de Santisteban. Así, por ejemplo, en el ayllu de Quinchuquí, aparecen empadronados Gabriel Collaguaso y Andrés Collaguaso, su hermano con sus familias. El segundo aparece como reservado por vejez, en 1682; el Cacique de este ayllu era don Francisco Lucero, (Cfr. Visita de Otavalo 1665 ff. 642 v. y 643, Archivo Centro Documentación, Instituto Otavaleño de Antropología, EP/J, 1a. 1600, 21).

Grijalva supone que el pueblo de Collaguaso estaría ubicado en algún punto comprendido entre Cangahua, Guallabamba, Tocachi, y Malchinguí, al N de Pichincha (Grijalva, 1947: 133). Véase también notas 223 y 224.

(197) Salomon (1977, MS: 5) señala la presencia de mitimaes huancas en el Quinche. Guancas se denominaba a los habitantes de la provincia de Jauja. Su capital era Hatun Jauja. Poseía, en tiempos incaicos, una población de 25.000 tributarios. Cieza se refiere también a este grupo en su "Crónica del Perú",

de **cañales y cayambes (198)**, y **cerca del río grande del Marañón están los pueblos quixos, pueblos derramados, llenos de grandes montañas (199)**.

En el primer caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un lugar determinado, y en el segundo caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado.

En el tercer caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado, y en el cuarto caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado.

En el quinto caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado, y en el sexto caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado.

En el séptimo caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado, y en el octavo caso, el verbo *están* se refiere a la existencia de los pueblos en un estado determinado.

Libro I, Capítulo LXXXV. (Cfr. Rowe, 1963: 188). Sobre los **guancas** y su actitud ante la conquista hispana, véase Espinoza Soriano, 1971. Todavía en 1582, Paz Ponce de León reseña, dentro del Corregimiento de Otavalo, las encomiendas de Guayabamba y El guanca (1965: 234; Larrain y Pardo, 1977: 71 y nuestra nota 173 al estudio del texto que estamos analizando.

(198) **Cayambes**. Fueron los grupos que bajo las órdenes de **Nasacuta Puento** resistieron a los **quichuas** de **Huayna Cápac** por espacio de 17 a 20 años, según los testigos de la Probanza de Méritos de Hierónimo **Puento**, nieto del anterior (Cfr. Puento, 1974: 13-43). Sobre este cacique y su actuación, véase Pérez, 1977b; consúltese la nota 51 al trabajo de **Guamán Poma** de Ayala, las notas 96, 102 y 103 al trabajo de Santacruz **Pachacuti**, así como las notas 20 y 34 al trabajo de Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**; todas ellas en este mismo volumen. Datos sobre la evolución demográfica del área **Cayambi** entre 1611-1618, nos ofrece Grijalva (1947: 133-134). Acerca de los **pukara** donde se realiza esta defensa, véase Plaza, 1977.

(199) Sobre los **quijos** que fueran descritos ya por Diego de Ortégón, véase Oberem 1958 y 1971. Noticias sueltas sobre los **quijos** se hallan en varias descripciones de lugares del Ecuador, contenidas en las Relaciones Geográficas de Indias, Perú, tomo III, 1965 (Marcos Jiménez de la Espada, Editor).

(200) Cfr. Respecto a la "Entrada de la Canela" de Gonzalo Pizarro, véase a Fernández de Oviedo y Valdés (IIIª Parte, Libro XI, Caps. I, II y III, 1944-45: 103-117; Zárate, Libro IV, Cap. I, 1947: 493-494). Apenas nombrado Gonzalo Pizarro Gobernador de Quito por su hermano Francisco (1º de diciembre de 1540), empezó a aprestar su viaje a las tierras orientales donde crecía la canela **Nectandra cinnamomoides** Ness); alistó a 300 españoles y a 4.000 indios, sacándolos de todos los pueblos y partió a principios de 1541 avanzando por las orillas del río Coca hasta la confluencia con el Napo (Cfr. Larrea, 1963: 21-22). El jefe de este numeroso contingente de indígenas fue don Antonio de Hosnayo, Cacique de Otavalo. Podemos inferir de esto que una parte considerable de los integrantes de este grupo hayan sido "otavaleños", ya que se les enviaba comandados por su propio cacique. Hosnayo sobrevivió a esta espantosa expedición, y ayudó, poco después de 1550, a someter una sublevación de los indios de Lita, Quilca y Cahuasquí (Cfr. Grijalva, 1947: 157). Se puede bien suponer el feroz impacto provocado en las poblaciones indígenas de la sierra ecuatoriana, al forzar a 4.000 indios varones de servicio a seguirle, con gran número de llamas, hacia el Oriente. Muy pocos de ellos regresaron a sus hogares. Gonzalo Pizarro provocó con este éxodo masivo de indígenas una catástrofe poblacional de proporciones, sólo menor a las grandes matanzas de

Por ahí entró Gonzalo Pizarro a la entrada de la canela que dicen, con buen acopio de españoles y muy lucidos y gran abasto de mantenimiento. Y con todo esto, pasó grandísimo trabajo y mucha hambre (200). En la cuarta parte de esta obra, daré noticia cumplida de este descubrimiento, y contaré cómo se descubrió por aquella parte el río Grande (201), y cómo por él salió al mar el capitán Orellana y la ida que hizo a España, hasta que su Majestad lo nombró por su Gobernador y Adelantado de aquellas tierras (202).

Hacia el oriente (203) están las estancias o tierras de labor de Cotacayambe (204) y las montañas de Yumbo (205) y otras poblaciones muchas, y algunas que no se han descubierto enteramente.

Estos naturales de Otabalo y Caranque se llaman los guamaracanas (206),

Huayna Cápac. Sus consecuencias se observarán más tarde, al quejarse los Corregidores y Encomenderos de la disminución del número de indios. A partir de este episodio, disminuye considerablemente el número de llamas (Lama glama) entre los indios del norte ecuatoriano, desapareciendo casi en el área de Quito al Norte.

(201) Es el río Amazonas, así denominado por Francisco de Orellana, su descubridor.

(202) El viaje de Orellana lo relatan muchos cronistas. El mismo Cieza lo hace en la Parte IV de su "Crónica del Perú", Cap. IV (Cfr. Zárate, Libro IV, cap. IV, 1947: 494-495). El rey dio a Orellana la Gobernación de las regiones que el había descubierto. pero murió antes de poder llegar a su destino.

(203) Nuevamente observamos aquí la errónea orientación topográfica. Cotocollao y las montañas de Yumbo quedan no al oriente sino al poniente del camino N - S hacia Quito. No hay forma alguna de hacer coincidir esta designación de Cieza con la realidad. Es, sin duda, un lapsus del cronista que no sabemos explicar (Cfr. nota 144).

(204) "Cotocoyambe". ¿Es ésta una antigua grafía de Cotocollao? Si así fuera, como nos parece, correspondería este nombre a la toponimia pre-inca de Pichincha e Imbabura, en la que junto a las desinencias **-biro**; **-piro**, están **-puela** **-buela**; **-pi**; **qui**. En este caso, **-be** sería castellanización evidente de **-bi** como en el caso de Cayambi. Cotocollao —si el lugar resulta ser idéntico— era una parcialidad de **mitimaes** (Freile Granizo, comunicación personal, Junio 1977)

(205) "Yumbo" o "Yumbos" se denominó a un grupo de pueblos, situados tras la Cordillera Occidental, al NE de Quito. Sus nombres son: Nono, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea, Mindo, entre otros. Allí se cultivaba el algodón, según testifica el Arcediano de la Iglesia de Quito, don Pedro Rodríguez de Aguayo, en 1582 (1965: 202).

(206) Por **wambrakuna** o **wamrakuna**, plural de **wamra**: criatura, párvulo (Lara, 1971: 309), por cuanto en la matanza realizada por Huayna Cápac en Yaguarcocha, solo fueron perdonados los muchachitos muy jóvenes y niños, habiendo perecido todos los varones en capacidad de portar armas (Cfr. nuestra nota 173). Según el Anónimo de Quito [1573], fueron 50.000 las víctimas que ensangrentaron las aguas de Yaguarcocha. Confunde con todo, el cronista **-descriptor** a los **caranquis**, con los **pastos** (1965: 210).

por lo que dije de las muertes que hizo **Guaynacapa** en la laguna, donde mató los más de los hombres de edad; porque, no dejando en estos pueblos sino a los niños, díjoles **guama-racona**, que quiere decir en nuestra lengua "ahora sois muchachos" (207). Son muy enemigos los de **Carangue de** los de Otabalo; porque cuentan los más de ellos (208)

que, como se divulgase por toda la comarca del Quito [en cuyos términos están estos indios (209)], de la entrada de los españoles en el reino, y de la prisión de **Atabaliba**, después de haber recibido grande espanto y admiración, teniendo por cosa de gran maravilla y nunca vista lo que oían de los caballos y de su gran ligereza, creyendo que los hombres que en ellos venían y ellos fuese todo un (solo) cuerpo, derramó la fama sobre la venida de los españoles cosas grandes entre estas gentes; y estaban aguardando su venida, creyendo que, pues habían sido poderosos para desbaratar al Inga su Señor, que también lo serían para sojuzgarlos a todos ellos (210). Y en este tiempo dicen que el mayordomo o señor de **Carangue**, tenía gran cantidad de tesoro en sus aposentos, suyo y del Inga. Y **Otabalo**, que debía de ser cauteloso (211) mirando agudamente que en semejantes tiempos se han (212)

(207) La expresión **quichua** completa sería: “**kunan wanbrakuna kanguichik!**” “sois párvulos ahora!”.

(208) Referencia explícita a sus fuentes de información, en este caso los indígenas de Caranqui. Esta ancestral rivalidad entre los de Otavalo y Caranqui, presente hasta el día de hoy y expresada en los epítetos burlescos que mutuamente se echan (“apaga velas” dicen los **ibarreños** a los **otavaleños**; y éstos, a su vez, les motejan de “**patojos**”) hunde, probablemente sus raíces en el período de la conquista inca. Hay serios indicios que nos ofrece, entre otros, Cabello Valboa, en el sentido de una alianza de última hora de los “**otavaleños**” (ya derrumbadas las defensas de los **pucarás** de Cayambe), con los invasores **quichuas**, contra los de Caranqui. Esta hermosa leyenda que solo Cieza —que sepamos— nos ha transmitido, y que recogió el cronista en un momento en que la tradición estaba aún viva, sin duda se apoya en hechos históricos, desfigurados pero no modificados del todo. Según Pease (1976: 23) “Se ha indicado... que el recuerdo de acontecimientos suele impresionar la memoria oral popular por tiempo variable, que no sobrepasa jamás los 200-250 años...” Pero el hecho en que se basaría esta leyenda, habría ocurrido apenas una década antes del paso de Cieza, y había aún por entonces no pocos actores o espectadores del horrendo drama.

(209) Cfr. nuestra nota 3 al texto de Collapiña, **Supno y otros quipucamayos** (1974: 39).

(210) Según uno de los declarantes en el juicio seguido en marzo de 1573, por el fiscal del Consejo de Indias don Benito López Gamboa, contra los Pizarro (en particular Hernando Pizarro y su esposa) por daños irreparables inferidos a los intereses de la Corona española, los españoles fueron inicialmente denominados **capaccocha**, es decir “**poderosos señores del mar**”, por haber venido en grandes naves y haber realizado grandes proezas (Cfr. Guillén, editor, 1974: 20). Valcárcel (1974, Introducción X), señala que **Capaccochas** fue, a todas luces, la primera denominación dada a los españoles y que solo posteriormente, se relacionó su arribo con la vuelta de los seres míticos que se perdieron en el viaje sin retorno del dios **Viracocha**.

(211) “que debía ser muy cauteloso”: en el sentido de que debía obrar con mucha cautela para conseguir lo que se proponía.

(212) “se han”: se obtiene, se consiguen.

grandes
tesoros y cosas preciadas, pues estaba
todo perturbado (213), porque como
dice el pueblo, "a río revuelto, etc.
(214),

llamó a los más de sus indios y
principales entre los cuales escogió y
señaló los que le parecieron más dis-
puestos y ligeros, y a éstos mandó que
(391) se vistiesen de sus camisetas y mantas
largas (215), y que tomando varas
delgadas y cumplidas subiesen en los
mayores de sus carneros (216), y se
pusiesen por los altos y collados (217),
de manera que pudiesen ser vistos por
los de Carangue, y él, con otro mayor
número de indios y algunas mujeres,
fingiendo gran miedo y mostrando ir-
temerosos, llegaron al pueblo de Caran-
gue, diciendo cómo venían huyendo de
la furia de los españoles, que encima de
sus caballo habían dado en sus pueblos,
y por escapar de su crueldad, **habían**
dejado sus tesoros y haciendas.

Puso, según se dice, gran espanto
esta nueva, yuviéronla por cierta
porque los indios en los carneros (a)
parecieron por los altos y laderas, y
como estuviesen apartados (218), creye-
ron ser verdad lo que Otabalo afirma-
ba, y sin tiento comenzaron a huir
(219). Otabalo, haciendo muestra de
querer hacer lo mismo, se quedó en la
rezaga (220) con su gente y dio la
vuelta a los aposentos de estos indios
de Carangue y robó todo el tesoro que
halló, que no fue poco, y vuelto a su
pueblo, de ahí (221)

(213) La noticia de la llegada de los españoles a las costas ecuatorianas no sólo perturbó a Huayna Cápac, sino produjo inquietud en todos los señoríos indígenas sometidos al Inca. Es muy posible que algunos hayan aprovechado esta oportunidad para urdir nuevas rebeliones.

(214) El refrán suena: “a río revuelto, ganancia de pescadores” y se aplica aquí en el sentido de que había que aprovechar, mediante un golpe de audacia, la situación de inquietud y efervescencia producida por la llegada de los extraños hombres blancos, barbados.

(215) Cfr. Paz Ponce de León [1582], 1965: 237, quien describe de esta suerte la vestimenta de los indios otavaleños en la época en que él era Corregidor de Otavalo: “el hábito que traían antiguamente los hombres, antes que el Inga viniese, era una manta de algodón grande, que le daba dos vueltas al cuerpo, y después que el Inga vino, traen unas camisetas y unas mantas cuadradas de algodón...”

(216) La llama adulta (*Lama glama*), no suele soportar un peso superior a los 40 kg. Por tanto, es imposible que hombres adultos hayan podido montarlas. Si así fuera, es evidente que la llama había llegado a ser para los incas una bestia de montura, a la vez que de carga, como lo es el burro o la mula. Pero sí es perfectamente factible que muchachos muy jóvenes, con un peso inferior al indicado hayan formado una pequeña caravana montada.

(217) Tal vez se acercaría a Caranqui por las faldas del Imbabura, tomando el antiguo camino del Inca que sube de Otavalo a Ilumán, y de ahí bordea la montaña.

(218) Es decir, a suficiente distancia como para que no se percatasen los de Caranque de la superchería de los audaces otavaleños.

(219) “tiento”: “consideración prudente; miramiento y cordura en lo que se hace o emprende” (Real Academia Española, 1970: 1264, col. 1). Aquí, pues, equivale a “sin prudencia alguna”.

(220) “en la rezaga”: Se quedó atrás.

(221) Original: “dende a pocos días”.

a pocos días fue publicado el engaño.

Entendido el hurto extraño, mostraron gran sentimiento los de Caranque y hubo algunos debates entre unos y otros (222); más, como el capitán Sebastián de Belalcázar con los españoles, donde a pocos días que esto pasó (223), entró en las provincias del Quito, dejaron sus pasiones por entender en defenderse (224).

(222) Alusión a las guerras entre los señoríos o cacicazgos de Otavalo y Caranqui. Es posible imaginar que la envidia del cacicazgo de Otavalo haya surgido del enriquecimiento de Caranqui por obra de Huayna Cápac, que hizo de este lugar, con sus grandes edificios, palacios Intihuasi y acllahuasi, una urbe real superior ciertamente a Otavalo (Cfr. notas 191 y 192).

(223) El episodio, a lo que se ve, había sucedido el mismo año 1534; Sebastián de Benalcázar funda Quito el 6 de Diciembre de 1534, en el mismo lugar donde se hallara el antiguo asiento del cacicazgo de los quitus. Téngase en cuenta, sin embargo, que don Diego de Almagro, tratando de contrarrestar la penetración de Pedro de Alvarado, que quería conquistar para sí la sierra norte, procedió a fundar, el 15 de agosto de 1534, una ciudad que llamó Santiago de Quito, en el lugar donde existía el pueblo puruhá de Riobamba, entre Cajamarca y Sicalpa (Cfr. Larrea, 1963: 10-11).

Es interesante reseñar aquí que en la Probanza de Méritos de don Pedro de Zámbriza, realizada en el año 1600, se traen testigos que certifican que cuando Sebastián de Benalcázar entró en la sierra norte, caciques quitos, pillajos, zámbrizas y collaguazos salieron "a dar la paz y obediencia al dicho Adelantado, y que esto fue causa para que, con más suavidad, se allanase esta dicha tierra; y que por esta obediencia que han dado el dicho don Marcos Suquillo y los demás caciques, un Capitán de Ataguallpa inga, llamado Rumiñahui pasó a cuchillo, en la quebrada de San Antonio de Pomasque, más de cuatro mil indios de los dichos pillajos, zámbrizas y collaguazos, de que hubo mucha disminución de los dichos naturales..." (in: Pérez, 1977a: 21-28).

Así pues, en 1534, el avance las huestes de Almagro y Benalcázar, provoca la rendición uno tras otro, de los pequeños cacicazgos situados al norte de Quito, lo que provoca las iras de Rumiñahui.

(224) Algunos cacicazgos resisten, otro, como queda indicado en la nota anterior, se rinden prontamente a los españoles. Es muy interesante notar aquí que Zámbriza y Cotocollao eran cacicazgos y ayllos de mitimaes (Freile Granizo, comunicación personal, Junio 1977), probablemente quichuas. Es pues, igualmente posible, que Collaguaso haya sido también cacicazgo formado por mitimaes foráneos, los que prefirieron rendirse —ya desaparecido Atahualpa (muerto en 1533)— al español, que servir a Rumiñahui, considerado miembro de la élite quiteña, y a lo que parece, pariente cercano de Atahualpa por el lado materno. La matanza operada por Rumiñahui contra 4.000 indios de los cacicazgos de pillajos, zámbrizas y collaguazos tiene lugar en el valle de Pomasqui. Es pues probable que, así como Zámbriza estaba muy próximo a Pomasqui (apenas 10

Y así, Otabalo y los suyos (225) se quedaron con lo que robaron, según dice muchos indios de aquellas partes, y la enemistad no ha cesado entre ellos (226).

De los aposentos de Otabalo se va a los de Cochesqui (227);

y para ir a estos aposentos se pasa (por) un puerto de nieve (228). Una legua antes de llegar a ellos, es la tierra tan fría, que se vive con algún trabajo (229).

De Cochesquí se camina a Guallabamba, que está del Quito cuatro leguas (230),

Km. en línea recta), los otros pequeños cacicazgos (*¿mitimaes?*) hayan también estado en sus cercanías. (Comparece con notas 196 y 223 las que se complementan y enriquecen mutuamente). **Pillajos** debe ser algún cacicazgo próximo a Quito, y no creemos tenga nada que ver con Pillaro, población de la provincia de Tungurahua. (Cfr. Pérez, 1977a: 21).

(225) Nuevamente se percibe aquí, lo que ya habíamos anotado antes (Cfr. nota 9) que es el nombre propio del Cacique el que pasa a denominar al pueblo o parcialidad de la que era cabeza.

(226) Cfr. lo dicho en la nota 208.

(227) Cieza escribe "Cochesquí" y no Cochasquí, como se escribe hoy. La grafía de Cieza es casi perfecta. La grafía antigua, conservada en documentos coloniales tempranos (v. gr. Visita de Otavalo, 1665 ordenada por el Virrey Conde de Santisteban, pone "Cochisquí", que debe ser el antiguo topónimo. (Cfr. referencia al "Asiento de Coquisquy", en los Libros de Cabildos de Quito, para el año 1538 (Cfr. Consejo Municipal de Quito, editor, Libro I, Tomo II, 1934: 17-18). En la voz Cochasquí, se realizó, en forma inconsciente, una quechuización del antiguo Cochisquí, (cocha laguna, mar). En Cochasquí hay pirámides y restos arquitectónicos imponentes, que acreditan aún hoy la presencia de "aposentos". Aquí excavó Max Uhle, publicando éste sus resultados en 1933 (Uhle, 1933). Véase los trabajos recientes de Oberem, 1970a, 1970b, 1975; Meyers, 1975, 1976. Tanto Montesinos (citado en Pérez 1960: 217-219) como Cabello Valboa (Cap. XXI, 1951: 268-369) nos refieren acerca de la resistencia de los habitantes del área de Cochasquí: "conquistando los incas de camino los **puruaes, angamarcas, tomavelas, sicchos y lactac cungas**, y otras naciones (que aún no estaban bien domadas) llegaron a un asiento llamado Cochasquí, donde hallaron los naturales puestos de defensa, confiados en la fraguosidad de sus laderas, y en una fortaleza que en un fuerte sitio tenían labrada..." Esta fortaleza es precisamente el lugar donde tanto Uhle como Oberem hicieron sus excavaciones.

(228) Se trata del cordón de Cajas (antiguo Caxas), que divide la hoya de Otavalo de la de Cayambe, dominado por el macizo Fuya-Fuya (4.261 m.). Es un área de páramo muy frío, pero que casi nunca llega a estar cubierta de nieve.

(229) Se constata así las penurias sufridas por el cronista y sus acompañantes soldados al pasar por esta área a unos 4.000 m. de altura.

(230) Sobre el valor de la legua, véase nuestra nota 70. El Cabildo fijará en cinco leguas el radio de la jurisdicción en los contornos de la ciudad de Quito.

donde por ser la tierra baja (231) y estar casi debajo de la Equinoccial (232), es cálido; mas no tanto que no esté muy poblado y se den las cosas necesarias a la humana sustentación de los hombres. Y ahora, los que (hemos) andado por estas partes (223), hemos conocido lo que hay debajo de esta línea Equinoccial, aunque algunos autores antiguos (como tengo dicho) (sos) tuvieron ser tierra inhabitable. Debajo de ella hay invierno y verano, y está poblada de muchas gentes, y las cosas que se siembran se dan muy abundantemente, en especial trigo y cebada.

Por los caminos que van por estos aposentos hay algunos ríos, y todos tienen sus puentes y ellos van bien desechados (234), y hay grandes edificios y muchas cosas que ver, que por acortar escritura, (1°) voy pasando por (alto) (235).

De Guallabamba a la ciudad de Quito hay cuatro leguas, en el término de las cuales hay algunas estancias y caseríos que los españoles tienen para criar sus ganados (236), hasta llegar al campo de Añaquito (237), donde en el año de 1546 años, por el mes de Enero, llegó el Virrey Blasco Núñez Vela con alguna copia de españoles (238).

(321) La altura de Guayllabamba, es de 2.139 m. sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual de 19.4°C. Otavalo, en cambio, situado a 2.556 m., apenas presenta una temperatura media anual de 14°C. Guayllabamba, por otra parte presenta un paisaje muy árido y su precipitación media anual es de las más bajas del país (479,1 mm.). (Terán, 1976: 149).

(232) En efecto, el pueblo de Guayllabamba se encuentra a los 0° 02' 30" (latitud aproximada).

(233) Original: "los que habemos andado por estas partes".

(234) "bien desechados": ¿en el sentido de puentes bien aderezados?. No consta este sentido en el Diccionario de la Real Academia Española (edición 1970).

(235) Original: "voy pasando por ello".

(236) Hay referencias muy tempranas a la concesión de tierras de labor al Norte de Quito. Entre las concesiones más antiguas otorgadas por el Cabildo quiteño, se encuentra una "estancia para vacas" en el Asiento de Cochisquy, concedida el 23 de Julio de 1539, una "estancia para sembrar pan y otras cosas necesarias" (10 de Diciembre de 1539), en el "río de Cayambe", ambas fueron concedidas a Alonso Hernández (Consejo Municipal de Quito, editor, Libro I, tomo II, 1934: 47, 71-72). La primera de ellas - y el dato merece señalarse - tiene que ser dejada y devuelta por el propietario Hernández "por perjuicio de indios", es decir, por haberse comprobado que las tierras pertenecían a los indios. En su lugar, recibe "otra estancia para vacas" una legua antes de Cayambe, en el trayecto Carangue-Cayambe (*ibidem*, 1934: 117). De modo semejante reciben estancias el Regidor Juan Márquez, entre Pomasque y Guallabamba (para ovejas), el 25 de junio de 1540 (*ibid.*, 1934: 127); Lorenzo Aldana (para sembrar algodones), no lejos de Carangue, el 19 de Julio de 1540 (*ibid.*, 1934: 129-130); Pedro de Puelles, una estancia en Cotocollao, el 26 de Marzo de 1541, (*ibid.*, 1934: 232).

(237)... "Añaquito": Las fuentes antiguas escriben Añaquito o Anaquito. Solo tardamente se escribe "Iñaquito". Véase por ejemplo a Rodríguez de Aguayo, que escribe en 1582 (1965: 223), quien escribe también "Añaquito". Es muy posible se trate de una deformación fonética de "Hananquito" o Quito superior o de arriba, como ya lo insinuara González Suárez (s/f, I:87).

(238) "copia de españoles" i.e. abundancia de españoles.

que le seguían, contra la rebelión de los que sustentaban la tiranía; y salió de esta ciudad de Quito Gonzalo Pizarro, que con colores falsos (239) había tomado el gobierno del reino, y llamándose Gobernador, acompañado de la mayor parte de la nobleza de todo el Perú, dio batalla al Virrey, en la cual el desafortunado Virrey (240) fue muerto, y muchos varones y caballeros valerosos, que mostrando su lealtad y deseo que tenían de servir a Su Majestad, quedaron muertos en el campo, según que más largamente lo trataré en la cuarta parte de esta obra, que es donde (d) escribo las guerra civiles tan crueles que hubo en el Perú entre los mismos españoles, que no será poca lástima oirlas (241). Pasado este campo de Añaquito, se llega luego a la ciudad de Quito, la cual está fundada y trazada de la manera siguiente.”

(Cieza de León, 1947; 390—391).

Libro I, Capítulo XL:

(391) “Del sitio que tiene la ciudad de San Francisco del Quito, y de su fundación, y quién fue el que la fundó.

La ciudad de San Francisco del Quito, está a la parte del norte en la inferior provincia (242) del Reino del Perú. Corre el término de esta provincia de longitud (que es de Este (a) Oeste) casi setenta leguas, y de la latitud, veinte y cinco o treinta. Está asentada en unos antiguos aposentos (243)

- (239) "con colores falsos": con falsos argumentos.
- (240) Original: "el mal afortunado Virrey".
- (241) Según Porras Barrenechea (1962: 227-228), la IV Parte de la Obra de Cieza se titulaba "Las Guerras Civiles del Perú". Constaba de cinco libros. El Libro I: "La Guerra de Salinas", fue publicado en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CDIHE), tomo LXVIII, 463 págs. y editado por José Sancho Rayón, en 1877. El Libro II: "La Guerra de Chupas", fue publicado en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CDIHE), tomo LXXVI, y editado por José Sancho Rayón, en 1842. El Libro III: "La Guerra de Quito", editado por Marcos Jiménez de la Espada, lleva el título: "Tercer Libro de las guerras Civiles del Perú, hecho por Pedro Cieza de León..." tomo I, Madrid, 1877 (53 capítulos). De los libros IV y V que componían también la IV Parte, nada se sabe. ¿Los llegó a escribir Cieza, realmente? No lo sabemos, pues no se encuentra hasta hoy traza de ellos.
- (242) "inferior provincia", en el sentido de situada a la mayor distancia (en este caso hacia el septentrión) del centro administrativo, Lima. También a veces usa Cieza, en un contexto semejante, la palabra "provincias bajas".
- (243) Cfr. nuestra nota 122.

que los Ingas habían en el tiempo de su señorío mandado hacer en aquella parte, y habíalos ilustrado y acrecentado Guaynacapa y el gran Topainga, su padre. A estos aposentos tan reales y principales llamaban los naturales: Quito, por donde la ciudad tomó denominación y nombre del mismo que tenían los antiguos (244). Es sitio sano, más frío que caliente (245). Tiene la ciudad poca vista de campos o casi ninguna, porque está asentada en una pequeña llanada a manera de hoya que unas sierras altas donde ella está arrimada hacen que están de la misma ciudad entre el norte y el poniente (246).

Es tan pequeño sitio y llanada, que se tiene que (en) el tiempo adelante han de edificar con trabajo si la ciudad se quisiere alargar (247), la cual podría hacer muy fuerte, si fuese necesario.

Tiene por comarcas las ciudades de Puerto Viejo y Guayaquile (248), las cuales están de ella a la parte del poniente a sesenta y a ochenta leguas, y a la del sur tiene asimismo las ciudades de Loja y San Miguel (de Piura), la una ciento y treinta, la otra, ochenta (leguas). A la parte del levante de ella están las montañas y nacimiento del río que en el mar Océano(250)

(244) De estas construcciones, tenemos sólo fragmentarias referencias concretas. Al paso de Cieza, debieron haber estado ya casi totalmente desmanteladas por los españoles para levantar su propia capital. Cieza se refiere a ellos como cosas del pasado y no merecen comentario especial, como fue el caso de Caranqui. La importancia del asentamiento incaico en el lugar fue indudable, como que dio el nombre en época indígena a toda la región norte hasta el territorio de los pastos. Era "la provincia y región de Quito". La importancia del centro administrativo incaico y su localización septentrional, debieron influir poderosamente en el ánimo de Sebastián de Benalcázar para su elevación a la categoría de ciudad, centro de operaciones para toda la zona norte. Véase, sin embargo, nuestras notas 191 y 192.

Quito debió llamarse el cacique, señor del curacazgo local (Cfr. nota 9). Sobre la importancia del cacique e cada parcialidad, véase Paz Ponce de León [1582], 1965: 14.

(245) Sitauado Quito en los comienzos de la faja vegetacional denominada "Ceja Andina", (Cfr. Acosta-Solís, 1962) y a los 2.818 m. de altitud, está dotado de una pluviosidad media anual de 1.250 mm., una de las más altas entre el Callejón Interandino a igual altitud. Ostenta una temperatura media anual de 13° C, solo superior a las localidades del Carchi, tradicionalmente muy frías. (Cfr. Terán, 1976: 149).

(246) Se trata del macizo volcánico de Pichincha, a cuya falda oriental se ha edificado Quito. Lo constituyen el volcán doble de Rucupichincha (4.698 m.) y el Guaguapichincha (4.784 m.), de las cuales el primero es el más antiguo. (Terán, 1976: 104).

(247) Muy ficil ha resultado la urbanización de Quito, que ha debido extenderse en forma desmesurada hacia el Norte y hacia el Sur. Sus sectores residenciales, sin embargo, cada vez más tienden a trepar por las faldas del Pichincha.

(248) Hoy Portoviejo en la provincia de Manabí, y Guayaquil capital de la provincia del Guayas.

(249) Original: "están de ella, las montañas...", "es decir, "al oriente de Quito, están las montañas..."

(250) Es el Océano Atlántico. El río aludido es el Amazonas, descubierto por Francisco de Orellana.

es llamado Mar Dulce que es el más cercano al de Marañón(251).

También está en el propio paraje la Villa de Pasto, y a la parte del norte, la Gobernación de Popayán, que queda atrás. Esta ciudad de Quito está metida debajo (de) la línea Equinoccial tanto, que la pasa casi a siete leguas (250). Es tierra toda la que tiene por términos, al parecer estéril (253); pero, en efecto, es muy fértil; porque en ella se crían todos los ganados abundantemente, y lo mismo todos los otros bastimentos de pan y legumbres, frutas y aves. Es la disposición de la tierra muy alegre, y en extremo (se) parece a la de España, en la yerba y en el tiempo, porque entra el verano por el mes de Abril y Marzo, y dura hasta el mes de Noviembre; y aunque es fría, se agosta la tierra ni más ni menos que en España (254).

En las Vegas se coge gran cantidad de trigo y cebada, y es mucho el mantenimiento que hay en la comarca de esta ciudad, y por tiempo (255) se darán toda la mayor parte de las frutas que hay en nuestra España, porque ya se comienzan a criar algunas (256).

Los naturales de la comarca en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicios que ninguno de los pasados (257)

(251) La desembocadura del Amazonas; no se sabía, por entonces, que el río Marañón no era otra cosa sino el principal afluente meridional del propio Amazonas.

(252) Cfr. nuestra nota 70.

(253) Tal vez se refiere, en forma particular, a los contornos de los ríos Guayllabamba y río Chota, que, excepto en la planicie fluvial regada, presentan un aspecto por demás estéril. En el Chota, de hecho, se constata la mínima pluviosidad en todo el Ecuador, la que alcanza, como media anual, los 293,5 mm. (Terán, 1976: 149). Cieza quiere rebatir, con lo que dirá a continuación el axioma, no discutido en la Europa de entonces, de que los parajes situados bajo la línea ecuatorial debían ser, *ex necessitate*, estériles. Acosta-Solís (1970: 57-61) señala bien, con acopio de datos (tablas) las condiciones de aridez, pluviosidad y temperaturas del área Salinas-Chota.

(254) Ciertamente cae aquí Cieza en una patente exageración. En España, el cambio de estaciones es muy marcado, con invierno muy frío y veranos ardientes.

(255) “por tiempo”, en el sentido de “con el tiempo”.

(256) Entre los primeros frutales introducidos, a lo que parece, figuran las higueras, granados, naranjeros, limoneros, limas y la vid (*Vitis vinifera*). Sobre las experiencias tempranas (1573) en el cultivo de la vid y otros frutales, véase Anónimo de la ciudad de Quito, 1965: 211. Sobre los primeros cultivos en el Perú, consúltase Garcilaso, Ia. Parte, L. IX, caps. XXXIV-XXXVIII, 1960-63: 365-368.

(257) “más domésticos”. Quiere decir más civilizados o racionales. Cfr. nuestra nota 6. Les compara aquí con los **pastos y quillacingas**, que ha descrito en los capítulos XXXIII y XXXIV. No puede dudarse aquí que Cieza no establece diferencia cultural alguna entre los habitantes indígenas localizados entre el río Chota (límite Sur de los **pastos**) y, por lo menos, Quito. Es en su modo de decir, una “provincia”. Vea, a este respecto, nuestra nota 9. Si hubiese advertido diferencias culturales apreciables entre los cacicazgos de esta zona, tal cosa habría quedado, de seguro, estampada en su relato. Y esto parece tanto más cierto, cuanto que a todos los cacicazgos de esta área da el calificativo general de “más domésticos y bien inclinados y más sin vicios que ninguno de los pasados”. cuyas aberraciones en el comer, vestir, guerrear y adorar, consigna con claridad, distinguiéndoles entre sí (Cfr. distinción nítida entre **pastos** y **quillacinga**).

ni aún de los que
(392) hay en toda la mayor parte del Perú,
lo cual es según lo que yo vi y
entendí; otros habrá que tendrán otro
parecer; más si hubiesen visto y notado
lo uno y lo otro como yo, tengo por
cierto que serán de mi opinión (258).

Es gente mediana de cuerpo y
grandes labradores, y han vivido con
los mismos ritos que los reyes Ingas,
salvo que no han sido tan políticos ni
lo son (259) porque fueron conquistados
(por) ello, y por su mano dada el orden
que ahora tienen en el vivir; porque
antiguamente eran como los comarcanos
a ellos, mal vestidos y sin industria en
el edificar (260).

Hay muchos valles calientes, donde
se crían muchos árboles de frutas y
legumbres, de que hay grande cantidad
en todo lo más del año. También se
dan en estos valles, viñas, aunque,
como es principio, de sola la esperanza
que se tiene de que se darán muy bien,
se puede hacer relación y no otra cosa.
Hay árboles muy grandes de naranjos
y limas (261), y las legumbres de
España que se crían, son muy singula-
res (262), y todas las más y principales
que son necesarias para el manteni-
miento de los hombres. También hay
una manera de especia que llamamos
canela (263),

(258) Considera a los habitantes de la "comarca de Quito", como los indios más sin vicios "en toda la mayor parte del Perú". Y advierte el cronista que él se ha preocupado especialmente de "ver y notar lo uno y lo otro", es decir, comparar culturalmente las poblaciones.

(259) "no han sido tan políticos". Nota aquí Cieza que si bien poseen una agricultura variada, a la que se dedican con tésón (no les tilda de holgazanes o flojos), no poseen la extensa experiencia administrativa observable en las proximidades del corazón del Tahuantinsuyo (Cuzco y aledaños). Atribuye, pues, al Inca y su dominio la estructuración de una administración eficiente en todo el Imperio.

(260) Como fue usual en muchos cronistas, e incluso en historiadores hasta hace pocos decenios, antes de conocerse la grandeza de varias civilizaciones preincaicas, Cieza atribuye el "orden" y el "progreso" de todas estas tribus al impacto culturizador del Incario. La propia historia oficial incaica, se encargaba de acentuar esta nota "incaizante", teniendo en menos y dando intencionalmente al olvido todas las manifestaciones culturales y logros de otras culturas sometidas (v. gr. Chimú, Aymara, Nazca, etc.).

(261)...Cfr. nota 255).

(262)... "singulares": es decir, que prosperan muy bien. En el sentido de "extraordinario, raro o excelente". (Real Academia Española, 1970: 1206, col. 2)

(263) El árbol de la "canela" *Nectandra cinnamomoides* Nees; syn *Laurus canelilla* Willd.), alcanza hasta 25 m. de altura. Su habitat se encuentra en los bosques orientales ecuatorianos. Su corteza interior es aromática. No sólo se utiliza la corteza de este árbol, sino también las flores, de color amarillo. Sus hojas son utilizadas como rubofascientes. En medicina se utiliza contra el artrismo, el catarro crónico, la hidropesía y como carminativa. Muy apreciada como digestiva y estomacal desde tiempos coloniales. La canela del Viejo Mundo corresponde a *Cinnamomum zaylanicum* Breyn, y a *C. Laureirei*, la primera originaria de Ceylán y la segunda de Saigón. (Acosta-Solis, 1961: 320). Yerra claramente, pues, White cuando identifica la especia americana con las orientales (White, 1976: 88).

la cual traen de las montañas, que están a la parte del levante, que es una fruta o manera de flor, que nace en los muy grandes árboles de laurel y de canela, que no hay en España (árboles a los que se pueda comparar, si no es aquel ornamento o capullo de las bellotas, salvo que es leonado en el color) (264), algo tirante a negro, y es más grueso y de mayor concavidad; es muy sabroso al gusto, tanto como la canela, sino que no se compadece comerlo más que en polvo, porque usando de ellos como de canela en guisados, pierde la fuerza y aún el gusto; es cálido y cordial (265), según la experiencia que de él se tiene, porque los naturales de la tierra lo rescatan y usan de ello en sus enfermedades (266); especialmente aprovecha para dolor de ijada (267)

y de tripas y para dolor de estómago; lo cual toman bebido en sus brebajes.

Tienen (los indígenas) mucha cantidad de algodón, de que se hace ropas para su vestir y para pagar sus tributos (268). Había en los términos de esta ciudad de Quito gran cantidad de este ganado que nosotros llamamos ovejas, que más propiamente tiran a camellos. Adelante trataré de este ganado y de su talle, y cuantas diferencias hay de estas ovejas y carneros que decimos del Perú (269).

(264) "leonado": "de color rubio oscuro, semejante al pelo del león" (Real Academia Española, 1970: 796, col. 3).

(265) "cordial": en el sentido de "que tiene virtud para fortalecer el corazón" (Real Academia Española, 1970: 362, col. 2).

(266) Interesante es esta referencia al uso medicinal de la canela, y su empleo como elemento de intercambio y comercio por parte de las tribus del oriente. Los españoles debieron observarla muy pronto ya que Gonzalo Pizarro organizó una gran expedición al "país de la canela" en 1541, con la esperanza de hacer una cuantiosa fortuna en su explotación. Sólo encontraron árboles dispersos, y de difícil explotación. Sobre su expedición y sus azares, véase nuestra nota 263.

(267) "ijada" se denomina a "cualquiera de las dos cavidades simétricamente colocadas entre las costillas falsas y los huesos de las caderas" (Real Academia Española, 1970: 730, col. 1).

(268) El algodón que citado procedía a) del valle del Chota y Pimampiro (Cfr. nota 253); b) del área de los yumbos, y probablemente, de otras áreas bajas, incluyendo, tal vez, Guayllabamba. Cfr. Paz Ponce de León, 1582, 1965: 210; Gerónimo de Aguilar (1582), dice textualmente de la zona de Cahuasquí: "las granjerías que estos caguasquíes tienen es de solo algodón, que cojen cada año en compás de una legua de este pueblo, en un valle caliente, vertientes hacia el río de Mira, y fuera de este algodón no tienen otra ninguna granjería". (1965: 246). También testifica Borja (1582), de la existencia de plantaciones de algodón, además de coca, en las proximidades de Pimampiro, (1965: 249). Del cultivo de algodón en los yumbos, véase el testimonio en 1582, de Rodríguez de Aguayo (1965: 202).

(269) En efecto, Cieza se refiere a las diferentes especies del género *Lama* en el capítulo CXI del Libro I (1947: 450). La llama recibe el nombre científico de *Lama glama* L., la alpaca *Lama pacos* L. Entre llama y alpaca, y éstas con la vicuña (*Vicugna vicugna*) se producen híbridos, rara vez fértiles después de la primera generación. Uno de los primeros trabajos sobre las variedades de Auquénidos o camélidos americanos, pertenece a la pluma de von Tschudi, 1847;; recientemente han estudiado el género *Lama* y *Vicugna* Maccagno, 1932; Gilmore, 1963: 429-454.

Excelentes descripciones de la llama y alpaca nos ofrecen los cronistas, Lope de Atienza, Capítulo XXXV, 1931: 134; Garcilaso de la Vega, Ia. Parte, L.

Hay también
muchos venados (270)

y muy grande cantidad de conejos (271) y perdices, tórtolas, palomas y otras cazas. De los mantenimientos naturales fuera del maíz, hay otros dos que se tienen por principal bastimiento entre los indios: al uno llaman **papas**, que es a manera de turmas de tierra (272), el cual después, de cocido, queda tan tierno por dentro como castaña cocida, no tiene cáscara ni cuesco más que lo que tiene la turma de la tierra, porque también nace debajo de tierra como ella; produce esta fruta una yerba ni más ni menos que la amapola. Hay otro bastimiento muy bueno a que llaman **quinua** (273), la cual tiene la hoja ni más ni menos que blado morisco (274), y crece la planta de él casi un estado de hombre (275) y echa una semilla muy menuda: de ella es blanca y de ella es colorada (276),

VIII, Cap. XVI; 1960-63: 314-317. Véase también Coreal, 1722, vol. I: 352-353. Paz Ponce de León (1582) atestigua que los habitantes de Otavalo y su comarca se alimentaban de la carne de llama: "Los mantenimientos que antes usaban y tenían, ese usan ahora y comen carne de carneros de la tierra y de castilla [ovejas] y antiguamente no lo comían sino los caciques" (1965: 237). Cfr. también Horkheimer, 1960: 42-44.

(270) Cfr. Gilmore, 1963: 347, 382-383. no nos consta qué especie de ciervo (o ciervos) sea(n) la(s) propia(s) de esta zona (¿*Odocoileus* sp?). Hernández de Alba (1963: 918) supone que en las tierras altas de Colombia había tres especies de venados: *Mazama rufina*, *Mazama gualea* y *Odocoileus virginianus consul* (1963: 918).

(271) "conejos": puede tratarse de la "paca" o "aguti" (especie de liebre grande): *Cuniculus paca*, o de alguna especie de conejo silvestre: *Sylvigalus* spp. (Cfr. Gilmore, 1963: 347, 370, 372).

(272) *Olanum tuberosum* o *S. andigenum*. "turma", expresión española por "Criadillas de tierra", cuya forma semeja los testículos humanos. De ahí su nombre (Cfr. Real Academia Española, 1970: 1308, col. 1).

(273) *Chenopodium quinoa*. Crece muy bien a alturas superiores a los 2.800 m. hasta aproximadamente los 3.500 m. de altura, (Cfr. Acosta-Solis, 1962: 104), en áreas del antiguo "chaparro" o "Caja andina" ya talada, o en las partes más bajas del páramo. Allí prospera bien junto con la papa, el melloco (*Ullucus tuberosus*), la oca (*Oxalis crenata*) y la mashua *Tropaeolum tuberosum*). Se le suele asociar las habas (*Vicia faba*), planta introducida por el español y que sube hasta gran altura resistiendo el frío. Una interesante descripción de estos tubérculos comestibles véase en el P. Juan de Velasco [1789], 1960: 131. Cfr. Paz Ponce de León [1582], 1965: 237.

(274) "bledo morisco". Se denomina "bledo" en España a una planta anual, de la familia de las Chenopodiáceas (Real Academia Española, 1970: 186, col. 2).

(275) "estado": Es su 8a. acepción, significa: "una medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades y solía regularse en siete pies". El pie de Castilla, es la tercera parte de la vara, y se divide en 12 pulgadas. Mide aproximadamente 28 cm. (Real Academia Española, 1970: 1021, col. 1).

(276) Muy acertadamente distingue Cieza las dos variedades de color de la

de la cual hacen brebajes y también la comen guisada como nosotros el arroz (277).

Otras muchas raíces y semillas hay sin (278) éstas; mas conociendo el provecho y utilidad del trigo y de la cebada, muchos de los naturales sujetos a esta ciudad del Quito siembran de lo uno y de lo otro, y usan comer de ello, y hacen brebajes de la cebada (279).

Y, como arriba dije, todos estos indios son dados a la labor, porque son grandes labradores (280), aunque en algunas provincias (281) son diferentes de las otras naciones (282), como diré cuando pasaré por ellos, porque las mujeres son las que labran los campos y benefician las tierras y mieses, y los maridos hilan y tejen y se ocupan en hacer ropa (283) y se dan a otros oficios femeninos (284) que debieron aprender de los ingas; porque yo he visto en pueblos de indios comarcanos al Cuzco, de la generación de los ingas (285),

semilla. El Padre Juan de Velasco las describe así: “**quinua blanca**: es grano menudo, blanco, redondo, chato, sin piel, de solo cultivo en sementeras grandes de tierra fría. Se come como el arroz, de buen gusto y muy fresco; **quinua colorada**: es grano más menudo, rojo y redondo, cuyo único uso es comerlo tostado porque revienta y se esponja mucho y es de bello gusto” (Velasco [1789] 1960: 134).

(277) La extraordinaria apetencia por el arroz que manifiesta el serrano, tal vez haya de atribuirse al antiguo consumo autóctono de las variedades de quínoa, la que fue lentamente reemplazada por este cultígeno traído del oriente.

(278) “sin” en el sentido de “además de”.

(279) Alusión evidente a la rápida sustitución de los antiguos cereales indígenas por los cereales europeos particularmente: trigo y cebada, de los que incluso (cebada) hacen bebidas fermentadas.

(280) En su apego al terruño agrícola, sedentarismo y laboreo de los campos, se ha de ver una de las razones de su rápido sometimiento a los nuevos amos, primero los incas, y luego los españoles.

(281) El texto no es claro aquí. Cieza parece distinguir aquí varias “provincias” (Cfr. nota 9), entre los “naturales sujetos a esta ciudad del Quito”. Esto estaría sugiriendo la presencia de algunas diferencias culturales entre los cacicazgos de las proximidades de Quito, las que no llega a enunciar.

(282) Es decir, de los grupos étnicos localizados más al Sur, y de los que irá refiriendo en su relato. Respecto a la voz “nación” y su significado para Cieza, véase nuestra nota 39.

(283) Esta atinada observación etnológica se cumple perfectamente en el área de Imbabura. Los hombres hilan y tejen (también las mujeres lo hacen hoy) y con mucha frecuencia se ve a mujeres, muchachas y niñas trabajando en el campo, aunque la división sexual del trabajo, aquí señalada por Cieza, sea hoy mucho más difusa, e imprecisa e inconstante. Cieza opina (Cfr. *infra*) que esta división sexual del trabajo había sido aprendida de los incas, por cuanto observó idéntica costumbre entre ellos.

(284) Original: “oficios femeniles”.

(285) “generación de los ingas”: es decir de la tribu de los quichua, o de grupos de los alrededores del Cuzco.

mientras las mujeres están arando estar ellos hilando y aderezando sus armas y su vestido y hacen cosas más pertenecientes para el uso de las mujeres que no para el ejercicio de los hombres.

Había en el tiempo de los ingas un camino real (286),

hecho a manos y fuerza de hombres que salía de esta ciudad y llegaba hasta la del Cuzco, de donde salía otro tan grande y soberbio como él, que iba hasta la provincia de Chile, que está del Quito más de mil y doscientas leguas, en los cuales caminos había a tres y a cuatro leguas muy galanos y hermosos aposentos o palacios de los Señores y muy ricamente aderezados (287). Podráse comparar este camino a la calzada que los romanos hicieron, que en España llamamos camino de la Plata.

Detenido me he en contar las particularidades de Quito más de lo que suelo en las ciudades de que tengo escrito en lo de atrás, y esto ha sido porque (como algunas veces he dicho) esta ciudad es la primera población del Perú por aquella parte (288) y por ser siempre muy estimada, y ahora en este tiempo todavía es de lo bueno del Perú.

Y para concluir con ella, digo que la fundó y pobló el capitán Sebastián de Belalcázar (289),

(286) Cfr. lo dicho en la nota 129 referente al Camino del Inca. Respecto a los caminos incaicos, véase Squier, 1877; Regal, 1936; Rowe, 1963: 229-231; Strube, 1963.

(287) Es variable la distancia a que, según los cronistas, se encontraban los **tambos**. Unos dicen a legua y media, otros a dos leguas, otros, como Cieza "a tres y a cuatro leguas". Sobre el valor de la legua, véase nuestra nota 70. Había dos tipos de **tambos**: los "reales", donde había edificación más suntuosa, para el Inca, el **Incap ranti**, o delegado del Inca y los grandes funcionarios y **tambos** comunes, donde se aposentaba el pueblo. Cieza es explícito a este respecto. Los primeros eran "los aposentos o palacios de los señores". Cfr. Nota 131. Morris (1973: 128) basándose en sus observaciones arqueológicas estima que los **tambos** distaban entre sí un día de viaje.

(288) Era la primera ciudad de categoría, con gran número de vecinos por entonces (1545).

(289) Quito fue fundada —en su segunda fundación— por el Capitán Sebastián de Benalcazar (las fuentes frecuentemente escriben "Belalcázar"), el 6 de Diciembre de 1534, fundación que fue decidida por el propio don Diego de Almagro (Larrea, 1963: 10-11).

que después fue Adelantado y Gobernador en la provincia de Popayán, en nombre del Emperador don Carlos, nuestro Señor, siendo el Adelantado don Francisco Pizarro, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú y Provincias de la Nueva Castilla, año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de 1534 años".

no... el... 1534...

del... 1534...

EL SEÑORIO DE LOS INCAS

TEXTO

(En los dos capítulos precedentes, nos narra Cieza acerca de la Conquista y pacificación de los collas del altiplano actualmente Perú—boliviano).

(186) Capítulo LVII

De cómo Topainga Yupangue salió del Cuzco y cómo sojuzgó toda la tierra que hay hasta el Quito, y de sus grandes hechos.

(En) esta conquista de Quito (1) que hizo Topa Yupangue, bien pudiera yo ser más largo; pero tengo tanto que escribir en otras cosas, que no puedo ocuparme en tanto, ni quiero contar sino sumariamente lo que hizo, pues, para entenderlo, bastará lo divulgado por la tierra (2).

EL SEÑORIO DE LOS INCAS

NOTAS

(1) Según los **quipucamayos** de Vaca de Castro [1542], ya antes de **Túpac Yupanqui** su padre **Pachacuti** había conquistado "hasta los términos de Quito". (Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 39; vea también nuestra nota 5 a ese texto, en este volumen) Joan de Santacruz **Pachacuti** habla de una rebelión en Quito, que tuvo lugar después de la conquista de esta tierra por **Pachacuti**. Y con esa ocasión, envía a su hijo al mando de 120.000 soldados, a someter su territorio (1968: 301; véanse nuestras notas 5 y 7 al estudio de este texto).

A este último viaje de Conquista de **Túpac Yupanqui**, alude indudablemente Cieza, en el texto que nos ocupa.

La conquista anterior de los "términos de Quito" por **Pachacuti**, seguramente sólo abarcó una pequeña parte (porción meridional) del amplio territorio que era designado con el nombre genérico "del Quito" y que comprendía por lo menos hasta Otavalo y Caranqui por el norte, como lo dice expresamente el propio Cieza en su *Crónica del Perú* (L. I, cap. XXXIX, 1947: 390; véase nuestra nota 209 a ese texto, en este mismo volumen).

Para comprender el sentido de Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, en este mismo volumen. El propio Cieza (Cap. XLIV de la *Crónica del Perú*, 1947: 298) afirma que según algunos orejones del Cuzco, el Inca **Pachacuti** había edificado el templo del Sol en Tumibamba y gustaba de pasar allí temporadas.

(2) Cieza da a entender aquí dos cosas: a) que había suficiente información en su tiempo acerca de los viajes de conquista de **Túpac Yupanqui**, y que cualquier interesado podría recabarla directamente de los indios; y, b) que él

La salida que el rey quería hacer de la ciudad del Cuzco, sin saber a qué parte ni donde había de ser la guerra, porque esto no se decía sino a los consejeros, juntáronse más de doscientos mil hombres (3),

con tan gran bagaje y repuesto (4) que henchían los campos; y por las postas (5) fue mandado a los gobernadores (6) de las provincias, que de todas las comarcas se trajesen los bastimientos y municiones y armas (7) al camino real de Chinchasuyo (8)...”

(Sigue una breve disquisición acerca de las características de los caminos incaicos; se describe su paso por las tribus **guanacas**, **yauyos** y los de **Apurimac**. Tiene algunos encuentros entre **Jauja** y **Cajamarca**. Intenta penetrar, sin éxito, en los **Bracamoros** y sostiene encuentros con los **Paltas**, los de **Guancabamba**, **Cajas** y **Ayavaca**).

mismo se sirvió de los informes que entonces corrían de boca en boca, los que cotejó con cuidado.

(3) Cieza señala un ejército de más de 200.000 soldados, reunidos para la campaña contra el septentrión andino del Ecuador. Pachacuti (véase nota 1) sólo menciona 120.000. Resulta difícil imaginar ejércitos tan numerosos, a menos que aceptemos que entre los soldados iban muchos mitimaes con sus familias, para ser de inmediato asentados entre los grupos conquistados. Sabemos por varias fuentes, que una de las primeras exigencias incaicas a las tribus que aceptaban su dominación, era la aceptación incondicional de comunidades de colonos mitimaes en su propio territorio.

(4) “repuesto”: designa aquí la “prevención de comestibles u otras cosas para cuando sean necesarias” (Real Academia Española, 1970: 1135, col. 3,3a acepción). Cieza en su *Crónica del Perú* (Cap. XLIV; 1947: 397) explica con lujo de detalles los elementos que encerraban en los depósitos ad hoc, a lo largo del camino del Inca, para abastecimiento del ejército.

(5) “por las postas”: es decir, por intermedio de los mensajeros *chasquis* que transmitían las órdenes por los “Caminos del Inca”. (Cfr. Nota 22 a este mismo texto).

(6) Los gobernadores de la provincias recibían el nombre de *tocticoc* ó *t'oqrikoq* (de *toctrini*, *toctricuni*, gobernar: véase Ricardo, 1951: 17, col. 2). Según Rowe (1963: 263) “cada provincia o *wamani* estaba bajo un gobernador imperial, generalmente un Inca noble, quien poseía amplios poderes judiciales a la vez que responsabilidades administrativas”. Bajo este gobernador, se hallaban los *kuraka*, clasificados de acuerdo al número de tributarios de los que eran responsables. Murúa le llama *tucuy ricoc* [= el que todo lo ve] y define bien sus funciones (L. III, cap. XVIII; 1946: 110; L. III, cap. VII: 93; Cfr. nota 25 al estudio del texto de Santacruz Pachacuti, en este volumen).

(7) “bastimento”: “provisión para sustento de una ciudad, ejército, etc.” (Real Academia Española, 1970: 171, col. 1, 2a. acepción). De muchas provincias se traía lo que éstas tributaban al incario. Así había grupos étnicos que tributaban tejidos y vestimentas, alimentos; otros, armas, etc.

(8) “Chinchasuyo”: Era el “suyo” septentrional del Tahuantinsuyo, y comprendía, tanto la porción costera norte del Perú y Ecuador (incluyendo las áreas costeras de Guayaquil y Portoviejo), como las porciones serranas, peruana y ecuatoriana, al norte del Cuzco. El “mapamundi” de Guamán Poma de Ayala

(189) "De estas tierras, anduvo Topainga Yupangue hasta ser llegado a los Cafares, con quíe(n)s) tuvo sus porfias y pependencias, y siendo de ellos lo que de los otros, quedaron por sus vasallos (9) y mandó que fuesen de ellos mismos al Cuzco, a estar en la misma ciudad, más de quince mil hombres con sus mujeres (10) y el señor principal de ellos para tenerlos por rehenes (11)

(1936: ff. 938-984) no deja lugar a dudas al respecto. Véase comentarios de Pease (1976: 75-81) a propósito de la división dual del Tawantinsuyo. Nathan Wachtel (1971) ha señalado que el Chinchaysuyu y el Antisuyu formaban una división superior o hanan, mientras que el Collasuyu y el Contisuyu constituían una división inferior o urin.

El camino costero que alcanzaba hasta Tumbes (y de ahí subía a la tierra ecuatoriana) atravesaba la proción occidental del Chinchaysuyu.

(9) Después de oponer resistencia inicial (al parecer no desesperada) aceptan finalmente el vasallaje, corriendo la misma suerte que los otros grupos étnicos conquistados en los Llanos o zonas de la costa peruana del Chinchaysuyu.

(10) Sobre la presencia de grupos cañaris mitimaes en el Cuzco, véase Oberen y Hartmann, 1976 y Miño Grijalva, 1977. Ya Santacruz Pachacuti consigna expresamente que Túpac Yupanqui llevó consigo a cañaris y cayambis al Cuzco "por alabarderos", es decir, como soldados de su escolta personal; (Cfr. Santacruz Pachacuti, 1968: 301 y nuestra nota 28 a este estudio, en el presente volumen). De este tiempo data, a lo que parece, la fidelidad de los cañaris al inca cuzqueño y se explica así mejor su animosidad contra Atahualpa, al que se niegan a reconocer como Inca. (Véanse los episodios de Orco Colla, curaca de los Cañaris, que enemista a Atahualpa con Huáscar, acusando al primero de hacerse declarar Inca, in: Santacruz Pachacuti, 1968: 312; texto y comentarios en este mismo volumen; vea particularmente nuestras notas 129 y 130 a ese estudio).

(11) El hecho de tener rehenes cañaris y cayambis en el Cuzco sólo puede significar que los cañaris no se sometieron en buen grado al Tawantinsuyo. La presencia de cayambis como "alabarderos" del Inca, atestiguada por el cronista Santacruz Pachacuti, ya en tiempos de Túpac Tupanqui, ha de considerarse como un "trofeo de guerra" más que como rehenes propiamente tales, por cuanto los cayambis no se le rinden por entonces. Más aún, creemos que el Inca Túpac Yupanqui fue detenido por los cayambis en su misma frontera, y debió ser en tales encuentros donde apresó a los cayambis conducidos al Cuzco. Huayna Cápac tendrá serias dificultades para superar la resistencia heroica de los cayambis y caranquis en Pambamarca y en Yaguarcocha según nos relata circunstanciadamente Santacruz Pachacuti (1968: 310-311); véanse allí nuestras notas 83-115, donde se analizan los pormenores de los encuentros y los lugares respectivos).

y fue hecho como se mandó. Algunos quieren decir que esta pasada de los Cañares al Cuzco fue en tiempo de Guaynacapa (12).

En lo de Tumbamba (13) mandó hacer grandes edificios y muy lustrosos (14).

En la primera parte (15) traté como estaban estos aposentos y lo mucho que fueron. De este lugar, envió diversas embajadas a muchas tierras de aquellas comarcas, para que le quisiesen venir a ver, y muchos, sin guerra, se ofrecieron a su servicio; y (a) los que no, enviando capitanes y gente les hacían hacer por fuerza lo que otros hacían de su voluntad (16).

Puesta en orden la tierra de los Cañares, fué para Ticicambe, Cayambe (17),

(12) En esta expresión de Cieza, parece aflorar un indicio significativo: la existencia de diversas versiones sobre un mismo hecho. Al preguntar Cieza sobre un punto determinado, hay respuestas divergentes; algo semejante le ocurre cuando averigua sobre el lugar de nacimiento de Atahualpa. Ahí se encuentra con una versión quiteña y otra cuzqueña; prefiere la última después de un análisis acucioso del punto de discusión. La frase de Cieza podría, también interpretarse en el sentido de que otros "escritores de los hechos del Incario" hayan emitido la opinión de que ello ocurrió en tiempos de Huayna Cápac; pero consideramos menos probable tal interpretación.

(13) "Tomebamba". Es tumipamba, actual Cuenca. Guamán Poma de Ayala distingue con cuidado entre la conquista de este sitio y la de los grupos cañaris (1956-66, I: 379; véase nuestra nota 50 al estudio de su texto, en este mismo volumen).

(14) En la Crónica del Perú, Cieza señala lo que sigue de estos palacios: "Estos aposentos famosos de Tumbamba que (como tengo dicho) están situados en la provincia de los Cañares, eran de los soberbios y ricos que hubo en todo el Perú y donde había los mayores y más primos edificios. Y cierto ninguna cosa dicen de estos aposentos los indios, que no vemos que fuese más, por las reliquias que de ellos han quedado...". Sigue a esta declaración general, una detalladísima descripción del templo del Sol. Luego añade: "junto al templo y a las casas de los reyes ingas había gran número de aposentos, adonde se alojaba la gente de guerra y mayores depósitos llenos de las cosas ya dichas; todo lo cual estaba siempre bastantemente proveído, aunque mucho se gastase..." (Cap. XLIV; 1947: 297).

(15) Se trata de la Primer Parte de toda su obra, que lleva el nombre de "Crónica del Perú". Justamente la cita anterior trae la referencia a que alude el cronista. Sobre las cuatro partes de la obra total de Cieza, sus nombres y su destino, véase Porras Barrenechea (1962: 227-228) y nuestra nota 241 al estudio del texto de la Crónica del Perú, en este mismo tomo. (Revise, igualmente, La Introducción a este cronista).

(16) Era política consabida de los monarcas al atraer con copiosas dádivas a los cacicazgos recelosos de venir a prestarle vasallaje. Esta política daba, a veces, resultados; otras no y se debía entonces proceder por la fuerza.

(17) "Ticicambe". Debe tratarse del lugar Tiquizambi, no lejos de Riobamba. Cieza habla de este lugar en su Crónica del Perú, diciendo que en él había "aposentos principales". Se hallan, según el cronista a tres leguas de "los

de los Puruaes (18) y otras muchas partes, donde (19) cuentan de él tantas cosas que hizo que es de no creer, y el saber que tuvo para hacerse monarca de tan grandes reinos.

En La Tacunga tuvo recia guerra con los naturales y asentó paz con ellos después que se vieron quebrantados (20)

y mandó hacer tantos y tan insignes edificios por estas partes, que excedían en perfección a lo (s) más del Cuzco (21).

tambos o aposentos de Teocaxas" donde dio Benalcázar la batalla que lleva su nombre (Cieza de León, cap. XLIII; 1974: 396).

"Cayambe": deben ser los "aposentos" del sitio denominado Cayambi, que el propio Cieza, en su *Crónica del Perú*, coloca a la salida (hacia el S.) de Riobamba en tierra "llana y muy fría". (Cap. XLIII; 1947: 396). ¿Será este Cayambi un asentamiento de *mitimaes cayambis*, instalados allí, tal vez, por Túpac Yupanqui luego de su primera expedición? No lo sabemos.

(18) "Puruas". Cieza en la citada obra, afirma que toda esta región a la provincia de los *puruaes*, la cual "tiene muchos pueblos a una parte y a otra (i.e. hacia el E y al W)...y que es de lo más poblado de la comarca de Quito y de buena gente" (cap. XLIII; 1947: 396).

(19) Original: "a donde cuentan de él..."

(20) "La Tacunga": proviene de las voces *llakta*: pueblo (Ricardo, 1951: 53, col.1) y *Kunga* o *Kunka*: pescuezo, garganta, voz (Ricardo, 1951: 27, col.2). ¿Aludirá, tal vez, a alguna particularidad geográfica en el asentamiento de la primitiva población indígena? Curiosamente, a causa de la presencia del artículo femenino *la*, en numerosos escritos de cronistas tempranos aparece este lugar con la grafía: "la Tacunga". Fonéticamente, en *quichua* la *ll* es consonante sonora fuerte, y es dable pensar que han sido españoles del Sur (¿andaluces?) los que imposibilitados de reproducir el sonido fuerte de la *ll* lo han transformado insensiblemente en una *l*, suave. Los grupos indígenas de la sierra ecuatoriana (y más aún que los otavaleños, los del Chimborazo y Tungurahua), pronuncian con fuerza la *ll* hasta el día de hoy.

Cieza en su *Crónica del Perú*, alude con claridad a la dificultad de la conquista de esta área, al señalar: "Hay todavía muchos *mitimaes* de los que había en el tiempo que los ingas señoreaban las provincias de su reino" (cap. XLI; 1947: 394). Ya sabemos que la presencia de numerosos grupos de colonos *mitimaes* constituía, casi invariablemente, un indicio bastante confiable de que la población autóctona había resistido al Inca y que parte de su población debió ser transportada, a su vez, a otras provincias más próximas al corazón del Tawantinsuyo (Cfr. Anónimo (Señores), 1920: 64, 80).

(21) Nos sorprende, de verdad, este aserto. Si bien la expresión "por estas partes", se puede tomar en sentido lato para referirse a toda la arquitectura inca del área "del Quito", incluyéndose, además de Quito (pueblo), Latacunga y Tumibamba, parece claro que a los ojos del cronista-soldado, muchos de sus

Y en La Tacunga quiso estar algunos días, para que sus gentes descansasen; y veniales casi cada día mensajero del Cuzco del estado en que estaba lo de allá y de otras partes siempre venían correos con avisos y cosas grandes que se ordenaban en el regimiento de las tierras (22)

por sus gobernadores (23).

Y vino nueva de cierto alboroto (190) que había en el Cuzco entre los mismos orejones y causó alguna alteración recelándose de novedades (24); más, seguido, vino otra nueva cómo estaba llano y asentado y se habían hecho por el gobernador de la ciudad castigos grandes en los que habían causado el alboroto.

De La Tacunga anduvo hasta llegar a lo que decimos Quito, donde está fundada la ciudad de San Francisco de Quito, y pareciéndole bien aquella tierra y que era tan buena como el Cuzco, hizo allí fundación de la población que hubo, a quien llamó Quito y poblóla de mitimaes, e hizo hacer grandes cavas (25) y edificios y depósitos (26),

edificios eran superiores a la mayor parte de los edificios del Cuzco. Parece exceptuar algunos y, entre estos, tal vez, el **Coricancha** y el **pucará** de Saksawaman. Sobre el trabajo y esfuerzo que estas edificaciones significaban para la mano de obra indígena local, véase Polo de Ondegardo, 1916 b: 106-108.

(22) El control administrativo era realizado personalmente por el Inca, dondequiera que este estuviese, mediante el bien organizado sistema de correos, por medio de los mensajeros o **chasquis**. Polo de Ondegardo (1916 b: 103-105), al describir en 1571 los diferentes tipos de trabajos o "tributos" a que sometían los Incas a las tribus conquistadas, enumera el sistema de los **chasquis** y consigna que "del Cuzco a Quito, que son quinientas leguas, en parte (de) tierra muy áspera, cuando más tardaban de ida y vuelta eran veinte días. Sobre los **chasquis**; su misión, los **tambos** en que aposentaban, véanse Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, (1974: 37); Fray Martín de Murúa, (Libro III, cap. III; 1946: 80); Hernando Pizarro (In: Conde de Canilleros, editor, 1953: 62-63); Poma de Ayala, (Tomo III, 1956-66: 332); Herrera (Década 5ª, Libro X, cap. VII, 1944: 138); Garcilaso de la Vega (Libro VI, cap. VII. 1963: 202-203). Cieza de León (Capítulo XLII, 1947: 393) señala que: "...en ocho días iba, por la posta, la nueva de Quito al Cuzco".

Para las distancias entre los **tambos**, analícese este elocuente texto de Cristóbal de Mena. "Yendo por aquel camino [de los llanos del Perú], que era la mayor parte tapiado de las dos partes, y árboles que hacían sombra, de dos en dos leguas hallábamos aposento" (Cristóbal de Mena, [1534], 1968: 139; Cfr. Anónimo [Señores], 1920: 81).

(23) Cfr. nota 6 a este mismo texto.

(24) Es probable se trate aquí de conjuras palaciegas y rencillas entre las **panacas** o élites cuzqueñas, a las que alude con frecuencia Pease (1976: 77 ss.). No se indica aquí las causas del desasosiego de los nobles orejones. Sobre la importancia de los "orejones", en el sistema administrativo incaico, véase nota 49.

(25) "cavas": designa esta voz fosos defensivos de **pucarás** o sistemas defensivos (Cfr. Real Academia Española, 1970: 281, col. 2). Véase nota 147 al texto de la **Crónica del Perú**, en este mismo tomo.

(26) Los depósitos eran de varias clases. Aquí se refiere, evidentemente a grandes depósitos de la comunidad, que servían tanto para abastecer al ejército en sus operaciones militares, como la población civil en casos de emergencias

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

...diciendo: "El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito" (27).

alimenticias; como también para satisfacer exigencias de curacas locales que debían ser ganados por medio de dádivas generosas. Estos depósitos de comunidad se llamaban **sapsi** y había de ellos en cada provincia (Cfr. Anónimo [Señores], 1920: 81-84; Guamán Poma de Ayala, 1956-66, I: 486; Santacruz Pachacuti [que los llama **sayssis**], 1968: 302; consúltese, igualmente, la nota 40 al texto de este cronista, en este volumen). Sobre su rol en la redistribución de los recursos que eran percibidos por el estado inca, mediante la *mit'a* estatal, véase Murra, 1975: 38-40.

Garcilaso de la Vega distingue bien los distintos tipos de depósitos (“pósitos”, trae el cronista) que había: “es de saber que por todo el reino había tres maneras de pósitos donde encerraban las cosechas y tributos. En cada pueblo grande o chico había dos pósitos, en el uno se encerraba el mantenimiento, que se guardaba para socorrer naturales en años estériles. En el otro pósito se guardaban las cosechas del Sol y del Inca. Otros pósitos había por los caminos reales, de tres a tres leguas, que ahora sirven a los españoles de ventas y mesones (Libro V, cap. VIII, 1963: 157-158).

Cristóbal de Mena describe [1534] los depósitos que Hernando de Soto y sus soldados hallaron en el pueblo de Caran: “Llegaron al pueblo, que era grande, y en unas casas muy altas hallaron mucho maíz y calzado; otros estaban llenos de lana y más de quinientas mujeres que no hacían otra cosa sino ropas y vino de maíz (chicha) para la gente de guerra; en aquellas casas había mucho de aquel vino” (Mena, 1968: 137). **Guamán Poma** denomina **sapsicamayoc** a los administradores de estos depósitos de comunidad (1956-66; I: 391). Valiosos comentarios acerca de la finalidad de estos depósitos, y acopio de citas de cronistas que los describen, nos ofrece Murra, (1975: 38). Morris (1967) nos ofrece un análisis arqueológico exhaustivo de los depósitos incaicos de una gran metrópoli inca: Huánuco Pampa.

(27) Cieza atribuye a **Túpac Yupanqui** el plan de hacer de Quito “cabeza” de su Reino, en su porción septentrional. La historia incaica adjudica más bien a su hijo **Huayna Cápac**, esta concesión de preeminencia de Quito, como “par” del Cuzco o “nuevo Cuzco”. Esta incipiente “regionalización”, será la raíz de las desavenencias y ulterior rivalidad entre **Atahualpa** y **Huáscar**. Los **quipucamayos** de Vaca de Castro [1542] ratifican que **Huayna Cápac** deja a su hijo legítimo **Huáscar** todo el **Tawantinsuyo** “que había heredado de sus antepasados”, mientras deja a **Atahualpa** “lo de Quito”, conquistando por él (Cfr. Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 43 y nuestras notas 48 y 49 a dicho texto).

Dio poder grande al gobernador de Quito (28); por toda la comarca del Quito puso gobernadores suyos y delegados; mandó que en Caranquí hubiese guarnición de gente ordinaria (29).

En este texto, para nada se alude a un poblamiento importante del lugar "Quito" [asentamiento actual de la ciudad], por parte de sus primitivos habitantes los **quitus**, si bien debe darse por seguro que tal población existió. Su importancia, con todo no debió ser considerable, a juzgar por el escaso rol que las fuentes tempranas atribuyen a los **quitus** y a sus poblados, en el contexto de la invasión de los Incas. No es comparable, en efecto, su actuación y la de su presunto centro administrativo, con la abundancia de informaciones de toda índole que tenemos acerca de Cochisqui, Caranqui, Cayambi (y sus fortalezas) y aún Otavalo.

(28) Es muy probable que este "poder" involucre la concesión del rango y autoridad de **Incap ranti** o delegado del Inca. Sobre el significativo y funciones de este personaje y su autoridad, vea la nota 130, a nuestro estudio del texto de Santacruz Pachacuti (1968: 312) cuando **Huáscar** lo confiere a su hermano **Atahualpa**, según este último cronista.

(29) Este poder, y el consiguiente nombramiento de gobernadores "para la zona norte", y la mención, a renglón seguido, del establecimiento de colonias militares de **mitimaes** en Caranqui, nos plantea un serio problema. La última afirmación estaría sugiriendo que **Túpac Yupanqui** ya había logrado dominar a Caranqui, con bastante anterioridad a las campañas guerreras de **Huayna Cápac** en la Sierra, y a la porfiada resistencia de **Nasacobia** y **Quivia Puento** en los **pucarás** de Pambamarca. El mero establecimiento de grupos de **mitimaes** "para paz y guerra" en Caranqui, postula una sumisión, por entonces, de las tribus septentrionales, prácticamente hasta el río Chota. Sin embargo, tal hecho -de confirmarse- estaría en flagrante contradicción con las enfáticas declaraciones de los **quipucamayos** de Vaca de Castro [1542], en el sentido de que fue **Huayna Cápac** el primero que derrotó y sometió definitivamente a los **Caranquis** y tribus septentrionales "del Quito" (Véase Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 41 y nuestra nota 34 a este estudio, en este mismo volumen). Igualmente, militaría contra los testimonios de los testigos de la Probanza de Méritos de Hierónimo Puento, según los cuales los **Cayambis** impidieron el paso a las huestes incas, por espacio de largos años (Cfr. Puento, 1974: 13-17; 35-36; Santacruz Pachacuti, 1968; Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 41 y nota 34 a este último texto).

En esta nota 34, sugerimos que los testimonios de los testigos en favor de Hierónimo Puento, parecen referirse a dos invasiones y a dos Incas (**Tupac Yupanqui** y **Huayna Cápac**), contra los cuales tiene lugar una guerra defensiva que se extiende por 17-20 años. (Subrayado nuestro).

para paz y guerra (30) y de otras tierras puso gente en ésta, y de estas mandó sacar para llevar en las otras (31).

En todas partes adoraban al sol y tomaban la costumbre de los Ingas (32).

(30) Sobre las formas que adquirió en el Incario el transplante de colonos o **mitimaes**, véase en el propio **Señorío de los Incas**, el capítulo XXII, consagrado **ex professo** a este punto. Allí Cieza distingue tres categorías en dos grupos: **grupo 1**: los enviados a una zona conflictiva, recién conquistada: a) aquellos enviados como soldados de guarnición, que se solía asentar junto a **pucará**s defensivos donde pudieran buscar refugio en caso de alzamiento, y b) los colonos agrícolas enviados para elevar la tecnología y la productividad de un área de baja densidad demográfica. **Grupo 2**: aquellos que habían sido extraídos en gruesos contingentes de sus antiguos lugares de origen. Estos últimos (categoría c), pueden ser considerados como grupos **mitimaes** “rehenes”, asentados en medio de comunidades tradicionalmente fieles próximas al corazón mismo del Incario (Véase nuestra nota 7 al estudio del texto de Santacruz Pachacuti, en este volumen). Los problemas prácticos que generaban ambos núcleos de transplantados (tanto los “centrípetos”, o indómitos remitidos hacia el núcleo central del incario, como los “centrífgos” o fieles enviados a pacificar y colonizar nuevas porciones fronterizas y marginales del imperio) eran, obviamente, muy diferentes (Cfr. Anónimo [Señores], 1920: 64, 80; Garcilaso de la Vega, Libro III, cap. XIX, 1963: 111-112; Cieza, Cap. XLI, 1947: 393-394).

(31) Patente alusión al traslado de **mitimaes** “rehenes”, a áreas tradicionalmente pacíficas y fieles. Véase nota anterior, categoría C.

(32) Entre las “costumbres” que el Inca imponía, estaba, a la par que la obligación de aprender el **quichua**, la obligación de asimilar aspectos básicos de su religión y culto. No hay cronista alguno que disienta en este punto, y son numerosos los que se extienden largamente sobre el particular. En el aspecto religioso, el primer lugar era ocupado por el culto solar; Cieza observa en su **Crónica del Perú**, hablando de las tribus situadas entre los **panzaleos** y la ciudad de Quito: “Antiguamente solían tener grandes adoratorios a diversos dioses, según publica la fama de ellos mismos. Después que fueron señoreados por los reyes ingas, hacían sus sacrificios al Sol, al cual adoraban por Dios” (Cap. XLI; 1947: 393) y, en otro lugar: “Creían que había Hacedor de las cosas, y al Sol tenían por Dios soberano, al cual hicieron grandes templos” (Cap. XXXVIII; 1947: 390). En los lugares de población importante, el **Coricancha** o templo del Sol era una de las primeras construcciones que se hacía. (Cfr. referencias a los **Coricancha** de Caranqui, y de otros lugares, en el decurso del relato del propio Cieza en su **Crónica del Perú** (Cap. XXXVII; 1947: 389 [Caranqui]; Cap. XLI; 1947: 393 [Latacunga]; Cap. XLIV; 1947: 397 [Tumibamba]). De paso, advierte Cieza algo que consideramos de suma importancia sopesar y analizar con esmero, para poder apreciar bien el grado de dominación de los Incas en la sierra norte del Ecuador. La cita reza así: “No embargante que en los pueblos pasados que

tanto que parecía que habían nacido todos en el Cuzco; y queríanle y amábanle tanto que le llamaban Padre de todos, buen Señor, justo y justiciero.

En la provincia de los Cañares, afirman que nació Guaynacapa, su hijo, y que se hicieron grandes fiestas. Todos los naturales de las provincias que había señoreado el gran Topainga con su buena industria que les dio, ordenaron sus pueblos en partes dispuestas y hacían en los caminos reales aposentos; entendían en aprender la lengua general del Cuzco y en saber las leyes que habían de guardar. Los edificios hacían los maestros que venían del Cuzco e imponían a los otros en ello (33), y así se hacían las demás cosas que por el rey eran mandadas.

(191) Capítulo LVIII

“Cómo el rey Topainga envió a saber desde Quito cómo se cumplía su mandamiento, y cómo, dejando en orden aquella comarca, salió para ir por los valles de los Yungas.

Como Topainga Yupangue hubiese señoreado la tierra hasta el Quito (34), según se ha dicho, estando él en la misma población del Quito (35), entendiendo que se cumpliesen y ordenasen las cosas por él mandadas, de donde mandó, a los que entre los suyos tenía por más cuerdos, que en hamacas fuesen llevados por los naturales (36), y unos por una parte y otro por otra, mirasen y entendiesen en el orden (en) que estaban las nuevas provincias (37)

he dicho hubiese aposentos y depósitos, no había en tiempo de los ingas, casa real ni templo principal, como aquí [Latacunga], ni en otros pueblos más adelante hasta llegar a Tumebamba, como en esta historia iré relatando "(Cap. XLI; 1947: 393). Esta frase tan enfática, parece solo puede significar una cosa: De Norte a Sur tan solo construyó **Coricancha**, casas de las **Mamakuna** y palacios reales, en Caranqui, Latacunga Y Tumibamba. Cieza es explícito. Así, aunque el propio cronista testifica acerca de la importancia de los "aposentos" de Quito, al decir que Quito es como Tumebamba, Caxamalca [Cajamarca], Jauja, Bilcas y Paria (Cap.XLII; 1947: 394), no los equipara a los de Latacunga, donde dice, tenía su sede el mayordomo mayor (Cap. XLII; 1947: 394). Cieza no nombra ni un **Coricancha** ni una casa de las **mamakuna** en Quito (ciudad).

(33) Cieza es explícito al respecto en su obra *La Crónica del Perú*: "y habláse esta lengua generalmente, porque los Señores Ingas lo mandaban y era ley en todo su reino, y castigaban a los padres si la dejaban de mostrar a sus hijos en la niñez" (Cap. XLI; 1947: 392).

(34) Varias veces nos hemos planteado el problema de la frontera septentrional del **Tawantinsuyo** en tiempos del Inca **Túpac Yupanqui**. La mayoría de los indicios apuntan a la conquista de una parte "del Quito" y no de su totalidad. Creemos (Cfr. lo dicho en nuestra nota 29, en este mismo texto) que la zona **Cayambi-Caranqui** no fue incluida por entonces en sus dominios y cayó en manos del Inca sólo más tarde. Pero no puede dudarse que **Túpac Yupanqui** guerreó con los **cayambis** sin lograr derrotarlos o someterlos en forma definitiva. Sobre esta conquista del Quito, véase Garcilaso de la Vega (*Libro VIII, cap. VII; 1963: 301-303*): Collapíña, *Supno y otros quipucamayos*, 1974: 41) y nuestra nota 34 a este estudio.

(35) Seguramente en Tumibamba.

(36) El ser portado en hamacas o en andas, era signo de dignidad. El anónimo de 1557 [Señores]. dice: "que los gobernadores caminaban en hamacas a hombros de indios" (1920: 82). Las hamacas eran llamadas **kawitu** (Lara, 1971: 395). Las andas, en cambio, se denominaban **rampa** (Cfr. Ricardo, 1951: 76, col. 2, quien trae la significación de "andas de Señores"). El verbo correspondiente: "llevar en andas" es **rampani** (*ibidem*). El llevar en andas era un especial privilegio concedido por el Inca a sus delegados oficiales, gobernadores y ciertos personajes de rango superior. Véase también nota 51 de este trabajo.

(37) Original: "y entendiesen en la orden questaban..."

y que tomasen cuenta a los gobernadores y cogedores de tributos y que mirasen cómo se habían con los naturales (38).

A las provincias que llamanos de Puerto Viejo (39) envió sus orejones a algunas de ellas, para que les hablasen y quisiesen tener su confederación, como los demás hacían (40) y que los impusiesen en cómo habían de sembrar y servir, y vestir, y reverenciar al sol y hacerles entender su buen orden de vivir y policía (41). Cuentan que estos fueron muertos en pago al bien que iban a hacer y que **Topainga** envió ciertos capitanes con gente a castigarlos; mas como lo supiesen, se juntaron tantos de los bárbaros que mataron y vencieron a los que fueron, de que mostró sentimiento el Inga (42);

(38) Estos delegados oficiales del Inca, que estaban por encima de los gobernadores (*tukuirikok*) y curacas (*kuraka*), eran, seguramente, los jefes máximos de los *suyos*, llamados *Apu*. De ellos dice Rowe que "vivían en el Cuzco, y formaban un Consejo de Estado..." (Rowe, 1963: 263). Una de sus obligaciones era examinar la reacción de los indígenas ante la imposición del sistema administrativo y religioso del Inca. El Anónimo de 1557 describe a estos señores del modo siguiente: "...para el gobierno de cada Reino [*suyu*] destos, nombró un *cápac*, que quiere decir "señor rey", al cual particularmente encomendaba la gobernación de aquel Reino y lo que para el convenía, y así, iban a él todos los negocios de aquel Reino y Provincia, y el *cápac* Gobernador consultaba los negocios con el Inga" (Anónimo [*Señores*], 1920: 60).

(39) Se trata de la provincia de Manabí, en la costa, donde están Portoviejo y Manta.

(40) La invitación incaica a aceptar su dominio involucraba, ciertamente, ventajas para los vasallos, fuera de las desventajas inherentes a la pérdida de su libertad. Una de ellas fue, sin duda, la participación en una unidad política y administrativa mayor, que aseguraba su protección contra cualquier agresión exterior por parte de otras tribus. Con el yugo administrativo, llegaba, también, el apoyo militar de las colonias *mitimaes*. Es en este sentido en que ha de entenderse la "confederación" que el Inca preconiza aquí.

(41) Son las reglamentaciones que impone la *polis* incaica. Sus normas se refieren a: a) la práctica de una agricultura más rica en cultígenos y más desarrollada (en área y productividad); b) la *mit'a* y yanaconaje como formas de servidumbre; c) la determinación de formas de vestir para cada grupo étnico, con imposición de las "fibras nobles" (lana y algodón); d) el culto al Sol, como fundamento de la nueva religión, como aditamento -no sustituto- a los cultos y ritos preexistentes. Esto llevaba al pueblo a vivir el "Nuevo orden y policía". Cfr. nuestros comentarios al texto de *La Crónica del Perú* (Cieza de León, Libro I, cap. XXXIII; 1947: 384 y nota 6 a este mismo estudio, en el presente volumen).

(42) Es interesante observar aquí como las fuentes incaicas (¿quiteñas?) reseñan una derrota de Túpac Yupanqui en las zonas costeras de Manabí (¿y Guayaquil?) la que le obligó a abandonar esa conquista. Garcilazo (Libro VIII, cap. VI; 1963: 299-300) habla de una embajada enviada por "otras naciones que están al poniente de aquellas [*de la sierra*], en los confines de la provincia que los españoles llaman Puerto Viejo" a Túpac Yupanqui, solicitando los beneficios

más, por tener negocios grandes entre
(192) las manos y convenir en persona volver
al Cuzco (43), no fue el propio (44) á
darles castigo por lo que habían hecho.

En Quito tuvo nueva cuán bien se
hacía lo que por él había sido mandado
y cuánto cuidado tenían los delegados
suyos de imponer aquellas gentes en su
servicio (45) y cuán bien los trataban,
y ellos cómo estaban alegres y hacían
lo que les era mandado; y de muchos
señores de la tierra le venían cada día
embajadores (46)

de su cultura y civilización. El inca les envía especialistas y el pago de los manabitas es dar muerte a todos los emisarios del Inca. (Garcilaso, *ibidem*).

Las otras fuentes indígenas (Collapiña, Supno y otros Quipucamayos; Santacruz Pachacuti, Guamán Poma), no aluden a estas embajadas, ni a la venganza ejercida contra los emisarios del Inca. Garcilaso copia aquí claramente a Cieza, como lo hace a menudo, citándolo *ad litteram*, y no se apoya, a lo que parece, en otra fuente documental propia.

(43) Pudo tratarse de alguna rebelión en el seno de las familias nobles de la élite cuzqueña, que solían terminar con represiones sangrientas (Cfr. Pease, 1975: 65-89, *passim*).

(44) i. e., en persona.

(45) e. e., poner bajo su servicio. Los "delegados" aquí aludidos son, a lo que parece, los Apu o Cápac a los que hemos ya mencionado en la nota 38. Hemos sugerido (en nuestra nota 34), hasta donde se extendería, por entonces, el dominio Inca en las regiones serranas septentrionales del Ecuador.

(46) La supremacía Inca impone respeto entre los cacicazgos locales que, uno a uno, van prestando obediencia a Túpac Yupanquí. La alusión a muchos señores de la tierra que venían a él con embajadas y presentes, sugiere con bastante claridad la ausencia total de una organización política fuerte y cohesionada, en lo que se ha dado en llamar, sin mayor base histórica a lo que creemos, el "Reino de Quito" o el Reino de los Shyris". Si hubiese existido tal institución política fuerte, al modo de un pequeño Estado, como nos lo relata el Padre Juan de Velasco, la caída de la cabeza habría traído consigo, como secuela inmediata, la rendición de todos los cacicazgos satélites. Tampoco, empero, se ve aquí traza alguna de una verdadera "confederación de tribus", que ofrecieran resistencia en forma orgánica y sistemática al avance inca. Los diversos cacicazgos se van plegando, en forma al parecer independiente, al dominio del Inca. Salvo Garcilaso (Libro VIII, cap. VII; 1963: 301-302), que nos habla del "Reino de Quito ...famoso y grande", los demás cronistas no sólo son parcos en noticias sobre este "Reino", sino, más bien, otorgan a este pequeño señorío una importancia secundaria frente a otros en particular Caranquí y Tumibamba. Estimamos que el prurito de grandeza y grandilocuencia con que el cronista Garcilaso nos adorna muchos acontecimientos de la historia incaica, enriqueciéndolos con un ropaje lingüístico propio de la época (reinos, embajadores, príncipes, casas reales, etc.), ha venido a oscurecer, en no pocos casos, la objetividad del relato de Cieza, mucho más fresco, directo y espontáneo.

y le traían grandes presentes, y su corte estaba llena de principales y sus palacios de vasijas y vasos de oro y plata y otras grandes riquezas (47). Por la mañana comía y desde mediodía hasta ser algo tarde oía en público acompañado de su guarda, a quien le quería hablar (48). Luego gastaba el tiempo en beber hasta ser noche, que tornaba a cenar con lumbre de leña, porque ellos no usaron cebo ni cera, aunque tenían harto de lo uno y de lo otro.

En Quito dejó por su capitán general y mayordomo mayor a un orejón anciano (49) (de) quien todos cuentan que era muy entendido y esforzado, y de gentil presencia, a quien llamaban Chalco Mayta (50)

y le dio licencia para que pudiese andar en andas y servirse con oro (51)

(47) La sede de su corte no era Quito, sino Tumibamba, a pesar de la frase, escrita pocos renglones más arriba: "En Quito tuvo nueva..." Por la presencia del Inca, sus capitanes, orejones y mitimaes, Tumibamba pasa a ser la nueva capital del Norte, que aspira a convertirse en "otro Cuzco" (Cfr. Pease, 1975: 54-56). La sede del gobierno con la presencia del Inca, se transforma en forma automática, en el lugar central a donde afluyen todos los recursos provenientes de la tributación de las provincias. Con ello, se produce, a la vez, el enriquecimiento tanto del propio centro administrativo imperial, como de las élites que lo sirven. "Quito" no es Quito, sino Tumibamba [Cuenca]. Véase la nota 91 a este mismo estudio.

(48) El Inca, como Intipak Churi o hijo del Sol, tomaba muy en serio su papel de "Padre de todos", título con el que gustaba de ser honrado. Estas "audiencias populares", le hacían tomar contacto directo con las necesidades reales de su pueblo.

(49) Los cargos de mayor responsabilidad política eran casi siempre confiados por el Inca a algún miembro de su parentela (ayllukuna) los que eran a la vez, miembros de alguno de los once Kapak ayllukuna o ayillos reales (Cfr. Rowe, 1963: 260-261). Los orejones, como miembros de la clase social dominante (inca) podían usar variantes de cintas en torno a su cabeza, y orejeras de gran tamaño, las que, insertados en el lóbulo de la oreja, alargaban desmesuradamente a éstas, por lo que recibieron de los españoles el epíteto de "orejones" (rinrisapa). Los "orejones" constituían la más elevada nobleza y recibían los cargos más importantes en la administración del Incario (Cfr. Rowe, 1963: 260-263, donde analiza in extenso a los miembros y funciones de la nobleza incaica).

(50) A este capitán se refiere expresamente Guamán Poma de Ayala, llamándole Chalco Mayta Inga y de él y los otros capitanes que le acompañaban, dice: "Estos dichos capitanes fueron con su padre Guayna Cápac Inga a la conquista de las provincias de Chachapoya, Canari [por Cañari], Ciccho, Puruay, Chupaycho y Guancabilca (y) llegaron hasta los indios del Nobo Reyno y murieron casi todos en la batalla..." (Guamán Poma, 1936: f. 162). La indicación "con su padre Guayna Cápac", creemos no se ha de entender en forma literal, sino figurativa.

(51) Véase la nota 36. Guamán Poma, al describir la corte y costumbres palaciegas de Túpac Yupanqui y la coya Mama Oclo, muestra el tipo de andas (quispiranpa) en que ambos eran conducidos por cuatro portadores indios (Guamán Poma, 1936: f. 331). El dibujo siguiente, presenta otro tipo de andas

otras libertades que el tuvo en mucho. Mandóle, sobre todas (las) cosas que cada luna le hiciese (mandar un) mensajero que le llevase aviso particularmente de todas las cosas que pasasen y del estado de la tierra (52) y de la fertilidad de ella y del crecimiento de los ganados, con más (53) (de) lo que ordinariamente todos avisaban que era (la cantidad de) los pobres que habían, los que eran muertos en un año y los que nacían (54) y lo que se ha escrito en lo de atrás que sin esto (55) sabían los reyes en el mismo Cuzco; y con haber tan grande camino desde Quito al Cuzco (56).

que es más que ir de Sevilla a Roma, con mucho, era tan usado el camino como lo es de Sevilla a Triana, que no lo puedo más encarecer (57).

Días había que el gran Topainga tenía aviso de la fertilidad de Los (193) Llanos (58)

(de guerra) que llama *pillco ranpa* y en él señala: "andas del Inga Guayna Cápac Inga, va a la conquista de los cayambis, guancabilcas, canari, siccho, chachapoya, quito, lataconga" (Guamán Poma, 1936, f. 333).

(52) es decir, si los pueblos estaban en paz.

(53) i.e. "además de"

(54) Este recuento que se hacía de tiempo en tiempo, era un verdadero censo de población por ayllos y por unidades domésticas. Lo mantenían los *quipucamayos* mediante sus *quipus* y de él daban cuenta detallada a las autoridades competentes. Gracias a estos censos, casa por casa, tenemos datos fidedignos para el área de Chucuito (Diez de San Miguel, 1964 y comentarios en Murra, 1968, 1970, 1975a[en español]). El Anónimo de 1557 [Señores] destaca con claridad y precisión los mecanismos objetivos del censo, y las edades en que debía dividirse a la población: "y para entender la gente que había y quién había de tributar, y quien no, mandó (¿Huayna Cápac?) visitar y contar la gente de todo el reino, chicos y grandes en doce edades, cada edad de por sí..." (1920: 61-62).

(55) "sin": en el sentido de "además de esto"

(56) En la *Crónica del Perú*, Cieza señala con lujo de detalles, la rapidez y fluidez de las comunicaciones entre Quito y Cuzco: "... no embargante que las cosas arduas y de mucha importancia no lo determinaban (los gobernadores o *tukuirikok*) sin lo hacer saber a los reyes ingas; para la cual tenían tan gran aviso y orden, que en ocho días iba, por la posta, la nueva de Quito al Cuzco, porque para hacerlo, tenían cada media legua una pequeña casa adonde estaban siempre dos indios con sus mujeres y así como llegaba la nueva que habían de llevar el aviso, iba corriendo el uno sin parar, la media legua, y antes que llegase, a voces decía lo que pasaba y había de decir; lo cual visto por el otro que estaba en otra casa, corría otra media legua con tanta ligereza, que según es la tierra áspera y fragosa, en caballos ni mulas no pudieran ir, con más brevedad..." (Cieza de León, cap. XLII; 1947: 392-393; consúltese también Anónimo [Señores], 1920: 81-82).

(57) En esta comparación se trasunta, sin dificultad, el origen andaluz de nuestro cronista.

(58) "Los Llanos", se denominaba a todas las regiones costeras de la faja árida peruana; en este caso, las situadas de Lima al Norte, hasta algo más al

y de los hermosos valles que en ellos había y cuánto se estimaban los señores de ellos y determinó enviarles mensajeros con dones y presentes para los principales rogándoles que le tuviesen por amigo y compañero (59),

por que él quería ser igual suyo (60) en el traje cuando pasase por los valles (61) y no darles guerra si ellos quisiesen paz y que daría a ellos de sus mujeres y ropas (62) y el tomaría de las suyas (63) y otras cosas de éstas.

Y por toda la costa había volado ya la nueva de lo mucho que había señoreado Topainga Yupangue y cómo no era cruel ni sanguinario, ni hacía daño sino a los cavilosos y que querían oponerse contra él; y loaban la costumbre y religión de los del Cuzco (64)

norte de Tumbes. El reino más importante que había en esta área, con sede en Chanchán (valle de Moche), era el reino Chimú, que había extendido su (dominio) y radio de acción por la costa hasta más allá de Tumbes. Para Cieza (Cap. LIX; 1967: 154-197; cap. LXVI; 1967: 221-223) el área desde Pachacámac (Valle de Lurín) hasta Tumbes, por lo menos, eran "Los Llanos".

(59) Este gesto de dar dádivas a los **kuraka** y principales de los pueblos que deseaba someter, era también costumbre común para mantener en paz y sosegados a los propios caciques o mandones. Véase esta cita, reveladora de esta estrategia política: "tenían costumbre los Ingas para ganar las voluntades de sus vasallos hacer fiestas algunas veces, a las cuales acudían muchas gentes donde bebían, que es la felicidad de todos estos bárbaros, y allí con su mano, el Inga a los caciques les daba mates o vasos de **chicha** que bebiesen, que era gran favor, y dábales ansi mesmo ropa de la propia suya para vestir y vasos de plata y algunas otras cosas. . ." (Anónimo [Señores], 1920:81). Sobre la función redistributiva de estas dádivas dentro de la economía del **Tawantinsuyo**, véase Murra (1975:41). Recuérdese cómo tanto **Túpac Yupanqui** como **Huayna Cápac**, deben, según Santacruz Pachacuti, colmar de dádivas a capitanes y orejones, para conseguir que se empeñen a fondo en la batalla final en las fortalezas del área de Pambamarca (Cfr. Santacruz Pachacuti, 1968: 301 y 310, y nuestras notas 9, 106, 108 y 110 al estudio de este texto, en este mismo volumen).

(60) "igual suyo": i.e. "igual que ellos".

(61) Muchas fuentes aluden a esta costumbre del Inca, con la cual daba a entender que se hacía "uno de ellos", y, a la vez, que gusta de su modo de vestir y por eso lo hacía él en persona.

(62) El dar mujeres a los caciques era una dádiva particularmente apreciada. Examínese con detención esta cita [1557] del Anónimo [Señores]: "Entre estos indios, la mayor pobreza y miseria que siente es no tener mujer, y la mayor felicidad que tenían era tener muchas mujeres y muchos hijos y gran familia...; y como estas mujeres no las podían tener si el Inga no les hacía merced en dárselas, era una de las mayores mercedes que ellos sentían que el Inga les fuese añadiendo mujeres, y así lo hacía, ni más ni menos como les iba dando los oficios, les iba añadiendo mujeres que los sirviesen". (1920: 84).

(63) Original: "y el tomarla de las suyas".

(64) Lo que más debió admirarles era el esplendor del culto solar realizado en

(y)

tenían (a) los orejones por hombres santos, creyendo que los Incas eran hijos del Sol o que en ellos había alguna deidad. Y considerando estas cosas y otras, determinaron muchos, sin haber visto sus banderas (65) de tomar con él amistad, y así se lo enviaron a decir con sus propios embajadores, con los cuales enviaron muchos presentes al mismo rey y le rogaban quisiese venir por sus valles a ser de ellos servido y a holgarse de ver sus frescuras; y alabando el Inca tal voluntad, hablando de nuevo al gobernador de Quito lo que había de hacer, salió de aquella ciudad para señorear los Yungas (66).

los coricancha, así como las acllawasi (casas de las elegidas) y las casas de las mamakuna. Eran estas formas de un culto público, altamente desarrollado, no conocido por las tribus septentrionales, de escaso desarrollo urbano y ceremonial.

(65) En efecto, según varios cronistas, las tropas incaicas desplegaban en su avance, varios tipos de estandartes.

(66) "Yuncas". Así se designaba a los habitantes de las zonas bajas costeras (Cfr. Ricardo, 1951: 94, col. 1). Según Lara (1971: 331) eran "pueblos que ocuparon el litoral peruano y los valles adyacentes, expandiéndose con el tiempo por las quebradas semicálidas de los Andes". Por "tierras yungas" o "yungas" a secas, se entendía y aún se entiende en el Perú, las tierras semicálidas de las quebradas andinas (Yunka).

(En los capítulos que siguen, se describen varias conquistas de Túpac Yupanqui; así, el capítulo LIX relata la conquista de los Llanos: Túmbez, reino Chimú, valle de Pachacamac; el capítulo LX describe la guerra y conquista de Guarco; el capítulo LXI el viaje al Collao y a Chile, donde conquistó hasta el río Maule, y su muerte; el capítulo LXII refiere acerca de la entronización de Huayna Cápac, a pesar de las intrigas de algunos parientes y de las costumbres y usos que tenía este príncipe. El capítulo LXIII relata de los viajes del Inca por los Soras y Lucanas, el viaje al Collao, a Tucumán, y de la derrota de sus capitanes ante los chiriguanos. Se describe una nueva entrada en Chile y el sojuzgamiento de sus pobladores, donde estuvo como un año, fijando tributos y estableciendo mitimaes. Se señala el afán constructivo del Inca en diversos lugares. Finalmente, se hace referencia a sus hijos, entre ellos a Atahualpa, nacido de Tuta Palla, natural de Quillaco, quien anduvo siempre con su padre. Finalmente el capítulo LXIV refiere de la construcción y remozamiento del camino del Inca, hasta Quito, y de los preparativos militares para la conquista del septentrión. Se indica su paso por Vilcas, Jauja, Cajamarca. Combates del Inca contra los Guancachupados y Chachapoyas, los que le rechazan por dos veces; de ahí sigue su viaje por las provincias de Caxas, Ayahuaca y Guamcabamba. (1967; 194-216).

Capítulo LXV

(217) "Cómo Guaynacapa entró por Bracamoros y volvió huyendo y lo que más le sucedió hasta que llegó a Quito.

Público es entre muchos naturales de estas partes (67) que Guaynacapa entró por la tierra que llamamos Bracamoros (68)

y que volvió huyendo de la furia de los hombres que en ellas moran; los cuales se habían acaudillado y juntado para defender a quien los fuese a enojar; y sin los orejones del Cuzco, cuenta esto el Señor de Chincha (69) y algunos principales del Collao y los de Xauxa. Y dicen todos que, yendo Guaynacapa acabando de asentar aquellas tierras por donde su padre pasó (70),

(67) Nueva indicación de los lugares donde Cieza iba obteniendo sus informes, tanto de fuentes hispanas, como de fuentes indígenas. Wedin (1965: 75-76) señala bien el esfuerzo de Cieza por obtener los datos más fidedignos, de la gente que manejó la mejor información. Sobre su constante preocupación por informarse *in situ* de los hechos antiguos o recientes y de ponerlos por escrito casi de inmediato, véanse nuestras notas 49 y 53 a nuestro estudio del texto de la *Crónica del Perú*. Allí se consignan citas del propio Cieza que describen su esfuerzo notable por llegar a la verdad.

(68) “Bracamoros”: Según Coleti (1974-75; II: 272) debe escribirse “Pacomoros”; es la provincia de Yaguarsongo o Juan de Salinas, al Sur del Reino de Quito. “La actual capital es Jaén. Limita al Norte con el territorio de Zamora y la provincia de Loja, al Oeste con la provincia de Piura, al Sur con el río Marañón y al Este con los bosques y tierras de los *Xivaros*. Sus principales ciudades son Loyola, Valladolid, Jaén y Santiago de las Montañas”. Jaén, en el extremo Norte del Perú, en antiguo territorio ecuatoriano, está situado aproximadamente a los 5° 40' L.S. y 78° 50' L.W.

(69) “sin los orejones”: en el sentido de: “además de los orejones...” Aquí nuevamente apunta Cieza personas y lugares donde obtuvo información. En este caso, el episodio de la vergonzosa derrota de *Huayna Cápac* ante las tribus de la montaña oriental fue confirmado por informantes de cuatro lugares diferentes del Incario. ¿Qué tribus eran éstas? Steward (1963: mapa frente a página 508), reseña una gran cantidad de pequeñas tribus, habitantes de esta amplia zona, conocida genéricamente como “la montaña”. Los grupos más septentrionales y próximos al Marañón que podrían estar involucrados son: los *chirino*, *aguarunas*, *chachapoya*, *cahuapana*, *chayawita*. La carta geográfica del Ecuador (escala 1: 1'000.000) reseña un topónimo “pucará”, casi a los 6° 00' L.S. y los 79° 10' L.W., probable indicio de fortificaciones de los incas contra las belicosas tribus de la montaña, que el Inca nunca pudo someter totalmente. (Instituto Geográfico Militar, Quito, 1971).

(70) “su padre”: i.e. *Túpac Yupanqui*. Este Inca, según los informantes de Cieza, ya había sojuzgado antes estas tribus.

y que
había sojuzgado, supo de como en los
Bracamoros había muchos hombres y
mujeres que tenían tierras fértiles y
que bien adentro de la tierra había una
laguna, y muchos ríos, llenos de gran-
des poblaciones.

Codicioso de descubrir y ganoso de
señorear, tomando la gente que le pare-
ció, con poco bagaje, mandó caminar
para allá, dejando el campo (71) alojado
por los tambos reales (72) y encomen-
dado a su capitán general. Entrando
en la tierra, iban abriendo el camino
con asaz (73) trabajo, porque pasada la
cordillera de los promontorios nevados
dieron en la montaña de los Andes y
hallaron ríos furiosos que pasar y caían
muchas aguas del cielo (74).

(218) Todo (esto) no fue parte para que el
Inga dejase de llegar a donde los
naturales, por muchas partes puestos
en sus fuertes, le estaban aguardando,
desde donde les mostraban sus ver-
güenzas afeándole su venida (75).

Y comenzaron la guerra unos con
otros y tantos de los bárbaros se
juntaron, los más desnudos, sin traer
ropas, a lo que se afirmaba (76), que el
Inga determinó retirarse (77) y lo hizo
sin ganar nada en aquella tierra. Y los
naturales que lo sintieron, le dieron tal
prisa, que a paso largo, a veces hacien-
do rostros (78), a veces enviando pre-
sentes, se escabulló de ellos (79), y
volvió huyendo a su reino, afirmando
que se había de vengar de los rabudos;
lo cual decía porque algunos traían las
maures (80) largas, que les colgaban
por encima de las piernas.

Desde estas tierras donde ya (se)
había reformado (81);

- (71) “campo” es decir, el ejército.
- (72) Los **tambos** tenían como una de sus funciones principales, abastecer el ejército, a su paso (Cfr. Murra, 1975 c: 38). Aquí presenta Murra numerosas citas de Xerez, Cieza de León, Pedro Pizarro, **Guamán Poma**, Cobo y Polo de Ondegardo, referentes al empleo de los depósitos de los **tambos** en las campañas guerreras del Inca. Nadie discute hoy el uso militar de estos depósitos. Pero hay fuentes que, además, les asignan una función de “bienestar social” en bien de la comunidad, no como función propia del estado, sino de cada parcialidad o **ayllo**. Cfr. la discusión sobre este particular en Murra (1975 c: 38—41).
- (73) “asaz”: i.e. bastante. Expresión que ya ha caído en desuso en el castellano corriente entre nosotros.
- (74) Es magnífica la descripción del paisaje geográfico-ecológico de “la montaña”: cauces fluviales de proporciones, altísima pluviosidad, localización geográfica, están señalados con certeras pluma y corresponden bien al clima tropical húmedo de esta área.
- (75) Se alude aquí a la defensa de las tribus montañosas realizada en **pucarás**. “Afeándole su venida”: expresión que equivale a: “echándole en cara su atrevimiento”.
- (76) La desnudez de estas tribus, propia de los habitantes de la zona tropical era tanto para los incas como para los españoles, una manifestación palmaria de la falta de “orden y policía”, i.e. de civilidad de estos grupos étnicos.
- (77) Original: “determinó de su retirar”.
- (78) “haciendo rostros”: en el sentido de “oponiéndole resistencia”.
- (79) Original: “se descabulló dellos”.
- (80) “maures”: trozo de paño pequeño con que se ciñen el cuerpo, cubriendo parcial o totalmente los genitales.
- (81) “reformado”: en su 2ª acepción, el Diccionario de la Real Academia Española trae: “reparar, restaurar, restablecer, reponer” (1970: 1120, col. 1) y este sentido calza muy bien con lo aquí expuesto.

se afirma también que envió capitanes con gente la que bastó a que viesen la costa de la mar lo que había a la parte del norte (82) y que procurasen de atraer a su servicio los naturales de Guayaquil y Puerto Viejo; y (se afirma) que estos anduvieron por aquellas comarcas en las cuales tuvieron guerras y algunas batallas, y en unos casos quedaban vencedores, y en otros no del todo (83); y así anduvieron hasta Collique (84),

donde toparon con gentes que andaban desnudas y comía carne humana, y tenían las costumbres que hoy tienen y usan las comarcas al río de San Juan (85); de donde dieron la vuelta, sin querer pasar adelante, a dar aviso a su rey, que, con toda su gente, había llegado a los Cañares; donde se holgó en extremo, porque dicen nació allí (86) y que halló hechos grandes aposentos y **tambos** y (con) mucho proveimiento (87).

(82) Era, en realidad, la región situada al WNW del Marañón que hoy son las provincias costeras ecuatorianas de El Oro, Guayas y Manabí.

(83) Compárese esta tentativa de conquista de las tribus costeñas del Ecuador, con la empresa semejante llevada a cabo antes -infructuosamente- por su padre Túpac Yupanqui. (Cfr. nota 42 a este trabajo).

(84) No sabemos qué lugar actual pueda corresponder a este Collique.

(85) Si se trata del río San Juan, afluente meridional del río Mira, y que sirve de frontera septentrional (con la República de Colombia), tendríamos aquí una probable alusión a los grupos **barbacoas** y/o **Coaiquer**; estos últimos hasta hoy viven a ambos lados del San Juan en territorio colombiano y ecuatoriano. Con motivo del Censo de Población y Vivienda realizado en 1974 en todo el territorio de la República del Ecuador, fue "descubierta" una tribu de unas 500 personas a unos 80-90 km. al E. de Maldonado, en el extremo NE de la provincia del Carchi. En el momento del primer contacto (por personal del Ministerio de Educación del Carchi) andaban totalmente desnudos. Viven de una agricultura precaria de yuca y maíz y cultivan el plátano. Se denominan a sí mismos "Coaiquer". Este pequeño grupo está siendo rápidamente aculturado, al ingresar a su centro (la aldea de Plan Grande) profesores y religiosas católicas. (Comunicación personal de Zahida Pazos, profesora de San Gabriel, Carchi, Abril 1977). En la actualidad dos antropólogos norteamericanos Judith Kempf y Jeffrey Ehrenreich, han dado comienzo a una investigación etnográfica de este interesante grupo humano del Carchi.

Si este grupo humano (evidentemente de un **habitat** tropical) vivía en el río San Juan aquí aludido, quiere decir, igualmente, que el topónimo Collique habría que buscarlo en algún punto septentrional y costero de la provincia de Esmeraldas (¿ o extremo sur de Colombia ?).

(86) Original: "dicen nacer allí". Nos transmite aquí Cieza la noticia recabada por él de que Huayna Cápac había nacido en Tumibamba.

(87) Ya Cieza en *La Crónica del Perú* había descrito con detenimiento y riqueza de detalles las características de la edificación incaica de Tumibamba (cfr. cap. XLIV; 1947: 297-298). Cieza aquí es enfático al afirmar que fue Túpac Yupanqui, padre de Huayna Cápac, quién los construyó: "Algunos indios quisieron decir que la mayor parte de las piedras con que estaban hechos estos aposentos y templo del sol [en Tumibamba] las habían traído de la gran ciudad

y envió embajadas a que le viniesen a ver de las comarcas (vecinas); y de muchos lugares le vinieron embajadores con presentes (88).

(219) Tengo entendido que, por cierto alboroto que intentaron ciertos pueblos de la comarca del Cuzco, lo sintió tanto, que después de haber quitado las cabezas a los principales (89), mandó expresamente que los indios de aquellos lugares trajesen de las piedras del Cuzco, la cantidad que señaló para hacer en Tumbamba unos aposentos de mucho primor, y que con maromas las trajesen (90).

del Cuzco por mandato del rey **Guaynacapa** y del gran **Topainga**, su padre, con crecidas maromas, que no es pequeña admiración..." (Cieza de León, *ibidem*).

(88) Sobre las embajadas de señores y caciques, y el modo como el Inca las agasajaba, véase Anónimo [Señores] (1920: 58-59), donde se dice: "...en llegando a una provincia enviaba sus mensajeros diciendo que no pretendía ninguna cosa más de los tener en razón y defenderles de quien mal les hiciese, y como era hijo del Sol y que él le enviaba, y les venía a dar y hacer mercedes; y así, a todos los señores que le salían de paz hacía mercedes, mandando que en memoria de aquella obediencia que le habían dado, le hiciese toda la provincia una casa junto, donde edificasen para él, y les daba vasos de oro y ropa de la del Cuzco..." (Consúltense nuestras notas anteriores 16, 40 y 59, en este mismo estudio).

(89) Acerca de estas intrigas de palacio, fruto, tal vez, de la creciente preeminencia de Tumibamba (tanto en su aspecto arquitectónico, como social y político) y su nueva élite de cortesanos, hecho que debió provocar la envidia y rivalidad de los **panacas** y **capac ayillos** del Cuzco, véase Pease (1972: 54-62 y *passim*), y nuestra nota 47 a nuestro estudio del texto de Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, en este mismo tomo.

(90) Acerca de este hecho, refiere, en términos muy semejantes, el propio Cieza en su *Crónica del Perú* (cap. XLIV; 1947: 397). Las "maromas" o gruesos cables a que aquí se hace referencia, eran confeccionados en **cabuya** (*Fourcroea* sp.), muy abundante en toda la tierra. Garcilaso (Libro VIII, cap. XIV; 1963: 309-311) no parece distinguir entre las dos especies: el ágave o penco: **Agave americana** y la **cabuya** (*Fourcroea* sp.). La que era utilizada para fabricar sogas era, exclusivamente, esta última: "De las hojas que se sazonan y secan al pie el tronco, sacan cáñamo fortísimo, de que hacen las suelas del calzado, y las sogas, jáquimas y cabestros y otras cosas groseras..." (Garcilaso, *ibidem*: 310). Diego de Trujillo relata sus impresiones recogidas en la búsqueda del botín, luego de la conquista del Cuzco. Entre las cosas que hallan en gran cantidad en "grandes depósitos", "...había galpones llenos de maromas tan gruesas como el muslo y como el dedo, con que arrastraban las piedras para los edificios..." (in: Conde de Canilleros, editor, 1953: 145-146). El nombre **quichua** de la **cabuya**, al decir de Garcilaso, era **chuchau** (*ibidem*: 309-310). La descripción de Garcilaso - en la que cita al jesuita Blas Valera - corresponde bien a *Fourcroea* sp. (**cabuya**) y no a **Agave americana** (penco). Esta última es usada en mucho menor escala, por la escasa longitud de su hoja y fibra, para los usos descritos aquí por el cronista.

Y se cumplió su mandamiento. Y decía muchas veces **Guaynacapa**, que las gentes de estos reinos, para tenerlos bien sojuzgados, convenía, cuando no tuviesen qué hacer ni qué entender, hacerles pasar un monte de un lugar a otro; y aún del Cuzco mandó llevar piedras y losas para edificios del Quito, que hoy día tienen en los edificios que las pusieron (91).

De Tumbamba salió **Guaynacapa** y pasó por los **Puruaes** y descansó algunos días en Riobamba y en Mocha y en La Tacunga (92)

(91) Cfr. Cieza, *Crónica del Perú*, cap. XLIV; 1947: 397, donde se alude al mismo episodio. El hecho de llevar materiales de construcción desde el Cuzco a Quito, más que una indicación de esfuerzo y grandeza, encierra un símbolo importante. Se transfiere a Quito el carácter sacro del Cuzco, mediante el gesto "ritual" del traslado de algunos de sus elementos constructivos. Más que un mero aspecto organizativo y arquitectónico, se ha de ver aquí un gesto cáltico y religioso. Es una especie de "consagración" de la nueva capital septentrional. Pease (1975: 55-58) analiza bien este aspecto en que se entremezcla lo administrativo con lo religioso: "Cuando **Huayna Cápac** se aleja de la ciudad sagrada [Cuzco con su montaña sagrada] y permanece en el norte del **Tawantinsuyu** más tiempo del requerido para la expansión o buena administración del territorio conquistado, provoca una situación desordenada (caos) en el mundo religioso. Al alejarse largo tiempo del Cuzco, **Huayna Cápac** formó otro eje del mundo rival. Se instaló en Tumipampa, que de este modo quedó convertida en lugar sagrado de mayor prestigio, desde que no solamente era una réplica del Cuzco -lo cual lo calificaba ya como tal- sino que el Inca residía en ella; tomó así una importancia inusitada en la geografía sagrada del **Tahuantinsuyu** realizada también en el terreno social por la cada vez mayor preponderancia de los sectores no cuzqueños de la élite, centralizados ahora en ella... Al momento de morir el Inca, puede asegurarse, por otro lado, que muchos de los dirigentes que lo rodeaban, eran fundamentalmente **quiteños**, aunque posiblemente este nombre de las crónicas designe, en realidad, a los miembros de las élites locales en general". Pease, atribuye a este hecho la rebelión de los orejones, soldados y administradores que acompañaban al Inca en Tumibamba. (Pease, 1975:56). Al penetrante enfoque de Pease, sólo nos resta agregar, que la preponderancia de Tumipampa y el traslado del carácter de **locus sacer** del Cuzco a Tumibamba, ya había sido iniciado por el propio **Tupac Yupanqui**, pues estimamos fue suya la idea de elevar ese lugar a la categoría de émulo del Cuzco. (Cfr. Cieza de León, cap. XLIV; 1947: 397).

(92) Los "aposentos" de Latacunga son citados en Cieza (Cap. XLI; 1947: 393): "Poco más adelante de Mulahalo está el pueblo y grandes aposentos llamados de la Tacunga, que eran tan principales como los de Quito". Aquí consigna el cronista —lo que no hace en el caso de Quito— el palacio de los reyes incas, el templo del Sol y la casa de las **mamakuna**.

Los aposentos de Mocha, son descritos como "suntuosos" por Cieza, de suerte que, dice eran "tantos y tan grandes que yo me espanté de los ver" (Cap. XLII; 1947: 395). Los aposentos de Riobamba le merecen este comentario: "saliendo de Mocha se llega a los grandes aposentos de Riobamba que no son menos (de) ver que los de Mocha, los cuales están en la provincia de los **Puruaes...**" (Cap. XLII: 1947: 395).

descansaron sus gentes y tuvieron bien que beber del mucho brebaje que para ellos estaba aparejado y recogido de todas partes. Aquí fue saludado y visitado de muchos señores y capitanes de la comarca, y envió orejones que fuesen (93) de su linaje a que fuesen por la costa de Los Llanos y por la serranía a tomar cuenta de los **quiposcamayos**, que son sus contadores, de los que había en los depósitos (94).

y a que supiesen cómo se habían con los naturales los que él tenía puestos por gobernadores y si eran bien proveídos los templos del Sol y los oráculos y guacas que había en todo lugar (95).

Guamán Poma de Ayala cita a estos lugares, en su famoso itinerario: "Lataconga: pueblo, tambo real...; Mucha, tambo real adonde tenía casas **Guayna Cápac Inga**...; Riobamba: villa y mezon real" (1936, f. 1085). Sobre el sentido de la expresión "aposentos", vea nota 122, a nuestro estudio de **La Crónica del Perú**, en este mismo volumen. Acerca de los tipos de **tambos**, véase Rowe, (1963: 231).

(93) "que fuesen". El original trae "fue el", pero esto carece de sentido en la frase ¿No podría tal vez, tratarse de una mala escritura (¿o lectura?) de "fieles"?. Aranibar (editor del texto del "**Señorío**" que comentamos) trae "fuesen" y por ello lo hemos conservado, pero nos parece poco probable.

(94) Sobre los **quipucamayos** y la cuenta detallada que estos llevaban en sus **quipus** de las existencias de los depósitos tanto estatales, como de los señores y de comunidad (**sapsi**), véase Murra, (1975b: 243-254). El Anónimo [Señores] señala a este respecto este pasaje alusivo: "Tenía el Inga peso y medida e cuenta, e personas dedicadas para usar los dichos oficios, así para lo que entraba y salía en los depósitos, como en lo que se acudía para la gente de guerra y más personas que se ocupaban en su servicio y de todos los ganados de ovejas y multiplicó dellas, y lo que se sacaba de las minas, y las joyas e piezas que dello se hacían, y de lo que dello se ponía en las **guacas** y adoratorios, y los cestos de coca que se cogían, y los vestidos de lana que se hacían para el Inga, y todos los otros ofrecimientos que se hacían a las **guacas** de otro género de cosas, y finalmente, desde la menor cosa hasta la mayor que en su reino había, se tenía hecho **quipo** y memoria dello, y para todo tenía sus contadores en todas las provincias". (Anónimo [Señores], 1920: 79). Rowe dedica un párrafo completo al estudio de los **quipus** y nos da una copiosa bibliografía acerca de los cronistas que se ocupan más ampliamente de ellos (Rowe, 1963: 325-327). Ultimamente se han ocupado de los aspectos matemáticos del análisis de los **quipus**, Radicati di Primeglio (1965: 112-215), Ascher & Ascher, (1969: 529-533), Ascher & Ascher (1972: 289-320). Sobre la relación entre el sistema decimal incaico y la contabilización por medio de los **quipus**, véase Wedin, (1965: 42-45 y *passim*). Véase también Cieza, (Cap. XIX, 1967: 62-64 y nuestra nota 131 al estudio de la **Crónica del Perú**, a propósito del término "depósitos", en este mismo volumen).

(95) La construcción de templos del Sol (**Koricancha**), y santuarios diversos (**Wakas**), así como la imposición de gobernadores de las provincias era un signo inequívoco del asentamiento firme del dominio incaico en un área determinada. Acerca de la contabilidad que se llevaba de los objetos del culto y otros elementos para las actividades rituales en los templos y **huacas**, véase la

Al Cuzco envió sus mensajeros para que ordenasen las cosas que dejaba mandadas y en todo se cumpliese su voluntad. Y no había día que no le venían correos, no uno ni pocos, sino muchos, el Cuzco, del Collao, de Chile y de todo su reino (96).

De La Tacunga anduvo hasta que llegó (97) a Quito, donde fue recibido a su modo y usanza, con grandes fiestas; y le entregó el gobernador de su padre los tesoros, que eran muchos, con la ropa fina (98)

y cosas más que a su cargo eran; y honróle con palabras, loando su fidelidad, llamándole padre y que siempre le estimaría conforme a lo mucho que a su padre y a él había servido.

Los pueblos comarcanos a Quito enviaron muchos presentes y bastimien- (220) to para el rey (99) y mandó que en el Quito se hiciesen más aposentos y más fuertes de los que había; y púsose luego por obra y fueron hechos los que los nuestros hallaron cuando aquella tierra ganaron (100).

(221) Capítulo LXVI

De cómo Guaynacapa anduvo por los valles de Los Llanos y lo que hizo.

Unos de los orejones afirman que Guaynacapa desde el Quito volvió al Cuzco por Los Llanos hasta Pachacama y otros que no, pues quedó en el Quito hasta que murió (101).

referencia del Anónimo de 1557 [Señores], en la nota anterior, número 94.

(96) Consulte sobre los correos de los **chasquis**, la nota 22 a este mismo trabajo. Allí se anota una bibliografía básica de cronistas que se han referido a este punto.

(97) Original: “allegó”.

(98) Se trata de la ropa de **cumbi**, uno de los objetos más preciados y que eran destinados, en forma de tributo, a la élite cortesana, o para ser repartido en forma de dádivas a los señores y caciques que se sometían. Murra dice, a este propósito: “tanto los “orejones” como los señores étnicos locales, cuyo respaldo era indispensable para hacer funcionar la versión **inka** del “poder indirecto”, recibían regularmente dádivas de tejidos **qumpi**, un objeto de máximo valor social y ritual” (Murra 1975c: 41). Murra trae una cita de Max Gluckman, que viene muy a propósito en este contexto, al estudiar el papel de las dádivas dentro de la economía redistributiva del **Tawantinsuyo**: “En las economías primitivas el individuo que tenía muchos bienes podía hacer muy poco con ellos en su propio favor: no había manera de comprar objetos de lujo, el capital no producía intereses, el ciclo comercial era limitado. Por lo tanto, el hombre que tenía mucho a su disposición (esto se refiere sobre todo a los señores) era obligado a destruir sus bienes, como hacían en la costa noroccidental del Canadá los [Kwakiutl], o a repartirlos entre los demás, como se hacía en África. De esta manera, el rey repartía gran parte de la propiedad que adquiriría” (Gluckman, 1943: in: Murra, 1975c:42, nota 24).

(99) Recuérdese un gesto semejante, en el vasallaje que ofrecen los caciques **quitus**, **zámbez**, **collaguazos** y **pillajos** con más de 4.000 de sus súbditos, a Sebastián de Belalcázar, a su paso por el área, rumbo al norte (Cfr. Pérez, 1977a: 21:28 y nuestra nota 223 al estudio del texto de **La Crónica del Perú**, en el presente tomo).

(100) Este engrandecimiento arquitectónico de Quito, era expresión elocuente del pleno dominio del área por parte del Inca. A estas edificaciones se refiere explícitamente Cieza, en su **Crónica del Perú** (Cap. XL; 1947: 391), y de ellos dice que son “antiguos aposentos que los ingas habían en el tiempo de su Señorío mandado hacer en aquella parte y habíalos ilustrado y acrecentado **Guaynacapa** y el gran **Topainga**, su padre”.

(101) Se percibe aquí la inexistencia de una historia común, invariable y fija, que algunos han creído constituía en el Incario una especie de “historia oficial”.

En esto, inquirido lo que es más cierto, lo pondré conforme a como lo oí a algunos principales que se hallaron por sus personas con él en esta guerra (102).

Dicen que (103) estando en el Quito, le vinieron de muchas partes embajadores a congratularse con él en nombre de sus tierras (104); que teniendo y habiendo tomado (por) seguro y por muy pacífico a las provincias de las serranías, pensó que sería bien hacer jornada a las provincias de Puerto Viejo y a lo que llamamos Guayaquil y a los Yuncas, y tomando su consejo con sus capitanes y principales, aprobaron su pensamiento y aconsejaron que lo pusiera por obra (105).

Quedaron en el Quito muchas de sus gentes; con la que convino salió, y entró por aquellas tierras, en donde tuvo con algunos moradores de ellas algunas refriegas; pero, al fin, unos y otros quedaron en su servicio y puestos en ellas gobernadores y mitimaes (106).

Había variantes distintas y diferentes recuerdos. ¿Eran éstos, indicios de la existencia de varias versiones, dependiendo éstas de su lugar de origen? ¿o eran éstos, recuerdos tan cercanos en el tiempo, que aún no habían llegado a formar la historia oficial, única reconocida por el Estado?

(102) Impresiona en Cieza el afán por descubrir, entre sus informantes, la mejor fuente. Consulte las notas 49 y 53 de nuestro estudio sobre la *La Crónica del Perú*, en este mismo volumen. Véase también, la nota 67 a este trabajo.

(103) Original: "que dicen que estando en el Quito.

(104) Nuevo y poderoso indicio de la inexistencia de un "reino de Quito", que habría unificado, en la comarca del Quito, a un gran número de cacicazgos o tribus. Véase nuestras observaciones en la nota 46 a este estudio. La situación es aquí claramente diferente de la que encuentra el Inca en la costa norte peruana, donde el reino Chimú (o Chimor), estableció una supremacía con un dominio real de tribus comarcanas y con una tributación impuesta sobre tribus tan alejadas como Túmbez y, tal vez, Guayaquil (?).

(105) La sumisión de la zona costera del Ecuador (Provincias del Guayas y Manabí) por **Huayna Cápac**, es también referida por Garcilaso de la Vega (Libro I, cap. VIII; 1963: 343-344). De esta conquista, dice textualmente: "El Inca les envió los requerimientos acostumbrados, que se apercibiesen para la guerra o se rindiesen a su imperio. Los de Manta, de mucho atrás, tenían visto que no podían resistir al poder del Inca, y aunque habían procurado aliarse a defensa común con las muchas naciones de su comarca, no habían podido reducirlos a unión y conformidad, porque las más eran behetrías sin ley ni gobierno; por lo cual los unos y los otros se rindieron con mucha facilidad a **Huayna Cápac**. El Inca los recibió con afabilidad, haciéndoles mercedes y regalos, y dejando gobernadores y ministros que les enseñasen su idolatría, leyes y costumbres, pasó adelante en su conquista a otra gran provincia llamada Caranque".

Recuérdese el fracaso de las gestiones de **Túpac Yupanqui**, su padre, por someter y pacificar Puerto Viejo y la venganza de los manabitas contra los mensajeros del Inca (véase cap. LVIII: 1967: 191 y notas 39, 42 y 83 en este trabajo. La conquista de **Huayna Cápac**, pues, habría sido aquí bastante tardía, como lo fue la de los señoríos **cayambis** y **caranquis**.

(106) Garcilaso calla sobre la resistencia —ejecutada también en esta ocasión— por las tribus costeras a la conquista del Inca (Cfr. nota anterior). La imposición de gobernadores y **mitimaes**, confirma la resistencia ofrecida y la

La Puná (107) tenía recia guerra con Túmbez (108), y el Inga había mandado cesar las contiendas y que le recibiesen en la Puná, lo cual Tunbalá (109) sintió mucho, porque era señor de ella; mas no se atrevió a ponerse contra el Inga, antes lo recibió e hizo presentes con fingida paz;...”

(222) (Sigue el relato de la traición de los pobladores de la isla de la Puná y la venganza que de ellos hizo el Inca. Sigue su viaje de regreso por los Llanos, pasa por el reino Chimú, Guañape, Guarmey, Guaura y Lima, realizándose grandes festividades en el templo de Pachacamac).

(223) “...De aquí dicen algunos de los indios que subió al Cuzco, otros que volvió al Quito. En fin, sea de esta vez, o que haya sido primero, que va poco (110), él visitó todos Los Llanos y para él se hizo el gran camino que por ellos vemos hecho, y así sabemos que en Chíncha y en otras partes de estos valles (111) hizo grandes aposentos (112) y depósitos (113)

y templo del Sol. Y puesto todo en razón, lo de Los Llanos y lo de la sierra, y teniendo todo el reino pacífico, revolvió sobre el Quito y movió la guerra a los padres de los que ahora llaman Guamabaconas (114)

necesidad de tenerlos a raya mediante la vigilancia constante de colonias de **mitimaes-soldados**.

(107) Isla situada en el Golfo de Guayaquil, a los 2° 50' L. S. y 80° 10' L. W., y apenas a unos 5.000 m. en línea recta, de Punta Arenas, extremo meridional de la Península de Santa Elena (Canal del Morro). Esta isla tenía en tiempos prehispánicos, una numerosa población. Garcilaso dice de ella que era "fértil y abundante de toda cosa" (Libro IX; cap. IV; 1963: 337).

(108) Garcilaso da a Túmbez el nombre indígena de Tumpiz (libro IX, cap. IV; 1963: 337). Este cronista señala que Tumpalla, cacique de la isla de la Puná, se reconocía superior a todos sus comarcanos, incluyendo a Túmbez y que "nunca él ni sus pasados habían reconocido superior" (Garcilaso, 1963, *ibidem*). Todo el Libro IX, cap. V es destinado por Garcilaso a relatar la fingida sumisión del Cacique Tumpalla y su venganza contra los orejones y soldados del Inca.

(109) Garcilaso apunta "Tumpalla" (vea nota anterior).

(110) Es decir, "háyase realizado la expedición del Inca en esta ocasión o con anterioridad..."

(111) Se refiere a los valles costaneros del Centro y Norte del Perú, hasta Túmbez, inclusive.

(112) Sobre el sentido y alcance de la voz "aposentos", vea nota 122 a nuestro estudio relativo a la **Crónica del Perú**, en este mismo volumen.

(113) "depósitos". Sobre el significado exacto de este término, véanse las notas 26 y 72 a este estudio, y la nota 131 a nuestro análisis del texto del mismo Cieza, en su **Crónica del Perú**, en este volumen.

(114) "**Guamabaconas**": La voz quichua es **Wamrakuna**: plural de **wamra**: criatura, párvulo (Lara, 1971: 309). Sabemos ya, por el relato de Cieza en su **Crónica del Perú**, que **Huayna Cápac**, derrotados definitivamente los **caranquis** en Yaguarcocha, decide el exterminio de todos los varones capaces de resistir en el futuro, respetando solamente a las criaturas pequeñas del sexo masculino. Véanse las notas 173 y 206 a nuestro estudio de **La Crónica del Perú**, en este mismo volumen.

Es valioso señalar, a este propósito, que de acuerdo a Cieza, a los

y descubrió
a la parte del Sur hasta el río de
Angasmayu (115).

(224) Capítulo LXVII

“De cómo saliendo **Guaynacapa**
de Quito, envió delante ciertos ca-
pitanes suyos, los cuales volvieron
huyendo de los enemigos, y lo que
sobre ellos hizo.

Estando en Quito **Guaynacapa** con
todos los capitanes y soldados viejos
que con él estaban, cuentan por muy
averiguado que mandó que saliesen (al-
gunos) de sus capitanes con gente de
guerra a sojuzgar ciertas naciones que
no habían querido jamás tener su amis-
tad (116).

caranquis varones sobrevivientes, se les tildaba todavía por entonces (1545) como “criaturas”, en recuerdo de la feroz **masacre** ejecutada en las márgenes del lago. A lo que se ve, la tradición del hecho, en el lugar, seguía viva, varios **decenios** después de ocurrida.

(115) “a la parte del Sur”. Por “Sur”, aquí se entiende, en realidad, el Norte. La denominación “parte del Sur”, probablemente, se deba a que Cieza atribuye a estos territorios del Sur de Colombia una clara proximidad geográfica con el “mar del Sur”, u océano Pacífico. (Cfr. nota 10 a nuestro estudio relativo a la **Crónica del Perú**, en el presente volumen). Sobre el río Angasmayo, casi seguramente el curso superior del río Guáytara, (Sur de Colombia), vea nuestras notas 72 y 189 al texto de Cieza en su **Crónica del Perú** (Cieza, Libro I, cap. XXXIV, 1947: 386; Libro I, cap. XXXVIII; 1947: 390); véase también la nota 15 al análisis del texto de **Guamán Poma**, igualmente en el presente volumen.

(116) Esta alusión se refiere a los grupos **cayambis** y **caranquis** que no habían podido ser sojuzgados por **Túpac Yupanqui**, ni tampoco por **Huayna Cápac**, hasta ese momento. Los **quipucamayos** de Vaca de Castro (1542), dicen de esta campaña, textualmente: “pasó a Quito [**Huayna Cápac**, desde la costa del Guayas] y teniendo guerra cruel en ella la ganó y conquistó, lo que ninguno de sus antepasados había podido hacer” (Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 41; subrayado nuestro; véase nuestra nota 34 al estudio de este texto). La frase de Cieza: “... a sojuzgar ciertas naciones que no habían querido jamás tener su amistad” solo puede significar que “no habían sido hasta entonces sometidas al dominio incaico”, notándose en esta afirmación total conformidad de Cieza con las tradiciones de los ancianos **quipucamayos** de Pacaritambo, inscritas en sus **quipus**. Es, pues, ésta una nueva confirmación de que los **cayambis-caranquis** habían logrado, durante largo tiempo, frenar el afán expansionista del Incanato hacia el septentrión, como lo afirma la Probanza de **Puento**. Es **Huayna Cápac**, a juicio de casi todos los cronistas, el primero que logra forzar la resistencia **cayambi** en la meseta de Pambamarca y aledaños irrumpiendo en Caranqui y abriéndose así el paso hacia los **pastos** y **quillacinga**. **Tupac Yupanqui** es detenido, a todas luces, cerca del río Guayllabamba y no logra trasponer sus lindes. Véanse nuestras notas 102 y 103 al estudio del texto de Santacruz **Pachacuti**, en este volumen y la descripción detallada de las batallas por la posesión de las fortalezas del área de Pambamarca y Caranqui en Santacruz **Pachacuti** (1968: 309-311).

Estas versiones concuerdan muy bien con las declaraciones de los testigos de la Probanza de Méritos de Hierónimo Puento, que hemos analizado **in extenso** en otros lugares (Cfr. Puento, 1974: 11-50); sobre la actuación de

Los cuales, como ya supiesen su estada en el Quito, recelándose de ello, se habían apercebido y buscado favores de sus vecinos y parientes para resistir a quien a buscarlos viniese (117);

y tenía hechos fuertes y albarradas (118) y muchas armas de las que ellos usan. Y, como salieron (119); **Guaynacapa** fue tras ellos para revolver a otra tierra que confinaba con ella (120),

Nasacota y **Quivia Puento** y sus resistencias al Inca, véase nuestra nota 198 a la *Crónica del Perú* de Ayala y los **quipucamayos** de Vaca de Castro, todas en este mismo volumen. Plaza (1976 y 1977) describe los **pukara** donde se efectúa esta desesperada resistencia a **Túpac Yupanqui** y a **Huayna Cápac**, su hijo.

(117) ¿Qué cacicazgos del área Quito-Caranqui apoyaron esta resistencia? Hierónimo **Puento**, en su Probanza de Méritos [1586], señala que su padre y abuelo [i. e. los **Cayambis**, cuyos caciques fueron los de **Puento**, padre e hijo] fueron “personas que sustentaron su tierra tiempo de diez y siete años contra los Yngas, **sin ayuda de ningunos caciques**” (Puento, 1974: 17-18). En su primera información de Méritos hecha poco antes, en 1579, en el Asiento de Zumaco, ante Rodrigo Núñez de Bonilla, el mismo **Puento** señala que su padre y abuelo fueron “personas que sustentaron la guerra contra los yngas tiempo de XX años **syn ayuda de otros naturales**” (Puento, 1974: 13; subrayados nuestros).

Es del todo seguro pensar que los **mitimaes** puestos desde antiguo en la frontera con los **cayambis** hayan sido parte de las tropas de choque del Inca, y que, algunos caciques comarcanos debieron plegarse al Inca, pero no creemos que los **cayambis** hayan podido resistir solos. Por lo pronto, los **caranquis** participaron al menos, en la etapa final de la resistencia en las proximidades de Yaguarcocha. La afirmación aquí aludida, de algunos testigos de la Probanza de Méritos de Puento es, *ex necessitate*, dirigida a enaltecer los méritos de **Puento** y sus antepasados y, por ende, debe considerarse **cum mica salis**. Véase nota 137 a este estudio.

(118) Ya nos hemos referido extensamente a las fortalezas **caranquis** del área de Pambamarca, Cochacutí y Caranqui, donde se organiza, sucesivamente, la resistencia **cayambi-caranqui**. Véase, al final de nuestro estudio del texto de Santacruz **Pachacuti**, el mapa *ad hoc*, que muestra el escenario de los encuentros entre los batallones del Inca (divididos por **suyos**) y los **cayambis** y **caranquis** así como las notas alusivas a los mismos (especialmente la nota 198 al texto de la *Crónica del Perú*, de Cieza de León).

(119) “y como salieron”: i.e. en son de guerra a su encuentro.

(120:) Seguramente se relata aquí los primeros reveses incas en la conquista del territorio **cayambi**, los cuales están magistralmente descritos en el texto del cronista Joan de Santacruz **Pachacuti** (1968: 309-311). Véanse allí las notas respectivas para el entendimiento del mismo.

que
toda debía de ser la comarca de lo que
llamamos Quito; y como sus capitanes
y gentes salieron a donde iban encami-
nados, teniendo en poco a los que iban
a buscar, creyendo que con facilidad
serían señores de sus campos y hacien-
das, se daban prisa (a) andar, más de
otra suerte les avino (121) de lo que
pensaban; porque al camino les salieron
con grande vocería y alarido y dieron
de tropel en ellos con tal denuedo que
mataron y cautivaron muchos de ellos
y así lo trataron que los desbarataron
de todo punto y les constriñeron (a)
volver las espaldas y a toda furia
dieron la vuelta huyendo y los enemi-
gos vencedores tras ellos, matando y
prendiendo todos los que podían (122).

(225) Algunos de los más sueltos andu-
vieron mucho en gran manera hasta
que toparon con el Inca, a quien sola-
mente dieron cuenta de la desgracia
sucedida, (lo) que no poco le fatigó; y
mirándolo discretamente, hizo un hecho
de gran varón, que fue mandar a los
que se habían venido que callasen y a
ninguna persona contasen lo que ya él
sabía, antes volviesen al camino y
avisasen a los que venían desbaratados
que hiciesen en el primer cerro que
topasen, cuando a el viesen, un escua-
drón, sin temor de morir, el que la
suerte les cayere (123). Porque él, con
gente de fresco, daría en los enemigos
y los vengaría; y con esto se volvieron.
Y no mostró turbación, porque conside-
ró que si en el lugar (en) que él estaba,
sabían la nueva (124) todos se junta-
rían y darían en él y se vería en mayor
aprieto (125).

(121) “les avino”, i.e. les sucedió.

(122) La versión aquí expresada por Cieza es perfectamente concordante con la que trae Santacruz Pachacuti (loc. cit, supra).

(123) Es decir, que se hiciesen fuertes y se reuniesen en el primer cerro que encontrasen en su camino.

(124) de la derrota recién sufrida.

(125) Tal vez se insinúa aquí el temor del Inca de que algunos de sus capitanes y soldados, procedentes de varias provincias del Incario, pudieran pasarse al enemigo, al ver debilitado el ejército del Inca.

y con disimulación les dijo que se aparejasen que quería ir a dar en cierta gente (126) que verían cuando a ella llegasen. Y dejando las andas (127), adelante de todos salió y caminó día y medio. Y los que venían huyendo, que eran muchos, (como) vieron la gente que venía, que era suya, a mal de su grado pararon en una ladera y los enemigos que los venían siguiendo comenzaron de dar en ellos y mataron muchos; mas **Guaynacapa** por tres partes dio en ellos, que no poco se turbaron de verse cercados y de los que ya ellos tenían (por) vencidos (128). Aunque procuraron juntarse y pelear, tal mano le dieron (129) que los campos se henchían de los muertos, y queriendo huir, les tenían tomado el paso (130). Y mataron tantos, que pocos escaparon vivos, si no fueron los cautivos que fueron muchos. Y por donde venían, estaba todo alterado creyendo que al mismo Inga había de matar y desbaratar, los que ya por él eran muertos y presos. Y como se supo el fin de ello, asentaron el pie llano, mostrando todos gran placer.

Guaynacapa recobró los suyos que eran vivos, y a los que eran muertos (226) mandó hacer sepulturas y sus honras, conforme a su gentilidad, porque ellos todos conocen que hay en las almas (131) inmortalidad (132).

Y también se hicieron, donde esta batalla se dio, bultos de piedra y padrones para memoria de lo que se había hecho (133).

- (126) A una nueva conquista.
- (127) Insignia propia de su dignidad. Véase la nota 36 a este mismo estudio.
- (128) ¿Se preferirá este episodio a la batalla final empeñada por **Huayna Cápac** contra el **Pucará** de Quitoloma, el más fuerte del sistema defensivo **Cayambi**? Por tres frentes distintos atacaron entonces los Incas: los **Collasuyos**, por el páramo; los **Chinchaysuyos** por el frente del río y el propio Inca, con sus refuerzos, por el costado Sur (véase descripción detallada de Santacruz Pachacuti, 1968: 310-311, y el mapa alusivo, al final de dicho estudio, en este mismo volumen).
- (129) “tal mano les dieron”: “en tanto aprieto les pusieron”.
- (130) Es probable que se refiera a la toma de los caminos de la retaguardia de las fortalezas, que conducían a Caranqui y Yaguarcocha (Cfr. relato de Santacruz Pachacuti y el mapa respectivo) desde las cimas de la meseta de Pambamarca.
- (131) Original: ánimas.
- (132) Cieza deduce de la presencia de ofrendas en las tumbas (vasijas con alimentos y bebida, implementos textiles o agrícolas, adornos varios), la creencia de los grupos indígenas en la inmortalidad del alma. No andaba tan errado Cieza, si bien existe, desde el punto de vista teológico, una importante distinción entre la creencia de una “supervivencia de los espíritus de los difuntos”, que puede tener un carácter transitorio y mágico (deseo de impedir al espíritu del difunto el “regreso a su hogar”, poniendo en su tumba los objetos que usara en vida) y la idea cristiana de la inmortalidad del alma y la futura resurrección de los cuerpos.
- (133) Pedro Arias Dávila, beneficiado de la doctrina de Pacaybamba, términos de Cuenca, refiere en 1582 que tanto **Huayna Cápac** como **Atahualpa** se servían de los **cañaris** como de buenos soldados y con ellos **Huayna Cápac** avanzó hasta los **pastos** “donde le resistieron los **quillacingas** en Guáy tara, una jornada antes de los **pastos**, donde dejó una señal a forma de mármol, tan grueso como cinco o seis brazas, redondo, y dentro de sí una cruz [sic por cru] de plata o semejante della, el nombre de la cual se llama **Xaygua**, que quiere decir “nombre y señal del Inga...” Este tipo de representación gráfica, que consigna para la posteridad el recuerdo de las áreas conquistadas por el Inca, nos trae a la memoria las estelas y esculturas labradas en la piedra por los

Y Guaynacapa envió aviso de todo esto hasta el Cuzco y se reformó su gente (134) y fue adelante de Caranque (135).

Y los de Otavalo, Cayanla, Coches, Quiya, Pipo (136)

con otros pueblos, habían hecho liga todos juntos y con otros muchos (137), de no dejarse sojuzgar del Inga, sino antes morir que perder su libertad y que en sus tierras se hiciesen casas fuertes (138)

monarcas asirios, señalando los lugares de sus triunfos y las fronteras de su imperio. Que sepamos, no hay referencias arqueológicas sobre este tipo de monumentos incaicos, señaladores de su progresión en la conquista. ¿Qué signos inscribirían en ellos? (Cfr. Arias Dávila, 1965: 279)

(134) “reformó su gente”: en el sentido de “reparó, restauró, restableció, repuso” (Cfr. Real Academia Española, 1970: 1120, col. 1).

(135) Se entiende después de las pérdidas experimentadas en las batallas sostenidas contra los **cayambis** y **caranquis**, en las fortalezas de Pambamarca y en los **pucarás** aledaños a la laguna Yaguarcocha.

Destruídas las defensas **caranquis** en Yaguarcocha, pudo el Inca avanzar sin obstáculos hasta el territorio de los **quillacinga**, quienes le ofrecieron, al decir de varias crónicas, fiera resistencia en Guáy tara. (Cfr. nota anterior: número 133). La porfiada resistencia de los **quillacinga** unida a otras razones de carácter político, económico y estratégico, deciden a **Huayna Cápac** a poner fin en ese punto al expansionismo Inca.

(136) Estos topónimos son, respectivamente Cayambi, Cochisqui y Pifo. Tenemos la vehemente sospecha de que el error no es de Cieza, quien generalmente es bastante exacto en la transcripción de los nombres geográficos, sino de algún escribano o, tal vez, del paleógrafo mismo. Ya hemos insinuado antes que Cochesqui debió ser en la lengua local Cochisqui, siendo la actual grafía Cochasqui una evidente quechuización ulterior (**cocha** = mar, laguna). (Cfr. Puento, 1974 : 35).

(137) Alude aquí Cieza a una alianza de cacicazgos: Cayambi, Otavalo, Cochasqui y Pifo, (que debieron ser los más importantes del área) contra **Huayna Cápac**, surgida sólo de la necesidad de combatir al invasor. Aquí como en otras partes, no asoma prueba alguna concluyente de la existencia de una confederación permanente de tribus norteñas (“Reino” o “Señorío”), que hubiese ofrecido resistencia organizada y cohesionada, sin claudicaciones de algunas tribus. (Véase como complemento a esta referencia, nuestras notas 46 y 104 a este mismo estudio.

(138) Alusión patente a los **pucarás** de la región serrana septentrional donde hasta el momento han sido localizados 37 de ellos, sin contar los del Carchi, de cuya existencia tenemos pruebas evidentes (Cfr. Plaza, 1976; sobre los **pucarás** del Carchi, vea las notas 133 146 a nuestro estudio de la **Crónica del Perú**, en este volumen. Cfr., igualmente, las notas 96, 102, 103 a nuestro análisis del texto de Santacruz Pachacuti, también en este tomo).

ni ellos ser obligados de tributar (y) con sus presentes ir al Cuzco, tierra tan lejos como habían oído (139).

Y hablado entre ellos esto, y tenido sus consideraciones, aguardaron al Inga que sabían que venía a darles guerra; el cual con los suyos, anduvo hasta la comarca de éstos, donde mandó hacer sus albarradas y cercas fuertes, que llaman **pucaraes** (140)

(139) La tributación era, al parecer, una de las cosas que más temían los pueblos que se sujetaban al Inca. Pero lo más gravoso, sin duda, eran los traslados masivos de rehenes **mitimaes** máxime cuando los pueblos sometidos habían opuesto resistencia tenaz, como fue el caso de los **cayambis** y **caranquis**. Sobre los **cayambis** transportados a Ancara (**Angaraes**) al sitio Matibamba, por el inca **Huayna Cápac**, para cultivar cocaes, véase el documentado artículo de Espinoza Soriano (1973: 7-11 y **passim**). En este trabajo se cita el testimonio de Luis Arias (22-VIII-1566), en nombre de don Gonzalo **Yampuri** y don Juan **Tucumbas**, de la encomienda de Crisóstomo de Honteveros, en el pleito con don Francisco **Guayna Livia**, sobre una chacara de coca llamada Matibamba: "...digo que en el tiempo de **Guayna Capa** y demás señores ingas, el dicho **Guayna Capa** entre los muchos indios que trajo a esta tierra de otras provincias, truxo mill indios de la provincia de Tomybamba [**cayambis**]" (Espinoza Soriano, 1973: 37-39, 42).

Es evidente -y así lo cree también Espinoza Soriano- que esos mil **mitimaes cayambis** eran tributarios, por tanto, para obtener la cifra total de la población transplantada había que multiplicar por la **ratio** 1:5.00, si nos servimos aquí de la proporción: tributarios-población total, observada por nosotros para Cayambe en nuestro estudio sobre la población del Corregimiento de Otavalo en 1582 (Larraín y Pardo 1977: 89). Esto arrojaría una población de 5.000 **mitimaes cayambis** enviados al antiguo reino de Ankara (**Angaraes**). Si multiplicamos por la **ratio** mínima observada en esa misma fecha para dicha zona (Encomienda de Guayabamba y El guanca) 1: 4,3 tendríamos una población de 4300 **cayambis** como el límite inferior mínimo posible para dicha población (Sobre movimientos de **mitimaes** y su sentido dentro de la estrategia administrativa imperial véase Cobo, Libro XII, cap. XXIII; 1964, t. II: 109:111; Cieza de León, **Señorio de los Incas**, cap. XXII; 1967: 73-78 y nuestra nota 30 a este mismo estudio). Ortíz de Zúñiga, en 1562, cita a los **cayambis** trasladados a Huánuco (1967-72; I: 295 y comentario en Salomón (MS), 1977: 5).

(140) Por las expresiones de Cieza (Cfr. nota 138), hay **pucarás** **construidos** por los defensores, y **pucarás** **construidos** por los atacantes, i.e. las tropas de **Huayna Cápac**, a las que aquí se alude. En la Probanza de Méritos de Hierónimo **Puento**, el clérigo Miguel Freyle Mexía, uno de los testigos declara el 2-III-1583 lo que sigue, muy ilustrativo a este propósito: "...andando este testigo algunos días por la comarca del dicho pueblo de Cayambe y Guayllabamba y Cochisqui y Carangue y Tabacundo y Perucho y Perugaches, siendo doctrinero en el dicho pueblo de Cayambe, le mostraron a este testigo mucha cantidad de **pucarás**, que son unos cerros que le dijeron que allí se fortificaba el Inga en la dicha guerra y para este efecto los mandaba hacer a manera de

donde mandó meter su gente y servicio (141).

Envió mensajeros a aquellas gentes con grandes presentes, rogándoles que no le diesen guerra, porque él no quería sino paz con condiciones honestas, y que en él siempre hallarían favor como su padre (142), y que no quería tomarles nada, sino darles de lo que traía (143). Mas estas palabras tan blandas aprovecharon poco, porque la respuesta que le dieron fue que luego de su tierra saliese, donde no (144), que por fuerza le echaban de ella. Y así, en escuadrones vinieron contra el Inga (145), que muy enojado había puesto su gente en campaña. Y dieron los enemigos en él de tal manera que se afirma (que) si no fuera por la fortaleza que para guarecerse se había hecho (146), lo llevaran y de todo punto lo rompieran; mas, conociendo el daño que recibía, se retiró lo mejor que pudo al **pucará** (147) donde todos se metieron, los que en el campo (de batalla) no quedaron muertos o en poder de los enemigos presos.

(227) Capítulo LXVIII

“Cómo, juntando todo el poder de **Guaynacapa**, dio batalla a los enemigos y los venció y de la gran crueldad que usó con ellos.

Como aquellas gentes vieron cómo habían bastado a encerrar al Inga en su fuerza (148), y que habían muerto a muchos de los orejones del Cuzco (149),

fortalezas y fosos, y que este oyó decir que los hacía el Inga oprimido en la dicha guerra de los dichos Caciques, por no poderlos sujetar y que esta guerra duró ocho o nueve años..." (Puento, 1974: 35-36; subrayado nuestro).

(141) Además de los combatientes, mantenía el Inca "gente de servicio" para el abastecimiento de los soldados. En algunas de las fortalezas se ha encontrado abundante cerámica culinaria (fragmentos) que delata la existencia de depósitos de víveres y bebida para mantener un asedio prolongado.

(142) El envío de mensajeros con presentes para lograr el vasallaje sin resistencia fué política común en la conquista Inca. Sobre el particular, véase Anónimo [Señores], 1920: 58-59 y nuestras notas 16, 46, 59 y 88 al presentee trabajo.

(143) Forma notable de redistribución de los bienes estatales recabados, mediante el tributo, en otras provincias. Véase nuestra nota 59 a este trabajo. (Cfr. también Murra 1975c: 41).

(144) el sentido es: "y en caso negativo..."

(145) Original: "vinieron para el Inca..."

(146) Se indica aquí un ataque enérgico por parte de los **cayambis-caranquis**, que obliga al Inca y sus huestes a refugiarse en una fortaleza que había mandado construir. Véase la nota anterior número 140 y el testimonio del clérigo Freile Mexía allí consignado, que alude a esto mismo.

(147) No es posible precisar cuál sea esta fortaleza, aunque es probable se trate de alguna de las fortalezas del área de Pambamarca o Cochasquí.

(148) i.e. en el **pucará** o fortaleza.

(149) La participación de los orejones (**rinrisapa**) cuzqueños ha sido destacada con lujo de detalles por Santacruz **Pachacuti** (1968: 309-311). Sobre ella, véanse nuestras notas 62,105,106,108, 110 al texto de este cronista. Los orejones que solo con abundantes y repetidas dádivas del Inca se empeñan, por fin, en la batalla, habían llevado consigo desde el Cuzco, la **vilca** o (imagen) de **Huanacauri**, su ídolo principal, que veneraban en un cerro próximo al Cuzco. De esta participación (primero renuente y después decidida) de los orejones, también nos refiere Cabello Valboa (Cap. XXI-XII; 1951: 371-379) y Sarmiento de Gamboa, (1942: 126-129).

muy alegres hacían muy gran ruido con sus propias voces, tanto que ellos mismos no se oían; y traídos atabales (150) cantaban y bebían, enviando mensajeros por toda la tierra, publicando que tenían al Inga cercado con todos los suyos; y muchos lo creyeron y se alegraron y aún vinieron a favorecer a sus amigos.

... Guaynacapa tenía en su fuerte bastimientos (151) y había enviado a llamar a los gobernadores de Quito (152), con parte de la gente que a su cargo tenían (153)

y estaba con mucha saña, por lo que los enemigos no querían dejar las armas. A los cuales muchas veces intentó con embajadas que les envió dones y presentes, atraerlos así; mas era en vano pensar tal cosa (154).

El Inga engrosó su ejército, y los enemigos, hecho lo mismo, los cuales detenidamente acordaron de dar en el Inga y desbaratarlo, o morir sobre el caso en el campo. Así lo pusieron por obra, y rompieron dos cercas de la fortaleza, que a no haber otras que iban rodeando un cerro (155)

(150) “atabales”: “tamborcillo o tamboril que suele tocarse en fiestas públicas”. Sinónimo de “timbal” (Real Academia Española, 1970: 135, col. 3).

(151) “Bastimentos”: “provisión para sustento de una ciudad, ejército, etc.” (Real Academia Española, 1970: 171, col. 1). Ya hemos aludido antes como en algunos **pucarás** se encuentran abundantes restos cerámicos, testigos de la existencia de depósitos de provisiones. (v.gr. **pucará** de Rumicucho, próximo a San Antonio de Pichincha; Almeyda, comunicación personal, Julio 1977).

(152) “gobernadores de Quito”: más que únicamente al **tukui rikuk** o gobernador imperial de cada provincia o **wamani**, parece probable se refiera aquí a éste y a sus inmediatos subordinados o **kuraka**, responsables de agrupaciones grandes, v. gr. a los **huno kuraka**, encargados de 10.000 tributarios. (Cfr. Murúa, L. III, cap. XVIII; 1946: 110; L. III, cap. VII; 1946: 93 y nota 25 a nuestro tabajo sobre el texto de Santacruz Pachacuti, en este mismo volumen). **Tukuy rikuk** significa “el que todo lo ve”, de **tukuy**; todo, y **rikuna**, ver. En palabras de Murúa, (loc. cit) “es como el veedor de todas las cosas”. A todos ellos recurre el Inca, solicitando refuerzos.

(153) Alusión segura a los grupos de **mitimaes**, de distintas porciones del **Tawantinsuyo**, asentados ya en todo el “territorio de Quito” (Provincia) y que constituían el refuerzo obligado en caso de sublevación o ataque. Esta era, por lo demás, una de las funciones específicas de los grupos **mitimaes** impuestos por el Incario en todas las provincias y regiones conquistadas. (Cfr. Cieza de León, **El Señorío de los Incas**, cap. XXII; 1967: 73-78; Anónimo de 1557 [señores], 1920: 64, 68-72, 80 y nuestras notas 136, 173, 197, 224 al estudio del texto de **La Crónica del Perú**, de Cieza de León, así como nuestras notas 3, 10, 21, 29, 31, 106 y 117 en este mismo estudio del **Señorío de los Incas**, todas en este volumen. Ya hemos insinuado en otra parte que existe suficiente caudal para un examen profundo de la mitimización del septentrión ecuatoriano.

(154) Al sistema establecido de otorgar dádivas a los jefes y **curacas** de las tribus no sujetas al Incario, aluden numerosas crónicas. Véase, a título de ejemplo, el Anónimo de 1557 [Señores], 1920: 58-59 y nuestras notas 59 y 88 a este estudio del texto del **Señorío de los Incas**, donde se analizan, **in extenso**, las funciones de la dádiva en el sistema político y económico del Incario.

(155) Es muy valiosa esta referencia a la existencia de varias “cercas”, en realidad “muros provistos de fosos”, que en forma circular iban ascendiendo y siguiendo, **grosso modo**, las cotas de altura del cerro. Estos muros de **cangagua**, dotados en algunos casos de fosos profundos, han sido revelados por los

sin duda
por ellos quedara la victoria; mas como
su usanza es hacer un cercado con dos
puertas y más alto otro tanto, y así
(228) hacer en un cerro siete u ocho fuerzas
para (que) si la una perdiesen subirse a
la otra (156).

el Inga con su gente se guareció en la
más fuerte del cerro, donde, al cabo de
algunos días, salió y dio en los enemi-
gos con gran coraje.

Y afirman que, llegados sus capita-
nes y gente, les hizo la guerra, la cual
fue cruel y estuvo la victoria dudosa;
mas al fin los del Cuzco se dieron tal
maña que mataron gran número de los
enemigos y los que quedaron fueron
huyendo. Tan enojado estaba de ellos
el rey tirano, que de enojo, porque se
pusieron en arma, porque querían de-
fender su tierra sin reconocer sujeción,
mandó a todos los suyos que buscasen
todos los más que pudiesen ser habi-
dos; y con gran diligencia los buscaron
y prendieron a todos, que pocos se
pudieron de ellos escabullir (157). Y
junto a una laguna que allí estaba, en
su presencia mandó que los degollasen
y echasen dentro; y tanta fue la sangre
de los muchos que mataron que el agua
perdió su color, y no (se) veía otra cosa
que espesura de sangre (158).

trabajos arqueológicos hechos sobre las fortalezas del área norte (Cfr. Oberem, 1968: Plaza, 1976, *passim*).

(156) Alude aquí Cieza a un dato valiosísimo para la arqueología regional: cada muro tenía dos accesos y cada muro y su correspondiente explanada (dotada de construcciones defensivas, por cierto) era defendida como unidad de resistencia aparte. Los atacantes logran dominar dos de los muros de la fortaleza, pero el Inca y sus tropas se hacen fuertes en la [explanada] más fortificada del cerro, tal vez en la cima desde donde logra, por fin, al recibir refuerzos, sobreponerse al enemigo. La particularidad de la presencia de dos accesos en los muros circulares que rodean el cerro fortificado, es muy notoria en los **pucarás** denominados "Chiquito" (78° 11' 10" L.W. y 0° 26' L.N.) y "El Churo", (San Alfonso), (78° 15' 35" L.W. y 0° 26' 40" L.N.) señalados y estudiados por Plaza (1976, Láminas 19 y 20, y pp. 76-81) con las siglas Im-0018 y Im-0019, respectivamente, donde se detalla su emplazamiento. De acuerdo al citado trabajo de Plaza, sólo estos dos **pucarás** de la provincia de Imbabura presentan con claridad dicha característica constructiva (doble acceso en cada muro); es, posible, sin embargo, que el estado ruinoso de la mayor parte de los muros oculte los accesos, que solo una excavación detallada podría revelar. De acuerdo al texto, se trataría, al parecer de los últimos **pucarás** donde se defienden los **caranquis**, en las proximidades de Yaguarcocha. los **Pucarás** "Chiquito" y "El Churo (San Alfonso) se encuentran al WNW de la laguna de Yaguarcocha, dentro de un radio aproximado de 10 y 20 km. de la misma, a alturas aproximadas de 2.360 m. 3.020 m., respectivamente. (Cfr. Plaza, 1976).

(157) Hemos hecho referencia en otra parte (Cfr. análisis del texto de Santacruz Pachacuti, nota 116) a los **caranquis** que logran escapar capitaneados por el cacique **Pinta** (Cabello Valboa, cap. XXIII; 1951: 382-383), quien sigue ofreciendo fiera resistencia a los incas en las montañas de Chillo. Sarmiento de Gamboa refiere que "el [cacique] **Pinto** se escapó con mil valientes **cañaris**..." Posteriormente **Huayna Cápac** logró cogerlo vivo, trató de atraerlo a sí con lisonjas y dádivas y, rechazadas éstas por el caudillo, "lo mandó desollar y **hacer de su cuero un tambor para que con [el] hiciesen en el Cuzco taqui**, que es danza al Sol y así con esto se dio fin a la guerra" (1942: 128-129).

(158) Cieza en su **Crónica del Perú** (cap. XXXVII; 1947: 389 y cap. XXXIX: 1947: 390) hace referencia, casi de paso, a la masacre de Yaguarcocha que aquí refiere más **in extenso**. Véase nuestras notas 156 y 206 al estudio del texto de **La Crónica del Perú**. Asimismo, reléase la nota 114 a este estudio. Explica bien el texto de Cieza por qué la Laguna fue denominada Yaguarcocha (**yaguar** sangre; **cocha** laguna).

Hecha estra crueldad y gran mal-
dad, mandó Guaynacapa (com) parecer
delante de sí a los hijos de los muer-
tos, y, mirán doles, dijo Cambamana
pucula tucuy guamaracona, que quiere
decir: "Vosotros no me hareís guerra,
porque sois todos muchachos ahora"
(159).

Y desde entonces se les quedó por
nombre hasta hoy a esta gente los
Guamaracones (160), y fueron muy va-
lientes. Y a la laguna le quedó por
nombre el que hoy tiene, que es Ya-
guarcocha, que quiere decir "lago de
sangre". Y en los pueblos de estos
Guamaracones se pusieron mitimaes
(161) y gobernadores como en las (de)
más partes (162).

Y después de haberse reformado el
campo, el Inca pasó adelante hacia la
parte del Sur (163),

(159) Esta frase debería escribirse aproximadamente así: **kampak mana (purun auka) tukui wamrakuna!**: “todas tus criaturas no (son ya) enemigos!”. La voz **pukula** no existe en el **quichua** actual y nos parece puede tratarse de una deformación de **purun auka** de **purun** “lugar desierto, despoblado” y **auka**: “enemigo no conquistado, enemigo salvaje”. (Vea Guardia Mayorga, 1971: 113, quien trae las voces propias del **Chinchaysuyo**).

Podría, tal vez, pensarse también en alguna voz derivada del verbo **pugllanakuna luchar o de pugllashpa luchador** (Cfr. Cordero, 1968: 194), por cierto deformada hasta quedar en **pukula**.

(160) Es una castellanización de **wamrakuna**: plural de **wamra (huambra)**: “niño, joven” (Cordero, 1968: 35). Vea nuestra nota 206 al estudio del texto de **La Crónica del Perú**, en este mismo volumen.

(161) Constatación fehaciente de la imposición de **mitimaes** del **Tawantinsuyo** entre los **caranquis** ya sometidos. Ya había aludido a este hecho el propio Cieza de León en su **Crónica del Perú** al decir: “y los ingas tenían en estos aposentos de Carangue sus guarniciones ordinarias con sus capitanes, los cuales en tiempos de paz y de guerra estaban allí para resistir a los que se levantasen” (cap. XXXVII; 1947: 389; véase también nuestra nota 173 a este mismo texto, en el presente volumen. Sobre la implantación de colonia **mitimaes** en la sierra norte del Ecuador, véase nuestras notas 136, 173, 197 y 224 al estudio del texto de Cieza, en su **Crónica del Perú**, todas en este mismo tomo. (Vea también nuestra nota 29, al texto del **Señorío de los Incas** que estamos analizando).

La función de estos **mitimaes** en los territorios recientemente conquistados por el Inca, ha sido bien analizada por el propio Cieza, en el capítulo XXII de su **Obra: El Señorío de los Incas** (1967: 73-78), y en el Anónimo de 1557 [**Señores**], 1920: 68-72. Cfr. también a este respecto a Garcilaso de la Vega, quien afirma: “los reyes incas trasplantaban indios de unas provincias a otras para que habitasen en ellas; hacíanlos por causas que les movían, unas en provecho de sus vasallos, otras en beneficio propio para asegurar sus reinos de levantamientos y rebeliones” (L. VII, cap. I; 1963: 245-246).

(162) Alguna forma de **Kuraka**. Véase nuestra nota 152, en este mismo texto.

(163) Quiere decir aquí Cieza: hacia el mar del Sur o Pacífico, pues subiendo hacia el Norte -como aquí lo hace el Inca- creían aproximarse más al océano (Itsmo de Panamá).

con gran reputación por la victoria pasada, y anduvo descubriendo hasta el río de Angasmayo que fueron los límites de su imperio (164).

(229) Y supo de los naturales como adelante había muchas gentes y que todos andaban desnudos sin ninguna vergüenza y que todos comían carne humana (165) todos en general, y hacían algunas fuerzas en la comarca de los pastos (166). Mandó a los principales que le tributasen y dijeron que no tenían qué darle para componerlos (167) mandó que cada casa de la tierra fuese obligada a darle tributo, cada tantas lunas, de un canuto de piojos algo grande (168).

(164) Sobre los límites septentrionales de la Conquista Inca de **Huayna Cápac** véase Cieza de León, en la **Crónica del Perú** (l. I, cap. XXXIV; 1947: 386 y nuestra nota 72 a dicho texto: L. I, cap. XXXVIII; 1947: 390 y la nota 189 al mismo). Santacruz **Pachacuti**, sin nombrar el río Angasmayo, hace referencia a su avance hasta el territorio de "los **Pastos** y demás [pueblos], adelante" (1968: 311, y nuestra nota alusiva, número 119).

(165) La desnudez de estas tribus es indicio patente de que aquí se alude a los habitantes de las regiones bajas occidentales, de clima tropical. (v. gr. los **barbacoas** o **coaiquer**) o tal vez en parte, a las tribus del oriente, de clima igualmente tropical (**cofanés** y otros grupos). Aquí no se trata, ciertamente, ni de los **pastos**, ni de los **quillacinga** quienes, según expreso testimonio de Cieza en su **Crónica del Perú** andaban vestidos de algodón o **cabuya**, máxime los primeros, por razones de inclemencia del clima.

Es cierto, sin embargo, que el cronista atribuye la antropología a los **quillacinga** y expresamente la niega a los **pastos**. Más aún, es éste, entre otros, uno de los criterios culturales que utiliza para diferenciar ambos grupos (Cfr. Cieza de León, L. I, cap. XXIII; 1947: 384 y nuestra nota 29 a dicho texto).

Por lo que de aquí se puede concluir, parece más probable que esta referencia valga para grupos orientales, fronterizos con los **quillacinga**, con los cuales compartían algunos rasgos culturales (v. gr. la antropofagia).

(166) Ya se refirió el propio Cieza a algunas fortalezas situadas en territorio **pasto** v. gr. en Rumichaca, sobre el río Carchi, donde había **mitimaes** establecidos en guarnición (L. I, cap. XXXVII; 1947: 389, vea nuestra nota 133 a dicho texto) y junto a Puntal (actual Bolívar), provista ésta de foso (cava) L.I, cap. XXXVII; 1947: 389 y nuestras notas 146-148 al mismo).

(167). Original: "y dijeron que no tenían qué le dar y por los componer, mandó..."

(168) Interesante referencia al sistema de cómputo del tiempo: "cada tantas lunas" ¿Medirían el tiempo por "lunas", o, como parece más probable, se alude aquí a la denominación entre los **quichuas** de **quilla**, en el doble significado de "luna" y "mes"? Pero tal término **quilla**, de doble sentido práctico, solo pudo llegar a significar "mes" si en realidad involucraba un cierto período de tiempo, mensurable por el período lunar de 28 días.

Al principio, riéronse del mandamiento, mas después, por muchos que ellos tenían, no podían henchir tantos canutos (169). Criaron con el ganado que el Inca les mandó dejar (170), y tributaron de lo que se multiplicaba y de la comida y raíces que hay en sus tierras (171).

Y por algunas causas que para ello tuvo Guaynacapa volvió al Quito, y mandó que en Caranqui estuviese templo del Sol y guarnición de gente con mitimaes y capitán general con su gobernador, para frontera de aquellas tierras y para guarda de ellas (172).

(230) Capitulo LXIX

De cómo el rey Guaynacapa volvió a Quito y de cómo supo de los españoles que andaban por la costa, y de su muerte.

En este mismo año andaba Francisco Pizarro con trece cristianos por esta costa (173)

(169) Este tributo de los piojos, impuesto a algunas tribus próximas de los **pastos** -o a los mismos **pastos**- es expresión patente del desprecio del Inca por estos pueblos "bárbaros". Cieza alude en la **Crónica del Perú** (L. I, cap. XXXIII: 1947: 385), a la suciedad de varias de estas tribus, y a su costumbre de comerse los piojos, unos a otros. (Cfr. nuestra nota 35 a dicho texto, y véase Hernández de Alba, 1963: 928).

(170) Aquí señala Cieza que el Inca deja el ganado de auquénidos (**llama** y ¿tal vez, **alpaca**?) entre estos grupos septentrionales. ¿Se refiere a los **pastos** mismos?. En todo caso, parece cierto que aquí se excluye a los **quillacinga**. Si imaginamos que los incas imponen el ganado lanar de auquénidos a grupos situados más allá (más al Norte) de los **pastos**, a **fortiori** debió imponerlo a éstos. En todo caso, parece aquí patente que los **pastos** tributaron en dos formas básicas: a) con las crías del ganado lanar de llamas; y b) con la variedad de tubérculos que prosperaban en su medio ecológico de altura.

(171) Ya hemos analizado, **in extenso**, los tubérculos que cultivaban estos grupos serranos septentrionales, y de los cuales Cieza nos ofrece, en su **Crónica del Perú**, circunstanciada relación. La agricultura de tubérculos de altura comprendía el cultivo de la oca (**Oxalis tuberosa**); melloco o ulloco (**Ullucus tuberosus** Caldas); mashua (**Tropaeolum tuberosum** R. et Pav.); papas (**Solanum tuberosum**); zanahoria blanca (**Aracachia esculenta** D.C.); la jícama (**Polimnia edulis**), y, tal vez, la ajipa ("jambeam"): (**Pachyrrhizus tuberosus**) (Cieza, cap. XXXIII: 1947: 305 y nuestra nota 22 a dicho texto; cap. XXXIII: 1947: 386 y nota 65; cap. XXXVII: 1947: 389 y nuestra nota 126; cap. XL: 1947: 392 y nuestra nota 273).

(172) La construcción del templo del Sol (**Koricancha**) y así como el establecimiento de guarniciones militares de **mitimaes** en Caranqui, significaban: a) un dominio efectivo de la zona; b) la implantación de la cultura inca, mediante el ejercicio del culto religioso. En su **Crónica del Perú**, Cieza analiza ampliamente, a lo largo de varios capítulos, la progresiva "**aculturación**" del norte ecuatoriano, en su porción serrana, mediante la habilitación y construcción de templos, palacios, cuarteles, y de aposentos a lo largo del camino del Inca. Para el área de Caranqui, Cieza consigna múltiples edificaciones que daban a una plaza central (Vea Cap. XXXVII: 1947: 389 y nuestras notas 161, 166, 168 Y 173. En ellas analizamos, en detalle, el tipo de edificación aludida, los patrones arquitectónicos seguidos y la funcionalidad de estas edificaciones o "aposentos"

(173) Pizarro y sus trece compañeros arriban a la isla del Gallo a fines de 1526 y permanecen allí hasta mediados de 1527. Los **quipucamayos** de Vaca de

y había de ellos ido al Quito aviso a Guaynacapa (174), a quien contaron el traje que traían y la manera del navío y cómo eran barbados y blancos y hablaban poco y no eran tan amigos de beber como ellos, y otras cosas de las que ellos pudieron saber.

Codiciosos de ver tal gente, dicen que mandó con brevedad le trajesen uno de dos que decían haber quedado de aquellos hombres (175), porque los demás eran ya vueltos con su Capitán a la Gorgona (176)

donde habían dejado ciertos españoles con los indios e indias que tenían, como en su lugar contaremos (177). Y dicen unos de estos indios que después de idos (los españoles), a estos dos, que los mataron, de que recibió mucho enojo Guaynacapa. Otros cuentan que soñó que los traían y como supieron en el camino su muerte, los mataron. Sin esto (178) dicen otros que ellos se murieron. Lo que tenemos por más cierto es que los mataron los indios de ahí a poco que ellos en su tierra quedaron (179).

Pues estando Guaynacapa en el Quito (180)

Castro anotan: "Pues estando **Guaina Capac Inga** en esta pacificación y gobierno de Quito, entraron en la tierra los primeros cristianos, primeros descubridores, con el marqués don Francisco Pizarro, que fueron los trece de la "isla del Gallo", con los demás que sacaron de ella y salieron al puerto de la Chirac y anduvieron por los pueblos de aquella comarca" (Collapina, Supno y otros **quipucamayos**, 1974: 42 y nuestra nota 41 a dicho texto).

(174) Sabemos que la expresión "el Quito", designa toda la provincia septentrional del **Tawantinsuyo** y ciertamente no comprende únicamente la ciudad de Quito. Como lo expresáramos en otra parte, creemos que la llegada de los primeros españoles a la isla del Gallo (1526-1527) cogió a **Huayna Cápac** en plena pacificación del territorio **pasto** y organización político-administrativa de esta región, integrándola al sistema administrativo y económico del resto del **Chinchaysuyo**.

(175) En efecto, de la primera expedición de Pizarro, quedaron dos españoles en Túmbez, los que a su arribo posterior a Túmbez, en su segunda expedición, definitiva, habían sido ya muertos por los comarcanos.

(176) Según Coleti, la Gorgona es una "isla del Mar del Sur o Pacífico, frente a la costa de Raposo. La fuerza de las corrientes marinas de Sur a Norte impide a las naves avanzar hacia el Sur, llevándolas tiempo hacia tierra. Es pequeña estéril y se halla a los 3gr. 57m. de Lat. Norte". (1974-75; I: 173).

(177) Se refiere a la III^a Parte de su Obra que se intitulaba: "Descubrimiento y conquista". Este manuscrito se encuentra extraviado. Jiménez de la Espada afirma que lo vio en casa de su dueño, José Sancho Rayón. Estaría hoy en Madrid. No ha sido jamás publicado **in extenso**; Jiménez sólo reprodujo los capítulos 85, 86, 87 y 91, relativos a la conquista de Chachapoyas por Alonso de Alvarado, en el tomo IV de las **Relaciones Geográficas de Indias** (Porrás Barrenechea, 1962: 227-228).

(178) "Sin", en el sentido de "además de esto..."

(179) Original: "dende a poco que ellos..."

(180) Sobre lo que comprendía "Quito" y su expresión equivalente "términos de Quito", véase nuestra nota 3 al estudio del texto de Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, en este mismo volumen.

con grandes compañía(s) de
(231) gentes que tenía y los demás señores de su tierra viéndose tan poderoso, pues mandaba desde el río de Angasmayo al de Maule (181), que hay más de mil y docientas leguas (182), y estando tan crecido en riquezas, que afirman que había hecho traer a Quito más de quinientas cargas de oro y más de mil de plata y mucha pedrería y ropa fina (183), siendo temido de todos los suyos porque no se le osaban desmandar, cuando luego hacía justicia.

Cuentan que vino una gran pestilencia de viruelas tan contagiosa, que murieron más de docientas mil almas (184) en todas las comarcas, porque fue general; y dándole a él el mal, no fue parte todo lo dicho para librarlo de la muerte, porque el gran Dios no era de ello servido. Y como se sintió tocado de la enfermedad, mandó se hiciesen grandes sacrificios por su salud en toda la tierra y por todas las **guacas** y templos del sol. Más yéndole agraviando (185) llamó a sus capitanes y parientes y les habló algunas cosas, entre las cuales les dijo, a lo que algunos de ellos dicen, que él sabía que la gente que habían visto en el navío volvería con potencia grande y que ganaría la tierra. Esto podría ser fábula, y si lo dijo, que fuese por boca del demonio, como quien sabía que los españoles iban para procurar de volver a señorear (186).

(181) Cieza, en su **Crónica del Perú**, alude varias veces a la frontera septentrional localizada en el río Angasmayo (L. I, cap. XXXIV; 1947: 386; L. I, cap. XXXVIII: 1947: 390 y nuestras notas 72 y 189 a dicho texto). A la frontera meridional en el Maule (Chile Central), se refiere, igualmente, en el L. I, cap. XXXIV; 1947: 386; consúltese también, a este propósito, en dicho estudio, nuestra nota 188, en este volumen.

(182) Sobre el valor de la legua, véase nota 70 a nuestro estudio del texto de **La Crónica del Perú**, en este mismo tomo.

(183) Esta referencia al enriquecimiento de "Quito" (en realidad, de Tumibamba) confirma lo que en otro lugar hemos indicado respecto a la grandeza que **Huayna Cápac** -y ya antes su padre **Túpac Yupanqui**- habían querido otorgar a Tumibamba, el nuevo Cuzco (Cfr. Nuestras notas 27, 47 y 91 en este mismo estudio del texto del **Señorio de los Incas**).

(184) Original: "ánimas". A esta peste alude Santacruz **Pachacuti** (1968: 311) refiriendo un sueño del Inca, cuando iba de la sierra ecuatoriana rumbo a la costa; de acuerdo a éste, se vio el Inca rodeado de una inmensa muchedumbre ("un millón de hombres"), que eran los que habían de perecer en la pestilencia. Santacruz **Pachacuti** supone se trató del **sarampión**. Un comentario sobre las epidemias en el seno del Incario, y de qué peste pudo tratarse aquí, véase en Lastres (1951, I: 149-151). Su punto de vista queda sintetizado en estas palabras: "Yo me inclino, como la mayoría de los cronistas, en que fuera la viruela. Seis largos años median entre la introducción de la viruela en Nueva España, en 1519, por un esclavo del conquistador Pánfilo de Narváez. En ellos pudo perfectamente haber sido importada por tierra, el Istmo, a través de Colombia y llegar al Ecuador. El comercio, como se sabe, era activo entre Centro y Sudamérica, a la llegada de los hombres blancos, por lo menos de pueblo a pueblo y a través del Océano. Es lógico pensar que los naturales fueran los vectores de estas enfermedades epidémicas... De todas maneras, -señala Lastres- la etiqueta diagnóstica de la epidemia de **Huayna Cápac**, **fluctúa entre la viruela y el tifus exantemático**".

(185) El sentido debe ser: "yéndose agravando..."

(186) Según Cieza algunos informantes le refirieron esta profecía del Inca. Por cierto que el cronista sólo puede suponer un influjo diabólico a esta visión profética del Inca, ya que éste no conocía aún los beneficios de la fe verdadera, con la cual sólo era posible conocer el futuro por obra de Dios. Esta visión profética de **Huayna Cápac** influirá posteriormente en el ánimo de **Atahualpa** en Caxamarca y en su actitud ante los españoles.

Dicen otros de estos mismos que conociendo la gran tierra que había en los **Quilcangas** (187) y **Popayaneses** y que eran mucho mandarlo uno, y que dijo que desde **Quito** para aquellas partes fuese de **Atahualpa** su hijo, a quien quería mucho, porque había andado con él siempre en la guerra (188)

y que lo demás mandó que señorease y gobernase **Guascar**, único heredero del imperio (189). Otros indios dicen que no dividió el reino, antes dicen que dijo a los que estaban presentes que bien sabían cómo se habían holgado que fuese señor, después de sus días, sus (232) hijos **Guascar**, (hijo de) **Chincha Ocllo**, su hermana, con quien todos los del **Cuzco** mostraban contento (190). Y puesto que si él tenía otros hijos de gran valor, entre los cuales estaban **Nanque Yupanqui**, **Tupac Inca**, **Guanca Auqui**, **Topagualpa** (191), **Tito** (192),

(187) “**Quilcangas**”. Parece debería leerse “**quillacingas**” ¿Será un error de lectura del paleógrafo en este lugar?. Cieza escribe siempre bien **quillacingas**.

(188) Todas las referencias apuntan a una singular predilección de **Huayna Cápac** por su hijo bastardo, **Atahualpa**. Como era mayor en algunos años que **Huáscar**, lo llevó siempre consigo a sus campañas del Norte. De este asiduo contacto filial obtiene **Atahualpa** la convicción creciente-que será refrenada por una expresa declaración del Inca, antes de su muerte- de que la porción septentrional del Imperio, conquistada por su padre a expensas de los Cacicazgos de Quito, le pertenecía. Los **quipucamayos** de Vaca de Castro, que beben en una rancia tradición cuzqueña, en Pacaritambo, se hacen eco del mismo sentir: “...y al tiempo que se estaba muriendo de la pestilencia de las viruelas, que fue el año siguiente [del arribo de Pizarro y compañeros de la Isla del Gallo] dijo a su hijo **Atavallpa** que le tenía consigo, que se hubiese bien con su hermano **Guascar Inga** y que no entendiéndose que le dejaba bien alguno sino mucho trabajo de gente extraña y nueva en la tierra... Y acabó en Quito su vida, habiendo reinado poco más de cincuenta años y **dejó el reino dividido en dos partes y en dos hijos** que fueron **Atavallpa**, a quien le dejó lo de Quito y a **Guascar Inga**, todo lo demás que había heredado de sus antepasados” (1974: 43; subrayado es nuestro).

(189) **Guascar**, o **Waskar**, llamado también **Inti Kusi Wallpa**, era hijo legítimo de **Guayna Capac** y de la **coya mama Rawa Ujllu**. Fue el duodécimo Inca del **Tawantinsuyo**. (Lara, 1971: 315).

(190) De nuevo se observa aquí la existencia de versiones diferentes entre los informantes: unos reconocen —como también lo hacen los cuatro **quipucamayos** de Vaca de Castro— que **Huayna Cápac** dividió el imperio entre sus dos hijos, **Huascar** y **Atahualpa**, otros que solo reconoció como heredero a **Huascar**. ¿Hay aquí, como en otros lugares de discrepancia, una expresión de dos versiones discrepantes de la historia, una “quiteña” (que preconiza la división del **Tawantinsuyo** por el propio Inca), y otra “cuzqueña”, que la rechaza?. Cieza, siempre fiel a sus informantes, prefiere estampar ambas. Santacruz **Pachacuti** comparte, parcialmente al menos, la primera versión (“quiteña) al decir: “Entonces deja en Quito a un hijo suyo llamado **Topa Atavallpa** y (ade)más le deja muchos capitanes, orejones y curacas en Quito para que estén por presidio perpetuo y seguridad de la tierra (1968: 311).

(191) Es **Túpac Gualpa** o **Túpac Wallpa**.

(192) Es **Titu**.

Manco Inga, Cuxequepa (193), Paulotilca (194) Yupangue, Conoco, Atahuallpa, quiso no darles nada de los mucho que dejaba, sino que todo lo heredase de él, como él lo heredó de su padre, y confiaba mucho guardaría su palabra y que cumpliría lo que su corazón quería, aunque era muchacho; y que les rogó lo amasen y mirasen como era justo, y que hasta que tuviese edad perfecta y gobernase, fuese su ayo **Colla Tupac**, su tío. Y como esto hubo dicho, murió.

Luego que fue muerto **Guaynacapa**, fueron tan grandes los lloros, que ponían los alaridos que daban en las nubes y hacían caer las aves aturdidas de lo muy alto hasta el suelo. Y por todas partes se divulgó la nueva y no había parte ninguna donde no se hiciese sentimiento notable. En Quito lo lloraron, a lo que dicen, diez días arreo (195); y desde allí lo llevaron a los Cañares, donde le lloraron una luna entera (196). Y fueron acompañando el cuerpo muchos señores principales hasta el Cuzco, saliendo por los caminos los hombres y mujeres, llorando y dando aullidos (197).

En el Cuzco se hicieron más lloros y fueron hechos sacrificios en los templos y (le prepararon para) enterrarle conforme a su costumbre, creyendo que su alma estaba en el cielo (198). Mataron para meter con él en su sepultura y en otras, más de cuatro mil almas, entre mujeres y pajes y otros criados (199),

(193) Se trata de **Cusi Wallpa**.

(194) Es **Paullu Túpac**.

(195) “arreo”; “sucesivamente, sin interrupción” (Real Academia Española, 1970: 122, col. 3).

(196) “una luna entera”: i.e., por espacio de un mes lunar, e.e., 28 días.

(197) Esta versión es compartida por Santacruz **Pachacuti**, quien dice: “y al cabo de ocho días (lo) sacan casi medio podrido y lo embalsaman, y traen al Cuzco en andas, como si fuera vivo, y bien vestido y armado y en la mano con su **ttopayauri sunturpaucar** y (lo) meten en el Cuzco con gran fiesta...” (1968: 311).

(198) Original: “y le aderezaron de enterrarle conforme a su costumbre, creyendo que su ánima estaba en el cielo...”.

(199) La existencia de sacrificios humanos entre los incas, por más que ha sido negada con vehemencia por el Jesuíta Anónimo (Blas Valera) y por Garcilaso de la Vega, es confirmada plenamente por éste y otros pasajes del cronista-soldado. Con motivo de la muerte del Inca, estos sacrificios -que no eran, por lo demás, cosa tan común entre los Incas como lo fueron entre los aztecas- se multiplicaban. Polo de Ondegardo, juez muy de fiar en estos aspectos relativos a la religión por lo mucho que se documentó y conoció al respecto, señala sin ambages: “y el día que morían [los Incas] mataban las mujeres a quien tenían afición, y criados, y oficiales para que les fuesen a servir a la otra vida. Cuando murió **Huayna Cápac** fueron mil personas muertas para este efecto. Matábanlas después de muchos cantares y borracheras. Embalsamaban los cuerpos muertos destos Incas, y de las mujeres; de modo que duraban doscientos años y más, enteras”. (Polo de Ondegardo, 1916: 9). También Murúa testifica en forma similar, respecto de los sacrificios humanos realizados con motivo del sepelio de **Huáscar**: “...y lo echaron en una gran bóveda, con todas las joyas que tenía, armas, plumas, bandera, de la manera que se halló en la guerra; sacrificaron muchas personas...” (Murúa, L. I, cap. XXVII: 1946: 35).

Garcilaso defiende a su pueblo de esta acusación con las palabras siguientes: “Los sacrificios que los Incas ofrecieron al Sol fueron de muchas y diversas cosas, como animales domésticos, grandes y chicos... De manera que en los sacrificios fueron los Incas casi, o del todo, semejantes a los indios de la primera edad, solo se diferenciaron en que no sacrificaron carne ni sangre

tesoros, pedrería y fina ropa. De creer es que sería suma grande la que podrían con él (200).

(233) No dicen en donde ni cómo está enterrado, más de que concuerda que su supultura se hizo en el Cuzco (201). Algunos indios me dijeron a mí que lo enteraron en el río de Angasmayo, sacándolo de su natural para hacer la supultura; mas no lo creo, y lo que dicen de que se enterró en el Cuzco, sí (202).

De las cosas de este rey dicen tanto los indios que no es nada lo que o escribo ni cuento; y cierto creo que de él y de sus padres y abuelos se dejan tantas cosas de escribir, por no alcanzarlas por entero (203), que fuera (menester) otro compendio mayor que el que se ha hecho.

(234) Capitulo LXX

Del linaje y condiciones de Guascar y de Atahualpa

Estaba el imperio de los Incas tan pacífico cuando **Guaynacapa** murió, que no se halla que en tierra tan grande hubiese quien osase alzar la cabeza para mover guerra ni dejar de obedecer, así por el temor que tenían a **Guaynacapa**, como porque los **mitimaes** eran puesto de su mano y estaba la fuerza en ellos (204).

humana con muerte, antes lo abominaron y prohibieron, como el comerla, y si algunos historiadores lo han escrito, fué porque los relatores los engañaron por no dividir [distinguir] las edades y las provincias... volviendo a los sacrificios, decimos que los Incas no los tuvieron, ni los consintieron hacer de hombres o niños, aunque fuese en enfermedades de sus reyes..." (L. II, cap. VIII, 1963: 53-54). Hoy existe unanimidad entre los historiadores del área andina respecto a la existencia de sacrificios humanos como los descritos, y sólo así se pueden explicar los entierros múltiples de cuerpos que acompañan a un difunto principal, provistos todos de rasgos culturales indiscutiblemente quichuas y esto tanto en el núcleo del Incario, como en sus extremos más alejados.

(200) Original: "la que ponían con él"

(201) Polo de Ondegardo señala haber descubierto muchos de los cuerpos embalsamados de los Incas en el Cuzco, y haberlos remitido a Lima donde fueron cremados en público. Dice textualmente: "esta superstición ha cesado después que se descubrieron estos cuerpos. Mas no cesa entre los Indios el tener gran veneración a los cuerpos de sus antepasados, y procurarles comida, y bebida y vestidos y hacerles diversos sacrificios" (1916a: 9-10; 1916b: 96, 123-124).

Y refrenda Polo de Ondegardo sus afirmaciones, diciendo: "... y así parece que (a) **Guaynacapa**, que fue uno de los cuerpos de los Señores que yo hallé embalsamados, por los registros, se le mataron mil personas de todas edades, porque este fue el postrer Inga que murió en su trono". (1916b: 118).

(202) Consta por este párrafo de Cieza la existencia de rumores artificialmente propalados para inducir a error a los españoles respecto al lugar de enterramiento de sus Incas. Cieza, con razón, rechaza la idea de que **Huayna Cápac** haya podido ser enterrado en el río Angasmayo prefiere la versión que afirmaba hallarse sepultado en el Cuzco. Allí le encuentra -entre otros cuerpos momificados de incas- Polo de Ondegardo, según el mismo lo refiere. (Véase nota precedente).

(203) Original: "...por no las alcanzar..." en el sentido probable de "saber, entender, comprender" (Real Academia Española, 1970: 54, col. 3, acepción 9a.).

(204) Ve Cieza en la implantación de las colonias de **mitimaes**, la verdadera e íntima razón de la paz lograda al final del reino de **Huayna Cápac**. Como dirá con razón Garcilaso de la Vega: "los reyes Incas transplantaban indios de unas provincias a otras... para asegurar sus reinos de levantamientos y rebeliones" (L. VII, cap. I; 1963: 245).

Y así como muerto Alexandre en Babilonia (205), muchos de sus criados y capitanes allegaron (206) para colocarse por reyes y mandar grandes tierras, así, muerto Guaynacapa, como luego hubo entre los dos hermanos, hijos suyos, guerras y diferencias, y tras ellas entraron los españoles, muchos de estos mitimaes se quedaron por señores (207)

porque siendo en las guerras y debates muertos los naturales (208),

(205) Alejandro Magno. Esta cita como otras, revela una no pequeña erudición clásica en Cieza.

(206) En el sentido de "se alzaron, se autonominaron".

(207) Producida la confusión política, luego de la muerte de **Huáscar** y **Atahualpa** los **kuraka** locales, máxime los jefes de **mitimaes** en zonas fronterizas, se erigen en cabecillas. La fácil rendición de los **kurakas** **quitos**, **zámbezis**, **pillajos** y **collaguazos** de que nos hace mención la Probanza de Méritos de don Pedro de Zámbezis, Alcalde Mayor de los Naturales en Quito, en 1599. (Pérez, 1977a: 21), luego de haber sufrido la venganza de **Rumiñahui**, hace pensar en que varios de estos grupos o cacicazgos no eran de naturales autóctonos sino de **mitimaes**, como lo hemos insinuado en otra parte (Cfr. nuestra nota 196 al texto de **La Crónica del Perú**, en este mismo volumen). Rivet y Verneau (1912: 21) testifican, por su parte, que Zambiza estuvo poblado "por indios traídos de las regiones limítrofes del Perú y de Bolivia".

(208) Esta afirmación de Cieza nos trae a la mente las siguientes sugerencias, a modo de comentario:

a) La matanza de naturales **cayambis** y **caranquis** fue, ciertamente, gravemente desquiciadora de la antigua población local.

b) Sabemos, por testimonio documental que trae Waldemar Espinoza Soriano sobre la base de informaciones de fuentes del año 1566 que entre 4.300 y 5.000 **cayambis** fueron relegados, en calidad de **mitimaes** a cargo de plantaciones de coca, a la localidad de Matibamba, provincia de Ankara (Espinoza Soriano, 1973) en tiempos de **Huayna Cápac**, y, sin duda alguna, como castigo inferido a su desesperada resistencia y rebeldía.

c) En Caranqui y Yaguarcocha mueren, según las fuentes entre 20.000 (cómputo mínimo) y 50.000 (cómputo máximo) federados **caranquis** y **cayambis**. Naturalmente, no se trata, a lo que parece, de población total, sino de varones.

d) En época colonial, la población indígena de las encomiendas del área norte del Ecuador, revela, para 1582, un apreciable y llamativo desnivel poblacional entre las pequeñas encomiendas de Caranqui-San Antonio (área **caranqui**), y las de Cayambe-Tabacundo (área **cayambe**), por una parte, y la gran encomienda de Otavalo, por otra (Cfr. Larrain y Pardo, 1977, **passim**). Este desnivel no refleja, a nuestro juicio, en modo alguno, la población de la época pre-inca (o pre-conquista por **Huayna Cápac**), sino, por el contrario, una época

pudieron ellos granjear la gracia de los pueblos para que en su lugar los recibiesen de los pueblos.

Bien tendría que decir en contar menudamente las condiciones de estos tan poderosos Señores, mas no saldré de mi brevedad por las causas tan justas que otras veces he dicho tener. Guascar era hijo de Guaynacapa, y Atahualpa de más años. Guascar hijo de la Coya, hermana de su padre, señora principal (209); Atahualpa hijo de una india Quilaco, llamada Topapalla (210).

post-Huayna Cápac, destruída ya y diseminada, la antigua población de naturales.

e) En esta situación, los **mitimaes** son, tanto por su poderío militar, su número, su calidad étnica (clase dominante) y su posición de élite en los cuadros administrativos incaicos, quienes se hacen cargo de todas las posiciones claves, al caer la estructura imperial incaica, con su base en el Cuzco. Se retorna, de inmediato, al poder local de los caciques en sus respectivos cacicazgos, al desaparecer todas las cabezas visibles de la organización imperial: **Apu, tukuy rikok** y aún los **kuraka** más importantes: v. gr. **Uno Kuraka**, quedando la administración en manos de los **kuraka** locales. Es el caso de los **zámbiza, pillajos, quitus, collaguazos**, ya descritos, de los que tenemos noticias gracias a la Probanza de Méritos del cacique don Pedro de Zámbriza, en 1599 (Cfr. nota 207 a este mismo estudio).

Así “los pueblos”, i.e. los restos de la antigua población, se sienten ya representadas y dirigidas, **de facto**, por esta nueva “élite”, de origen forastero. Es esta situación más que cualquier otra (catequesis y evangelización cristiana, por ejemplo) la que explica:

a) La pronta desaparición de las lenguas locales, “cara”, “panzaleo”, “purahay”, y aún “cañar” en la sierra septentrional y central ecuatoriana;

b) La rápida penetración, en todo el circuito del antiguo corregimiento de Otavalo -con la sola excepción de la región pasto-quillacinga-, de la lengua oficial del Cuzco: el **quichua**.

(209) Sabemos que los Incas, a partir del mandato de **Túpac Yupanqui**, contraían matrimonio con sus hermanas (**Coya**), sin que por ello dejaran de tener otras numerosas concubinas, con las que tenían una numerosísima descendencia (Cfr. Rowe, 1963: 257).

(210) Se ha discutido largamente quien era la madre de **Atahualpa** y si los **quilacos** constituían una etnia diferente de las ya conocidas para la Sierra Norte del Ecuador o no. Ya hemos analizado un texto de Santacruz **Pachacuti** (1968: 309) en que hace figurar a los **quilacos**, entre los grupos étnicos de la sierra septentrional. En efecto, señala que los fugitivos del área **Puruhay** y **Panzaleo** escapan y se refugian “con los **cayambis, quillaycingas** y **quilacos**” (1968: 308). No compartimos la opinión de Garcilaso de que los **quillacus** eran **cañaris**. En nuestra discusión (nota 79 al estudio del texto de Santacruz Pachacuti, en este volumen) hemos emitido la opinión, con carácter provisorio, de que pudieran

haber sido llamados **quilacos** los habitantes del área Quilca-Lita-Cahuasquí, de lengua idéntica a los pobladores de Pimampiro, Caranqui, Otavalo y Cayambe.

Respecto a la identidad de la madre de **Atahualpa**, véase la nota 158 a nuestro análisis del texto de **La Crónica del Perú**, la nota 50 al estudio del texto de Collapiña, Supno y otros **quipucamayos**, así como la nota 27 al análisis del texto de **Guamán Poma** de Ayala, todas ellas en el presente trabajo y volumen.

Valga mencionar aquí, a título solo de comentario, que en las visitas de Otavalo, 1665, ordenadas por el Virrey, Conde de Santisteban, figuran con gran frecuencia apellidos indígenas terminados en “-quilago” v. gr. Angoquilago, Parinquilago (o Farinquilago), Cofarinquilago, Anraquilago, Tugunquilago, Quanquilago, Puranquilago. Estos apellidos terminados en “quilago” siempre, **sin excepción alguna**, son femeninos. En cambio, los apellidos en “ango” pueden ser masculinos o femeninos. He investigado estos apellidos con terminación “quilago” revisando cientos de registros de los siguientes **ayllos** de Otavalo: Pinsaquí Anansaya, Pinsaquí Urinsaya, Quinchuquí y Cachumuet. Aquí estos apellidos se cuentan por decenas y decenas. Además, en algunas ocasiones, figura también “Quilago” como apellidos femeninos. Es el caso de Beatriz Quilago, del **qyllo** de Cachumuet (Cfr. EP/J, 1a. Notaría, 1600 (21): f. 629 v) e Ysavel Quilago, del **ayllo** de Pinsaquí Urinsaya (Cfr. EP/J, 1a. Notaría, 1600 (22), f. 801 v). Todos los apellidos citados más arriba se encuentran diseminados en diversos folios del Archivo de Escribanos Públicos, Justicia, 1a. Notaría de Otavalo, 1600, (21) y (22), actualmente en el Centro de Documentación del Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador.

Deducimos de esto, que los apellidos “Quilago” o los terminados en “-quilago” debieron ser extremadamente frecuentes entre mujeres de la mayor parte de las parcialidades del antiguo corregimiento de Otavalo y que este patronímico poco o nada parece decirnos sobre el lugar exacto de procedencia de la “princesa” Quilago o Quilaco, madre de **Atahualpa**, llamada **Tupac Palla**, nombre este último de evidente procedencia **quechua**, impuesto de seguro por el Inca. Cieza, sin embargo, es explícito al afirmar que **Tupac Palla** era natural de Caranqui, pueblo de la misma área cultural (Cfr. Cieza de León, cap. XXXVII; 1947: 389).

Para recibir la denominación de “Señora Principal”, bastaría suponer que era hija, esposa, o hermana de algún Cacique importante, de alguno de los numerosos cacicazgos del área. Si lo fue de Caranqui, como lo afirma Cieza, se confirma plenamente lo que hemos indicado respecto a la abundancia de este

(235) El uno y el otro nacieron en el Cuzco, y no en Quito, como algunos han dicho y aún escrito para esto, sin haberlo entendido como ello es razón (211). Lo (de) muestra porque **Guaynacapa** estaba en la conquista de Quito y por aquellas tierras aún no doce años (212)

y era **Atahualpa** cuando murió (de) más de treinta años (213); y señora de Quito, para decir lo que ya cuentan que era su madre, no había ninguna, porque los mismos Ingas eran reyes y señores del Quito (214). Y **Guáscar** nació en el Cuzco, y **Atahualpa** era de cuatro o cinco años de más edad que él (215).

apellido en la zona norte, y se explicaría bien por qué **Huayna Cápac** engrandece y embellece a Caranqui, constituyéndolo en un émulo -por su arquitectura- de Tumibamba, y aún del mismo Cuzco.

(211) En su **Crónica del Perú**, (Cap. XXXVII; 1947: 389) Cieza es explícito al señalar que, de acuerdo a sus averiguaciones, **Atahualpa** había nacido en el Cuzco y que “lo demás es burla”.

(212) La frase de Cieza se presta a confusión. Parecería significar, como estimamos más probable, que **Huayna Cápac** algo menos de doce años antes de la llegada de los españoles, estaba aún en plena lucha por la conquista del área **Caranqui**, (i.e. hacia 1520-1521), y siendo **Atahualpa** de “más de treinta años” al caer preso (1532), se debe suponer, arguye con razón Cieza- que había nacido hacia el año 1500 o muy poco antes. En tal caso, si la conquista definitiva de Caranqui ocurre después de 1520-1521 -según Cieza- difícilmente pudo haber nacido **Atahualpa** en Caranqui (por hipótesis, no conquistado aún). El argumento de Cieza sería válido, si fueran válidas las premisas en las que se apoya. Pero, en verdad, sabemos que si la conquista definitiva de Caranqui se realiza hacia los años 1520-1521 (**Huayna Cápac** muere en 1527, según creemos más probable), hubo un largo tiempo anterior de conflictos, avances y retiradas, durando esta guerra muchos años. Si **Túpac Yupanqui** no llegó a dominar Caranqui, a lo que creemos, y solo llegó a dominar hasta el río Guayllabamba, queda por averiguarse de qué manera pudo hacia 1498-1500, aproximadamente, prendarse de una joven noble de Caranqui, pueblo este último, *ex hypothesi*, no conquistado aún.

Creemos que aún no hay informaciones suficientes para esclarecer estos problemas únicamente sobre la base de los datos, a veces poco confiables, de las crónicas tempranas. Es probable que un cotejo minucioso de estas con otros documentos tempranos (Probanzas, Pleitos...) nos permita llegar a conclusiones más seguras.

(213) No hay unanimidad entre los autores respecto a la edad que tenía **Atahualpa**, al morir en 1533.

(214) Nada prueba este argumento de Cieza. Aún después de conquistados los Cacicazgos del Norte, los naturales seguían reconociendo a sus legítimos caciques y reverenciando a sus familiares (**ayllukuna**).

(215) Original: “que no él”. No sabemos en qué se basa aquí Cieza para afirmar que **Atahualpa** era “cuatro o cinco años de más edad” que **Huáscar**. Que **Huáscar** nació en el Cuzco, no puede dudarse.

Y

esto es lo cierto y lo que yo creo (216).

Guascar era querido en el Cuzco y en todo el reino por los naturales, por ser el heredero de derecho; Atahualpa era bien visto de los capitanes viejos de su padre y de los soldados, porque anduvo en la guerra en su niñez (217) y porque él en vida le mostró tanto amor que no le dejaba comer otra cosa que lo que el le daba en su plato. Guascar era clemente y piadoso; Atahualpa cruel y vengativo; entrambos eran liberales y el Atahualpa hombre de más ánimo y esfuerzo, y Guascar, de más presunción y valor. El uno pretendió ser único Señor y mandar sin tener igual (218); el otro se determinó de reinar, y por ello quebrantar las leyes que sobre ello a su usanza estaban establecidas por los Incas, que era que no podía ser rey sino (el) hijo mayor del Señor y de su hermana, aunque otros de más edad hubiesen habido en otras mujeres y mancebas. Guascar era deseoso de tener consigo el ejército de su padre; Atahualpa se (a) concogó porque no estaban cerca del Cuzco, para en la misma ciudad hacer el ayuno y salir con la borla para por todos ser recibido por rey”.

(Los capítulos que siguen narran la elección de Huáscar como Inca en el Cuzco, y el inicio de las diferencias entre Huáscar y Atahualpa y las batallas que se llevaron a efecto).

(216) Cieza discute y analiza con toda detención los diversos informes -incluso contradictorios- que recoge en torno a estos personajes y sus lugares de origen. Pudo equivocarse -y a veces se equivoca- pero nadie como él, entre los cronistas hispanos, puede ostentar, con más verdad, el título de gloria de haberse “informado de personas de gran crédito, cristianos y yndios” (dedicatoria al Rey Felipe II, 1947: 350, subrayado nuestro).

(217) Señala bien Cieza la razón de fondo por qué recibirá después **Atahualpa**, el respaldo pleno e incondicional de los capitanes y guarniciones de **mitimaes** y aún, a lo que parece, de orejones cuzqueños (Cfr. Santacruz Pachacuti, 1968: 311, y nuestra nota 127 a este mismo texto). A diferencia de **Huáscar**, inexperto en las cosas de la guerra, mujeriego y voluble -según lo retratan no pocos cronistas- **Atahualpa** es ambicioso, audaz, decidido, y más que todo, posee una rica experiencia militar adquirida en el norte ecuatoriano en las campañas decisivas contra los **caranquis**, primero, y en los últimos años, contra los **pastos** y **quillacingas**. Parece lógico que los capitanes de su padre se le adhirieran desde entonces y se le plegaran del todo, después.

(218) Se insinúa aquí, tal vez, la voluntad, de **Huáscar** de no reconocer la partición del **Tahuantinsuyo** realizada por su padre **Huayna Cápac** hacia el fin de sus días. ¿Qué decidió a **Huayna Cápac** a dar tal paso? ¿Fue su tierno amor a su hijo mayor **Atahualpa**, fiel compañero de epopeyas guerreras en el norte, de quien Cieza dice que, “le mostró tanto amor que no le dejaba comer otra cosa que lo que el le daba de su plato”? ¿O su creencia en la imposibilidad de gobernar un imperio demasiado vasto, el que requería de una división? ¿Era, quien sabe, su conocimiento cabal de la inexperiencia militar de **Huáscar** y su consiguiente incapacidad para oponerse a los “blancos barbados, de poco hablar”, que habían de regresar muy pronto a apoderarse de su imperio?. Las palabras finales de que **quipucamayos** de Vaca de Castro (1542) ponen en boca del moribundo **Huayna Cápac** a **Atahualpa**: “...y que no entendiese [**Atavoallpa**] que le dejaba bien alguno, sino mucho trabajo de gente extraña y nueva en la tierra...” (1974: 43), permiten al menos sugerirlo. ¿Habría habido un secreto entendimiento entre **Huayna Cápac** y su hijo **Atahualpa** respecto al futuro gobierno del **Tahuantinsuyo** por parte de este último, no siendo la partición del imperio sino un buen pretexto para violar la ley, ya establecida, de sucesión imperial? Hay indicios que podrían hacer sugerir tal cosa, en particular el apoyo cerrado que **Atahualpa** recibe de los Capitanes y guarniciones militares de su padre en el norte. Si esta suposición fuera acertada, querría decir que **Huayna Cápac** se preocupó del destino futuro de su imperio, y no lo dejó, simplemente, al arbitrio de una sucesión de tipo legal y sus palabras, citadas más arriba, estarían, en tal caso, preñadas de un hondo sentido político.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA-SOLIS, MISAEL

s/n **Plantas alimenticias de origen americano** por el Dr. ----, Botánico y Conservacionista, sin pie imprenta, Quito, Ecuador, 6 p.

1936 "Ullucus tuberosus: estudio botánico-morfológico, micrográfico, farmacognóstico". In: **Anales de la Universidad Central**, Quito Ecuador, Números 297-298.

1961 **Los Bosques del Ecuador y sus Productos**, Editorial Ecuador, Quito, 348 p.

1962 **Fitogeografía y Vegetación de la Provincia de Pichincha**. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Plan Piloto del Ecuador. Impreso en la Editorial Cultura, T.G., S.A. México, D.F. 135 p.

1970 **Geografía y Ecología de las Tierras Aridas del Ecuador**. Instituto Ecuatoriano de Ciencias Naturales, contribución N° 72, enero 1970. Imprenta Instituto Geográfico Militar, Quito, 117 p.

AGUILAR, GERONIMO DE (FRAY)

1965 (Orig. 1582) "Relación hecha por mí, ---- de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, redención de cautivos, de la doctrina y pueblo de Caguasqui y Quilca, que doctrino y tengo a mi cargo, en cumplimiento de lo que por M.S. se me manda y en su nombre el muy ilustre señor licenciado Francisco de Auncibay, Oidor en la Real Audiencia de Quito" **Relaciones Geográficas de Indias, Perú III**, in: **Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del lenguaje hasta nuestros días** (continuación), tomo CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid: 245-247.

ALCEDO Y HERRERA, ANTONIO

1786-89 **Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América**: es a saber: de los Reynos del

Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada, . . . etc. Impr. de Benito Cano. Madrid, 5 vols.

1964-65 (Orig. 1807) **Biblioteca Americana. Catálogo de los Autores que han escrito de la América en diferentes idiomas y Noticias de su vida y Patria, años en que viviera y obras que escribieron**, compuesta por el Mariscal de Campo Don -----, Gobernador de la Plaza de la Coruña, año de 1807. Introd. de Jorge A. Garcés. Publicaciones del Museo Municipal de Arte e Historia, vol. XXXII, tomos I y II, Imprenta Municipal (437 p. y 526 p.)

ALCEDO, ANTONIO DE

1967 (Orig. 1786-1789) "Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América". Edición y estudio preliminar por don Ciriaco Pérez-Bustamante. In: **Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**, vols. 205, 206, 207 y 208 (4 vols.) Ediciones Atlas, Madrid.

ALVAREZ, JOSE O.P.

1974 "A new Tribe of Toyeri Savages". In: **Native South Americans, Ethnology of the least known Continent**, Patricia J. Lyon, editor, 397-399 pp. [reimpresión de **Misiones Dominicanas del Perú**, vol. 17, N° 93, 1936: 64-67].

ANONIMO (SEÑORES)

1920 (Orig. 1557) "Relación del origen y gobierno que los Ingas tuvieron y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste Reino y de qué tiempo y de otras cosas que al gobierno convenia, declaradas por señores que servían al Inca Yupanqui y a Topainga Yupanqui, a Guainacapac y a Huascar Inga". In: **Colecc. de libros y documentos referentes a la historia del Perú**, IIª serie, Tomo II, Lima, 57-86. M.S. en Archivo de Indias, Sevilla, 70-1-30.

ANONIMO (AUDIENCIA DE QUITO)

1965 (orig. 1582?) "Relación de las ciudades y villas que hay en el distrito de la Audiencia Real que reside en la ciudad de San Francisco de Quito y de los oficios y administración de justicia dellas vendibles y no vendibles y del valor de cada uno dellos y de los que se podrían criar y acrecentar". **Relaciones Geográficas de Indias, Perú II, In: Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (Continuación)** Ediciones Atlas, Madrid: 183-200.

ANONIMO (QUITO)

1965 (Orig. 1573) "La cibdad de Sant Francisco de Quito", **Relaciones Geográficas de Indias, Perú II, In: Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (Continuación)**, Ediciones Atlas, Madrid: 205-232.

ANONIMO (ZARUMA)

1965 "Relación del Distrito del cerro Zaruma y distancias a la ciudad de Quito, Loja y Cuenca y Indios de aquella provincia y repartimientos dellos y otras cosas de aquella provincia". **Relaciones Geográficas de Indias Perú II, In: Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (Continuación)** Ediciones Atlas, Madrid: 315-320.

ANONIMO (FRANCES)

1968 (Escrito 1534) "Relación Francesa de la Conquista del Perú 1534". "Noticias Verdaderas de las islas del Perú 1534" **In: Biblioteca Peruana, 1ª. Serie, Técnicos Asociados S.A., Lima-Perú. Tomo I: 173-188.**

ARANIBAR, CARLOS

1967 "Introducción" a **El Señorío de los Incas (2ª Parte de la Crónica del Perú)**. Instituto de Estudios Peruanos, Talleres de Industrial-Gráfica, S.A., Lima, ix-lxxii.

ARIAS DAVILA, PEDRO

1965 (Orig. 1965 (Orig. 1582) "Relación descrepción

de la tierra y provincia y beneficio de la doctrina de Pacaybamba, términos de la ciudad de Cuenca, fecha por el Muy Reverendo Padre -----, beneficiado della, fecha en el mes de Mayo primero, de mil e quinientos e ochenta e dos años, por orden y memoria del Capitán Antonio Bello Gayoso, Corregidor de la dicha ciudad de Cuenca y sus términos, por el Excmo. Señor Virrey don Martín Anrique..." In: "Relación que enbió a mandar su Magestad se hiciese desta Ciudad de Cuenca y de toda su Provincia". **Relaciones Geográficas de Indias, Perú III, In: Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**, tomo, CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 278-281.

ARRIAGA, PABLO JOSE DE

1968 "Extirpación de la idolatría del Perú", **Crónicas Peruanas de Interés Indígena, In: Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**, Ediciones Atlas, Madrid, 193-319.

ASCHER, MARCIA & ROBERT ASCHER

1969 "Code of Ancient Peruvian knotted cords (Quipus)". **Nature**, volume 22, 529-533.

1972 "Numbers and Relations from Ancient Andean Quipus". **Archive for History of Exact Sciences**. Volume 8, Number 4. Printed in Germany, 289-320.

ATIENZA, LOPE DE

1931 "Compendio Historial del Estado de los Indios del Perú, con mucha doctrina y cosas notables de ritos, costumbres e inclinaciones que tienen con docta doctrina y avisos para los que viven entre estos neófitos; nuevamente compuesto por -----, Clérigo Presbítero, criado de la Serenísima Reina de Portugal, Bachiller en Cánones, dirigido al Honorabilísimo señor Licenciado Juan de Obando, del Consejo de Estado, Presidente del Real Consejo de Indias". In: **La Religión del Imperio de los Incas**, (Jacinto Jijón y Camaño, editor), Escuela Tipográfica Salesiana, Quito-Ecuador, 1-135.

BAUDIN, LOUIS

1928 **L'Empire Socialiste des Inka.** Institut d'Ethnologie, Travaux et Mémoires vol. 5, Paris.

BEDOYA MARURI, ANGEL N.

1974 **La Arqueología en la Región Interandina de Ecuador,** Editorial José M. Cajica Jr., S.A. 324 p.

BENTON, WILLIAM (Editor)

1970 **Britannica Atlas,** Encyclopaedia Britannica Inc., Chicago, London, Toronto, Genova, Sydney, Tokyo, Manila. 320 mapas, 223 pp., índices.

BONAVIA, DUCCIO

1972 "Factores ecológicos que han intervenido en la transformación urbana a través de los últimos siglos de la época precolombiana". in: **Urbanización y proceso social en América.** Instituto de Estudios Peruanos. Industrial-gráfica. Lima. 79-97.

BORJA, ANTONIO

1965 (Orig. 1582) "Relación en suma de la doctrina e beneficio de Pimampiro y de los casos notables que en ella hay, de la cual es beneficiado el P. ----." **Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III.** in: **Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días,** t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 248-253.

CABELLO VALBOA, MIGUEL

1951 (Orig. 1581) **Miscelánea Antártica. Una Historia del Perú Antiguo.** Univ. Nacional Mayor de San Marcos, Fac. de Letras, Instituto de Etnología. Edic. del Instituto de Etnología. Imprenta López. Lima, 561 p.

CANILLEROS, CONDE DE

1953 **Tres Testigos de la Conquista del Perú.** (Hernando Pizarro, Juan Ruiz de Arce y Diego Trujillo). Colección Austral, Espasa Calpe, Argentina, Bs. As.

CIEZA DE LEON, PEDRO

- 1853 "La Crónica del Perú, nuevamente escrita por Pedro Cieza de León, vecino de Sevilla". In: **Biblioteca de Autores Españoles**, [tomo 26]. **Historiadores primitivos de Indias**, colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia tomo II. Imprenta y estereotipia de Manuel Rivadeneyra. Madrid, 349-458.
- 1877 **Tercero libro de las Guerras Civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito**, hecho por ----, Cronista de las cosas de los Indios y publicado por Marcos Jiménez de la Espada, Tomo I [II de la Biblioteca Hispano-Ultramarina]. Imprenta de Manuel G. Hernández. Madrid, x-120 p.
- 1880 **Segunda Parte de la Crónica del Perú, que trata del Señorío de los Incas y de sus grandes hechos y gobernación**, escrita por -----. La publica Marcos Jiménez de la Espada, Madrid. Imprenta de Manuel Ginés Hernández.
- 1909 **Tercero libro de las guerras civiles del Perú el cual se llama La Guerra de Quito**, in Serrano y Sanz, eds., **Historiadores de Indias**, vol. II, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- 1947 "La Crónica del Perú, nuevamente escrita por ----". **Historiadores primitivos de Indias**, II, in: **Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**, tomo XXVI, Ediciones Atlas Madrid, 349-458 pp.

CIEZA DE LEON, PEDRO

- 1967 **El Señorío de los Incas (2ª Parte de la Crónica del Perú)**. Introducción de Carlos Aranibar. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 271 p.

COBO, BERNABE

- 1964 "Historia del Nuevo Mundo". In: **Obras del P. Bernabé Cobo**, de la Compañía de Jesús, II vols. Estudio Preliminar y Edición del P. Francisco Mateos, de la misma Compañía. **Biblioteca de Autores Españoles**

desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días,
tomo 91, xlvii + 439 p. y tomo 92, 515 p.

COLETI, GIANDOMENICO

1771 **Dizionario storico-geográfico dell'America Meridionale** di ----, della Compagnia di Gesu, 2 vols., In Venezia, MDCCLXXI, nella Stamperia Coleti. Con Licenza de Superiori.

1974-75 (Orig. 1771) **Diccionario Histórico-Geográfico de la América Meridional** por ----. Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional. Ediciones del Banco de la República. Talleres Gráficos (I tomo A-L: 1974; II tomo M-Z: 1975), 403 p. Mapa de América Meridional.

COLLAPIÑA, SUPNO Y OTROS QUIPUCAMAYOS

1974 **Relación de la descendencia, Gobierno y Conquista de los Incas.** Ediciones de la Biblioteca Universitaria, Lima, 86 p.

COLLINS, J.L.

1949 "History, taxonomy and Culture of the Pineapple".
In: **Economic Botany**, 3 (4), 335-339.

CONSEJO MUNICIPAL DE QUITO (Ed.)

1934 **Libro Primero de Cabildos de Quito.** Tomo II, descifrado por José Rumazo González. Cándido Briz Sánchez, impresor. 396 p.

CORDERO, LUIS

1968 "Diccionario Quichua-Español, Español Quichua". In:
Anales de la Universidad de Cuenca. Tomo XXIII,
Oct-Dic. 1968, N° 4, 257 p.

CORDOVA, CARLOS J.

1974 "Cestmir Loukotka y la Clasificación de las Lenguas Aborígenes del Ecuador". In: **Cuadernos de Historia y Arqueología.** Publicación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Año XXIV, N° 41: 173-183.

COREAL, FRANCOIS
1722 **Voyages de Françoï Coreal aux Indes Occidentales, contenant ce qu'il y a vû de plus remarquable pendant son séjour depuis 1666 jusqu'en 1697, traduits de l'Espagnol. Avec une Relation de la Guiane de Walter Raleigh et le voyage de Narbrough á la Mer du Sud par le Détroit de Magellan ... 3 vols. A Paris, chez Robert-Marc d'Espilly.**

DIEZ DE SAN MIGUEL, GARCÍ
1964 **Visita hecha a la provincia de Chuchuito ... en el año 1567. Versión paleográfica de Waldemar Espinoza Soriano, Casa de la Cultura del Perú, Lima, 444 p.**

DUVIOLS, PIERRE (Ed.)
1966 **"La Visite des idolatries de Concepción de Chupas (Pérou, 1614)". In: Journal de la Société des Américanistes, vol. LV-2, 507-510.**

ESPINOZA SORIANO, WALDEMAR

1969-70 **"Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca, siglos XV, XVI, XVII". In: Revista del Museo Nacional, t. XXXVI, Lima, Perú. 9-57.**

1971 **Los Huancas, aliados de la Conquista. Universidad del Centro, Huancayo.**

1973 **"La coca de los mitmas cayampis en el Reino de Ancara. Siglo XVI. Una información inédita de 1566-1567 para la etnohistoria Andina". In: Anales Científicos, Universidad Nacional del Centro del Perú. N° 2 Huancayo, Perú, 6-68.**

1975 **"Los mitmas Huayacuntu en Quito o guarniciones para la represión armada, siglos XV y XVI". In: Revista del Museo Nacional, Tomo XLI, Lima 351-394.**

ESTEVE BARBA, FRANCISCO

1968 **"Estudio Preliminar" a "Crónicas Peruanas de interés indígena". In: Biblioteca de Autores Españoles desde**

- la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (Continuación). Tomo CCIX. Ediciones Atlas, Madrid. vii-lxxiv.
- FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO**
 1944-1945 **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.** Prólogo de J. Natalicio González. Notas de José Amador de los Ríos. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay (Impreso en Argentina) en 14 vols.
- GADE, DANIEL W.**
 1970 "Ethnobotany of cañihua (*Chenopodium pallidicaule*) rustic seed crop of the Altiplano". In: **Economic Botany**, 24: 55-61.
- GALLEGOS, GASPAR DE**
 1965 (Orig. 1582) "Sant Francisco Pueleusi del Azogue" [Descripción]. **Relaciones Geográficas de Indias**, Perú, III, in: **Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**. Tomo CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 274-278.
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA**
 1960-63 "Comentarios Reales de los Incas". I^a y II^a Parte. In: **Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días**, tomos CXXXIII y CXXXIV, obras completas del Inca Garcilaso de la Vega, II y III, Ediciones Atlas, Madrid (tomo CXXXIII: 1963, 395 p.; tomo CXXXIV, 413 p.).
- 1963 (Orig. 1609). "Primera Parte de los Comentarios Reales". In: **Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega**. **Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días**. Tomo 133, Ediciones Atlas, Madrid. 395 p.
- GILMORE, RAYMOND M.**
 1963 (Orig. 1948). "Fauna and Ethnozoology of South America". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, ed.). Vol. VI. Cooper Square Pu-

publishers, Inc. New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 345-464.

GLUCKMAN, MAX

1943 "Essays on Lozi Land and Royal Property". In: **Rhodes-Livigston Papers**, N° 10, Northern Rhodesia.

GONZALEZ DE LA ROSA, MANUEL TORIBIO

1879 "La Historia de los Incas o Segunda Parte de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León". Descubierta y publicada por -----, In: **Revista Peruana I**, Lima, 37-43: 133-136.

GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO

S/f **Historia General de la República del Ecuador**. Introducciones de Hernán Rodríguez Castelo. 10 tomos. Segunda Edición. Editado por la Biblioteca de Autores Ecuatorianos de Clásicos Ariel. Guayaquil-Quito, Ecuador.

1910 **Los Aborígenes de Imbabura y del Carchi**. Investigaciones arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las Provincias del Carchi y de Imbabura en la República del Ecuador. Tipografía y Encuadernación Salesiana, Quito. 145 p.

GREVE, ERNESTO

1953 **El Conquistador Francisco de Aguirre. Comentarios y complementos al libro del Pbro. Luis Silva Lezaeta**. Fondo Histórico Bibliográfico J.T. Medina. Editorial Universitaria, S.A., Santiago, Chile.

GRIJALVA, CARLOS EMILIO

1919 "Los aborígenes del Carchi no son Encabellados". In: **Diario "El Comercio"**, Nos. 518 y 519, Quito.

1938 **La expedición de Max Uhle a Cuasmal, o sea la Prehistoria de Imbabura y Carchi**. T.I. Prehistoria, entrega 1ª. Quito. 192 p.

- 1947 **Toponimia de las Provincias del Carchi, Obando y Túquerres para el estudio del idioma de los Pastos.** Editorial Ecuatoriana, Quito-Ecuador, 234 p.

GUAMAN POMA DE AYALA, FELIPE

- 1936 (Reimpresión 1968). **Nueva Corónica y Buen Gobierno (Codex péruvien illustré).** (P. Rivet, Editeur). Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, XXIII. Institut d'Ethnologie, Paris, 1179 ff. [Réimpression de L'Imprimerie F. Paillart, 80. Abbeville, 4^a Trimestre 1968].

- 1956-66 (Escrito entre 1587-1615). **La Nueva Crónica y buen Gobierno, escrita por -----,** interpretada por el Teniente Coronel Luis Bustíos Gálvez, 3 vols. (3 Partes). I^a Parte: Epoca Prehispánica, (521 p.); II^a Parte: La Conquista, Vida y Hechos de los Españoles durante el Coloniaje (414 p.), III^a Parte: Vida y Costumbres de los Indios durante el Coloniaje, Consideraciones y Descripción del medio geográfico conocido por Guamán Poma (458 p.). Texto original y transcripción moderna del editor. Vol. I: Editorial Cultura, Dirección de Cultura, Arqueología e Historia, Ministerio de Educación Pública del Perú, Vols. II y III: Talleres de Imprenta "Gráfica Industrial", Lima.

GUARDIA MAYORGA, CESAR A.

- 1971 **Gramática Kechwa Runasimi allin rimay yachay.** Ediciones Los Andes, Lima. 388 p.

GUILLEN, EDMUNDO (Ed.)

- 1974 **Versión Inca de la Conquista.** Editorial Milla Batres, S.A., Lima 190 p.

HARO ALVEAR, SILVIO LUIS

- 1965 **Atahualpa Duchicela,** Imprenta Municipal, Ibarra. 130 p.

HEISER, CHARLES B. Jr.

- 1965 "Cultivated Plants and Cultural Diffusion in Nuclear America". In: **American Anthropologist**, vol. 67, N° 4, Menasha. 930-49.

1969 "Solanum Caripense y el origen de Solanum Muricatum". In: Revista "Politécnica". Vol. I, N° 3, 1-7.

HEISER, CHARLES B. Jr. and DAVID NELSON

1974 "On the Origin of the Cultivated Chenopods (Chenopodium)". In: Genetics. 78: 503-505.

HEISER, CHARLES B. and BARBARA PICKERSGILL

1975 "Names for the Bird Peppers [*Capsicum*-Solanaceae]". In: Bailey, Vol. 19, 151-156.

HERNANDEZ DE ALBA, GREGORIO

1963 "The Highland Tribes of Southern Colombia". In: Handbook of South American Indians, (Julian H. Steward, ed.), Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 914-960.

HERRERA, ANTONIO DE

1944 Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, 10 vol. Editorial Guaranía, Asunción del Paraguay.

HODGE, W. H.

1951 "Three Native Tuber foods of the High Andes". In: Economic Botany, 5 (2): 185-201.

1954 "The edible arracacha. A little known root crop of the Andes". In: Economic Botany 8 (3), 195-221.

HORKHEIMER, HANS

1960 Nahrung und Nahrungsgewinnung im vorspanischen Peru. Colloquium Verlag. Berlin, 157 p.

HUMBOLDT, ALEXANDER VON

1968 Sitios de las Cordilleras y Monumentos de los Pueblos Indígenas de América. Estudio Preliminar de Fernando Márquez Miranda. Ediciones Solar-Hachette, Buenos Aires, 297 p.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

- 1971 **Ecuador. Mapa Político.** compilado por el ----- (Sección Geográfica). Información actualizada al 31-XII-1971. Escala 1:1.000.000. Quito, Ecuador.
- 1973 Carta-Croquis Planimétrico, Cartografía Censal CC-011-01 (33), Plancha San Gabriel (Provincia del Carchi, Ecuador), preparada para el Instituto Nacional de Estadística, para el III° Censo de Población y II° de Vivienda. Fotografía aérea tomada en Febrero 1973, Escala 1:50.000.

JIJON Y CAAMÑO, JACINTO

- 1941-47 **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana**, por -----, 4 vols. Editorial Ecuatoriana, Quito Ecuador (I: 556 p.; II: 555 p.; III: 670 p.; IV: 788 p.).
- 1941-47 "Mapa de la distribución de las lenguas habladas en el Ecuador antes de la conquista incaica (mediados o fines del siglo XV)", mapa II. In: **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana**, Tomo III, apéndice, Editorial Ecuatoriana, Quito-Ecuador.
- 1941-47 "Lenguas del Sur de Centro América y Norte y Centro del Oeste de Sud América", mapa III. In: **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana**, Tomo III, apéndice, Editorial Ecuatoriana, Quito, Ecuador.
- 1941-47 "Máxima distribución del Pasto", mapa V. In: **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana**, Tomo III, apéndice, Editorial Ecuatoriana, Quito, Ecuador.
- 1941-47 "Distribución máxima del Caranqui-Cayapa-Colorado", mapa VI. In: **El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana**, Tomo III, apéndice, Editorial Ecuatoriana, Quito-Ecuador.

JIMENEZ DE LA ESPADA, MARCOS (Ed.)
1965 (Orig. 1881-1897). *Relaciones Geográficas de Indias, Perú*, Tomo III. In: *Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días*, tomo CLXXXIV, 340 p.

JUAN, JORGE Y ANTONIO DE ULLOA
1748 *Relación Histórica del Viaje hecho de orden de Su Majestad a la América Meridional*. Madrid, por Antonio Marín. 4 vols.

LARA, JESUS
1971 *Diccionario Qhëshwa-Castellano, Castellano-Qhëshwa*. Editorial "Los Amigos del Libro", La Paz, Cochabamba, 468 p.

LARRABURE Y UNANUE, EUGENIO
1935 *Manuscritos y Publicaciones. Historia y Arqueología*, tomo II. Imprenta Americana, Lima, 692 p.

LARRAIN B., HORACIO Y CRUZ PARDO D.
1977 "Apuntes para un estudio de la Población del Corregimiento de Otavalo a fines del siglo XVI". In: Sarance, Instituto Otavaleño de Antropología, Año 3, No. 1, Otavalo, 63-95, 3 cuadros.

LARREA, CARLOS MANUEL
1963 *La Real Audiencia de Quito y su territorio*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, Ecuador, 138 p.

LÁSTRES, JUAN B.
1951 *Historia de la Medicina Peruana*. (en tomo V: Historia de la Universidad). 3 vols. (Vol. I: La Medicina Incaica). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Imprenta Sta. María, Lima, (Vol. I, 352 p.).

LEWIN, BOLESLAO (Ed.)
1958 *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica Inédita de Comienzos del Siglo XVII*. Edición, Prólogo y Notas de B. Lewin. Instituto de Investigaciones Histó-

ricas, Colección de Textos y Documentos, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Rosario, Argentina.

LOPEZ, PEDRO

- 1970 "Relación hecha de las tierras, islas, tierra firme del Perú". In: *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional*, Lima, No 20, 31-73.

MACCAGNO, LUIS

- 1932 *Los Auchenidos peruanos*. Publicación del Ministerio de Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería. Sección de Defensa y Propaganda. Lima.

MARKHAM, CLEMENTS R.

- 1883 "Introduction". In: *The Second Part of the Chronicle of Peru*, Hakluyt Society Series, vol. XVIII, London, pp. xv-xxviii.
- 1913 "Introductory note". In: *The War of Quito*. Hakluyt Society Series, Vol. XXI, London, pp. ix-xii.

MASON, ALDEN J.

- 1963 "The Languages of South American Indians". In: *Handbook of South American Indians*, (Julian H. Steward, ed.), Vol. VI, Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 157-317.

MATICORENA ESTRADA, MIGUEL

- 1955 "Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos". In: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XII, Sevilla. 621-627.

MATOVELLE, JULIO MARIA

1921 **Cuenca del Tomebamba, breve reseña histórica de la Provincia de este nombre en el Antiguo Reino de Quito.** Quito.

MENA, CRISTOBAL DE

1968 (Orig. 1534) "La Conquista del Perú llamada la Nueva Castilla. La qual tierra por divina voluntad fue maravillosamente conquistada en la felicissima ventura del Emperador y Rey Nuestro Señor: y por la prudencia y esfuerzo del muy magnífico y valeroso cavallero el Capitán Francisco Piçarro Gobernador y adelantado de la Nueva Castilla, y de su hermano Hernando Piçarro, y de sus animosos capitanes y fieles y esforçados compañeros que con él se hallaron". In: **Biblioteca Peruana**, 1ª Serie, Tomo I, (3 vols.). Editores Técnicos Asociados S.A., Lima, 135-169.

MENDIBURU, MANUEL DE

1874-1890 **Diccionario Histórico-Biográfico del Perú** formado y redactado por -----. Parte Primera que corresponde a la Epoca de la Dominación Española, 8 tomos, Lima. (Tomos I, II, III, IV: Imprenta de J. Francisco Solís, T. I: 1874, T. II: 1876, T. III: 1878, T. IV: 1880, Lima; Tomos V, VI, VII: Imprenta Bolognesi, Tomos V y VI: 1885, T. VII: 1887, Lima; Tomo VIII: Imprenta de Torres Aguirre, 1890 Lima.).

MEYER, HANS

1938 **En los Altos Andes del Ecuador. Chimborazo, Cotopaxi, etc. Viajes y Estudios.** Imprenta de la Universidad Central, Quito, 617 p. (Traducción de la edición alemana de 1907).

MEYERS, ALBERT

1975 "La Cerámica de Cochasquí". In: **Estudios sobre la Arqueología del Ecuador** (editado por Udo Oberem), **Bonner Amerikanistische Studien**, 3, 82-112. 15 figuras.

1976 "Die Inka in Ecuador. Untersuchungen anhan ihrer materiellen Hinterlassenschaft". In: **Bonner Amerikanistische Studien** 6, 186+55 p., 1 mapa. Herausgegeben von Udo Oberem, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität, Bonn 1976.

MIÑO GRIJALVA, MANUEL

1977 **Los Cañaris en el Perú. Una aproximación etnohistórica.** Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 109 p.

MOLINA, CRISTOBAL DE

1959 (Escrito después 1575) **Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas**, hecha por -----, Cura de la Párrquia de Nuestra Señora de los Remedios, en el Hospital de los Naturales de la ciudad del Cuzco, dirigida al Reverendísimo Señor Obispo Don Sebastián de Lartaún, del Consejo de Su Majestad. Editorial Futuro, S.R.L., Buenos Aires, 108 p.

MONTESINOS, FERNANDO

1906 **Anales del Perú** publicados por Victor M. Maurtua, del Instituto Histórico del Perú, 2 vols., Tomo I. Imprenta de Gabriel L. y del Horno, Madrid, 284 p.

MORRIS, CRAIG

1967 **Storage in Tawantinsuyu.** Ph D. Thesis. MS. University of Chicago.

MORRIS, CRAIG

1973 "Establecimientos estatales en el Tawantinsuyu: una estrategia de urbanismo obligado". In: **Revista del Museo Nacional**, Tomo XXXIX, Lma, Perú, 127-141.

MURRA, JOHN V.

1963 "The Historic Tribes of Ecuador". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, Ed.), Vol. II: Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 785-621.

- 1964 "Una apreciación etnológica de la Visita". In: **Visita hecha a la Provincia de Chucuito por Garci Díez de San Miguel en el año 1567**. Documentos Regionales para la Etnología y Etnohistoria Andinas, Tomo I. Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú, Lima, 421-442.
- 1968 "An Aymara Kingdom in 1567". In: **Ethnohistory**, vol. 15, No. 2. Spring 1968, 115-149.
- 1970 "Información etnológica e histórica adicional sobre el reino Lupaqa". In: **Historia y Cultura**, Organo del Museo Nacional de Historia, No. 4, Lima, Perú, 49-61.
- 1972 El "Control Vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas (separata). Ensayo publicado en el T. II de la Visita de la Provincia de León de Huánuco 1562, Iñigo Ortíz de Zúñiga, visitador. Edición Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.
- 1975a "Un reino aymara en 1567". In: **Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 193-223.
- 1975b "Las etno-categorías de un khipu estatal". In: **Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 243-254.
- 1975c "En torno a la estructura política de los inka". In: **Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 23-43.

MURUA, FRAY MARTIN DE

- 1946 **Los Orígenes de los Inkas. Crónica sobre el Antiguo Perú escrita en el año de 1590 por el Padre Mercedario Fray -----**. Estudio bio-bibliográfico sobre el autor por Raúl Porras Barrenechea. Colección Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana. Serie I, Tomo XI, Librería e Imprenta Domingo Miranda, Lima, 234 pp.

OBEREM, UDO

- 1958 Diego de Ortégón's Beschreibung der "Gobernación de los Quijos, Zumaco y la Canela". In: **Kulturhistorische Studien**, Braunschweig, Alemania.
- 1968 "Die Bergfestung Quitoloma im nördlichen Hochland Ecuadors". In: **Baessler-Archiv**, Neue Folge, Band XVI, Heft 2, Berlin, 331-352.
- 1970a "Informe provisional sobre algunas características arquitectónicas de las pirámides de Cochasquí, Ecuador". In: **Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses**, Bd. 1, München, 317-322.
- 1970b "Montículos funerarios con pozo en Cochasquí". In: **Boletín de la Academia Nacional de Historia**. Quito, 116, 243-249.
- 1971 **Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano, 1538-1956**, Memorias del Departamento de Antropología y Etnografía de América 1/2, Facultad de Filosofía y Letras. Madrid.
- 1975 "Informe de trabajo sobre las excavaciones de 1964-65 en Cochasquí, Ecuador". In: **Estudios sobre la Arqueología del Ecuador**, (editado por Udo Oberem), **Bonner Amerikanistische Studien**, 3, 71-80.

OBEREM, UDO Y ROSWITH HARTMANN

- 1976 "Apuntes sobre Cañaris en el Cuzco y en otras regiones del altiplano peruano-boliviano durante la Colonia". Trabajo presentado al I Congreso Ecuatoriano de Arqueología, celebrado en Ibarra, del 20 al 24 de septiembre de 1976.

ORDÓÑEZ DE CEBALLOS, PEDRO

- 1960 (Orig. 1691). "Historia y Viaje del Mundo del Clérigo Agradecido don -----, natural de la insigne ciudad de Jaén a las cinco partes de la Europa Afri-

ca América y Magalanica con el itinerario de todo él". Contiene tres libros. In: **Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cronistas Coloniales IIª Parte**, Editorial J.M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México, 477-519. [Se reproduce L. II, caps. XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII (último). El cap. XXXVIII trata de Pimampiro].

ORTIZ DE ZUÑIGA, IÑIGO

1967-72 (Orig. 1562) **Visita de la Provincia de León de Huánuco**. 2 vols. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.

ORTIZ, SERGIO ELIAS

1936 "La Provincia de Quillacinga". In: **Boletín de Estudios Históricos**, vol. VII, Pasto, Colombia, 144-145.

1938 "Antroponimia, toponimia y dialectología indígenas del suroeste de Colombia". In: **Idearium**, vol. I: 539-545; vol. II: 193-216 (mismo año).

ORTIZ, SERGIO ELIAS

1953 "El kechua y su expansión hacia el norte del Imperio Incaico (Suroeste del que fue Nuevo Reyno de Granada, hoy República de Colombia)". In: **Revista del Museo Nacional, Lima-Perú**. Tomo XXII, 35-51.

1963a "The Native Tribes and Languages of Southwestern Colombia". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, Ed.). Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution Bureau American Ethnology, Bulletin 143. 911-914.

1963b "The Modern Quillacinga, Pasto and Coaiquer". In: **Handbook of South American Indians**, (Julian H. Steward, Ed.), Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau American Ethnology, Bulletin 143. 961-968.

PADILLA, S., M.L. LOPEZ ARELLANO, A. GONZALEZ
1977 **La encomienda de Popayán (tres estudios)**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla. 393 p.

PARSONS, JAMES and WILLIAN A. BOWEN
1966 "Ancient Ridged Fields of the San Jorge River Floodplain, Colombia". In: **Geographical Review**, vol. 56, N° 3, New York, 317-343.

PARSONS, JAMES and WILLIAN DENEVAN
1967 "Pre-Columbian Ridged Fields". In: **Scientific American**, vol. 217, N° 1, New York, 92-101.

PARSONS, JAMES J.
1969 "Ridged Fields in the rio Guayas Valley, Ecuador". In: **American Antiquity**, vol. 34, N° 1. Salt Lake City. 77-80.

PAZ PONCE DE LEON, SANCHO
1964 (Orig. 1582). **Relación y Descripción de los pueblos del Partido de Otavalo**. Publicaciones del Instituto del Indio Americano, Otavalo-Ecuador, Imprenta Cultura, 32 p.

1965 (Orig. 1582). "Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo". In: **Relaciones Geográficas de Indias, Perú III**, Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días, T. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 233-242.

PAZ SOLDAN, MARIANO FELIPE
1865 **Atlas Geográfico del Perú**, Publicado a expensas del Gobierno Peruano, siendo Presidente El Libertador Gran Mariscal Ramón Castilla, Librería de Augusto Durand, Imprenta de Ad. Lainé y J. Havard, París.

PEASE G. Y., FRANKLIN
1972 **Los últimos Incas del Cuzco**. Ediciones P.L. Villanueva, S.A., Lima. 146 p.

- 1975 "Nota sobre visitas de la provincia de Collaguas, Arequipa (1591-1645). In: **Historia**, Universidad Nacional de San Agustín. Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología. N° 1, Arequipa, 87-94.
- 1976 **Los últimos Incas del Cuzco**. Segunda edición. P. L. Villanueva, Ed. Lima, 141 p.

PEREZ, AQUILES R.

- 1960 **Quitus y Caras**. Lacta. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Abril 1960, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 529 p.
- 1977a "Quién fue Rumiñahui?". In: **Boletín Histórico**, Organó de la Dirección de Historia y Geografía Militares del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., Marzo de 1977, N° 2, Quito-Ecuador, 6-32.
- 1977b "Nasacota Puento y su descendencia". In: **Boletín Histórico**, Organó de la Dirección de Historia y Geografía Militares del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., Marzo de 1977, N° 2, Quito-Ecuador, 34-39.

PIZARRO, HERNANDO

- 1953 "Relaciones de la Conquista del Perú". In: **Tres Testigos de la Conquista del Perú** (Conde de Canilleros, ed.). Colección Austral, Espasa-Calpe, Buenos Aires.

PLAZA SCHULLER, FERNANDO

- 1976 **La Incursión Inca en el Septentrión Andino Ecuatoriano**. Antecedentes Arqueológicos de la convulsa situación de contacto cultural. 1er. Informe Preliminar. Instituto Otavaleño de Antropología, Serie Arqueológica N° 2, 129 p., Láminas y 19 fotografías.
- 1977 "El Complejo de Fortalezas de Pambamarca. Contribución al estudio de la arquitectura militar prehispánica en la sierra norte del Ecuador". MS. pre-

- sentado para su publicación al Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 73 p. (MS en prensa).
- POLO DE ONDEGARDO, JUAN**
- 1916 (Orig. 1571). **Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas por el Licenciado -----(1571)**, seguidas de las Instrucciones de los Concilios de Lima. Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga, In: **Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú**, T. III. Imprenta y Librería Sanmartí y Ca., Lima, 208 p.
- 1916a "Los errores y supersticiones de los Indios sacadas del Tratado y Averiguación que hizo el licenciado Polo". **Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas por el Licenciado -----(1571)** seguidas de las Instrucciones de los Concilios de Lima. Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga. In: **Colección de libros y Documentos referentes a la Historia del Perú**, t. III. Imprenta y Librería Sanmartí y Ca., Lima, 1-43.
- POLO DE ONDEGARDO, JUAN**
- 1916 "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fuegos (junio 26 de 1571)". **Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas, por el Licenciado ----- (1571)**, seguidas de las Instrucciones de los Concilios de Lima. Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga. In: **Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú**, t. III. Imprenta y Librería Sanmartí y Ca., Lima, 45-187.
- PORRAS BARRENECHEA, RAUL**
- Los cronistas del Perú (1528-1650). Sanmartí y Cía. Editores, Lima, 44^o p.
- PORRAS, PEDRO I. y LUIS PIANA**
- 1975 Ecuador Prehistórico. Imprenta y Ediciones Lexigrama. Quito. 277 p.

PUENTO, HIERONIMO

1974 "Probanza de don -----, cacique principal del pueblo de Cayambe, de servicios, en Madrid, a primero de septiembre de 1586". In: **Documentos para la Historia Militar**, Dirección de Historia y Geografía Militares del E.M.C. de las FF.AA. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, t. I: 11-50.

RADICATI DI PRIMEGLIO, CARLOS

1965 "La "seriación" como posible clave para descifrar los quipus extranumerales". In: **Documenta**, T. 4. Lima, 112-215.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1970 **Diccionario de la Lengua Española**. Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 19ª edición, 1424 p.

REGAL ALBERTO

1936 **Los caminos del Inca en el Antiguo Perú**, Ilma.

RELACION DE ATUNSORA

1881 "Descripción de la tierra del repartimiento de Atunsora, encomendado en Hernando Palomino, jurisdicción de la ciudad de Guamanga. Año de 1586". In: **Relaciones Geográficas**, Vol. I. Publicación del Ministerio de Fomento, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid.

RICARDO, ANTONIO

1951 (Orig. 1586). **Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada Quichua y en la lengua española. El más copioso y elegante que hasta ahora se ha impreso. En los Reyes. Por -----, Año de M.D.L.XXXVI.** Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Edición del Instituto de Historia de la Facultad de Letras. Quinta edición, (prólogo y notas de Guillermo Escobar Risco), Editor, Lima, 221 p.

RIVET, PAUL et R. VERNEAU

1912 "Ethnographie Ancienne de l'Équateur". Tome 6. In: Mission du service Géographique de l'Armée pour la mesure d'un Arc de Méridien Equatorial en Amérique du sud, sous le contrôle Scientifique de l'Académie des Sciences 1899-1906. Paris, Gauthier-Villars, Imprimeur-Editeur, 1er Fascicule, XII, 346 p., XXI Planches.

RIVET, PAUL (Ed.)

1936 Felipe Guaman Poma de Ayala. Nueva Cronica y Buen Gobierno (Codex Péruvien illustré). Travaux et Mémoires de L'Institut d'Ethnologie, Université du Paris, 1179 folios. [réimpression de L'Imprimerie F. Paillart Abbeville, 1968].

RODRIGUEZ, ANDRES

1965 "Relación hecha por el muy reverendo padre -----, de la orden de nuestra señora santa Maria de las Mercedes, Redención de captivos, de lo que en este pueblo de Lita hay". In: Relaciones Geográficas de Indias, Perú, II. Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (continuación). Ediciones Atlas, Madrid, 243-244.

RODRIGUEZ DE AGUAYO, PEDRO

1965 (Orig. 1582). "Descripción de la ciudad de Quito y vecindad de ella por el Arcediano de su Iglesia, Licenciado -----, In: Relaciones Geográficas de Indias, Perú, II. Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (continuación). Ediciones Atlas, Madrid, 201-204.

ROWE, JOHN H.

1963 "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest". In: Handbook of South American Indians, (Julian H. Steward, Ed.), Vol. II. Cooper Square Publishers, Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 183-330.

SALOMON, FRANK

1977 "Vertical Politics on the Inca frontier: Ecuadorian Evidence" (MS. en vías de publicación, consultado con autorización de su autor).

SANTACRUZ PACHACUTI YAMQUI, JUAN

1968 "Relación de Antigüedades deste Reyno del Piru". In: *Crónicas Peruanas de Interés Indígena*. Tomo XXIX. Biblioteca de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta nuestros días (continuación). Ediciones Atlas, Madrid, 281-319.

SANTILLAN, HERNANDO DE

1968 "Relación del origen, descendencia, Política y gobierno de los Incas". In: *Biblioteca Peruana*, (3 vols.) 1ª Serie, tomo III, Editores Técnicos Asociados S.A., Lima, 377-463.

SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO

1942 "La Historia Indica de Sarmiento de Gamboa que el mandó escribir, cotejada con los Comentarios de Garcilaso y otras Crónicas". In: Roberto Levillier, *Don Francisco de Toledo, supremo Organizador del Perú. Su Vida, su Obra (1515-1582)*. Tomo III, Editorial Espasa-Calpe S.A., Buenos Aires.

SAUER, CARL O.

1963 "Cultivated plants of South and Central America". In: *Handbook of South American Indians*, (Julian H. Steward, Ed.), Vol. VI. Cooper Square Publishers, Inc. New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin, 143, 183-330.

SCHOTTELIUS, JUSTOS WOLFRAM

1935-36 "Die Gründung Quitos. Planung und Aufbau einer spanisch-amerikanischen Kolonialstadt. Zur Vierhundertjahrfeier der Stadt Quito". In: *Iberoamerikanisches Archiv*, Jahrg. IX, October 1935, Heft, 3, 159-182; *ibid.* Jahrg. IX, Januar 1936, Heft, 4, 276-294; *ibid.* Jahrg. X, April 1936, Heft 1, 55-77.

- SQUIER, GEORGE E.**
 1877 **Peru incidents of travel and exploration in the Land of the Incas.** Harper Brothers Publishers, Franklin Square, New York.
- STEWART, JULIAN H. (Ed.)**
 1963 "Tribes of the Montana: An Introduction". In: **Handbook of South American Indians, Vol. III.** Cooper Square Publishers Inc., New York. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, 507-533 (map p. 508).
- STRUBE, LEON**
 1963 **Vialidad imperial de los Incas.** Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas. Serie Histórica, N° 33. Dirección General de Publicaciones. Córdoba, República Argentina.
- TERAN, FRANCISCO**
 1976 **Geografía del Ecuador.** Novena edición. Ediciones Librería "Cima". Quito. 440 p.
- TOWLE, MARGARET A.**
 1961 **The Ethnobotany of Pre-Columbian Peru.** Viking Fund Publications in Anthropology, N° 30. Aldine Publishing Co., Chicago.
- TSCHUDI, J. J. v.**
 1847 **Travels in Peru, ... 1838-1842, on the coast, in the Sierra, across the cordilleras and the Andes, into the priveral forest.** Translated from the German by Th. Ross. London, xii, 506 p.
- UHLE, MAX**
 1928 "Las ruinas de Cuasmal". In: **Anales de la Universidad Central del Ecuador**, vol. XL, N° 264, 185-234.
 1933 **Estudio sobre las civilizaciones del Carchi e Imbabura.** Informe al señor Ministro de Educación Pública, Quito, 62 p.

1960 **Estado actual de la Prehistoria Ecuatoriana.** Prólogo de Carlos Manuel Larrea, Quito, 75 p.

VALCARCEL, LUIS E.

1974 "Al lector". Introducción a: **Versión inca de la Conquista**, Editorial Milla-Batres, Lima, ix-xi.

VARGAS, JOSE MARIA (Ed.)

1945 **Constituciones del Primer Sínodo de Quito.** Introducción del R.P. -----, Editorial Santo Domingo, Quito, 114 p.

VAZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO

1948 **Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.** Transcrito del MS. original por Charles Upron Clark. Smithsonian Institution, vol. 108, Washinton, 801 p.

VELASCO, JUAN DE

1960 (Escrito 1789; orig. 1841-44). "Historia del Reino de Quito en la América Meridional escrita por el Presbítero Dn. Juan de Velasco nativo del mismo Reino". In: **Padre Juan de Velasco S.J.** 1ª y 2ª Parte, Biblioteca Ecuatoriana Mínima. La Colonia y la República, Editorial J.M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México (Iª Parte: 441 p.; IIª Parte: 846 p.)

VILLAGOMES, PEDRO DE

1919 (Orig. 1649). **Exortaciones e Instrucción acerca de las idolatrias de los Indios del Arzobispado de Lima.** Apotaciones y Concordancias con las crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga. Noticias biográficas por Carlos A. Romero. Imprenta y Librería Sanmartí y Cia. Lima. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, Tomo XII, 298 p.

WACHTEL, NATHAN

1971 "Pensée sauvage et acculturation. L'espace et le temps chez Felipe Guaman Poma de Ayala et l'Inca Garcilaso de la Vega". In: **Annales E.C.S.**, 3-4, Mai-August 1971, Paris.

WEDIN, AKE

- 1966 El concepto de lo incaico y las fuentes. Estudio crítico. Summary in English. Studia Historica Gotheburgensia. VII. Akademiförlaget, Scandinavian University Books. Printed in Sweden by Almqvist & Wiksells Boltryckeri AB., Uppsala, 138 p.
- 1965 El Sistema Decimal en el Imperio Incaico. Estudio sobre estructura política, división territorial y población. Instituto Ibero-Americano, Gotemburgo, Suecia. Editorial Insula, Madrid, 107 p.

WHITE, ALAN

- 1976 Hierbas del Ecuador, Plantas Medicinales. Herbs of Ecuador, Medicinal plants. Imprenta Mariscal. Quito. 315 p.

WOLF, TEODORO

- 1879 "Viajes Científicos por la República del Ecuador, verificados y publicados por orden del Supremo Gobierno de la misma República", por el Dr. -----, II. In: Relación de un viaje geognóstico por la Provincia del Azuay. Con una carta geográfica y otra geológica. Imprenta del Comercio, Guayaquil, Ecuador, 78 p.
- 1892 Geografía y Geología del Ecuador, publicada por orden del Supremo Gobierno de la República. Tipografía de F.A. Brockhaus, Leipzig, 671 p.
- 1975 (Orig. 1892). Geografía y Geología del Ecuador, publicada por orden del Supremo Gobierno de la República por -----, Dr. Phil., antiguo profesor de la Escuela Politécnica de Quito y Geólogo del Estado. Con 12 láminas antológicas, 47 ilustraciones en el texto, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

ZALDUMBIDE, GONZALO

- 1921 "EL Diccionario Inédito de Alcedo". In: Boletín de la Academia Nacional de Historia, vol. II, Nos. 3-4. Quito, 1-23.

